



Don Mario Armero Montes, con DNI número 00381017-E, en su condición de Presidente ejecutivo de **GRUPO DE EZENTIS, S.A.** (la "Sociedad"), domiciliada en Sevilla, calle Acústica, 24, edificio Puerta de Indias, 5ª planta, CIF A-28085207, en virtud de escritura otorgada el 28 de junio de 2010 ante el notario de Madrid don Juan Álvarez-Sala Walther, número 1.057 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla bajo la inscripción número 13ª,

CERTIFICA

Que la versión en soporte informático adjunto a la presente contiene el texto del Folleto de admisión a negociación de las 35.294.118 acciones de la Sociedad, cuyo contenido se corresponde exactamente con la versión impresa de dicho Folleto, el cual ha sido verificado por esa Comisión con fecha 28 de julio de 2011.

Y para que así conste ante esa Comisión, expido la presente en Madrid, a 29 de julio de 2011.

Fdo.: ~~don Mario Armero Montes~~
Presidente ejecutivo

FOLLETO INFORMATIVO
ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE ACCIONES
DE GRUPO EZENTIS, S.A.

35.294.118 acciones ordinarias

El presente folleto informativo ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio de 2011.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y de la Orden EHA 3537/2005, de 10 de noviembre, el presente folleto informativo ha sido redactado de conformidad con los modelos establecidos en los anexos I, II y III del Reglamento CE 809/2004, relativo a la aplicación de la directiva 2003/71/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo.

1. RESUMEN	6
1. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	6
2. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.....	8
3. PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO	8
4. SOLICITUD DE ADMISIÓN A NEGOCIACION	8
5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....	8
6. FACTORES DE RIESGO.	19
2. FACTORES DE RIESGO.....	45
1. SITUACIÓN PRECONCURSAL.	45
2. RIESGOS POR OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	49
3. RIESGOS OPERATIVOS EN TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES	53
4. RIESGOS OPERATIVOS EN INFRAESTRUCTURAS.	54
4.1. ENTORNO ECONÓMICO.....	54
4.2. DEPENDENCIA DEL SECTOR PÚBLICO.....	54
4.3. INTERNACIONALIZACIÓN	54
4.4. COMPETENCIA.....	55
4.5. DESVIACIONES DE PLAZO Y COSTES.....	55
5. RIESGO DE DEPENDENCIA DE TELEFÓNICA.....	56
6. RIESGO DE INSOLVENCIA DE PROVEEDORES SUBCONTRATISTAS.	56
7. RIESGO DE LOS TIPOS DE CAMBIO Y TIPOS DE INTERÉS.....	56
8. RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS.	57
9. RIESGO DERIVADO DE LAS HIPÓTESIS DE FALTA DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO Y DE FALTA DE LIQUIDEZ.....	57
10. RIESGO DERIVADO DE COMPENSACIÓN INCOMPLETA DE CRÉDITOS FISCALES POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS E IMPUESTOS ANTICIPADOS Y OTRAS SALVEDADES DEL INFORME DE AUDITORÍA.....	62
11. RIESGO DE INSOLVENCIA DE CLIENTES.....	64
12. RIESGO DERIVADO DE LOS LITIGIOS.....	64
13. RIESGO DE INTEGRACIÓN.....	64
14. RIESGO DE PÉRDIDAS CONTINUADAS.	65
15. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES OFERTADOS Y/O ADMITIDOS A COTIZACIÓN.	69
15.1. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES NUEVAS.....	69
15.2. ACCIONES SUSCEPTIBLES DE VENTA POSTERIOR.	69
15.3. VOLATILIDAD DE LA COTIZACIÓN.....	70
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004).....	71

1. PERSONAS RESPONSABLES	71
2. FACTORES DE RIESGO	71
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL	71
3.1. DECLARACIÓN SOBRE EL CAPITAL CIRCULANTE.....	71
3.2. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO.....	72
3.3. INTERÉS DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS PARTICIPANTES EN LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN	76
3.4. MOTIVOS DE LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN.	76
4. INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES.	76
4.1. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES OFERTADOS Y/O ADMITIDOS A COTIZACIÓN, CON EL CÓDIGO ISIN (NÚMERO INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DEL VALOR) U OTRO CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL VALOR	76
4.2. LEGISLACIÓN SEGÚN LA CUAL SE HAN CREADO LOS VALORES.....	76
4.3. INDICACIÓN DE SI LOS VALORES ESTÁN EN FORMA REGISTRADA O AL PORTADOR Y SI LOS VALORES ESTÁN EN FORMA DE TÍTULO O DE ANOTACIÓN EN CUENTA. EN EL ÚLTIMO CASO, NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS	77
4.4. DIVISA DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES	77
4.5. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES, INCLUIDA CUALQUIER LIMITACIÓN DE ESOS DERECHOS, Y DEL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS.....	77
4.6. EN EL CASO DE NUEVAS EMISIONES, DECLARACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, AUTORIZACIONES Y APROBACIONES EN VIRTUD DE LAS CUALES LOS VALORES HAN SIDO O SERÁN CREADOS O EMITIDOS.	80
4.7. EN CASO DE NUEVAS EMISIONES, FECHA PREVISTA DE EMISIÓN DE LOS VALORES.	80
4.8. DESCRIPCIÓN DE CUALQUIER RESTRICCIÓN SOBRE LA LIBRE TRANSFERIBILIDAD DE LOS VALORES.....	80
4.9. INDICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE CUALQUIER OFERTA OBLIGATORIA DE ADQUISICIÓN Y/O NORMAS DE RETIRADA Y RECOMPRA OBLIGATORIA EN RELACIÓN CON LOS VALORES.	82
4.10. INDICACIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN POR TERCEROS DE LA PARTICIPACIÓN DEL EMISOR, QUE SE HAYAN PRODUCIDO DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR Y EL ACTUAL. DEBE DECLARARSE EL PRECIO O DE LAS CONDICIONES DE CANJE DE ESTAS OFERTAS Y SU RESULTADO.	82
4.11. CONSIDERACIONES FISCALES.	83
5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA	86
6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.	86
6.1. INDICACIÓN DE SI LOS VALORES SON O SERÁN OBJETO DE UNA SOLICITUD DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN	86
6.2. TODOS LOS MERCADOS REGULADOS O MERCADOS EQUIVALENTES EN LOS QUE, SEGÚN TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO EL EMISOR, SE ADMITAN YA A COTIZACIÓN VALORES DE LA MISMA CLASE QUE LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE O ADMITIRSE A COTIZACIÓN	87
6.3. COLOCACIÓN PRIVADA SIMULTÁNEA	87
6.4. DETALLES DE LAS ENTIDADES QUE TIENEN UN COMPROMISO FIRME DE ACTUAR COMO INTERMEDIARIOS EN LA NEGOCIACIÓN SECUNDARIA, APORTANDO LIQUIDEZ A TRAVÉS DE LOS ÍNDICES DE OFERTA Y DEMANDA Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS DE SU COMPROMISO	87
6.5. ESTABILIZACIÓN: EN LOS CASOS EN QUE UN EMISOR O UN ACCIONISTA VENDEDOR HAYA CONCEDIDO UNA OPCIÓN DE SOBRE-ADJUDICACIÓN O SE PREVÉ QUE PUEDAN REALIZARSE ACTIVIDADES DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS EN RELACIÓN CON LA OFERTA	88
7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES.	88
8. GASTOS DE LA EMISIÓN.....	89

9. DILUCIÓN.....	90
10. INFORMACIÓN ADICIONAL	90

4. INFORMACION SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)..... 92

1. PERSONAS RESPONSABLES.....	92
2. AUDITORES DE CUENTAS.....	93
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	93
3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA RELATIVA AL EMISOR, QUE SE PRESENTARÁ PARA CADA EJERCICIO DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA, EN LA MISMA DIVISA QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA DEBE PROPORCIONAR LAS CIFRAS CLAVE QUE RESUMEN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	94
3.2. SI SE PROPORCIONA INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA RELATIVA A PERÍODOS INTERMEDIOS, TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁN DATOS COMPARATIVOS DEL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR, SALVO QUE EL REQUISITO PARA LA INFORMACIÓN COMPARATIVA DEL BALANCE SE SATISFAGA PRESENTANDO LA INFORMACIÓN DEL BALANCE FINAL DEL EJERCICIO.....	98
4. FACTORES DE RIESGO	101
5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	101
5.1. HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR	102
5.2. INVERSIONES.....	113
6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	116
6.1. LÍNEAS DE NEGOCIO HISTÓRICAS.....	116
6.2. LÍNEAS DE NEGOCIO ACTUALES.....	121
6.3. MERCADOS PRINCIPALES. DESCRIPCIÓN DE LOS MERCADOS PRINCIPALES EN QUE EL EMISOR COMPITE, INCLUIDO UN DESGLOSE DE LOS INGRESOS TOTALES POR CATEGORÍA DE ACTIVIDAD Y MERCADO GEOGRÁFICO PARA CADA EJERCICIO DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.....	132
6.4. CUANDO LA INFORMACIÓN DADA DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 6.1. Y 6.2. SE HAYA VISTO INFLUENCIADA POR FACTORES EXCEPCIONALES, DEBE MENCIONARSE ESTE HECHO.....	132
6.5. SI ES IMPORTANTE PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL O PARA LA RENTABILIDAD DEL EMISOR, REVELAR INFORMACIÓN SUCINTA RELATIVA AL GRADO DE DEPENDENCIA DEL EMISOR DE PATENTES O LICENCIAS, CONTRATOS INDUSTRIALES, MERCANTILES O FINANCIEROS, O DE NUEVOS PROCESOS DE FABRICACIÓN.....	132
6.6. SE DIVULGARÁ LA BASE DE CUALQUIER DECLARACIÓN EFECTUADA POR EL EMISOR RELATIVA A SU COMPETITIVIDAD.....	133
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	133
8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....	142
8.1. INFORMACIÓN RELATIVA A TODO INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE EXISTENTE O PREVISTO, INCLUIDAS LAS PROPIEDADES ARRENDADAS, Y CUALQUIER GRAVAMEN IMPORTANTE AL RESPECTO.....	142
8.2. DESCRIPCIÓN DE CUALQUIER ASPECTO MEDIOAMBIENTAL QUE PUEDA AFECTAR AL USO POR EL EMISOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE.....	148
9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....	149
9.1. SITUACIÓN FINANCIERA.....	149

9.2.	RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN.....	149
10.	RECURSOS DE CAPITAL.	150
10.1.	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS DE CAPITAL DEL EMISOR (A CORTO Y A LARGO PLAZO)	150
10.2.	EXPLICACIÓN DE LAS FUENTES Y CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR.	155
10.3.	INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS DE PRÉSTAMO Y LA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR.	157
10.4.	INFORMACIÓN RELATIVA A CUALQUIER RESTRICCIÓN SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, HAYA AFECTADO O PUDIERA AFECTAR DE MANERA IMPORTANTE A LAS OPERACIONES DEL EMISOR.	164
10.5.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUENTES PREVISTAS DE FONDOS NECESARIAS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS MENCIONADOS.....	164
11.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.	167
12.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.	167
13.	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	167
14.	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.	168
14.1.	MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.....	168
14.2.	CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.....	177
15.	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.	181
15.1.	REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.....	181
15.2.	MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN Y SU REMUNERACIÓN.....	184
15.3.	IMPORTES TOTALES AHORRADOS O ACUMULADOS POR EL EMISOR O SUS FILIALES PARA PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES.....	184
16.	PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	185
16.1.	FECHA DE EXPIRACIÓN DEL ACTUAL MANDATO Y PERÍODO DURANTE EL CUAL HAN DESEMPEÑADO SERVICIOS EN EL CARGO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	185
16.2.	CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON LA SOCIEDAD O SUS FILIALES QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES.	186
16.3.	INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.....	186
16.4.	GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO.....	191
17.	EMPLEADOS.....	193
17.1.	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	193
18.	ACCIONISTAS PRINCIPALES.	197
18.1.	EN LA MEDIDA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO EL EMISOR, EL NOMBRE DE CUALQUIER PERSONA QUE NO PERTENEZCA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA UN INTERÉS DECLARABLE, SEGÚN EL DERECHO NACIONAL DEL EMISOR, EN EL CAPITAL O EN LOS DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR, ASÍ COMO LA CUANTÍA DEL INTERÉS DE CADA UNA DE ESAS PERSONAS.....	197
18.2.	POSIBLES DIVERGENCIAS EN LOS DERECHOS DE VOTO DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	198
18.3.	SITUACIONES DE CONTROL DIRECTO O INDIRECTO DE LA SOCIEDAD.....	198
18.4.	ACUERDOS CUYA APLICACIÓN PUEDA EN UNA FECHA ULTERIOR DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD.....	199

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	199
20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	214
20.1. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.....	214
20.2. INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA.....	248
20.3. ESTADOS FINANCIEROS.....	248
20.4. AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL.....	249
20.5. EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE.....	253
20.6. INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA.....	253
20.7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	256
20.8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE.....	257
20.9. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR.....	266
21. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	266
21.1. CAPITAL SOCIAL.....	266
21.2. ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.....	275
22. CONTRATOS IMPORTANTES.....	283
23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.	285
24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....	285
25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES.....	286

1. RESUMEN

Este resumen debe leerse como introducción a la nota sobre las acciones (en adelante la “Nota”) y al documento de registro (el “Documento de Registro”, conjuntamente con la Nota, el “Folleto”) que ha sido elaborada en relación con el aumento de capital de Grupo Ezentis, S.A. mediante aportaciones no dinerarias, acordado en la pasada Junta General extraordinaria de 14 de septiembre de 2010, al amparo del punto primero de su orden del día (en adelante la “Ampliación de capital”) (en adelante, denominada de forma abreviada como “Ezentis” o la “Sociedad”), de conformidad con las reglas establecidas por la Ley del Mercado de Valores y sus disposiciones de desarrollo.

En este resumen se describen las principales circunstancias que, entre otras, y sin perjuicio de la restante información del Folleto, deben tenerse en cuenta para una adecuada comprensión de la operación aquí referida.

No obstante, se advierte expresamente que:

- Este resumen debe leerse como introducción al Folleto.
- Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto.
- No podrá exigirse responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente por el resumen (o por una traducción del mismo), a no ser que el resumen sea engañoso, inexacto o incoherente en relación con las demás partes del Folleto.
- Ante una eventual demanda sobre la información contenida en el Folleto que se presente en un tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del derecho nacional de los estados miembros de la Unión Europea, tener que soportar los gastos de la traducción del Folleto antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

La operación consiste en la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas para atender al contravalor de la aportación no dineraria del 100% del capital de Asedes Capital, S.L. Unipersonal (en adelante “Asedes”) que se acordó en la Junta General extraordinaria de 14 de septiembre de 2010 y que a continuación se detalla.

El 18 de junio de 2010 la Sociedad alcanzó un acuerdo de inversión por el que se integraría el 100% del capital social de Asedes, así como de un conjunto de sociedades de las que ésta era titular directa o indirectamente y, a través de las cuales, desarrollaba todas sus actividades nacionales e internacionales la división de infraestructuras del grupo Sedesa (en adelante “Sedesa”).

En cumplimiento del citado acuerdo, el 14 de septiembre de 2010 la Junta General extraordinaria de la Sociedad acordó, al amparo de su primer punto del orden del día, un aumento de capital mediante aportaciones no dinerarias en la cantidad de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA

Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS (17.647.059 €), mediante la emisión y puesta en circulación de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO (35.294.118) nuevas acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,35 euros (las “Acciones Nuevas”), esto es, por un importe total de TREINTA MILLONES DE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (30.000.000,30 €), todas ellas de la misma clase y serie que las existentes, con los mismos derechos y obligaciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta, desembolsada mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad de las participaciones de Asedes Capital, S.L., esto es, ocho mil cuatrocientas ochenta y cinco (8.485) participaciones sociales, números 1 a 8.485, ambas inclusive, acciones suscritas en su totalidad por don Vicente Cotino Escribá (la “Ampliación de capital”).

La Ampliación de capital se elevó a público el día 4 de noviembre de 2010 ante el notario de Madrid, don Francisco Calderón Álvarez, con el número 1.848 de orden de su protocolo.

El tipo de emisión de las nuevas acciones es de OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (0,85 €) por acción, de los que CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (0,50 €) corresponden al valor nominal y TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (0,35 €) a la prima de emisión.

El capital social después de la ampliación ha quedado fijado en CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE (158.702.769) euros, representado por TRESCIENTAS DIECISIETE MIL CUATROCIENTAS CINCO MIL QUINIENTAS TREINTA Y OCHO (317.405.538) acciones.

El objeto de la aportación no dineraria como contravalor a la entrega de las acciones son la totalidad de las participaciones en que se divide el capital social de la compañía Asedes propiedad de don Vicente Cotino Escribá, esto es, 8.485 participaciones sociales, numeradas de la 1 a 8.485, ambas inclusive (la “Aportación”).

Las acciones emitidas mediante la Ampliación de capital han sido suscritas y desembolsadas por el único partícipe de Asedes, don Vicente Cotino Escribá, titular del NIF nº 52.674.402-D. El aportante ostenta en su conjunto un 11,12% del nuevo capital social de Ezentis.

Se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil Español en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao.

Las TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO (35.294.118) nuevas acciones emitidas para atender al contravalor de la aportación no dineraria descrita representan un porcentaje superior al 10% del capital de Grupo Ezentis, S.A. resultante de la ampliación. En consecuencia, dado que se no cumple el límite establecido en el artículo 26.1.a) del RD 1310/2005, de 4 de noviembre, Ezentis no puede acogerse a las excepciones a la obligación de publicar un folleto para la admisión a negociación de las nuevas acciones.

2. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN

La operación de adquisición de Sedesa estaba enfocada a lograr nuevas oportunidades de crecimiento en distintas áreas de negocio de Ezentis y su grupo de sociedades (en adelante el “Grupo”, o el “Grupo Ezentis”).

El antiguo Grupo Sedesa era un grupo empresarial dedicado a las infraestructuras, con más de 60 años de experiencia e implantación nacional e internacional. Tenía como principales áreas de negocio la obra civil, edificación, conservación, energías renovables y concesiones en las que Sedesa prestaba una amplia gama de servicios. Se ha caracterizado por ser un Grupo altamente especializado, lo que le había permitido estar presente en múltiples sectores y proyectos de infraestructuras ligados a tecnología. En los últimos años ha llevado a cabo un importante proceso de expansión, tanto a nivel nacional como internacional, principalmente en países de Europa del este y el norte de África.

El enfoque de la operación ha estado alineado con los objetivos establecidos en el plan estratégico 2010-2013 que fue comunicado al mercado mediante hecho relevante de 16 de marzo de 2010. Con ella, los negocios de Sedesa se han integrado en la división de infraestructuras de Ezentis, agrupando así todas las actividades del Grupo en esa área de negocio.

Uno de los grandes objetivos de este proyecto ha sido facilitar el acceso de Ezentis a nuevos mercados internacionales y mejorar su posición en aquellos en los que ya está implantada, en concreto, en Rumanía, Hungría, Bulgaria, Marruecos o Argelia, donde la presencia de aquella es especialmente destacada.

3. PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y DESEMBOLSO

Las acciones emitidas en la Ampliación de capital han sido suscritas y desembolsadas por el único partícipe de Asedes, don Vicente Cotino Escribá, titular del NIF nº 52.674.402-D.

4. SOLICITUD DE ADMISIÓN A NEGOCIACION

Ezentis ha solicitado a las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) que las nuevas acciones emitidas como consecuencia de la Ampliación de capital coticen transcurridos diez días hábiles desde la verificación del presente Folleto.

5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1. Grupo Ezentis, S.A.

El Grupo Ezentis es un grupo empresarial con más de 50 años de experiencia en los negocios de tecnología, infraestructuras y telecomunicaciones. El Grupo está organizado en tres áreas de negocio: Ezentis Tecnología, Ezentis Infraestructuras y Ezentis Telecom; adicionalmente, posee una participación del 28,610% en Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., empresa de servicios audiovisuales que cotiza en Bolsa.

El Grupo Ezentis cuenta con una amplia presencia internacional en Latinoamérica, Caribe, Norte de África y Europa del este, con cerca de 4.000 empleados repartidos en los cuatro continentes y 30 países.

La visión del Grupo es ser una sola compañía, que basa su modelo de crecimiento en tres pilares básicos: la tecnología, las comunicaciones y las infraestructuras, que serán sectores dinamizadores y de futuro.

Actualmente las líneas de actividad del Grupo se concretan en:

Ezentis Tecnología

Ezentis Tecnología dedica su actividad a proyectos de consultoría, planificación, diseño, ingeniería, implantación, gestión y mantenimiento de tecnologías de comunicación, sistemas y servicios de localización, estando especialmente enfocados a los sistemas de información de telecomunicaciones, redes, e-administración y soluciones de localización y movilidad.

Ezentis Tecnología cuenta con profesionales altamente cualificados, grandes aliados tecnológicos y una probada capacidad para desarrollar proyectos de gran complejidad técnicas y de ejecución.

Ezentis Infraestructuras

Es en esta línea de actividad donde se ha integrado la actividad principal del antiguo Grupo Sedesa.

La nueva división de Infraestructuras de Ezentis, tras la adquisición de Sedesa, está capacitada para ofrece a sus clientes una amplia gama de servicios y experiencia en los ámbitos de la obra civil, edificación, instalación y conservación, infraestructuras del transporte y energías renovables. Entre sus clientes se encuentran administraciones estatales, autonómicas y locales, tanto nacionales como internacionales, así como empresas privadas.

El antiguo Grupo Sedesa es un grupo empresarial de ámbito nacional e internacional que nació como empresa familiar en 1942 y que, tras 68 años de existencia y actividad, consiguió convertirse en una sólida y destacada corporación empresarial en el sector de la construcción y las infraestructuras en general, concentrando sus actividades en las áreas de obra civil, edificación industrial y residencial, mejoras de seguridad vial, ejecución de zonas comerciales y parques temáticos, urbanización de sectores y polígonos y conservaciones. Estas obras van desde autopistas y carreteras hasta obras marítimas, infraestructuras ferroviarias y parques temáticos.

Gracias a su integración en Ezentis, esta última cuenta ahora con presencia internacional estable en Europa del este (Hungría, Bulgaria y Rumania) y nuevos enclaves en el norte de África (Argelia).

Ezentis Telecom

Ezentis Telecomunicaciones con más de 40 años de presencia en España en el mercado de las telecomunicaciones, ha desplegado 4 millones de líneas telefónicas, 1 millón de líneas ADSL en

operación y mantenimiento tanto a nivel nacional como internacional. Con un volumen de negocio de 268 millones de euros en los últimos 5 años y más de 9.000 Km de tendido de fibra.

Esta unidad de negocio cubre toda la cadena de valor tanto en las comunicaciones fijas como móviles que van desde la ingeniería, obra civil, puesta en servicio y mantenimiento.

Ezentis Internacional.

Por último, destacamos la vocación internacional del Grupo con presencia en treinta países en Lationamérica, Europa del este y norte de África, Ezentis mantiene una apuesta decidida por la internacionalización, lo que tiene su reflejo en el hecho de que en diciembre de 2010 más del 40% de sus ventas provienen de fuera de España. Además cuenta con referencias en los principales sectores productivos: Infraestructuras y Construcción, Tecnología y Telecomunicaciones.

5.2. Magnitudes financieras más relevantes.

5.2.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, en la misma divisa que la información financiera. La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor

En la tabla siguiente se muestra la evolución histórica resumida de las principales partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y auditadas de Ezentis durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010.

EZENTIS

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas				
de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010				
(Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Ingresos	304.129	365.779	158.105	278.896
Aprovisionamientos	-121.890	-148.113	-68.223	-156.803
Gastos de personal	-99.778	-125.542	-72.908	-81.477
Otros gastos de explotación	-35.913	-59.154	-23.618	-33.832
EBITDA	46.548	32.970	-6.644	6.784
Anortizaciones y provisiones de tráfico	-33.408	-25.048	-2.079	-2.371
Beneficio de explotación (EBIT)	13.140	7.922	-8.723	4.413
Resultados financieros	-8.814	-10.831	-11.105	-7.996
Otros ingresos (gastos)	15.425	5.520	-37.786	-15.720
Beneficio antes de Impuestos	19.751	2.611	-57.614	-19.303
Impuestos sobre beneficios	-3.100	-1.098	10.395	-115.693
Resultado atribuido a la minoría	-665	-800	-502	-324
Beneficio atribuible a Grupo Ezentis, S.A.	15.986	713	-47.721	-135.320

Un resumen de las principales partidas de los balances de situación consolidados y auditados de Ezentis al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 se detalla en la tabla siguiente.

EZENTIS

Balances de Situación Consolidados al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 (Miles de Euros)				
	2007	2008	2009	2010
Inmovilizado Material	26.615	37.396	5.955	40.298
Fondo de Comercio	100.582	105.717	35.634	88.567
Otros Activos Intangibles	72.960	73.637	1.226	6.458
Inversiones inmobiliarias				14.531
Activos Financieros no corrientes e Inversiones en asociadas	37.388	36.292	66.612	82.294
Activos por Impuestos Diferidos	105.667	108.320	105.475	
ACTIVOS NO CORRIENTES	343.212	361.362	214.902	232.148
ACTIVOS CORRIENTES	194.834	155.822	79.441	209.500
TOTAL ACTIVO	538.046	517.184	294.343	441.648

PATRIMONIO ATRIBUIDO A GRUPO EZENTIS	144.705	158.923	143.158	33.633
INTERESES MINORITARIOS	77.008	81.178	1.624	1.923
Deudas con Entidades de Crédito y derivados	11.574	37.981	1.186	68.957
Otros Pasivos Financieros	31.661	21.339	3.848	6.103
Pasivos por Impuestos Diferidos	4.523	2.130		0
Provisiones	33.174	28.038	32.266	33.325
Otros pasivos corrientes	18.323	2.132	229	606
PASIVOS NO CORRIENTES	99.255	91.620	37.529	108.991
Pasivos vinculados con activos para la venta				6.225
Deudas con Entidades de Crédito y derivados	79.489	31.061	28.672	48.887
Otros Pasivos Financieros	35.786	30.361	16.284	41.049
Proveedores y acreedores	70.214	92.413	41.453	152.644
Provisiones	5.049	2.309	5.703	8.910
Pasivos por Impuestos Corrientes y otras deudas con administraciones públicas	12.274	12.664	10.134	18.528
Otros Pasivos Corrientes	14.266	16.655	9.786	20.858
PASIVOS CORRIENTES	217.078	185.463	112.032	297.101
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	538.046	517.184	294.343	441.648

Un resumen de la estructura histórica de financiación de Ezentis correspondiente a los ejercicios ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 se refleja en el siguiente cuadro.

EZENTIS

(Miles de Euros)				
	2007	2008	2009	2010
Deudas con Entidades de Crédito y Derivados	11.574	37.981	1.186	68.957
Otros Pasivos Financieros	31.661	21.339	3.848	6.103
DEUDA FINANCIERA BRUTA A LARGO PLAZO	43.235	59.320	5.034	75.060
Deudas con Entidades de Crédito y Derivados	28.416	31.061	28.672	48.887
Deudas por efectos descontados	51.073			
Otros Pasivos Financieros	35.786	30.361	16.284	41.049
DEUDA FINANCIERA BRUTA A CORTO PLAZO	115.275	61.422	44.956	89.936
Cientes efectos descontados	51.073			
Otros Activos Financieros corrientes	3.728	3.550	2.610	19.008
Efectivo y otros Medios Líquidos equivalentes	26.376	16.073	9.299	29.369
TESORERIA E INVERSIONES TEMPORALES	81.177	19.623	11.909	48.377
DEUDA FINANCIERA NETA A CORTO PLAZO	34.098	41.799	33.047	41.559
DEUDA FINANCIERA NETA TOTAL	77.333	101.119	38.081	116.619
PATRIMONIO NETO	221.713	240.101	144.782	35.556
CAPITAL TOTAL EMPLEADO EN EL NEGOCIO	299.046	341.220	182.863	152.175
ÍNDICE DE APALANCAMIENTO	0,26	0,30	0,21	0,77

Este índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como las deudas con entidades de crédito más otros pasivos financieros menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y menos los activos financieros corrientes. El capital total aportado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

En la tabla siguiente se muestra la evolución resumida de las principales partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y auditadas de Sedesa, en su etapa anterior a la integración en Ezentis, durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

SEDESA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas			
de los ejercicios, 2007, 2008 y 2009			
(Miles de euros)			
	2007	2008	2009
Ingresos	277.244	271.523	238.458
Aprovisionamientos	-176.214	-189.569	-177.574
Gastos de personal	-34.798	-24.509	-23.181
Otros gastos de explotación	-53.157	-45.966	-29.418
EBITDA	13.075	11.479	8.285
Anortizaciones y provisiones de tráfico	-9.629	-35.788	2.000
Beneficio de explotación (EBIT)	3.446	-24.309	10.285
Resultados financieros	5.757	19.944	-8.039
Otros ingresos (gastos)	-3.124	-5.169	22.926
Beneficio antes de impuestos	6.079	-9.534	25.172
Impuestos sobre beneficios	3.050	-678	-10.363
Resultados operaciones interrumpidas	0	-2.711	-3.486
Resultado atribuido a la minoría	671	-78	23
Beneficio atribuible a Sedesa	8.458	-12.845	11.300

Un resumen de las principales partidas de los balances de situación consolidados y auditados de Sedesa al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009, con anterioridad a su integración en Ezentis, se detalla en la tabla siguiente.

SEDESA

Balances de situación consolidados al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 (Miles de euros)			
	2007	2008	2009
Inmovilizado material	100.728	43.592	17.169
Fondo de comercio	12.547	40.644	39.706
Inversiones inmobiliarias	15.710	9.102	12.452
Otros activos intangibles	379	121	26
Activos financieros no corrientes	92.044	31.438	28.323
Activos por impuestos diferidos	20.176	17.660	3.639
ACTIVOS NO CORRIENTES	241.584	142.557	101.315
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	0	22.004	44.306
ACTIVOS CORRIENTES	375.858	279.206	246.876
TOTAL ACTIVO	617.442	443.767	392.497

PATRIMONIO ATRIBUIDO A GRUPO SEDESA	31.246	2.545	13.655
INTERESES MINORITARIOS	2.229	1.074	1.239
Deudas con entidades de crédito	199.609	114.164	116.011
Otros pasivos financieros	62.359	55.305	11.410
Pasivos por impuestos diferidos	16.016	10.403	6.188
Provisiones	0	1.429	2.609
Ingresos diferidos a largo plazo	0	0	0
PASIVOS NO CORRIENTES	277.984	181.301	136.218
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0	9.811	32.644
Deudas con entidades de crédito	88.393	54.747	34.842
Otros pasivos financieros	45.714	13.221	12.442
Acreedores comerciales	148.692	149.584	133.100
Provisiones	3.236	11.843	3.490
Pasivos por impuestos corrientes	1.732	1.927	395
Otros pasivos corrientes	18.216	17.714	24.472
PASIVOS CORRIENTES	305.983	258.847	241.385
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	617.442	443.767	392.497

Un resumen de la estructura de financiación de Sedesa previa a su integración en Ezentis, correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, se refleja en el siguiente cuadro.

SEDESA

GRUPO SEDESA			
(Miles de euros)			
	2007	2008	2009
Deudas con entidades de crédito	199.609	114.164	116.011
Otros pasivos financieros	62.359	55.305	11.410
DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	261.968	169.469	127.421
Deudas con entidades de crédito	88.393	54.747	34.842
Otros pasivos financieros	45.714	13.221	12.442
DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	134.107	67.968	47.284
Otros activos financieros corrientes	78.922	20.569	20.601
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17.033	19.084	18.504
TESORERIA E INVERSIONES TEMPORALES	95.955	39.653	39.105
DEUDA NETA	300.120	197.784	135.600
PATRIMONIO NETO	33.475	3.619	14.894
CAPITAL TOTAL EMPLEADO EN EL NEGOCIO	333.595	201.403	150.494
ÍNDICE DE APALANCAMIENTO	0,90	0,98	0,90

Este índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como las deudas con entidades de crédito más otros pasivos financieros menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y menos los activos financieros corrientes. El capital total aportado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

5.2.2. La información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio

La última información financiera auditada de la que se dispone es a 31 de diciembre de 2010, que se ha dejado reflejada en el apartado 3.1. precedente, que, asimismo, recoge la información comparativa del mismo periodo de ejercicios anteriores.

Sin embargo, la última información financiera difundida por la Sociedad –no auditada- se corresponde con la declaración intermedia del primer trimestre de 2011, comunicada a la CNMV el día 6 de mayo de 2011, que se proporciona en los siguientes cuadros relativos a la cuenta de pérdidas y ganancias y balance consolidados, que contienen asimismo los datos comparativos del mismo periodo del ejercicio anterior:

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas			
al cierre del primer trimestre de los ejercicios 2010 y 2011.			
(Miles de euros)			
	31/03/2010	31/03/2011	% Var.
Ingresos	42.252	71.662	70%
Aprovisionamientos	-4.868	-6.887	41%
Gastos de personal	-17.731	-18.681	5%
Otros gastos de explotación	-20.366	-44.611	119%
EBITDA	-713	1.483	
Amortizaciones y provisiones de tráfico	-354	-979	177%
Beneficios de explotación (EBIT)	-1.067	504	
Resultados financieros	-613	-2.754	349%
Resultados financieros	-613	-2.754	
Resultados extraordinarios	247	-1.059	-529%
Beneficio antes de impuestos	-1.433	-3.309	
Impuesto sobre beneficios	-264	-731	177%
Beneficios consolidados del ejercicio	-1.697	-4.040	
Resultado atribuido a la minoría	-176	-165	-6%
Beneficio atribuible a avanzit	-1.873	-4.205	

Balances de situación consolidados		
al cierre del ejercicio 2010 y del primer trimestre de 2011 ACTIVO		
(Miles de euros)		
	31/12/2010	31/03/2011
Inmovilizado material	40.298	40.954
Fondo de comercio	88.567	88.567
Otros activos intangibles	6.458	6.583
Inversiones inmobiliarias	14.531	14.496
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	46.807	46.954
Otras inversiones financieras	35.487	36.980
Activos por impuestos diferidos	0	130
ACTIVOS NO CORRIENTES	232.148	234.664
Activos mantenidos para la venta	4.025	3.885
Existencias	11.575	7.148
Clientes por ventas y prestación de servicios	92.734	76.327
Obra ejecutada pendientes de facturar	40.249	40.582
Activos por impuestos corrientes	6.095	4.151
Deudores varios	6.445	12.556
Otros activos financieros corrientes	19.008	22.031
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	29.369	21.476
ACTIVOS CORRIENTES	209.500	188.156
TOTAL ACTIVO	441.648	422.820

Balances de situación consolidados		
al cierre del ejercicio 2010 y del primer trimestre de 2011 PASIVO		
(Miles de euros)		
	31/12/2010	31/03/2011
Capital social	158.703	158.703
Prima de emisión	69.169	69.169
Otras reservas	-57.126	-192.758
Beneficios consolidados del ejercicio	-135.320	-4.205
Diferencias acumuladas de conversión y operaciones de cobertura	-1.793	-2.348
PATRIMONIO ATRIBUIDO A AVANZIT	33.633	28.561
INTERESES MINORITARIOS	1.923	1.936
PATRIMONIO NETO	35.556	30.497
Deudas con entidades de crédito y derivados	68.957	75.027
Otros pasivos financieros	6.103	5.831
Pasivos por impuestos diferidos	0	0
Provisiones	33.325	34.534
Otros pasivos no corrientes	606	1.021
PASIVOS NO CORRIENTES	108.991	116.413
Pasivos vinculados con activos para la venta	6.225	6.230
Deudas con entidades de crédito y derivados	48.887	51.017
Otros pasivos financieros	41.049	38.924
Acreedores comerciales	152.644	130.260
Provisiones	8.910	9.324
Pasivos por impuestos corrientes	18.528	20.125
Otros pasivos corrientes	20.858	20.030
PASIVOS CORRIENTES	297.101	275.910
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	441.648	422.820

6. FACTORES DE RIESGO.

6.1. Situación preconcursal.

Ezentis comunicó el pasado 3 de junio de 2011 el siguiente hecho relevante, por el que se informaba de que los consejos de administración de Asedes Capital, S.L.U. y su filial Ezentis Infraestructuras, S.A.U. han decidido solicitar voluntariamente el precurso de acreedores de ambas sociedades:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. comunica que los consejos de administración de sus filiales Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.L.U, han acordado acudir a la vía preconcursal prevista en el artículo 5.3 de la Ley concursal, a fin de lograr la aceptación de una propuesta anticipada de convenio con sus acreedores y así permitir la continuidad de las actividades de ambas filiales.

Mediante este cauce, que puede durar hasta cuatro meses, se pretende, por un lado, proteger el interés y la igualdad de trato de los acreedores de las citadas filiales y, por otro, consolidar la viabilidad de las citadas compañías.

Además de empezar a trabajar en una propuesta anticipada de convenio con sus acreedores en este nuevo marco, ambas sociedades han puesto en marcha un plan de viabilidad que comprende, entre otras, medidas de reducción de costes, de búsqueda de eficiencias y potenciación del negocio internacional. Todo ello, sin perjuicio de que se continúa con las negociaciones para una posible entrada de nuevos inversores y de otras fuentes de financiación en el capital.

Las solicitudes realizadas por las filiales afectan únicamente al área de infraestructuras, y no comprometen al resto de las áreas de negocio del Grupo Ezentis.”

La filial Asedes Capital, S.L.U. era la matriz del antiguo Grupo Sedesa, y continúa siendo la sociedad que participa directa o indirectamente del capital de todas las filiales que constituían el Grupo Sedesa incorporado a Ezentis. Por su parte, la filial Ezentis Infraestructuras, S.A.U. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.U.) es la sociedad cabecera de todas las filiales que desarrollaban y continúan desarrollando la actividad de infraestructuras del Grupo Sedesa.

Como cabía esperar, la difusión de este hecho relevante ha tenido un marcado impacto negativo en la cotización de la acción de Ezentis en los días siguientes a su publicación.

La principal razón que ha aconsejado la declaración de concurso voluntaria de estas dos filiales ha sido la consecución de un convenio anticipado con la totalidad de sus acreedores. Además, es importante destacar que la estructura del Grupo permite aislar las responsabilidades y contingencias del área de negocio de Infraestructuras del resto de negocios del Grupo.

Por otro lado, la vía preconcursal prevista en el artículo 5.3 de la Ley concursal se caracteriza por su temporalidad, de manera que transcurridos tres meses desde su comunicación al juzgado, Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U., hayan o no alcanzado las adhesiones necesarias para la admisión a trámite de la propuesta anticipada de convenio, deberán solicitar la declaración de concurso dentro del mes siguiente. Sin embargo, de lograrse las adhesiones necesarias para la consecución de un convenio con sus acreedores, las filiales se encontrarán ante una situación procedimental más benévola para permitir la continuidad de sus actividades.

El riesgo radica, por un lado, en que la potencial situación de concurso a la que se enfrentan Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U. pueda arrastrar a la misma situación

a sus filiales directas e indirectas (ver organigrama del punto 7 del capítulo de información sobre el emisor). Por otro lado, concurre el riesgo de que la situación preconcursal y la potencial declaración de concurso de estas filiales debilite la confianza de los bancos en el proceso de renegociación de la deuda financiera del Grupo.

A fecha de este documento, Grupo Ezentis, S.A. ni ninguna de sus sociedades dependientes mantiene préstamos o créditos de carácter financiero o comercial con Ezentis Infraestructuras, S.A.U., Asedes Capital, S.L.U. o con alguna de las sociedades dependientes de ésta última sociedad, a excepción de las cuentas que se mencionan en el párrafo siguiente.

Grupo Ezentis, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades que tributa en el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial de Grupo de Entidades. Desde el 1 de enero de 2011, Ezentis Infraestructuras, S.L.U., Asedes Capital, S.A.U. y el resto de sociedades dependientes de esta última que cumplen, en su relación con Grupo Ezentis, S.A. (sociedad dominante), las condiciones precisas al respecto, pertenecen a dicho Grupo de Entidades a efectos del citado Impuesto sobre el Valor Añadido. Como consecuencia de ello, y derivado de las liquidaciones mensuales correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2011, a 31 de mayo de 2011, Grupo Ezentis, S.A. mantiene las siguientes cuentas con Ezentis Infraestructuras, S.A.U., Asedes Capital, S.L.U. y sociedades dependientes:

	Miles de Euros
Ezentis Infraestructuras, S.A.U.	676
Asedes Capital, S.L.U. y resto de dependientes (saldo neto)	71
Total	747

La cuenta a cobrar que mantiene Grupo Ezentis, S.A. con Asedes Capital, S.L.U. y sociedades dependientes por este concepto a 31 de mayo de 2011 se incrementará en los próximos meses en el importe que resulte a pagar en sus liquidaciones individuales del citado Impuesto sobre el Valor Añadido. No obstante, no se espera que el incremento de dicho saldo sea significativo como consecuencia de las próximas liquidaciones mensuales del citado impuesto que se presenten en el Régimen Especial de Grupo de Entidades.

A 31 de marzo de 2011 la cuenta a cobrar que mantenía Grupo Ezentis, S.A. con Asedes Capital, S.L.U. y sociedades dependientes por este concepto ascendía a 103 miles de euros. Dicho importe está incluido en el epígrafe “Deudas con empresas vinculadas a corto plazo” del balance de situación de Grupo Asedes que se adjunta en este apartado y cuyo saldo total asciende a 31 de marzo de 2011 a 5.862 miles de euros. El resto del saldo de este epígrafe

corresponde a deudas mantenidas con empresas asociadas y entidades vinculadas a don Vicente Cotino.

A fecha de este documento, Grupo Ezentis, S.A. ni ninguna de sus sociedades dependientes ha otorgado o constituido garantías de ningún tipo a favor de Ezentis Infraestructuras, S.A.U., Asedes Capital, S.L.U. o alguna de las sociedades dependientes de ésta última sociedad.

La situación preconcursal de Ezentis Infraestructuras, S.A.U. y Asedes Capital, S.L.U. afecta a los flujos de efectivo futuros de sus negocios, por lo que es necesario realizar un test de deterioro del fondo de comercio de 53 millones de euros generado en la combinación de negocios entre Grupo Ezentis y Grupo Sedesa.

A este respecto, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en reunión celebrada el 20 y 21 de junio de 2011 aprobó encargar la realización de un test de deterioro a un experto independiente en relación con el citado fondo de comercio, con la finalidad de evaluar y determinar el impacto de las nuevas circunstancias en las cifras consolidadas del Grupo Ezentis y sociedades dependientes en el ejercicio 2011. En consecuencia, dichos impactos no han podido ser determinados a la fecha de este documento.

En el hipotético caso de que Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U. no superen la situación de insolvencia y se vean abocadas a un situación de concurso, dado que Asedes Capital, S.L.U. es la sociedad holding del resto de filiales del antiguo Grupo Sedesa, los activos y pasivos que se verían afectos serían todos aquellos de las filiales dependientes de Asedes Capital, S.L.U., entre las que se encuentra Ezentis Infraestructuras, S.A.U. Estos activos y pasivos a 31 de marzo de 2011 son los que se detallan en el siguiente balance de Asedes Capital, S.L.U.:

ACTIVOS	Marzo 2011	PASIVOS	Marzo 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	104.462	A) PATRIMONIO NETO	3.921
I. Inmovilizado intangible	43.098	A-1) FONDOS PROPIOS	5.259
II. Inmovilizado material	28.535	I. Capital	51
III. Inversiones inmobiliarias	14.496	II. Reservas	6.729
IV. Inversiones en empresas vinculadas a largo plazo	14.911	IV. Resultado de ejercicio atribuido a la sociedad dom.	(1.378)
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.420	V. Diferencias de conversión	(143)
VI. Activos por impuesto diferido	-	A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	(1.315)
		A-3) SOCIOS EXTERNOS	(23)
		B) PASIVO NO CORRIENTE	52.383
		I. Provisiones a largo plazo	1.676
		II. Deudas a largo plazo	50.708
		III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) ACTIVO CORRIENTE	118.163	C) PASIVO CORRIENTE	166.320
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.885	I. Pasivos vinc. con act. no corrientes mant. para la venta	6.230
II. Existencias	2.399	II. Provisiones a corto plazo	2.689
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	79.647	III. Deudas a corto plazo	45.058
IV. Inversiones en empresas vinculadas a corto plazo	57	IV. Deudas con empresas vinculadas a corto plazo	5.862
V. Inversiones financieras a corto plazo	15.520	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	106.458
VI. Periodificaciones a corto plazo	3.325	VI. Periodificaciones a corto plazo	23
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.329		
TOTAL ACTIVO (A+B)	222.625	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	222.625

Los activos reflejados en el cuadro anterior representan el 53% de los activos totales consolidado de Grupo Ezentis a 31 de Marzo de 2011.

A continuación se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias del primer trimestre del ejercicio 2011 de Asedes Capital, S.L.U. y sociedades dependientes:

	Marzo 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
Importe neto de la cifra de negocios	23.947
Aprovisionamientos	-15.539
Otros ingresos de explotación	682
Gastos de personal	-4.515
Otros gastos de explotación	-3.995
Amortización del inmovilizado	-490
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	94
Ingresos financieros	148
Gastos financieros	-1.346
RESULTADOS FINANCIEROS	-1.198
Otros resultados	98
Resultados sociedades puestas en equivalencia	-119
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.125
Impuesto sobre beneficios	17
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	-1.108
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-296
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-1.404
Socios Minoritarios	26
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.378

La cifra de negocios reflejada en el cuadro anterior representa el 57% de la cifra de negocios consolidada de Grupo Ezentis correspondiente al primer trimestre de 2011.

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de Asedes Capital, S.L. y sociedades dependientes a 31 de marzo de 2011 integran proporcionalmente los activos, pasivos, gastos e ingresos de las Uniones Temporales de Empresas, Ley 18/82, en las que participan las sociedades de dicho perímetro, fundamentalmente Ezentis Infraestructuras, S.A.U.

Las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Ezentis Infraestructuras, S.A.U. son financieramente autónomas y su actividad no tiene porqué verse afectada en caso de que ésta no supere su situación de insolvencia. En este sentido, se ha realizado una revisión de las obras que realizan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Ezentis Infraestructuras, S.A.U., y de la misma no se desprende que puedan derivarse contingencias o pasivos significativos adicionales para la Compañía como consecuencia de su actual situación de insolvencia o por una eventual declaración de concurso de acreedores.

6.2. Riesgos por operaciones con partes vinculadas.

Desde el año 2008 el accionista TSS Luxembourg I, S.á.r.l. (“TSS”) ha otorgado préstamos a la Sociedad por un importe global de 11.700.000 euros en las fechas y las condiciones que se detallan en el capítulo 19 del presente folleto.

El primero de estos préstamos, por importe de 6 millones de euros, se otorgó el 20 de octubre de 2008, cuando TSS aún no era accionista de la Sociedad (su entrada en el capital se produjo en virtud de la suscripción de la ampliación de capital elevada a público el día 4 de diciembre de 2008). El Consejo de Administración celebrado el 25 de septiembre de 2008 autorizó expresamente al entonces Presidente del Consejo para firmar cuantos documentos fueran necesarios o meramente convenientes para facilitar la financiación ofrecida por TSS en el proceso de negociación de su entrada como inversor. Con carácter adicional, en la sesión del Consejo celebrada el 21 de noviembre de 2008 se ratificó la firma del acuerdo de inversión entre TSS y don Javier Tallada, el cual incluía la consideración de este préstamo.

El segundo préstamo, por importe de 2,5 millones de euros, se otorgó ante notario el 30 de junio de 2009. El Consejo trató este asunto en su reunión del 26 de junio de 2009, autorizando expresamente las condiciones y firma del contrato de préstamo. En el Libro de Actas de la compañía no ha sido reflejado si el acuerdo se tomó siguiendo las directrices impuestas por el entonces vigente artículo 127 ter.3 de la Ley de sociedades anónimas.

El 27 de mayo de 2010 Ezentis y TSS otorgaron una ampliación del último préstamo en 3,2 millones de euros, contando con la autorización del Consejo de Administración, expresada en su reunión del día 26 de mayo de 2010, y votada siguiendo las limitaciones del entonces vigente artículo 127 ter.3 de la Ley de sociedades anónimas.

La amortización del último de esos préstamos se realizó mediante los fondos procedentes de la emisión de las 21.400.0000 obligaciones convertibles suscritas por TSS el 30 de julio de 2010 por un importe de 10.700.000 euros, en las condiciones que se detallan en el Riesgo 6.8, que fueron aprobadas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 26 de julio de 2010, respetando en su votación las restricciones impuestas por el artículo 229 de la Ley de sociedades de capital.

Asimismo, la Sociedad y TSS suscribieron el 29 de noviembre de 2010 la venta a esta última de acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. titularidad de Ezentis por un precio de 2.150.227 euros. La transacción fue aprobada por el Consejo de Administración el 10 de noviembre de 2010, respetando en su votación las restricciones impuestas por el artículo 229 de la Ley de sociedades de capital.

Durante los años 2009 y 2010 la Sociedad ha abonado a TSS además un total de 1.378.000 euros en concepto de gastos financieros (552.000 euros corresponden al año 2009 y 826.000 euros corresponden al ejercicio 2010) derivados de intereses por los préstamos y la emisión de obligaciones convertibles, cuyo otorgamiento fue autorizado por el Consejo de Administración en la manera que se ha indicado.

Por otro lado, durante los años 2009 y 2010 la Sociedad ha abonado a Thesan Capital, S.L., compañía vinculada a don José Luís Macho Conde y a don Santiago Corral Escribano, un total de 228.000 euros en concepto de gastos incurridos por cuenta de Ezentis y, por tanto,

repercutidos a la misma, los cuales no han sido expresamente autorizados por el Consejo de Administración.

El accionista y miembro del Consejo de Administración a través de su sociedad Rustraductus, S.L., don Javier Tallada García de la Fuente, concedió en el año 2008 un préstamo a la Sociedad por valor global de 1.500.000 euros. Igualmente, respaldó con avales personales por valor de 9.000.000 de euros un préstamo concedido a la Sociedad por la entidad Banif. Tanto el préstamo como las garantías han sido cancelados. Estas operaciones no fueron expresamente autorizadas por el Consejo de Administración.

Además, la propia Rustraductus, S.L. había otorgado con la Sociedad un contrato de prestación de servicios de asesoramiento al Consejo de Administración y a los órganos directivos de la Sociedad por el que debía percibir 360.000 euros anuales, de los que, sin embargo, se le han abonado 270.000 euros. La Sociedad ha terminado unilateralmente este contrato con efectos de 31 de mayo de 2010. A fecha de hoy, existe un procedimiento judicial ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 90 de Madrid, que conoce la controversia existente entre Rustraductus, S.L. y la Sociedad respecto del contrato de asesoramiento otorgado con ésta.

Este contrato fue aprobado en la sesión del Consejo de Administración de 21 de noviembre de 2008, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. A la Sociedad no le consta si el acuerdo se tomó siguiendo las directrices impuestas por el entonces vigente artículo 127 ter.3 de la Ley de sociedades anónimas, dado que nada se aclara al respecto en el acta de la referida reunión.

Existen tres compañías que han resultado estar especialmente relacionadas con la ex consejera doña María José Elices Marcos y que han prestado servicios a la Sociedad durante los años 2009 y/o 2010:

- Special Class, S.L., a la que se le han abonado un total de 15.000 euros.
- Mintral Inversora, S.L., que ha percibido 5.384 euros.
- Provar Unipessoal, LDA, a la que se le han pagado 100.000 euros.

El Consejo de Administración analizó por vez primera estos contratos en su sesión del 25 de noviembre de 2010. Respecto del primer contrato ya se había decidido no renovarlo y los dos siguientes ya habían terminado a esa fecha.

Luelca Capital, S.L., vinculada al consejero don Santiago Corral Escribano, ha prestado servicios de asesoramiento en 2010, por los que ha percibido un total de 42.000 euros, lo que no ha sido sometido a la aprobación del Consejo de Administración.

A continuación se reseñan aquellas transacciones vinculadas entre don Vicente Cotino Escribá, o personas físicas y/o jurídicas vinculadas a este último, y las sociedades dependientes de Asedes Capital, S.L. Cabe destacar que ninguna de estas operaciones ha requerido el acuerdo por parte del Consejo de Administración de Ezentis, dado que se otorgaron con anterioridad a la firma del acuerdo de inversión suscrito entre Ezentis y don Vicente Cotino Escribá el 18 de junio de 2010, con la única excepción del préstamo concedido por Pontia a Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) en julio de

2010 por valor de 1 millón de euros, que fue otorgado con anterioridad al acuerdo de emisión de acciones y a la entrada de Vicoes Capital, S.L. en el Consejo de Administración de Ezentis, en representación del Sr. Cotino.

1. Préstamos (vivos a la fecha de presentación del Folleto):

A. Otorgados con anterioridad a la fecha de otorgamiento del acuerdo de inversión suscrito entre Ezentis y don Vicente Cotino Escribá el 18 de junio de 2010:

- Préstamo concedido en julio de 2007 por Asedes Capital, S.L. a Pontia Equity SCR de Régimen Simplificado, S.A. (“Pontia”) por importe de 1.960.000 euros, por el plazo de un año, prorrogable de manera automática. El interés aplicable es de Euribor a tres meses más un punto diferencial.
- Préstamo concedido en mayo de 2010 por Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) a Green Network, S.L. por importe de 493.815 euros. Este capital no devenga intereses. El deudor debe reembolsar el importe del préstamo antes del 6 de noviembre de 2011.
- Préstamo concedido por Share Capital, S.L. a Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) en mayo de 2010 por valor de 4.136.842 euros, que ha vencido el 1 de diciembre de 2010. El tipo de interés aplicable es el Euribor más tres puntos.
- Pago aplazado del precio de 969.530 euros por la compra de acciones a don Vicente Cotino Ferrer de la mercantil Servicios de Excavaciones, S.A. por parte de Irsouca Inversiones, S.L.
- Préstamo concedido en marzo de 2009 por Autovía del Camp del Turia, S.A. a Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) por importe de 915.136 euros. El tipo de interés aplicable es de Euribor a un mes más 0,10%. Este préstamo se considera vencido el 15 de diciembre de 2010.
- Préstamo concedido en diciembre de 2006 por Sistemas Globales Inmobiliarios, S.L. (“SGI”) por importe de 748.387 euros. El interés es de Euribor a tres meses más un punto diferencial.
- Contrato de préstamo y cuenta corriente entre Impega Energy, S.L. y Sedesa Proyectos, S.L.U. por 8.900 euros. Fechado en octubre de 2008 por el plazo de un año renovable tácitamente por los mismos periodos. El interés aplicable es de Euribor a tres meses más un punto diferencial, revisable de manera trimestral.
- Cuenta a cobrar (en proceso de regularización) por valor de 50.000 euros con Worldwide Circuit Management, S.L., sociedad participada al 50% por Pontia.

B. Otorgados con posterioridad a la fecha de otorgamiento del acuerdo de inversión suscrito entre Ezentis y don Vicente Cotino Escribá el 18 de junio de 2010:

- Préstamo concedido por Pontia a Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) en julio de 2010 por valor de 1 millón de euros de los que quedan por amortizar 472.000 euros. El interés aplicable es de un 3,5% fijo anual, y el mismo venció el 23 de enero de 2011.

2. Gastos e ingresos financieros derivados de los préstamos (devengados durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha):

- Intereses asociados al préstamo con SGI: 33.454 euros.
- Intereses asociados al préstamo con Autovía del Camp del Turia, S.A.: 9.136 euros.
- Intereses asociados a la actualización de la deuda con don Vicente Cotino Ferrer (compraventa de acciones de Servicios de Excavaciones, S.A.): 8.696 euros.
- Intereses asociados al préstamo con Pontia: 16.772 euros
- Gastos por razón de la devolución de pagarés librados por Ezentis Infraestructuras, S.A. a favor de Excavaciones Mineras y Obras, S.A. (“EMOSA”): 6.961 euros

3. Servicios (prestados durante el ejercicio 2010):

- Servicios de retirada de escombros prestados por EMOSA a Ezentis Infraestructuras, S.A. en el ejercicio 2010: 77.394 euros.
- Facturación de Ezentis Infraestructuras, S.A. a EMOSA por servicio de línea telefónica en el año 2010: 673 euros.
- Prestación de servicios de *outsourcing* informático por Enetic Proyectos, S.L. a Asedes Capital, S.L. durante 2010: 71.607 euros.
- Arrendamiento de las oficinas sitas en el parque tecnológico de Paterna (Valencia) a Ezentis Infraestructuras, S.A. por Gespatco, S.L., en 2010: 120.588 euros.
- Facturación a Ezentis Infraestructuras, S.A. por Gespatco, S.L. de gastos de la oficina sita en el parque tecnológico de Paterna, correspondientes al ejercicio 2010: 33.942 euros.
- Refacturación a Inverseco, S.L. por parte de Asedes Capital, S.L. por la prestación de servicios de suministro eléctrico durante el ejercicio 2010: 21.718 euros.
- Refacturación a SGI por parte de Asedes Capital, S.L. de los gastos de luz y de comunidad incurridos durante 2010 en relación con las oficinas sitas en Rivas-Vaciamadrid: 16.008 euros.
- Servicios de facturación a través de Inmobest Rom, S.R.L.: 780.680 euros
- Gastos varios refacturados por Asedes Capital, S.L. a sociedades del grupo Sedesa durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010: 1.667 euros.
- Gastos varios refacturados por sociedades del grupo Sedesa a Asedes Capital, S.L. durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010: 36.917 euros.

4. Retribuciones de don Vicente Cotino Escribá y personas vinculadas a él (durante el ejercicio 2010):

- Un total de 312.752 euros facturados por el Sr. Cotino Escribá y su esposa, doña Iria Souto Catoira, a Ezentis Infraestructuras, S.A. en concepto de servicios de dirección.

- Pago de la cuota del régimen fiscal aplicable al Sr. Cotino Escribá y a la Sra. Souto Catoira como autónomos durante el segundo semestre de 2010: 54.816 euros.

Ninguna de las transacciones reseñadas en los cuatro apartados precedentes ha sido tratada por el Consejo de Administración de Ezentis. No obstante, aquellas operaciones que tengan para Ezentis el carácter de vinculadas y cuya vigencia se renueve, serán analizadas con carácter previo a su renovación por la Comisión de Auditoría y por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Por último, como se expone en el citado capítulo 19 sobre operaciones vinculadas, con la autorización otorgada por el Consejo de Administración en su reunión del 20 de diciembre de 2010, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la sociedad propiedad del accionista don Vicente Cotino, Puntarenas Proyectos, S.L., ha otorgado un contrato de prestación de servicios de asesoramiento comercial con la filial Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.), por un plazo de seis meses, por un precio de 150.000 euros, que ha sido resuelto por mutuo acuerdo el pasado mes de abril de 2011.

6.3. Riesgos operativos en tecnología y telecomunicaciones.

Los continuos progresos que se producen en el ámbito de la sociedad de la información hacen que Ezentis esté sujeta a los riesgos habituales propios de los cambios tecnológicos en los sistemas informáticos y aplicaciones, como son la obsolescencia y la innovación continua.

No obstante, el Grupo desarrolla y participa en programas de innovación, que le permiten paliar los riesgos de adaptación, anticipando en la medida de lo posible los cambios y tendencias en estos mercados.

6.4. Riesgos operativos en infraestructuras.

6.4.1. Entorno económico.

En los tres últimos años se ha producido un deterioro del mercado nacional de infraestructuras, en buena medida derivado de la crisis inmobiliaria, cuyo efecto más importante es una reducción significativa de la inversión tanto pública como privada.

6.4.2. Dependencia del sector público

La situación económica actual ha provocado contracciones importantes en la licitación de obra pública, principal fuente de ingresos de Ezentis Infraestructuras.

No obstante, aunque persiste una elevada concentración de la actividad del Grupo en el sector público, los principales clientes públicos siguen ofreciendo una mayor garantía de cobro y desde la nueva dirección, se están llevando a cabo esfuerzos considerables comerciales y técnicos para mejorar las ofertas y hacerlas más competitivas.

Por otro lado, y a pesar de los ajustes presupuestarios que se están llevando a cabo en las administraciones públicas con el objeto de minimizar el impacto de los mismos, destacamos la puesta en marcha por parte del Ministerio de Fomento del Gobierno de España del Plan Extraordinario de Infraestructuras, en el que mediante la apuesta conjunta entre administraciones, entidades financieras y del sector se movilizaran en torno a 17.000 millones de euros, y donde estamos trabajando activamente para ser un agente relevante en el sector.

6.4.3. Internacionalización

Si bien la mayor parte de la actividad de Ezentis Infraestructuras en 2009 y 2010 se ha desarrollado en España, en la actualidad, Ezentis está presente en Latinoamérica, Europa del Este y en el norte de África, y sigue estudiando oportunidades de negocio en nuevos mercados geográficos.

Asimismo, la integración de Sedesa en Ezentis ha permitido a la Sociedad incrementar su presencia internacional en zonas como norte de África y Europa del este.

Por lo general, toda expansión internacional conlleva exposición a riesgos de tipo político, económico y regulatorio, que están siendo revisados de forma exhaustiva en aras de prevenir potenciales deterioros futuros por cualquiera de estas causas.

6.4.4. Competencia

En los últimos dos años, el nivel de competencia en el sector de la construcción se ha visto incrementado como consecuencia de la reducción de oferta, si bien la desaparición de importantes actores, ha abierto nuevos nichos locales o de especialización. Antes de la integración dentro del Grupo Ezentis, Sedesa venía enfrentándose a problemas derivados del mayor número de referencias y capacidades de grandes grupos, lo que la situaba en una peor posición competitiva. Sin embargo, fruto de la integración, Ezentis Infraestructuras goza de una mayor capacidad técnica, económica y presencial, lo que le permite competir en todos los niveles, y mejorar su esquema de alianzas y socios en los distintos mercados en los que están presentes. La nueva dirección está invirtiendo una importante cantidad de recursos en reconfigurar la oferta de Ezentis Infraestructuras, redefinir sus alianzas y mejorar la comunicación al mercado de sus ventajas como elemento integrado dentro del Grupo Ezentis, en aras de mantener un nivel adecuado de contratación y cartera, y que a su vez permita garantizar flujos de caja adaptados a su nueva dimensión.

6.4.5. Desviaciones de plazo y costes.

Como en cualquier tipo de proyecto, existe el riesgo de producirse retrasos en la ejecución de las obras que realiza la Sociedad como consecuencia de errores de planificación, negligencia, propia o de subcontratistas, o interrupciones, tanto por condiciones meteorológicas adversas como por problemas técnicos no previstos.

Así mismo, la escasez e incremento de los costes de determinados materiales, maquinaria y mano de obra, así como la aparición de problemas técnicos, imprevistos u otras circunstancias pueden ocasionar que se produzcan desviaciones en los costes estimados de las obras.

En este sentido, la Sociedad dispone de diversos sistemas de control económico y productivo diseñados para conocer con fiabilidad las previsiones económicas y de plazo asociadas a las obras. Dicho sistema permite a los distintos responsables del negocio controlar los riesgos de desviaciones en plazo y costes y, en su caso, adoptar de forma oportuna las decisiones de gestión más adecuadas.

Por otra parte, algunos de los contratos de obra otorgados con clientes contemplan revisiones de precios en caso de incremento de los costes de los materiales empleados. Así mismo, la política de selección de proveedores y subcontratistas y las garantías exigidas y condiciones pactadas en los contratos suscritos, permiten a la Sociedad mitigar estos riesgos.

6.5. Riesgo de dependencia de Telefónica.

Las sociedades del Grupo Ezentis están diversificando su actividad en nuevos mercados y clientes, las recientes integraciones de nuevas sociedades y ramas de actividad como la de Sedesa coadyuvan encarecidamente a ello. No obstante las líneas de negocio de Tecnología y muy especialmente la de Telecomunicaciones han tenido en los últimos años una fuerte dependencia del Grupo Telefónica.

Expuesto lo anterior, ello también supone que este nivel de dependencia respecto de un grupo líder en su sector asegure unos niveles de contratación, por unos períodos de tiempo básicos para el desarrollo futuro de la Sociedad, como es el ejemplo más reciente el caso de Ezentis Telecom, a quién el Grupo Telefónica en España, con fecha 24 de abril de 2007, comunicó la adjudicación a través de su mesa de compras, y por un periodo inicial de 5 años (1-5-2007 al 31-12-2012) y prorrogable por 5 años adicionales, del contrato “Bucle de Cliente Global”. El grado de dependencia con el Grupo Telefónica en el total del Grupo Ezentis no supera el 35 %.

En el ejercicio 2010 el Grupo Ezentis obtuvo unos ingresos de 278.896 miles de euros, de los cuales la facturación a distintas sociedades del Grupo Telefónica supuso 95.946 miles de euros, es decir, el 34,4 % de la facturación del Grupo Ezentis se realizó a sociedades del Grupo Telefónica.

6.6. Riesgo de insolvencia de proveedores subcontratistas.

El sector de las nuevas Tecnologías y las Telecomunicaciones en que se encuentra inmersa una parte importante de la actividad de las sociedades de Ezentis a menudo requiere, con objeto de cumplir con coberturas geográficas exigidas por los proyectos, se emplee la subcontratación a terceros de parte de la actividad. Un entorno económico negativo puede derivar en insolvencia de empresas subcontratistas y subsidiariedad en compromisos de pagos a las sociedades de Ezentis, que, de producirse de forma generalizada, podría afectar a los resultados del Grupo.

6.7. Riesgo de los tipos de cambio y tipos de interés.

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente con las sociedades dependientes ubicadas en el extranjero. El Grupo no contrata derivados sobre divisas. El análisis de sensibilidad demuestra que las variaciones sobre el tipo de cambio

de cierre, hubieran tenido un impacto directo sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que en todo caso no es significativo.

Determinados activos financieros están sometidos al riesgo de valor razonable por tipo de interés. Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación al tipo de interés.

6.8. Riesgo derivado del incumplimiento de los convenios.

Los convenios de acreedores alcanzados con ocasión de las suspensiones de pagos de Ezentis, el 10 de septiembre de 2003 con la Hacienda Pública, y de su filial Avanzit Tecnología, S.L., el 16 de diciembre de 2003 con la Hacienda Pública y el 23 de marzo de 2004 con la Tesorería General de la Seguridad Social, y el 30 de enero de 2004 con la Hacienda Pública y el 23 de marzo de 2004 con la Tesorería General de la Seguridad Social, han sido cumplidos en la parte relativa a la capitalización de los créditos concursales en acciones de Ezentis, así como en el abono del primer, segundo, tercer y cuarto pago aplazado que en los mismos venían contemplados, cumpliéndose el calendario de pagos fijado.

El convenio de acreedores, de 23 de marzo de 2004, de Avanzit Telecom, S.L. ha sido cumplido en su totalidad, por lo que el 17 de diciembre de 2010 se procedió a solicitar que se declare judicialmente su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2010 Ezentis y Avanzit Tecnología, S.L.U. solicitaron el aplazamiento del pago de la quinta y última anualidad de los convenios de acreedores, que se hubiera producido en el primer trimestre del ejercicio 2010. Las comisiones de seguimiento y control del convenio de acreedores de dichas sociedades autorizaron dichos aplazamientos al primer trimestre del ejercicio 2011, y en la actualidad se están atendiendo los pagos a demanda de los acreedores que acuden al cobro de sus créditos.

6.9. Riesgo derivado de la hipótesis de falta de financiación del Grupo y de falta de liquidez.

Las situaciones atípicas de suspensiones de pagos generan habitualmente desconfianza en los clientes, proveedores y, muy especialmente, en las entidades financieras, lo que suele comportar dificultades en cuanto a las posibilidades de recurso a la financiación ajena.

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo Ezentis presenta un fondo de maniobra negativo: activo corriente – pasivo corriente = 32.591 miles de euros (en la página 6 de las cuentas anuales del año 2009 por error, al realizar la resta, se dijo que era 31.842 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo Ezentis presenta un fondo de maniobra negativo: activo corriente – pasivo corriente = 87.601 miles de euros (87.754 miles de euros a 31 de marzo de 2011), encontrándose la dirección de Ezentis en proceso de refinanciación de deuda, incluyendo negociaciones de nuevas líneas de crédito circulante, entre otros. La deuda financiera a largo plazo del grupo al 31 de diciembre de 2010 era de 75.060 miles de euros (80.858 miles de euros a 31 de marzo de 2011).

El accionista TSS Luxembourg, S.à.r.l. ha concedido a la Sociedad varios préstamos que se detallan en el punto 19.1 del presente folleto. Los préstamos han estado garantizados mediante la pignoración a favor de TSS de determinadas acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. titularidad de Ezentis.

El último de tales contratos de préstamo fue otorgado entre la Sociedad y TSS y elevado a público el 27 de mayo de 2010, novándose en virtud del mismo un contrato de préstamo de fecha 30 de junio de 2009, de manera que se amplió la cantidad prestada en 3.200.000 euros hasta los 5.700.000 euros, a un 11,2025 de interés nominal, y se fijó la fecha de vencimiento en el 30 de julio de 2010.

El 26 de julio de 2010 Ezentis y TSS suscribieron un acuerdo de financiación aprobado por el Consejo de Administración de Ezentis en sesión celebrada en la misma fecha (el “Acuerdo de Financiación”).

En virtud de ese acuerdo, TSS suscribió, mediante escritura otorgada el 30 de julio de 2010 ante el notario de Madrid don Francisco Calderón Álvarez, número de protocolo 1.359, 21.400.000 obligaciones convertibles emitidas por Ezentis, por importe de 10.700.000 euros.

Las condiciones básicas de esta emisión de obligaciones fueron las siguientes:

- Importe 10.700.000 euros.
- Valor nominal: cincuenta céntimos de euro (0,5 €).
- Las obligaciones convertibles se emitieron por su valor nominal.
- Número de obligaciones convertibles: 21.400.000, integradas en una única serie, numeradas del 1 al 21.400.000, representadas por medio de un título múltiple.
- Único suscriptor: TSS Luxembourg I, S.à.r.l,
- Vencimiento: 5 años desde la suscripción o la fecha en que tenga lugar la amortización anticipada voluntaria, el vencimiento anticipado o fecha en que TSS ejercite la conversión.
- Intereses: anual, durante los dos primeros años, del 10%, el tercer año, del 12%, el cuarto año, del 14% y el último año, del 16%.
- Comisiones:
 - 200.000 euros al tiempo de la suscripción.
 - 0,15% del nominal pagadera trimestralmente o capitalizable a la fecha de vencimiento que corresponda, o en acciones en caso de que opte por la conversión.
- Derecho de conversión de las obligaciones en acciones:
 - Conversión total o parcial en cualquier momento transcurridos 6 meses desde la fecha de la suscripción y desembolso de las obligaciones hasta la fecha de vencimiento.
 - Relación de Conversión: tipo de conversión fijo, determinable como sigue a continuación:
 - En la parte correspondiente al importe de la emisión, esto es, 10.700.000 €, se emitirá un número de acciones equivalente al resultado de dividir el importe de la emisión entre el valor nominal de

las acciones en el momento de ejercicio del derecho a convertir, incrementado en un 10%.

- Por los intereses y comisiones sobre las que hubieran podido acordar su capitalización, se emitirá un número de acciones equivalente al resultado de dividir el importe de la emisión entre el valor nominal de las acciones en el momento de ejercicio del derecho a convertir.
- El número de acciones a emitir para atender la conversión se determinará dividiendo el importe adeudado por la Sociedad (incluyendo principal, intereses devengados y/o comisiones capitalizadas en cada caso) por las obligaciones convertibles respecto de las cuales se haya ejercitado su derecho de conversión, entre el tipo de emisión.
- Las cantidades que no puedan ser compensadas con acciones por no alcanzar el tipo de emisión para la conversión serán satisfechas en metálico.
- El 26 de enero de 2011 Ezentis elevó a público la modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones en el sentido de extender el plazo para el comienzo de ejercicio del derecho de conversión a 10 meses desde la fecha de la suscripción y desembolso de las obligaciones, esto es hasta el 26 de mayo de 2011. Sin embargo, el Consejo de Administración acordó en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2011 revocar esta novación de las condiciones de la emisión, y volver al plazo original, es decir, 6 meses desde la fecha de la suscripción y desembolso de las obligaciones. Este acuerdo de Consejo está sujeto a la condición suspensiva del otorgamiento con TSS del acuerdo de modificación del acuerdo de financiación otorgado por esta última y la Sociedad el 26 de julio de 2010.

➤ Amortización de las obligaciones:

- Amortización Ordinaria:
 - La amortización de las obligaciones que no hubieran sido convertidas tendrá lugar en la fecha de vencimiento.
- Amortización anticipada voluntaria:
 - Podrá realizarse por la Sociedad en cualquier momento. La Sociedad deberá notificar por escrito con, al menos, tres meses de antelación a la fecha en que proponga la amortización anticipada, indicando el importe y la fecha de la amortización anticipada.
 - Sólo podrá realizarse por el importe pendiente de amortización en cada momento -incluidos los intereses devengados no pagados si las partes acuerdan su pago en especie-.
 - Intereses: 16% anual capitalizado año a año sobre el nominal de las obligaciones convertibles desde la fecha de suscripción y desembolso hasta la fecha de vencimiento propuesta para su amortización según se indique en la notificación. La Sociedad deberá abonar la diferencia entre las cantidades efectivamente pagadas en concepto de interés

según el tipo que corresponda en cada momento y la cantidad resultante de aplicar el 16% mencionado.

- En caso de que el obligacionista y la Sociedad hubieran acordado la capitalización de los intereses o de las comisiones, la Sociedad deberá pagar en metálico las cantidades devengadas recalculadas en la fecha de vencimiento propuesta.
 - En todo caso y con anterioridad a la fecha de vencimiento propuesta por la Sociedad, el Obligacionista podrá exigir el pago del total de la nueva deuda, esto es, recalculados los intereses, mediante la entrega de acciones de la Sociedad, según la relación de conversión acordada.
 - Gastos: serán íntegramente asumidos por la Sociedad.
- Amortización anticipada por nuevas oportunidades de financiación:
- Durante un plazo máximo de 6 meses desde el acuerdo de emisión de obligaciones convertibles.
 - Cuando cualquier inversor de acreditada solvencia haya consentido conceder financiación a la Sociedad
 - La Sociedad podrá comunicar a TSS su voluntad de amortizar anticipada y voluntariamente con quince días naturales al menos a la celebración del contrato relativo a la nueva oportunidad de financiación, en cuyo caso desde la fecha en que se celebre dicho contrato, el importe correspondiente al principal, intereses y, en su caso, comisiones de las obligaciones convertibles será líquido, vencido y exigible de manera que la Sociedad deberá destinar las cantidades recibidas a la amortización total o parcial de las obligaciones convertibles.
 - Intereses: 8% anual capitalizado año a año sobre el nominal de las obligaciones convertibles desde la fecha de suscripción y desembolso de éstas hasta la fecha de amortización anticipada.
 - Gastos: serán íntegramente asumidos por la Sociedad.
 - El 26 de enero de 2011 Ezentis elevó a público la modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones en el sentido de extender el plazo para el ejercicio de este tipo de amortización anticipada a 10 meses desde el acuerdo de emisión de obligaciones convertibles. Sin embargo, el Consejo de Administración acordó en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2011 que se entienda revocada y sin efectos la primera novación de dicho acuerdo, por lo que se volvería al plazo original, es decir, 6 meses desde el acuerdo de emisión de obligaciones convertibles. Este acuerdo de Consejo está sujeto a la condición suspensiva del otorgamiento con TSS del acuerdo de modificación del acuerdo de financiación otorgado por esta última y la Sociedad el 26 de julio de 2010.

Con carácter adicional, como elemento esencial para la concesión de la financiación a la Sociedad, el Acuerdo de Financiación regula el derecho de TSS Luxembourg I, S.a.r.l. a

adquirir un máximo de 10.700.000 acciones (que supondría un 3,371% sobre el capital actual) por un precio de 0,85 euros por acción. La redacción originaria del Acuerdo de Financiación regulaba que TSS Luxembourg I, S.a.r.l. podría ejercitar este derecho de adquisición a partir del 26 de mayo de 2011 y en un plazo máximo de cinco años desde el 30 de julio de 2010, fecha de suscripción y desembolso de las obligaciones convertibles, por un número de acciones equivalente al importe del principal de las obligaciones que se halle pendiente de pago en la fecha de ejercicio del derecho. Sin embargo, en la sesión del Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2011 se acordó modificar el Acuerdo de Financiación de manera que se solicite a TSS Luxembourg I, S.a.r.l. que renuncie al derecho de opción de compra de acciones reconocido en su favor en virtud de la cláusula 10 del Acuerdo de Financiación. El Consejo en la citada sesión también acordó solicitar a TSS Luxembourg I, S.a.r.l. la conversión de las obligaciones suscritas.

Ezentis informó el 27 de abril de 2011 mediante hecho relevante de que el pasado 26 de abril

- a. De un lado, se ejecutó un aumento de capital en la suma 9.727.272,5 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.454.545 nuevas acciones ordinarias, de la única clase y serie existentes, de 50 céntimos de euro de nominal cada una, más una prima de emisión de 5 céntimos de euro cada una (lo que conlleva una prima de emisión global de 972.727,5 euros), resultante de la conversión por TSS Luxembourg I, S.à.r.l. de las obligaciones convertibles. El contravalor de esta emisión de nuevas acciones viene dado, por tanto, por la conversión y amortización de las 21.400.000 obligaciones convertibles.

En consecuencia, el capital social queda fijado en 168.430.041,5 euros representado por 336.860.083 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las nuevas acciones representan el 5,78% del capital social tras la ampliación de capital.

- b. De otro, se otorgó un acuerdo de novación modificativa no extintiva del Acuerdo de Financiación suscrito por la Sociedad y TSS el 26 de julio de 2010, que fue elevado a público el día 27 de julio de 2010, en virtud de la cual se deja sin efecto la Cláusula 10 del mismo de forma que TSS renuncia al derecho que ésta le atribuía de adquirir 10.700.000 acciones de Ezentis.

Con fecha 3 de agosto de 2010 TSS otorgó ante notario carta de pago total por la cancelación del préstamo referido, y levantamiento de la prenda constituida sobre las acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. en garantía de pago del préstamo.

El 29 de noviembre de 2010 Ezentis y TSS suscribieron y elevaron a público un contrato de compraventa de 9.175.026 acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. titularidad de Ezentis, representativas del 2,961% del capital actual de aquella, por un precio de 2.150226,70 euros. Ezentis se reservó el retorno de las acciones de Vértice mediante una opción de compra que podía ejercitar hasta el 29 de marzo de 2011, lo que no ha hecho.

Ezentis no ha tenido que abonar ningún precio a TSS por no haber ejercitado el derecho de recompra e las acciones de Vértice dado que el precio resultante de la diferencia entre el precio de la compraventa para el supuesto del ejercicio de la opción de compra por parte de Ezentis y el promedio de la cotización media de las acciones de Ezentis durante las treinta sesiones bursátiles inmediatamente anteriores al día siguiente en el que finalizó el plazo de ejercicio de la opción de compra no fue inferior a aquel, lo que era una condición sine qua non a tenor del contrato de compraventa de acciones.

6.10. Riesgo derivado de compensación incompleta de créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados y otras salvedades del informe de auditoría.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Ezentis correspondiente al ejercicio 2009 contiene la siguiente salvedad:

“Tal y como se detalla en la nota 18 de la memoria adjunta, al Dirección ha presentado el Plan Estratégico para los ejercicio 2010 a 2013 del Grupo, que pasará a denominarse EZENTIS. Dicho Plan de Negocios en base al cual los Administradores consideran razonable la recuperación de los créditos fiscales reconocidos (nota 12 de la memoria). El Grupo ha implementado una serie de proyectos que persiguen el crecimiento sostenible y rentable, basado medias de transformación de algunos segmentos de actividad así como en el negocio internacional y concretado en acciones como el refuerzo de equipos, entrada en el capital de socios institucionales, renegociación de deuda y reestructuraciones de costes. En este contexto, los Administradores de la Sociedad han decidido mantener registrados impuestos anticipados y créditos fiscales generados por la misma en el epígrafe “activos por impuestos diferidos” del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 por importe de 49,8 millones de euros, cuya recuperación está sujeta a que se alcancen las expectativas reflejadas en su plan de negocios conforme a su desarrollo actual. Adicionalmente, los informes de auditoría de las sociedades filiales Avanzit Telecom, S.L.U. y Navento Technologies, S.L. refleja que la recuperación de parte de los impuestos anticipados y créditos fiscales registrados en sus cuentas anuales por importes de 25,5 millones de euros y 4,1 millones de euros, respectivamente, está asimismo sujeta a que se alcancen las expectativas mencionadas anteriormente.”

Y el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Ezentis correspondiente al ejercicio 2009, contiene también la siguiente salvedad:

“Tal y como se detalla en la nota 22 de la memoria consolidada adjunta, al Dirección ha presentado el Plan Estratégico para los ejercicio 2010 a 2013 del Grupo, que pasará a denominarse EZENTIS. Dicho Plan de Negocios en base al cual los Administradores consideran razonable la recuperación de los créditos fiscales reconocidos (nota 15 de la memoria). El Grupo ha implementado una serie de proyectos que persiguen el crecimiento sostenible y rentable, basado medias de transformación de algunos segmentos de actividad así como en el negocio internacional y concretado en acciones como el refuerzo de equipos, entrada en el capital de socios institucionales, renegociación de deuda y reestructuraciones

de costes. En este contexto, los Administradores de la Sociedad han decidido mantener registrados impuestos anticipados y créditos fiscales generados por el Grupo de Sociedades en el epígrafe “activos por impuestos diferidos” del balance de situación al 31 de diciembre de 2009. La recuperación de dichos impuestos anticipados y créditos fiscales por la Sociedad Dominante, Avanzit Telecom, S.L.U. y Navento Technologies, S.L., cuyos importes totales ascienden a 49,8 millones de euros, 25,5 millones de euros y 4,1 millones de euros, respectivamente, está sujeta a que se alcancen las expectativas reflejadas en su plan de negocios conforme a su desarrollo actual.”

En un principio, el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales de Ezentis del ejercicio 2010 que los auditores de la Sociedad emitieron en relación con las cuentas anuales e informe de gestión individuales formulados por el consejo de administración el 29 de abril de 2011 contenía la siguiente salvedad:

“Tal como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad durante el ejercicio 2010 ha regularizado importe de 36.000 miles de euros de activos por impuesto diferido, manteniendo en su balance al 31 de diciembre de 2010 impuestos diferidos de activo por importe de 13.811 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad has estimado la recuperación de dichos activos sobre la base de un Plan de Negocios del Grupo donde Grupo Ezentis, S.A. es la Sociedad Dominante, que contempla la desinversión de ciertos activos no estratégicos para el Grupo, un proceso de refinanciación de su deuda y la emisión de instrumentos financieros. Tal y como se indica en el párrafo 4 siguiente, a la fecha de emisión del presente informe, el Grupo mantiene abierto el proceso de refinanciación de sus pasivos financieros, así como la gestión de la obtención de nuevas fuentes de financiación, con el objeto de asegurar la liquidez suficiente para poder llevar a cabo con garantías el referido Plan de Negocios del Grupo. Entendemos que a la fecha de nuestro informe no se cumplen las condiciones requeridas por la normativa contable vigente para mantener registrados los importes indicados en el balance de situación. Por lo tanto, los impuestos diferidos de activo deberían eliminarse del balance de situación con cargo al resultado del ejercicio 2010 por importe de 13.811 miles de euros.”

Asimismo, el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Ezentis del ejercicio 2010 que los auditores de la Sociedad emitieron en relación con las cuentas anuales e informe de gestión consolidados formulados por el consejo de administración el 29 de abril de 2011 contenía la siguiente salvedad:

“Tal como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad durante el ejercicio 2010 ha regularizado importe de 52.704 miles de euros de activos por impuesto diferido, manteniendo en su balance al 31 de diciembre de 2010 impuestos diferidos de activo por importe de 63.736 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad has estimado la recuperación de dichos activos sobre la base de un Plan de Negocios del Grupo donde Grupo Ezentis, S.A. es la Sociedad Dominante, que contempla la desinversión de ciertos activos no estratégicos para el Grupo, un proceso de refinanciación de su deuda y la emisión de instrumentos financieros. Tal y como se indica en el párrafo 4 siguiente, a la fecha de emisión del presente informe, el Grupo mantiene abierto el proceso de refinanciación de sus pasivos financieros, así como la gestión de la obtención de nuevas fuentes de financiación, con el

objeto de asegurar la liquidez suficiente para poder llevar a cabo con garantías el referido Plan de Negocios del Grupo. Entendemos que a la fecha de nuestro informe no se cumplen las condiciones requeridas por la normativa contable vigente para mantener registrados los importes indicados en el balance de situación. Por lo tanto, los impuestos diferidos de activo deberían eliminarse del balance de situación con cargo al resultado del ejercicio 2010 por importe de 59.899 miles de euros.”

No obstante, la Sociedad resolvió eliminar del balance de situación individual y consolidado el registro de los activos netos pasivos por impuesto diferido reflejados en las citadas salvedades, con cargo a los resultados del ejercicio, a fin de lograr unos informes de auditoría limpios de las mismas. Este ajuste contable motivó una nueva formulación de las cuentas e informes de gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio 2010, acordada el 25 de mayo de 2011. En consecuencia, los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, del ejercicio 2010 (que son finalmente los reformulados el 21 de junio de 2011) no contienen ninguna salvedad.

6.11. Riesgo de insolvencia de clientes.

La crisis económica actual provoca incumplimientos o retrasos en las obligaciones de pago por parte de los clientes del Grupo Ezentis lo que, de convertirse en una situación generalizada, podría afectar de forma significativa en los resultados del mismo.

Sin embargo, el Grupo Ezentis cuenta entre sus principales clientes con Telefónica, Aena y administraciones públicas, clientes en una buena situación de solvencia que representan más del 80% de los ingresos de esta compañía.

En el ejercicio 2009 la dotación por riesgo de insolvencias de clientes fue de 111 miles de euros, lo que represento un 0,07 % de las ventas de Grupo Ezentis.

En el ejercicio 2010 la dotación por riesgo de insolvencias de clientes fue de 671 miles de euros, lo que represento un 0,24% de las ventas de Grupo Ezentis.

6.12. Riesgo derivado de los litigios.

A la fecha de registro de este folleto existen provisiones dotadas por Ezentis para los litigios en curso contra la Sociedad o entidades de su Grupo por importe de 31.296 miles de euros.

Los principales y más significativos procedimientos en los que Ezentis es parte en la actualidad están relacionados en el apartado 20.8 del presente folleto.

Dado el importe global afecto a estos litigios, si los mismos se resolvieran de una manera desfavorable para los intereses de la Sociedad, podría afectar negativamente a la cuenta de resultados.

6.13. Riesgo de integración.

El principal objetivo de la integración de Sedesa por parte de Ezentis era la búsqueda de sinergias en la actividad de infraestructuras, el aprovechamiento de sus enclaves estratégicos

en el extranjero así como la mejora de posición competitiva de Ezentis en el sector de las infraestructuras.

El proceso de integración ha implicado principalmente una integración contable, administrativa, la coordinación de los métodos de gestión, la integración del capital humano, y el alineamiento de las estrategias comerciales e industriales. Ha sido un cambio no exento de dificultades en el que Ezentis se ha encontrado con que esta nueva rama de infraestructuras no ha podido superar sus problemas financieros, lo que ha avocado a la antigua matriz del Grupo Sedesa, Asedes Capital, S.L.U., y a su filial Ezentis Infraestructuras, S.L.U. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.U.) a acogerse al régimen preconcursal previsto en el artículo 5.3 de la Ley concursal.

Esta circunstancia ha impedido el aprovechamiento máximo de las potenciales sinergias mencionadas y ha supuesto un impacto negativo en los resultados del Grupo, por lo que, a día de hoy, se puede concluir que la operación no ha generado el incremento de valor para el accionista que se perseguía.

6.14. Riesgo de pérdidas continuadas y de continuidad del negocio.

Debido a las pérdidas que viene experimentando la Sociedad en los ejercicios 2009 y 2010, la misma debe prestar especial atención al riesgo de que, de seguir acumulando pérdidas de considerable entidad, puede verse afectada por alguna de las causas de reducción de capital obligatoria para reequilibrar los fondos propios o, incluso, de disolución obligatoria contempladas en el artículo 363 de la Ley de sociedades de capital.

Además, debido a los resultados negativos que la Sociedad ha presentado al cierre de los ejercicios 2009 y 2010 la misma no ha repartido ni tiene previsto repartir dividendos.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad ha cerrado el ejercicio 2010 cambiando la tónica de un EBITDA negativo a uno positivo.

De manera adicional, y en cuanto a las filiales del Grupo, Navento Technologies, S.L., Naverggi, S.A., Avanzit Comunicaciones Públicas, S.L., Radiotrónica Zona Centro, S.A., Radiotrónica de Galicia, S.A., Avanzit Global Services, S.L., Avanzit Telecom, S.L., Avanzit Instalaciones e Ingeniería, S.L., Electrificaciones Ferroviarias Catenaria, S.A., y Avanzit Infraestructuras y Servicios, S.A. han cerrado los últimos dos ejercicios con las pérdidas que se detallan en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES PERDIDAS FILIALES (MILES EUROS)	2009	2010
AVANZIT TELECOM, S.L.	-7.672	-24.957
AVANZIT TECNOLOGIA, S.L.	-6.066	-12.967
AVANZIT INSTALACIONES E INGENIERIA, S.L.	-3.377	-7.124
ELECTRIFICACIONES FERROVIARIAS CATENARIA, S.A.	-1.597	-2.548
NAVENTO TECHNOLOGIES, S.L.	-8.151	-284
NAVERGGI, S.A.	-3.962	-1
AVANZIT INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A.	-816	-1.778
AVANZIT COMUNICACIONES PUBLICAS, S.L.	-40	-6
RADIOTRONICA ZONA CENTRO, S.A.	-1	-1
RADIOTRONICA GALICIA, S.A.	0	0
RADIOTRONICA CATALUNYA, S.A.	0	-1
AVANZIT GLOBAL SERVICES, S.L.	4	-11
TOTAL	-31.678	-49.678

Las pérdidas del cuadro anterior corresponden a las registradas en los libros individuales de las sociedades filiales. En las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ezentis del ejercicio 2010 se incluye la información financiera de filiales a nivel de los distintos subgrupos en los que participa Grupo Ezentis, S.A.

Estas pérdidas han obligado a restablecer el equilibrio patrimonial mediante préstamos participativos otorgados por la matriz Grupo Ezentis, S.A., cuyos importes vigentes a 31 de diciembre de 2009 y de 2010 son los siguientes:

SOCIEDAD	2009 (en miles)	2010 (en miles)
AVANZIT TELECOM, S.L.	41.627	49.627
AVANZIT INSTALACIONES E INGENIERIA, S.L.	3.500	11.500
ELECTRIFICACIONES FERROVIARIAS CATENARIA, S.A.	2.000	4.500
NAVENTO TECHNOLOGIES, S.L.	12.600	12.486
NAVERGGI, S.A.	4.000	5.657
AVANZIT INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A.	2.000	3.000
AVANZIT COMUNICACIONES PÚBLICAS, S.L.	60	60
RADIOTRÓNICA ZONA CENTRO, S.A.	50	50
RADIOTRÓNICA DE GALICIA, S.A.	50	50

AVANZIT GLOBAL SERVICES, S.L.	60	60
TOTALES	65.947	89.991

Los administradores de Ezentis consideran que los resultados del 2009 y 2010 son consecuencia de los ajustes de valor realizado sobre diversos activos, del proceso de reestructuración que está realizando el Grupo y la carga de gastos financieros, que se encuentran reestructurando actualmente.

El auditor ha dejado reflejada la siguiente incertidumbre en su informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2010:

“Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se menciona que a 31 de diciembre de 2010, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 87.601 miles de euros. Las cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2010 presentan una deuda corriente relacionada con pasivos financieros por importe de 89.936 miles de euros (Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros) y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por importe de 192.030 miles de euros, en contraste con un activo por deudores por importe de 145.523 miles de euros, otros activos corrientes por importe de 19.008 miles de euros y efectivo y equivalentes al efectivo por importe de 29.369 miles de euros.

A la fecha de este informe, el Grupo está inmerso en un proceso de reestructuración de su endeudamiento financiero y la obtención de nuevas fuentes de financiación, con negociaciones actualmente en curso y cuyo resultado final no es susceptible de evaluación objetiva. Estas condiciones junto con otros factores y acciones que están llevando a cabo los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo, indicados en las Notas 2.1 y 30 de la memoria consolidada adjunta indican la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones.”

Adicionalmente, como se indica en la nota 30 de la memoria de las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, el Grupo ha iniciado un proceso de renegociación con sus entidades acreedoras a fin de reordenar su pasivo financiero y obtener nuevas fuentes de financiación que le permitan desarrollar su plan estratégico 2010-2013.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- La conversión de las obligaciones titularidad de TSS Luxembourg I, S.à.r.l. que se formalizó el 26 de abril de 2011, por importe de 10.700.000 euros.
- El registro de la baja del activo correspondiente y el pasivo asociado a la opción de recompra que asistía a Ezentis por las acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. que la Sociedad vendió a TSS Luxembourg I, S.à.r.l., ya que la opción ha vencido sin que Ezentis llegara a ejercitarla.
- Se ha renovado hasta marzo de 2012 el préstamo recibido de una empresa asociada, que a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 915 miles de euros y está clasificado como pasivo corriente en el balance consolidado.

- En el mes de marzo de 2011 las autoridades judiciales competentes han declarado cumplido el convenio de acreedores de Avanzit Telecom, S.L. En el ejercicio 2011 se dará de baja el pasivo registrado por importe de 774 miles de euros como otros pasivos financieros. Por otra parte, Ezentis y Avanzit Tecnología, S.L. solicitarán durante el ejercicio 2011 la declaración de que los convenios de acreedores de dichas sociedades se den por cumplidos, y, una vez obtenidas las declaraciones judiciales en ese sentido, se dará de baja el correspondiente pasivo no exigido.
- El Grupo se encuentra en proceso de negociación de la deuda que mantiene con sus principales entidades de crédito acreedoras, en concreto:
 - En marzo de 2011 se ha formalizado un préstamo con Caixa Galicia por importe de 750 miles de euros, con vencimiento en 2016 y un interés en torno al 7,5%.
 - Las entidades financieras prácticamente en su totalidad han manifestado en las reuniones mantenidas la semana del 23 al 29 de mayo la aprobación a la refinanciación de las actuales posiciones, con unos aplazamientos máximos de 7 años, con 2 años de carencia y una tabla progresiva de amortización a partir del 3 año. A la fecha registro de este folleto no se ha cerrado dicha financiación, habiéndose visto afectada por la situación precondursal de Asedes Capital y Ezentis Infraestructuras. Estas sociedades están trabajando en una propuesta anticipada de convenio con sus acreedores, incluidas las entidades financieras en este nuevo marco. Hasta que se cierre este proceso de refinanciación, y en lo que respecta a las operaciones fuera del ámbito de las sociedades en situación preconcursal, se han renovado las operaciones que han ido venciendo. En este sentido, en julio de 2011 se ha renovado por un periodo de seis meses (con prórroga de otros seis meses) el préstamo de EBN por importe de 6.650 miles de euros.
 - Por el momento no se ha alcanzado un acuerdo con las entidades financieras en referencia a la obtención de nuevas líneas de circulante.
 - Mención especial requiere la financiación asociada a las plantas fotovoltaicas que tendrán una refinanciación de 15 a 20 años. Está previsto firmar esta refinanciación en un corto plazo de tiempo.
- Se ha solicitado el aplazamiento de deudas con las administraciones públicas por importe de 3.700 miles de euros por el plazo de cuatro años adicionales. Como garantía de los aplazamientos, el Grupo otorgará una segunda hipoteca sobre determinados inmuebles. En concreto, la Agencia Tributaria ya ha concedido el aplazamiento de 2.337 miles de euros.
- Se planea una desinversión de activos estratégicos:
 - La aeronave está a la venta;

- El consejo de administración ha aceptado en una compañía del Grupo una oferta por su inversión financiera en Gerocentros del Mediterráneo por un importe de 6.500 miles de euros, que supondrá una entrada de efectivo directa en la Sociedad. Está prevista la venta de esta participada antes de tres meses.
 - Existen actualmente negociaciones para que la adquisición de la participación en la sociedad Reciclados del Mediterráneo, S.A., lo que, de tener éxito, permitiría cancelar determinados activos y pasivos financieros que se mantienen en balance por importe de 10.396 miles de euros y cancelar un crédito con Banesto por importe de 4.250 miles de euros. En mayo de 2011 se renovó el crédito de Banesto por un plazo de 6 meses, más prórroga de otros 6 meses, con objeto de facilitar la adquisición y posterior venta de esta participada.
 - Planta fotovoltaica: además, está previsto en breve la firma de un mandato de venta de este activo. El precio estimado de venta coincide aproximadamente con su valor contable (24 millones de euros), lo que permitirá cancelar la deuda asociada y generar una liquidez adicional de unos 4 millones de euros. Se trata de un activo relativamente líquido, por lo que está previsto que su venta efectiva no se demore en exceso.
 - Participación en Vértice 360º: esta participación está a la venta y ha habido conversaciones con inversores potenciales. Está previsto que el precio de venta supere el valor contable de la inversión, lo que permitirá cancelar la deuda asociada (23 millones de euros) y generar liquidez adicional por un importe en torno a 10 millones de euros.
- Adicionalmente, el pasado 25 de mayo, el consejo de administración aprobó una emisión de obligaciones convertibles por un importe mínimo de 15 MM € sujeta a la condición de que se cierre el acuerdo de financiación con los bancos y se obtenga el preceptivo informe de un auditor de cuentas distinto del de la Sociedad y designado por el Registro Mercantil, sobre las bases y modalidades de la conversión.

El riesgo reside en la efectividad de las medidas relacionadas.

6.15. Factores de riesgo para los valores ofertados y/o admitidos a cotización.

6.15.1. Admisión a negociación de las Acciones Nuevas.

Ezentis va a solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como la inclusión de las mismas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

6.15.2. Acciones susceptibles de venta posterior

En la medida en que la suscripción de las acciones de Ezentis por parte del único suscriptor de la ampliación de capital por aportación no dineraria, don Vicente Cotino, es una inversión con

vocación de permanencia en el capital de la compañía, Ezentis y el Sr. Cotino han pactado la obligación por parte de este último de no realizar transmisión ni gravamen de las acciones suscritas por el plazo de 3 años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de aumento de capital.

Se pactaron asimismo una serie de excepciones a la restricción de disposición de las acciones mencionada, que constituirían ventas permitidas. Sin embargo, los límites a las mismas son lo suficientemente restrictivos para controlar en cualquier caso el posible impacto negativo en la cotización de las acciones de Ezentis.

6.15.3. Volatilidad de la cotización.

No puede asegurarse que las acciones emitidas vayan a cotizar a un precio igual o similar al que se ha realizado la emisión. El precio de las acciones de Ezentis en el mercado puede ser volátil. Factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre Ezentis o cambios en los sectores en los que actúa el Grupo, así como las condiciones globales de los mercados financieros o la propia situación patrimonial y financiera de la sociedad podrían tener un efecto negativo importante en la cotización de las acciones de la sociedad.

Por otra parte, las importantes volatilidades en términos de volumen de contratación y precios de cotización de los valores en los mercados de valores en España y a nivel mundial podrían tener un efecto adverso importante en el precio de cotización de las acciones de Ezentis con independencia de cuáles sean la situación financiera y los resultados de explotación de la sociedad.

2. FACTORES DE RIESGO.

1. SITUACIÓN PRECONCURSAL.

Ezentis comunicó el pasado 3 de junio de 2011 el siguiente hecho relevante, por el que se informaba de que los consejos de administración de Asedes Capital, S.L.U. y su filial Ezentis Infraestructuras, S.A.U. han decidido solicitar voluntariamente el precurso de acreedores de ambas sociedades:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. comunica que los consejos de administración de sus filiales Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.L.U, han acordado acudir a la vía preconcursal prevista en el artículo 5.3 de la Ley concursal, a fin de lograr la aceptación de una propuesta anticipada de convenio con sus acreedores y así permitir la continuidad de las actividades de ambas filiales.

Mediante este cauce, que puede durar hasta cuatro meses, se pretende, por un lado, proteger el interés y la igualdad de trato de los acreedores de las citadas filiales y, por otro, consolidar la viabilidad de las citadas compañías.

Además de empezar a trabajar en una propuesta anticipada de convenio con sus acreedores en este nuevo marco, ambas sociedades han puesto en marcha un plan de viabilidad que comprende, entre otras, medidas de reducción de costes, de búsqueda de eficiencias y potenciación del negocio internacional. Todo ello, sin perjuicio de que se continúa con las negociaciones para una posible entrada de nuevos inversores y de otras fuentes de financiación en el capital.

Las solicitudes realizadas por las filiales afectan únicamente al área de infraestructuras, y no comprometen al resto de las áreas de negocio del Grupo Ezentis.”

La filial Asedes Capital, S.L.U. era la matriz del antiguo Grupo Sedesa, y continúa siendo la sociedad que participa directa o indirectamente del capital de todas las filiales que constituían el Grupo Sedesa incorporado a Ezentis. Por su parte, la filial Ezentis Infraestructuras, S.A.U. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.U.) es la sociedad cabecera de todas las filiales que desarrollaban y continúan desarrollando la actividad de infraestructuras del Grupo Sedesa.

Como cabía esperar, la difusión de este hecho relevante ha tenido un marcado impacto negativo en la cotización de la acción de Ezentis en los días siguientes a su publicación.

La principal razón que ha aconsejado la declaración de concurso voluntaria de estas dos filiales ha sido la consecución de un convenio anticipado con la totalidad de sus acreedores. Además, es importante destacar que la estructura del Grupo permite aislar las

responsabilidades y contingencias del área de negocio de Infraestructuras del resto de negocios del Grupo.

Por otro lado, la vía preconcursal prevista en el artículo 5.3 de la Ley concursal se caracteriza por su temporalidad, de manera que transcurridos tres meses desde su comunicación al juzgado, Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U., hayan o no alcanzado las adhesiones necesarias para la admisión a trámite de la propuesta anticipada de convenio, deberán solicitar la declaración de concurso dentro del mes siguiente. Sin embargo, de lograrse las adhesiones necesarias para la consecución de un convenio con sus acreedores, las filiales se encontrarán ante una situación procedimental más benévola para permitir la continuidad de sus actividades.

El riesgo radica, por un lado, en que la potencial situación de concurso a la que se enfrentan Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U. pueda arrastrar a la misma situación a sus filiales directas e indirectas (ver organigrama del punto 7 del capítulo de información sobre el emisor). Por otro lado, concurre el riesgo de que la situación preconcursal y la potencial declaración de concurso de estas filiales debilite la confianza de los bancos en el proceso de renegociación de la deuda financiera del Grupo.

A fecha de este documento, Grupo Ezentis, S.A. ni ninguna de sus sociedades dependientes mantiene préstamos o créditos de carácter financiero o comercial con Ezentis Infraestructuras, S.A.U., Asedes Capital, S.L.U. o con alguna de las sociedades dependientes de ésta última sociedad, a excepción de las cuentas que se mencionan en el párrafo siguiente.

Grupo Ezentis, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades que tributa en el Impuesto sobre el Valor Añadido en el Régimen Especial de Grupo de Entidades. Desde el 1 de enero de 2011, Ezentis Infraestructuras, S.L.U., Asedes Capital, S.A.U. y el resto de sociedades dependientes de esta última que cumplen, en su relación con Grupo Ezentis, S.A. (sociedad dominante), las condiciones precisas al respecto, pertenecen a dicho Grupo de Entidades a efectos del citado Impuesto sobre el Valor Añadido. Como consecuencia de ello, y derivado de las liquidaciones mensuales correspondientes a los cinco primeros meses del ejercicio 2011, a 31 de mayo de 2011, Grupo Ezentis, S.A. mantiene las siguientes cuentas con Ezentis Infraestructuras, S.A.U., Asedes Capital, S.L.U. y sociedades dependientes:

	Miles de Euros
Ezentis Infraestructuras, S.A.U.	676
Asedes Capital, S.L.U. y resto de dependientes (saldo neto)	71

Total	747
--------------	------------

La cuenta a cobrar que mantiene Grupo Ezentis, S.A. con Asedes Capital, S.L.U. y sociedades dependientes por este concepto a 31 de mayo de 2011 se incrementará en los próximos meses en el importe que resulte a pagar en sus liquidaciones individuales del citado Impuesto sobre el Valor Añadido. No obstante, no se espera que el incremento de dicho saldo sea significativo como consecuencia de las próximas liquidaciones mensuales del citado impuesto que se presenten en el Régimen Especial de Grupo de Entidades.

A 31 de marzo de 2011 la cuenta a cobrar que mantenía Grupo Ezentis, S.A. con Asedes Capital, S.L.U. y sociedades dependientes por este concepto ascendía a 103 miles de euros. Dicho importe está incluido en el epígrafe “Deudas con empresas vinculadas a corto plazo” del balance de situación de Grupo Asedes que se adjunta en este apartado y cuyo saldo total asciende a 31 de marzo de 2011 a 5.862 miles de euros. El resto del saldo de este epígrafe corresponde a deudas mantenidas con empresas asociadas y entidades vinculadas a don Vicente Cotino.

A fecha de este documento, Grupo Ezentis, S.A. ni ninguna de sus sociedades dependientes ha otorgado o constituido garantías de ningún tipo a favor de Ezentis Infraestructuras, S.A.U., Asedes Capital, S.L.U. o alguna de las sociedades dependientes de ésta última sociedad.

La situación preconcursal de Ezentis Infraestructuras, S.A.U. y Asedes Capital, S.L.U. afecta a los flujos de efectivo futuros de sus negocios, por lo que es necesario realizar un test de deterioro del fondo de comercio de 53 millones de euros generado en la combinación de negocios entre Grupo Ezentis y Grupo Sedesa.

A este respecto, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante en reunión celebrada el 20 y 21 de junio de 2011 aprobó encargar la realización de un test de deterioro a un experto independiente en relación con el citado fondo de comercio, con la finalidad de evaluar y determinar el impacto de las nuevas circunstancias en las cifras consolidadas del Grupo Ezentis y sociedades dependientes en el ejercicio 2011. En consecuencia, dichos impactos no han podido ser determinados a la fecha de este documento.

En el hipotético caso de que Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U. no superen la situación de insolvencia y se vean abocadas a un situación de concurso, dado que Asedes Capital, S.L.U. es la sociedad holding del resto de filiales del antiguo Grupo Sedesa, los activos y pasivos que se verían afectos serían todos aquellos de las filiales dependientes de Asedes Capital, S.L.U., entre las que se encuentra Ezentis Infraestructuras, S.A.U. Estos activos y pasivos a 31 de marzo de 2011 son los que se detallan en el siguiente balance de Asedes Capital, S.L.U.:

ACTIVOS	Marzo 2011	PASIVOS	Marzo 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	104.462	A) PATRIMONIO NETO	3.921
I. Inmovilizado intangible	43.098	A-1) FONDOS PROPIOS	5.259
II. Inmovilizado material	28.535	I. Capital	51
III. Inversiones inmobiliarias	14.496	II. Reservas	6.729
IV. Inversiones en empresas vinculadas a largo plazo	14.911	IV. Resultado de ejercicio atribuido a la sociedad dom.	(1.378)
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.420	V. Diferencias de conversión	(143)
VI. Activos por impuesto diferido	-	A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	(1.315)
		A-3) SOCIOS EXTERNOS	(23)
		B) PASIVO NO CORRIENTE	52.383
		I. Provisiones a largo plazo	1.676
		II. Deudas a largo plazo	50.708
		III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) ACTIVO CORRIENTE	118.163	C) PASIVO CORRIENTE	166.320
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.885	I. Pasivos vinc. con act. no corrientes mant. para la venta	6.230
II. Existencias	2.399	II. Provisiones a corto plazo	2.689
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	79.647	III. Deudas a corto plazo	45.058
IV. Inversiones en empresas vinculadas a corto plazo	57	IV. Deudas con empresas vinculadas a corto plazo	5.862
V. Inversiones financieras a corto plazo	15.520	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	106.458
VI. Periodificaciones a corto plazo	3.325	VI. Periodificaciones a corto plazo	23
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.329		
TOTAL ACTIVO (A+B)	222.625	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	222.625

Los activos reflejados en el cuadro anterior representan el 53% de los activos totales consolidado de Grupo Ezentis a 31 de marzo de 2011.

A continuación se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias del primer trimestre del ejercicio 2011 de Asedes Capital, S.L.U. y sociedades dependientes:

	Marzo 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
Importe neto de la cifra de negocios	23.947
Aprovisionamientos	-15.539
Otros ingresos de explotación	682
Gastos de personal	-4.515
Otros gastos de explotación	-3.995
Amortización del inmovilizado	-490
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	94
Ingresos financieros	148
Gastos financieros	-1.346
RESULTADOS FINANCIEROS	-1.198
Otros resultados	98
Resultados sociedades puestas en equivalencia	-119
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.125
Impuesto sobre beneficios	17
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	-1.108
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-296
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-1.404
Socios Minoritarios	26
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.378

La cifra de negocios reflejada en el cuadro anterior representa el 57% de la cifra de negocios consolidada de Grupo Ezentis correspondiente al primer trimestre de 2011.

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de Asedes Capital, S.L. y sociedades dependientes a 31 de marzo de 2011 integran proporcionalmente los activos, pasivos, gastos e ingresos de las Uniones Temporales de Empresas, Ley 18/82, en las que participan las sociedades de dicho perímetro, fundamentalmente Ezentis Infraestructuras, S.A.U.

Las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Ezentis Infraestructuras, S.A.U. son financieramente autónomas y su actividad no tiene porqué verse afectada en caso de que ésta no supere su situación de insolvencia. En este sentido, se ha realizado una revisión de las obras que realizan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Ezentis Infraestructuras, S.A.U., y de la misma no se desprende que puedan derivarse contingencias o pasivos significativos adicionales para la Compañía como consecuencia de su actual situación de insolvencia o por una eventual declaración de concurso de acreedores.

2. RIESGOS POR OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Desde el año 2008 el accionista TSS Luxembourg I, S.á.r.l. (“TSS”) ha otorgado préstamos a la Sociedad por un importe global de 11.700.000 euros en las fechas y las condiciones que se detallan en el capítulo 19 del presente folleto.

El primero de estos préstamos, por importe de 6 millones de euros, se otorgó el 20 de octubre de 2008, cuando TSS aún no era accionista de la Sociedad (su entrada en el capital se produjo en virtud de la suscripción de la ampliación de capital elevada a público el día 4 de diciembre de 2008). El Consejo de Administración celebrado el 25 de septiembre de 2008 autorizó expresamente al entonces Presidente del Consejo para firmar cuantos documentos fueran necesarios o meramente convenientes para facilitar la financiación ofrecida por TSS en el proceso de negociación de su entrada como inversor. Con carácter adicional, en la sesión del Consejo celebrada el 21 de noviembre de 2008 se ratificó la firma del acuerdo de inversión entre TSS y don Javier Tallada, el cual incluía la consideración de este préstamo.

El segundo préstamo, por importe de 2,5 millones de euros, se otorgó ante notario el 30 de junio de 2009. El Consejo trató este asunto en su reunión del 26 de junio de 2009, autorizando expresamente las condiciones y firma del contrato de préstamo. En el Libro de Actas de la compañía no ha sido reflejado si el acuerdo se tomó siguiendo las directrices impuestas por el entonces vigente artículo 127 ter.3 de la Ley de sociedades anónimas.

El 27 de mayo de 2010 Ezentis y TSS otorgaron una ampliación del último préstamo en 3,2 millones de euros, contando con la autorización del Consejo de Administración, expresada en su reunión del día 26 de mayo de 2010, y votada siguiendo las limitaciones del entonces vigente artículo 127 ter.3 de la Ley de sociedades anónimas.

La amortización del último de esos préstamos se realizó mediante los fondos procedentes de la emisión de las 21.400.0000 obligaciones convertibles suscritas por TSS el 30 de julio de 2010 por un importe de 10.700.000 euros, en las condiciones que se detallan en el Riesgo 6.8, que fueron aprobadas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 26 de julio de 2010, respetando en su votación las restricciones impuestas por el artículo 229 de la Ley de sociedades de capital.

Asimismo, la Sociedad y TSS suscribieron el 29 de noviembre de 2010 la venta a esta última de acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. titularidad de Ezentis por un precio de 2.150.227 euros. La transacción fue aprobada por el Consejo de Administración el 10 de noviembre de 2010, respetando en su votación las restricciones impuestas por el artículo 229 de la Ley de sociedades de capital.

Durante los años 2009 y 2010 la Sociedad ha abonado a TSS además un total de 1.378.000 euros en concepto de gastos financieros (552.000 euros corresponden al año 2009 y 826.000 euros corresponden al ejercicio 2010) derivados de intereses por los préstamos y la emisión de obligaciones convertibles, cuyo otorgamiento fue autorizado por el Consejo de Administración en la manera que se ha indicado.

Por otro lado, durante los años 2009 y 2010 la Sociedad ha abonado a Thesan Capital, S.L., compañía vinculada a don José Luís Macho Conde y a don Santiago Corral Escribano, un total de 228.000 euros en concepto de gastos incurridos por cuenta de Ezentis y, por tanto, repercutidos a la misma, los cuales no han sido expresamente autorizados por el Consejo de Administración.

El accionista y miembro del Consejo de Administración a través de su sociedad Rustraductus, S.L., don Javier Tallada García de la Fuente, concedió en el año 2008 un préstamo a la Sociedad por valor global de 1.500.000 euros. Igualmente, respaldó con avales personales por valor de 9.000.000 de euros un préstamo concedido a la Sociedad por la entidad Banif. Tanto el préstamo como las garantías han sido cancelados. Estas operaciones no fueron expresamente autorizadas por el Consejo de Administración.

Además, la propia Rustraductus, S.L. había otorgado con la Sociedad un contrato de prestación de servicios de asesoramiento al Consejo de Administración y a los órganos directivos de la Sociedad por el que debía percibir 360.000 euros anuales, de los que, sin embargo, se le han abonado 270.000 euros. La Sociedad ha terminado unilateralmente este contrato con efectos de 31 de mayo de 2010. A fecha de hoy, existe un procedimiento judicial ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 90 de Madrid, que conoce la controversia existente entre Rustraductus, S.L. y la Sociedad respecto del contrato de asesoramiento otorgado con ésta.

Este contrato fue aprobado en la sesión del Consejo de Administración de 21 de noviembre de 2008, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. A la Sociedad no le consta si el acuerdo se tomó siguiendo las directrices impuestas por el entonces vigente artículo 127 ter.3 de la Ley de sociedades anónimas, dado que nada se aclara al respecto en el acta de la referida reunión.

Existen tres compañías que han resultado estar especialmente relacionadas con la ex consejera doña María José Elices Marcos y que han prestado servicios a la Sociedad durante los años 2009 y/o 2010:

- Special Class, S.L., a la que se le han abonado un total de 15.000 euros.
- Mintral Inversora, S.L., que ha percibido 5.384 euros.
- Provar Unipessoal, LDA, a la que se le han pagado 100.000 euros.

El Consejo de Administración analizó por vez primera estos contratos en su sesión del 25 de noviembre de 2010. Respecto del primer contrato ya se había decidido no renovarlo y los dos siguientes ya habían terminado a esa fecha.

Luelca Capital, S.L., vinculada al consejero don Santiago Corral Escribano, ha prestado servicios de asesoramiento en 2010, por los que ha percibido un total de 42.000 euros, lo que no ha sido sometido a la aprobación del Consejo de Administración.

A continuación se reseñan aquellas transacciones vinculadas entre don Vicente Cotino Escribá, o personas físicas y/o jurídicas vinculadas a este último, y las sociedades dependientes de Asedes Capital, S.L. Cabe destacar que ninguna de estas operaciones ha requerido el acuerdo por parte del Consejo de Administración de Ezentis, dado que se otorgaron con anterioridad a la firma del acuerdo de inversión suscrito entre Ezentis y don Vicente Cotino Escribá el 18 de junio de 2010, con la única excepción del préstamo concedido por Pontia a Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) en julio de 2010 por valor de 1 millón de euros, que fue otorgado con anterioridad al acuerdo de emisión de acciones y a la entrada de Vicoes Capital, S.L. en el Consejo de Administración de Ezentis, en representación del Sr. Cotino.

1. Préstamos (vivos a la fecha de presentación del Folleto):

C. Otorgados con anterioridad a la fecha de otorgamiento del acuerdo de inversión suscrito entre Ezentis y don Vicente Cotino Escribá el 18 de junio de 2010:

- Préstamo concedido en julio de 2007 por Asedes Capital, S.L. a Pontia Equity SCR de Régimen Simplificado, S.A. (“Pontia”) por importe de 1.960.000 euros, por el plazo de un año, prorrogable de manera automática. El interés aplicable es de Euribor a tres meses más un punto diferencial.
- Préstamo concedido en mayo de 2010 por Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) a Green Network, S.L. por importe de 493.815 euros. Este capital no devenga intereses. El deudor debe reembolsar el importe del préstamo antes del 6 de noviembre de 2011.
- Préstamo concedido por Share Capital, S.L. a Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) en mayo de 2010 por valor de 4.136.842 euros, que ha vencido el 1 de diciembre de 2010. El tipo de interés aplicable es el Euribor más tres puntos.

- Pago aplazado del precio de 969.530 euros por la compra de acciones a don Vicente Cotino Ferrer de la mercantil Servicios de Excavaciones, S.A. por parte de Irsouca Inversiones, S.L.
 - Préstamo concedido en marzo de 2009 por Autovía del Camp del Turia, S.A. a Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) por importe de 915.136 euros. El tipo de interés aplicable es de Euribor a un mes más 0,10%. Este préstamo se considera vencido el 15 de diciembre de 2010.
 - Préstamo concedido en diciembre de 2006 por Sistemas Globales Inmobiliarios, S.L. (“SGI”) por importe de 748.387 euros. El interés es de Euribor a tres meses más un punto diferencial.
 - Contrato de préstamo y cuenta corriente entre Impega Energy, S.L. y Sedesa Proyectos, S.L.U. por 8.900 euros. Fechado en octubre de 2008 por el plazo de un año renovable tácitamente por los mismos periodos. El interés aplicable es de Euribor a tres meses más un punto diferencial, revisable de manera trimestral.
 - Cuenta a cobrar (en proceso de regularización) por valor de 50.000 euros con Worldwide Circuit Management, S.L., sociedad participada al 50% por Pontia.
- D. Otorgados con posterioridad a la fecha de otorgamiento del acuerdo de inversión suscrito entre Ezentis y don Vicente Cotino Escribá el 18 de junio de 2010:
- Préstamo concedido por Pontia a Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.) en julio de 2010 por valor de 1 millón de euros de los que quedan por amortizar 472.000 euros. El interés aplicable es de un 3,5% fijo anual, y el mismo venció el 23 de enero de 2011.
2. Gastos e ingresos financieros derivados de los préstamos (devengados durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha):
- Intereses asociados al préstamo con SGI: 33.454 euros.
 - Intereses asociados al préstamo con Autovía del Camp del Turia, S.A.: 9.136 euros.
 - Intereses asociados a la actualización de la deuda con don Vicente Cotino Ferrer (compraventa de acciones de Servicios de Excavaciones, S.A.): 8.696 euros.
 - Intereses asociados al préstamo con Pontia: 16.772 euros
 - Gastos por razón de la devolución de pagarés librados por Ezentis Infraestructuras, S.A. a favor de Excavaciones Mineras y Obras, S.A. (“EMOSA”): 6.961 euros
3. Servicios (prestados durante el ejercicio 2010):
- Servicios de retirada de escombros prestados por EMOSA a Ezentis Infraestructuras, S.A. en el ejercicio 2010: 77.394 euros.
 - Facturación de Ezentis Infraestructuras, S.A. a EMOSA por servicio de línea telefónica en el año 2010: 673 euros.
 - Prestación de servicios de *outsourcing* informático por Enetic Proyectos, S.L. a Asedes Capital, S.L. durante 2010: 71.607 euros.

- Arrendamiento de las oficinas sitas en el parque tecnológico de Paterna (Valencia) a Ezentis Infraestructuras, S.A. por Gespatco, S.L., en 2010: 120.588 euros.
 - Facturación a Ezentis Infraestructuras, S.A. por Gespatco, S.L. de gastos de la oficina sita en el parque tecnológico de Paterna, correspondientes al ejercicio 2010: 33.942 euros.
 - Refacturación a Inverseco, S.L. por parte de Asedes Capital, S.L. por la prestación de servicios de suministro eléctrico durante el ejercicio 2010: 21.718 euros.
 - Refacturación a SGI por parte de Asedes Capital, S.L. de los gastos de luz y de comunidad incurridos durante 2010 en relación con las oficinas sitas en Rivas-Vaciamadrid: 16.008 euros.
 - Servicios de facturación a través de Inmobest Rom, S.R.L.: 780.680 euros
 - Gastos varios refacturados por Asedes Capital, S.L. a sociedades del grupo Sedesa durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010: 1.667 euros.
 - Gastos varios refacturados por sociedades del grupo Sedesa a Asedes Capital, S.L. durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010: 36.917 euros.
4. Retribuciones de don Vicente Cotino Escribá y personas vinculadas a él (durante el ejercicio 2010):
- Un total de 312.752 euros facturados por el Sr. Cotino Escribá y su esposa, doña Iria Souto Catoira, a Ezentis Infraestructuras, S.A. en concepto de servicios de dirección.
 - Pago de la cuota del régimen fiscal aplicable al Sr. Cotino Escribá y a la Sra. Souto Catoira como autónomos durante el segundo semestre de 2010: 54.816 euros.

Ninguna de las transacciones reseñadas en los cuatro apartados precedentes ha sido tratada por el Consejo de Administración de Ezentis. No obstante, aquellas operaciones que tengan para Ezentis el carácter de vinculadas y cuya vigencia se renueve, serán analizadas con carácter previo a su renovación por la Comisión de Auditoría y por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Por último, como se expone en el citado capítulo 19 sobre operaciones vinculadas, con la autorización otorgada por el Consejo de Administración en su reunión del 20 de diciembre de 2010, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la sociedad propiedad del accionista don Vicente Cotino, Puntarenas Proyectos, S.L., ha otorgado un contrato de prestación de servicios de asesoramiento comercial con la filial Ezentis Infraestructuras, S.A. (antigua Sedesa Obras y Servicios, S.A.), por un plazo de seis meses, por un precio de 150.000 euros, que ha sido resuelto por mutuo acuerdo el pasado mes de abril de 2011.

3. RIESGOS OPERATIVOS EN TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES

Los continuos progresos que se producen en el ámbito de la sociedad de la información hacen que Ezentis esté sujeta a los riesgos habituales propios de los cambios tecnológicos en los sistemas informáticos y aplicaciones, como son la obsolescencia y la innovación continua.

No obstante, el Grupo desarrolla y participa en programas de innovación, que le permiten paliar los riesgos de adaptación, anticipando en la medida de lo posible los cambios y tendencias en estos mercados.

4. RIESGOS OPERATIVOS EN INFRAESTRUCTURAS.

4.1. ENTORNO ECONÓMICO.

En los tres últimos años se ha producido un deterioro del mercado nacional de infraestructuras, en buena medida derivado de la crisis inmobiliaria, cuyo efecto más importante es una reducción significativa de la inversión tanto pública como privada.

4.2. DEPENDENCIA DEL SECTOR PÚBLICO.

La situación económica actual ha provocado contracciones importantes en la licitación de obra pública, principal fuente de ingresos de Ezentis Infraestructuras.

No obstante, aunque persiste una elevada concentración de la actividad del Grupo en el sector público, los principales clientes públicos siguen ofreciendo una mayor garantía de cobro y desde la nueva dirección, se están llevando a cabo esfuerzos considerables comerciales y técnicos para mejorar las ofertas y hacerlas más competitivas.

Por otro lado, y a pesar de los ajustes presupuestarios que se están llevando a cabo en las administraciones públicas con el objeto de minimizar el impacto de los mismos, destacamos la puesta en marcha por parte del Ministerio de Fomento del Gobierno de España del Plan Extraordinario de Infraestructuras, en el que mediante la apuesta conjunta entre administraciones, entidades financieras y del sector se movilizaran en torno a 17.000 millones de euros, y donde estamos trabajando activamente para ser un agente relevante en el sector.

4.3. INTERNACIONALIZACIÓN

Si bien la mayor parte de la actividad de Ezentis Infraestructuras en 2009 y 2010 se ha desarrollado en España, en la actualidad, Ezentis está presente en Latinoamérica, Europa del Este y en el norte de África, y sigue estudiando oportunidades de negocio en nuevos mercados geográficos.

Asimismo, la integración de Sedesa en Ezentis permitirá en un futuro a la Sociedad incrementar de forma más ágil su presencia en el contexto internacional.

Por lo general, toda expansión internacional conlleva exposición a riesgos de tipo político, económico y regulatorio, que están siendo revisados de forma exhaustiva en aras de prevenir potenciales deterioros futuros por cualquiera de estas causas.

4.4. COMPETENCIA.

En los últimos dos años, el nivel de competencia en el sector de la construcción se ha visto incrementado como consecuencia de la reducción de oferta, si bien la desaparición de importantes actores, ha abierto nuevos nichos locales o de especialización. Antes de la integración dentro del Grupo Ezentis, Sedesa venía enfrentándose a problemas derivados del mayor número de referencias y capacidades de grandes grupos, lo que la situaba en una peor posición competitiva. Sin embargo, fruto de la integración, Ezentis Infraestructuras goza de una mayor capacidad técnica, económica y presencial, lo que le permite competir en todos los niveles, y mejorar su esquema de alianzas y socios en los distintos mercados en los que están presentes. La nueva dirección está invirtiendo una importante cantidad de recursos en reconfigurar la oferta de Ezentis Infraestructuras, redefinir sus alianzas y mejorar la comunicación al mercado de sus ventajas como elemento integrado dentro del Grupo Ezentis, en aras de mantener un nivel adecuado de contratación y cartera, y que a su vez permita garantizar flujos de caja adaptados a su nueva dimensión.

4.5. DESVIACIONES DE PLAZO Y COSTES.

Como en cualquier tipo de proyecto, existe el riesgo de producirse retrasos en la ejecución de las obras que realiza la Sociedad como consecuencia de errores de planificación, negligencia, propia o de subcontratistas, o interrupciones, tanto por condiciones meteorológicas adversas como por problemas técnicos no previstos.

Así mismo, la escasez e incremento de los costes de determinados materiales, maquinaria y mano de obra, así como la aparición de problemas técnicos, imprevistos u otras circunstancias pueden ocasionar que se produzcan desviaciones en los costes estimados de las obras.

En este sentido, la Sociedad dispone de diversos sistemas de control económico y productivo diseñados para conocer con fiabilidad las previsiones económicas y de plazo asociadas a las obras. Dicho sistema permite a los distintos responsables del negocio controlar los riesgos de desviaciones en plazo y costes y, en su caso, adoptar de forma oportuna las decisiones de gestión más adecuadas.

Por otra parte, algunos de los contratos de obra otorgados con clientes contemplan revisiones de precios en caso de incremento de los costes de los materiales empleados. Así mismo, la política de selección de proveedores y subcontratistas y las garantías exigidas y condiciones pactadas en los contratos suscritos, permiten a la Sociedad mitigar estos riesgos.

5. RIESGO DE DEPENDENCIA DE TELEFÓNICA

Las sociedades del Grupo Ezentis están diversificando su actividad en nuevos mercados y clientes, las recientes integraciones de nuevas sociedades y ramas de actividad como la de Sedesa coadyuvan encarecidamente a ello. No obstante las líneas de negocio de Tecnología y muy especialmente la de Telecomunicaciones han tenido en los últimos años una fuerte dependencia del Grupo Telefónica.

Expuesto lo anterior, ello también supone que este nivel de dependencia respecto de un grupo líder en su sector asegure unos niveles de contratación, por unos períodos de tiempo básicos para el desarrollo futuro de la Sociedad, como es el ejemplo más reciente el caso de Ezentis Telecom, a quién el Grupo Telefónica en España, con fecha 24 de abril de 2007, comunicó la adjudicación a través de su mesa de compras, y por un periodo inicial de 5 años (1-5-2007 al 31-12-2012) y prorrogable por 5 años adicionales, del contrato “Bucle de Cliente Global”. El grado de dependencia con el Grupo Telefónica en el total del Grupo Ezentis no supera el 35 %.

En el ejercicio 2010 el Grupo Ezentis obtuvo unos ingresos de 278.896 miles de euros, de los cuales la facturación a distintas sociedades del Grupo Telefónica supuso 95.946 miles de euros, es decir, el 34,4 % de la facturación del Grupo Ezentis se realizó a sociedades del Grupo Telefónica.

6. RIESGO DE INSOLVENCIA DE PROVEEDORES SUBCONTRATISTAS.

El sector de las nuevas Tecnologías y las Telecomunicaciones en que se encuentra inmersa una parte importante de la actividad de las sociedades de Ezentis a menudo requiere, con objeto de cumplir con coberturas geográficas exigidas por los proyectos, se emplee la subcontratación a terceros de parte de la actividad. Un entorno económico negativo puede derivar en insolvencia de empresas subcontratistas y subsidiariedad en compromisos de pagos a las sociedades de Ezentis, que, de producirse de forma generalizada, podría afectar a los resultados del Grupo.

7. RIESGO DE LOS TIPOS DE CAMBIO Y TIPOS DE INTERÉS.

El riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente con las sociedades dependientes ubicadas en el extranjero. El Grupo no contrata derivados

sobre divisas. El análisis de sensibilidad demuestra que las variaciones sobre el tipo de cambio de cierre, hubieran tenido un impacto directo sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que en todo caso no es significativo.

Determinados activos financieros están sometidos al riesgo de valor razonable por tipo de interés. Las deudas con entidades financieras se encuentran referenciadas a un tipo de interés de mercado. El grupo no tiene contratada ningún tipo de cobertura en relación al tipo de interés.

8. RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS.

Los convenios de acreedores alcanzados con ocasión de las suspensiones de pagos de Ezentis, el 10 de septiembre de 2003 con la Hacienda Pública, y de su filial Avanzit Tecnología, S.L., el 16 de diciembre de 2003 con la Hacienda Pública y el 23 de marzo de 2004 con la Tesorería General de la Seguridad Social, y el 30 de enero de 2004 con la Hacienda Pública y el 23 de marzo de 2004 con la Tesorería General de la Seguridad Social, han sido cumplidos en la parte relativa a la capitalización de los créditos concursales en acciones de Ezentis, así como en el abono del primer, segundo, tercer y cuarto pago aplazado que en los mismos venían contemplados, cumpliéndose el calendario de pagos fijado.

El convenio de acreedores, de 23 de marzo de 2004, de Avanzit Telecom, S.L. ha sido cumplido en su totalidad, por lo que el 17 de diciembre de 2010 se procedió a solicitar que se declare judicialmente su cumplimiento.

Durante el ejercicio 2010 Ezentis y Avanzit Tecnología, S.L.U. solicitaron el aplazamiento del pago de la quinta y última anualidad de los convenios de acreedores, que se hubiera producido en el primer trimestre del ejercicio 2010. Las comisiones de seguimiento y control del convenio de acreedores de dichas sociedades autorizaron dichos aplazamientos al primer trimestre del ejercicio 2011, y en la actualidad se están atendiendo los pagos a demanda de los acreedores que acuden al cobro de sus créditos.

9. RIESGO DERIVADO DE LAS HIPÓTESIS DE FALTA DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO Y DE FALTA DE LIQUIDEZ.

Las situaciones atípicas de suspensiones de pagos generan habitualmente desconfianza en los clientes, proveedores y, muy especialmente, en las entidades financieras, lo que suele comportar dificultades en cuanto a las posibilidades de recurso a la financiación ajena.

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo Ezentis presenta un fondo de maniobra negativo: activo corriente – pasivo corriente = 32.591 miles de euros (en la página 6 de las cuentas anuales del año 2009 por error, al realizar la resta, se dijo que era 31.842 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2010, el Grupo Ezentis presenta un fondo de maniobra negativo: activo corriente – pasivo corriente = 87.601 miles de euros (87.754 miles de euros a 31 de marzo de 2011), encontrándose la dirección de Ezentis en proceso de refinanciación de deuda, incluyendo negociaciones de nuevas líneas de crédito circulante, entre otros. La deuda financiera a largo plazo del grupo al 31 de diciembre de 2010 era de 75.060 miles de euros (80.858 miles de euros a 31 de marzo de 2011).

El último de tales contratos de préstamo fue otorgado entre la Sociedad y TSS y elevado a público el 27 de mayo de 2010, novándose en virtud del mismo un contrato de préstamo de fecha 30 de junio de 2009, de manera que se amplió la cantidad prestada en 3.200.000 euros hasta los 5.700.000 euros, a un 11,2025 de interés nominal, y se fijó la fecha de vencimiento en el 30 de julio de 2010.

El 26 de julio de 2010 Ezentis y TSS suscribieron un acuerdo de financiación aprobado por el Consejo de Administración de Ezentis en sesión celebrada en la misma fecha (el “Acuerdo de Financiación”).

En virtud de ese acuerdo, TSS suscribió, mediante escritura otorgada el 30 de julio de 2010 ante el notario de Madrid don Francisco Calderón Álvarez, número de protocolo 1.359, 21.400.000 obligaciones convertibles emitidas por Ezentis, por importe de 10.700.000 euros. Las condiciones básicas de esta emisión de obligaciones fueron las siguientes:

- Importe 10.700.000 euros.
- Valor nominal: cincuenta céntimos de euro (0,5 €).
- Las obligaciones convertibles se emitieron por su valor nominal.
- Número de obligaciones convertibles: 21.400.000, integradas en una única serie, numeradas del 1 al 21.400.000, representadas por medio de un título múltiple.
- Único suscriptor: TSS Luxembourg I, S.à.r.l,
- Vencimiento: 5 años desde la suscripción o la fecha en que tenga lugar la amortización anticipada voluntaria, el vencimiento anticipado o fecha en que TSS ejercite la conversión.
- Intereses: anual, durante los dos primeros años, del 10%, el tercer año, del 12%, el cuarto año, del 14% y el último año, del 16%.
- Comisiones:
 - 200.000 euros al tiempo de la suscripción.
 - 0,15% del nominal pagadera trimestralmente o capitalizable a la fecha de vencimiento que corresponda, o en acciones en caso de que opte por la conversión.
- Derecho de conversión de las obligaciones en acciones:
 - Conversión total o parcial en cualquier momento transcurridos 6 meses desde la fecha de la suscripción y desembolso de las obligaciones hasta la fecha de vencimiento.
 - Relación de Conversión: tipo de conversión fijo, determinable como sigue a continuación:
 - En la parte correspondiente al importe de la emisión, esto es, 10.700.000 €, se emitirá un número de acciones equivalente al

resultado de dividir el importe de la emisión entre el valor nominal de las acciones en el momento de ejercicio del derecho a convertir, incrementado en un 10%.

- Por los intereses y comisiones sobre las que hubieran podido acordar su capitalización, se emitirá un número de acciones equivalente al resultado de dividir el importe de la emisión entre el valor nominal de las acciones en el momento de ejercicio del derecho a convertir.
- El número de acciones a emitir para atender la conversión se determinará dividiendo el importe adeudado por la Sociedad (incluyendo principal, intereses devengados y/o comisiones capitalizadas en cada caso) por las obligaciones convertibles respecto de las cuales se haya ejercitado su derecho de conversión, entre el tipo de emisión.
- Las cantidades que no puedan ser compensadas con acciones por no alcanzar el tipo de emisión para la conversión serán satisfechas en metálico.
- El 26 de enero de 2011 Ezentis elevó a público la modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones en el sentido de extender el plazo para el comienzo de ejercicio del derecho de conversión a 10 meses desde la fecha de la suscripción y desembolso de las obligaciones, esto es hasta el 26 de mayo de 2011. Sin embargo, el Consejo de Administración acordó en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2011 revocar esta novación de las condiciones de la emisión, y volver al plazo original, es decir, 6 meses desde la fecha de la suscripción y desembolso de las obligaciones. Este acuerdo de Consejo está sujeto a la condición suspensiva del otorgamiento con TSS del acuerdo de modificación del acuerdo de financiación otorgado por esta última y la Sociedad el 26 de julio de 2010.

➤ Amortización de las obligaciones:

- Amortización Ordinaria:

- La amortización de las obligaciones que no hubieran sido convertidas tendrá lugar en la fecha de vencimiento.

- Amortización anticipada voluntaria:

- Podrá realizarse por la Sociedad en cualquier momento. La Sociedad deberá notificar por escrito con, al menos, tres meses de antelación a la fecha en que proponga la amortización anticipada, indicando el importe y la fecha de la amortización anticipada.
- Sólo podrá realizarse por el importe pendiente de amortización en cada momento -incluidos los intereses devengados no pagados si las partes acuerdan su pago en especie-.
- Intereses: 16% anual capitalizado año a año sobre el nominal de las obligaciones convertibles desde la fecha de suscripción y desembolso hasta la fecha de vencimiento propuesta para su amortización según se indique en la notificación. La Sociedad deberá abonar la diferencia

entre las cantidades efectivamente pagadas en concepto de interés según el tipo que corresponda en cada momento y la cantidad resultante de aplicar el 16% mencionado.

- En caso de que el obligacionista y la Sociedad hubieran acordado la capitalización de los intereses o de las comisiones, la Sociedad deberá pagar en metálico las cantidades devengadas recalculadas en la fecha de vencimiento propuesta.
 - En todo caso y con anterioridad a la fecha de vencimiento propuesta por la Sociedad, el Obligacionista podrá exigir el pago del total de la nueva deuda, esto es, recalculados los intereses, mediante la entrega de acciones de la Sociedad, según la relación de conversión acordada.
 - Gastos: serán íntegramente asumidos por la Sociedad.
- Amortización anticipada por nuevas oportunidades de financiación:
- Durante un plazo máximo de 6 meses desde el acuerdo de emisión de obligaciones convertibles.
 - Cuando cualquier inversor de acreditada solvencia haya consentido conceder financiación a la Sociedad
 - La Sociedad podrá comunicar a TSS su voluntad de amortizar anticipada y voluntariamente con quince días naturales al menos a la celebración del contrato relativo a la nueva oportunidad de financiación, en cuyo caso desde la fecha en que se celebre dicho contrato, el importe correspondiente al principal, intereses y, en su caso, comisiones de las obligaciones convertibles será líquido, vencido y exigible de manera que la Sociedad deberá destinar las cantidades recibidas a la amortización total o parcial de las obligaciones convertibles.
 - Intereses: 8% anual capitalizado año a año sobre el nominal de las obligaciones convertibles desde la fecha de suscripción y desembolso de éstas hasta la fecha de amortización anticipada.
 - Gastos: serán íntegramente asumidos por la Sociedad.
 - El 26 de enero de 2011 Ezentis elevó a público la modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones en el sentido de extender el plazo para el ejercicio de este tipo de amortización anticipada a 10 meses desde el acuerdo de emisión de obligaciones convertibles. Sin embargo, el Consejo de Administración acordó en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2011 que se entienda revocada y sin efectos la primera novación de dicho acuerdo, por lo que se volvería al plazo original, es decir, 6 meses desde el acuerdo de emisión de obligaciones convertibles. Este acuerdo de Consejo está sujeto a la condición suspensiva del otorgamiento con TSS del acuerdo de modificación del acuerdo de financiación otorgado por esta última y la Sociedad el 26 de julio de 2010.

Con carácter adicional, como elemento esencial para la concesión de la financiación a la Sociedad, el Acuerdo de Financiación regula el derecho de TSS Luxembourg I, S.a.r.l. a adquirir un máximo de 10.700.000 acciones (que supondría un 3,371% sobre el capital actual) por un precio de 0,85 euros por acción. La redacción originaria del Acuerdo de Financiación regulaba que TSS Luxembourg I, S.a.r.l. podría ejercitar este derecho de adquisición a partir del 26 de mayo de 2011 y en un plazo máximo de cinco años desde el 30 de julio de 2010, fecha de suscripción y desembolso de las obligaciones convertibles, por un número de acciones equivalente al importe del principal de las obligaciones que se halle pendiente de pago en la fecha de ejercicio del derecho. Sin embargo, en la sesión del Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2011 se acordó modificar el Acuerdo de Financiación de manera que se solicite a TSS Luxembourg I, S.a.r.l. que renuncie al derecho de opción de compra de acciones reconocido en su favor en virtud de la cláusula 10 del Acuerdo de Financiación. El Consejo en la citada sesión también acordó solicitar a TSS Luxembourg I, S.a.r.l. la conversión de las obligaciones suscritas.

Ezentis informó el 27 de abril de 2011 mediante hecho relevante número 142822 de que el 26 de abril

- a. De un lado, se ejecutó un aumento de capital en la suma 9.727.272,5 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.454.545 nuevas acciones ordinarias, de la única clase y serie existentes, de 50 céntimos de euro de nominal cada una, más una prima de emisión de 5 céntimos de euro cada una (lo que conlleva una prima de emisión global de 972.727,5 euros), resultante de la conversión por TSS Luxembourg I, S.à.r.l. de las obligaciones convertibles. El contravalor de esta emisión de nuevas acciones viene dado, por tanto, por la conversión y amortización de las 21.400.000 obligaciones convertibles.

En consecuencia, el capital social queda fijado en 168.430.041,5 euros representado por 336.860.083 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las nuevas acciones representan el 5,78% del capital social tras la ampliación de capital.

- b. De otro, se otorgó un acuerdo de novación modificativa no extintiva del Acuerdo de Financiación suscrito por la Sociedad y TSS el 26 de julio de 2010, que fue elevado a público el día 27 de julio de 2010, en virtud de la cual se deja sin efecto la Cláusula 10 del mismo de forma que TSS renuncia al derecho que ésta le atribuía de adquirir 10.700.000 acciones de Ezentis.

Con fecha 3 de agosto de 2010 TSS otorgó ante notario carta de pago total por la cancelación del préstamo referido, y levantamiento de la prenda constituida sobre las acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. en garantía de pago del préstamo.

El 29 de noviembre de 2010 Ezentis y TSS suscribieron y elevaron a público un contrato de compraventa de 9.175.026 acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. titularidad de Ezentis, representativas del 2,961% del capital actual de aquella, por un precio de 2.150226,70

euros. Ezentis se reservó el retorno de las acciones de Vértice mediante una opción de compra que podía ejercitar hasta el 29 de marzo de 2011, lo que no ha hecho.

Ezentis no ha tenido que abonar ningún precio a TSS por no haber ejercitado el derecho de recompra e las acciones de Vértice dado que el precio resultante de la diferencia entre el precio de la compraventa para el supuesto del ejercicio de la opción de compra por parte de Ezentis y el promedio de la cotización media de las acciones de Ezentis durante las treinta sesiones bursátiles inmediatamente anteriores al día siguiente en el que finalizó el plazo de ejercicio de la opción de compra no fue inferior a aquel, lo que era una condición *sine qua non* a tenor del contrato de compraventa de acciones.

10. RIESGO DERIVADO DE COMPENSACIÓN INCOMPLETA DE CRÉDITOS FISCALES POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS E IMPUESTOS ANTICIPADOS Y OTRAS SALVEDADES DEL INFORME DE AUDITORÍA.

El auditor establece literalmente, en el punto 3 de su opinión correspondiente al ejercicio 2009 que *“El Grupo Ezentis ha implementado una serie de proyectos que persiguen el crecimiento sostenible y rentable, basado en medidas de transformación de algunos segmentos de actividad así como en el negocio internacional y concretado en acciones como el refuerzo de equipos, entrada en el capital de socios institucionales, renegociación de deuda y reestructuraciones de costes. En este contexto, los Administradores de la Sociedad Dominante han decidido mantener registrados impuestos anticipados y créditos fiscales generados por el Grupo de Sociedades en el epígrafe – Activos por impuestos diferidos – en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009. La recuperación de dichos impuestos anticipados y créditos fiscales por la Sociedad Dominante, Avanzit Telecom, S.L.U. y Navento Technologies, S.L. cuyos importes totales ascienden a 49,8 millones de euros, 25,5 millones de euros y 4,1 millones de euros, respectivamente, está sujeta a que se alcancen las expectativas reflejadas en su plan de negocios conforme a su desarrollo actual”*. Y en el punto 4 de su opinión, que: *“basada en nuestra auditoría y el informe de los otros auditores de las filiales auditadas del Grupo Ezentis S.A., excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el punto 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Ezentis, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 a efectos comparativos.”*

Incertidumbre que los auditores han incluido en los informes de ejercicios anteriores 2007 y 2008.

En un principio, el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales de Ezentis del ejercicio 2010 que los auditores de la Sociedad emitieron en relación con las cuentas anuales e informe de gestión individuales formulados por el consejo de administración el 29 de abril de 2011 contenía la siguiente salvedad:

“Tal como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad durante el ejercicio 2010 ha regularizado importe de 36.000 miles de euros de activos por impuesto diferido, manteniendo en su balance al 31 de diciembre de 2010 impuestos diferidos de activo por importe de 13.811 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad has estimado la recuperación de dichos activos sobre la base de un Plan de Negocios del Grupo donde Grupo Ezentis, S.A. es la Sociedad Dominante, que contempla la desinversión de ciertos activos no estratégicos para el Grupo, un proceso de refinanciación de su deuda y la emisión de instrumentos financieros. Tal y como se indica en el párrafo 4 siguiente, a la fecha de emisión del presente informe, el Grupo mantiene abierto el proceso de refinanciación de sus pasivos financieros, así como la gestión de la obtención de nuevas fuentes de financiación, con el objeto de asegurar la liquidez suficiente para poder llevar a cabo con garantías el referido Plan de Negocios del Grupo. Entendemos que a la fecha de nuestro informe no se cumplen las condiciones requeridas por la normativa contable vigente para mantener registrados los importes indicados en el balance de situación. Por lo tanto, los impuestos diferidos de activo deberían eliminarse del balance de situación con cargo al resultado del ejercicio 2010 por importe de 13.811 miles de euros.”

Asimismo, el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Ezentis del ejercicio 2010 que los auditores de la Sociedad emitieron en relación con las cuentas anuales e informe de gestión consolidados formulados por el consejo de administración el 29 de abril de 2011 contenía la siguiente salvedad:

“Tal como se indica en la Nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad durante el ejercicio 2010 ha regularizado importe de 52.704 miles de euros de activos por impuesto diferido, manteniendo en su balance al 31 de diciembre de 2010 impuestos diferidos de activo por importe de 63.736 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad has estimado la recuperación de dichos activos sobre la base de un Plan de Negocios del Grupo donde Grupo Ezentis, S.A. es la Sociedad Dominante, que contempla la desinversión de ciertos activos no estratégicos para el Grupo, un proceso de refinanciación de su deuda y la emisión de instrumentos financieros. Tal y como se indica en el párrafo 4 siguiente, a la fecha de emisión del presente informe, el Grupo mantiene abierto el proceso de refinanciación de sus pasivos financieros, así como la gestión de la obtención de nuevas fuentes de financiación, con el objeto de asegurar la liquidez suficiente para poder llevar a cabo con garantías el referido Plan de Negocios del Grupo. Entendemos que a la fecha de nuestro informe no se cumplen las condiciones requeridas por la normativa contable vigente para mantener registrados los importes indicados en el balance de situación. Por lo tanto, los impuestos diferidos de activo deberían eliminarse del balance de situación con cargo al resultado del ejercicio 2010 por importe de 59.899 miles de euros.”

No obstante, la Sociedad resolvió eliminar del balance de situación individual y consolidado el registro de los activos netos pasivos por impuesto diferido reflejados en las citadas salvedades, con cargo a los resultados del ejercicio, a fin de lograr unos informes de auditoría limpios de las mismas. Este ajuste contable motivó una nueva formulación de las cuentas e informes de gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio 2010, acordada el 25 de mayo de 2011. En consecuencia, los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, del ejercicio 2010 (que son finalmente los reformulados el 21 de junio de 2011) no contienen ninguna salvedad.

11. RIESGO DE INSOLVENCIA DE CLIENTES.

La crisis económica actual provoca incumplimientos o retrasos en las obligaciones de pago por parte de los clientes del Grupo Ezentis lo que, de convertirse en una situación generalizada, podría afectar de forma significativa en los resultados del mismo.

Sin embargo, el Grupo Ezentis cuenta entre sus principales clientes con Telefónica, Aena y administraciones públicas, clientes en una buena situación de solvencia que representan más del 80% de los ingresos de esta compañía.

En el ejercicio 2009 la dotación por riesgo de insolvencias de clientes fue de 111 miles de euros, lo que represento un 0,07 % de las ventas de Grupo Ezentis.

En el ejercicio 2010 la dotación por riesgo de insolvencias de clientes fue de 671 miles de euros, lo que represento un 0,24% de las ventas de Grupo Ezentis.

12. RIESGO DERIVADO DE LOS LITIGIOS.

A la fecha de registro de este folleto existen provisiones dotadas por Ezentis para los litigios en curso contra la Sociedad o entidades de su Grupo por importe de 31.296 miles de euros.

Los principales y más significativos procedimientos en los que Ezentis es parte en la actualidad están relacionados en el apartado 20.8 del presente folleto.

Dado el importe global afecto a estos litigios, si los mismos se resolvieran de una manera desfavorable para los intereses de la Sociedad, podría afectar negativamente a la cuenta de resultados.

13. RIESGO DE INTEGRACIÓN.

La integración de Sedesa tiene como objetivo la búsqueda de sinergias en la actividad de infraestructuras, el aprovechamiento de sus enclaves estratégicos en el extranjero así como la mejora de posición competitiva de Ezentis en el sector de las infraestructuras.

Este proceso de integración no está exento de dificultades, ya que implica principalmente una integración contable, administrativa, la coordinación de los métodos de gestión, la integración del capital humano, y el alineamiento de las estrategias comerciales e industriales. Este proceso podría no llevarse a cabo exitosamente, lo que tendría un impacto negativo en los resultados de la compañía.

Asimismo, en el caso de que no se llegara al aprovechamiento máximo de las potenciales sinergias mencionadas, la operación no resultaría en el incremento de valor para el accionista, tal y como se persigue.

14. RIESGO DE PÉRDIDAS CONTINUADAS.

Debido a las pérdidas que viene experimentando la Sociedad en los ejercicios 2009 y 2010, la misma debe prestar especial atención al riesgo de que, de seguir acumulando pérdidas de considerable entidad, puede verse afectada por alguna de las causas de reducción de capital obligatoria para reequilibrar los fondos propios o, incluso, de disolución obligatoria contempladas en el artículo 363 de la Ley de sociedades de capital.

Además, debido a los resultados negativos que la Sociedad ha presentado al cierre de los ejercicios 2009 y 2010 la misma no ha repartido ni tiene previsto repartir dividendos.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad ha cerrado el ejercicio 2010 cambiando la tónica de un EBITDA negativo a uno positivo.

De manera adicional, y en cuanto a las filiales del Grupo, Navento Technologies, S.L., Naverggi, S.A., Avanzit Comunicaciones Públicas, S.L., Radiotrónica Zona Centro, S.A., Radiotrónica de Galicia, S.A., Avanzit Global Services, S.L., Avanzit Telecom, S.L., Avanzit Instalaciones e Ingeniería, S.L., Electrificaciones Ferroviarias Catenaria, S.A., y Avanzit Infraestructuras y Servicios, S.A. han cerrado los últimos dos ejercicios con las pérdidas que se detallan en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES PERDIDAS FILIALES (MILES EUROS)	2009	2010
AVANZIT TELECOM, S.L.	-7.672	-21.145
AVANZIT TECNOLOGIA, S.L.	-6.066	-1.981
AVANZIT INSTALACIONES E INGENIERIA, S.L.	-7.012	-3.377
ELECTRIFICACIONES FERROVIARIAS CATENARIA, S.A.	-1.597	-2.548
NAVENTO TECHNOLOGIES, S.L.	-8.151	-284
NAVERGGI, S.A.	-3.962	-1
AVANZIT INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A.	-816	-1.778
AVANZIT COMUNICACIONES PUBLICAS, S.L.	-40	-6

RADIOTRONICA ZONA CENTRO, S.A.	-1	-1
RADIOTRONICA GALICIA, S.A.	0	0
RADIOTRONICA CATALUNYA, S.A.	0	-1
AVANZIT GLOBAL SERVICES, S.L.	4	-11
TOTAL	-35.313	-31.133

Las pérdidas del cuadro anterior corresponden a las registradas en los libros individuales de las sociedades filiales. En las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ezentis del ejercicio 2010 se incluye la información financiera de filiales a nivel de los distintos subgrupos en los que participa Grupo Ezentis, S.A.

Estas pérdidas han obligado a restablecer el equilibrio patrimonial mediante préstamos participativos otorgados por la matriz Grupo Ezentis, S.A., cuyos importes vigentes a 31 de diciembre de 2009 y de 2010 son los siguientes:

SOCIEDAD	2009 (en miles)	2010 (en miles)
AVANZIT TELECOM, S.L.	41.627	49.627
AVANZIT INSTALACIONES E INGENIERIA, S.L.	3.500	11.500
ELECTRIFICACIONES FERROVIARIAS CATENARIA, S.A.	2.000	4.500
NAVENTO TECHNOLOGIES, S.L.	12.600	12.486
NAVERGGI, S.A.	4.000	5.658
AVANZIT INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A.	2.000	3.000
AVANZIT COMUNICACIONES PÚBLICAS, S.L.	60	60
RADIOTRÓNICA ZONA CENTRO, S.A.	50	50
RADIOTRÓNICA DE GALICIA, S.A.	50	50
AVANZIT GLOBAL SERVICES, S.L.	60	60
TOTALES	65.947	89.991

Los administradores de Ezentis consideran que los resultados del 2009 y 2010 son consecuencia de los ajustes de valor realizado sobre diversos activos, del proceso de reestructuración que está realizando el Grupo y la carga de gastos financieros, que se encuentran reestructurando actualmente.

El auditor ha dejado reflejada la siguiente incertidumbre en su informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2010:

“Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se menciona que a 31 de diciembre de 2010, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 87.601 miles de euros. Las cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2010 presentan una deuda corriente relacionada con pasivos financieros por importe de 89.936 miles de euros (Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros) y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por importe de 192.030 miles de euros, en contraste con un activo por deudores por importe de 145.523 miles de euros, otros activos corrientes por importe de 19.008 miles de euros y efectivo y equivalentes al efectivo por importe de 29.369 miles de euros.

A la fecha de este informe, el Grupo está inmerso en un proceso de reestructuración de su endeudamiento financiero y la obtención de nuevas fuentes de financiación, con negociaciones actualmente en curso y cuyo resultado final no es susceptible de evaluación objetiva. Estas condiciones junto con otros factores y acciones que están llevando a cabo los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo, indicados en las Notas 2.1 y 30 de la memoria consolidada adjunta indican la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones.”

Adicionalmente, como se indica en la nota 30 de la memoria de las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, el Grupo ha iniciado un proceso de renegociación con sus entidades acreedoras a fin de reordenar su pasivo financiero y obtener nuevas fuentes de financiación que le permitan desarrollar su plan estratégico 2010-2013.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- La conversión de las obligaciones titularidad de TSS Luxembourg I, S.à.r.l. que se formalizó el 26 de abril de 2011, por importe de 10.700.000 euros.
- El registro de la baja del activo correspondiente y el pasivo asociado a la opción de recompra que asistía a Ezentis por las acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. que la Sociedad vendió a TSS Luxembourg I, S.à.r.l., ya que la opción ha vencido sin que Ezentis llegara a ejercitarla.
- Se ha renovado hasta marzo de 2012 el préstamo recibido de una empresa asociada, que a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 915 miles de euros y está clasificado como pasivo corriente en el balance consolidado.
- En el mes de marzo de 2011 las autoridades judiciales competentes han declarado cumplido el convenio de acreedores de Avanzit Telecom, S.L. En el ejercicio 2011 se dará de baja el pasivo registrado por importe de 774 miles de euros como otros pasivos financieros. Por otra parte, Ezentis y Avanzit Tecnología, S.L. solicitarán durante el ejercicio 2011 la declaración de que los convenios de acreedores de dichas sociedades se den por cumplidos, y, una vez obtenidas las declaraciones judiciales en ese sentido, se dará de baja el correspondiente pasivo no exigido.

- El Grupo se encuentra en proceso de negociación de la deuda que mantiene con sus principales entidades de crédito acreedoras, en concreto:
 - En marzo de 2011 se ha formalizado un préstamo con Caixa Galicia por importe de 750 miles de euros, con vencimiento en 2016 y un interés en torno al 7,5%.
 - Las entidades financieras prácticamente en su totalidad han manifestado en las reuniones mantenidas la semana del 23 al 29 de mayo la aprobación a la refinanciación de las actuales posiciones, con unos aplazamientos máximos de 7 años, con 2 años de carencia y una tabla progresiva de amortización a partir del 3 año. A la fecha registro de este folleto no se ha cerrado dicha financiación, habiéndose visto afectada por la situación precondursal de Asedes Capital y Ezentis Infraestructuras. Estas sociedades están trabajando en una propuesta anticipada de convenio con sus acreedores, incluidas las entidades financieras en este nuevo marco. Hasta que se cierre este proceso de refinanciación, y en lo que respecta a las operaciones fuera del ámbito de las sociedades en situación preconcursal, se han renovado las operaciones que han ido venciendo. En este sentido, en julio de 2011 se ha renovado por un periodo de seis meses (con prórroga de otros seis meses) el préstamo de EBN por importe de 6.650 miles de euros.
 - Por el momento no se ha alcanzado un acuerdo con las entidades financieras en referencia a la obtención de nuevas líneas de circulante.
 - Mención especial requiere la financiación asociada a las plantas fotovoltaicas que tendrán una refinanciación de 15 a 20 años. Está previsto firmar esta refinanciación en un corto plazo de tiempo.

- Se ha solicitado el aplazamiento de deudas con las administraciones públicas por importe de 3.700 miles de euros por el plazo de cuatro años adicionales. Como garantía de los aplazamientos, el Grupo otorgará una segunda hipoteca sobre determinados inmuebles. En concreto, la Agencia Tributaria ya ha concedido el aplazamiento de 2.337 miles de euros.

- Se planea una desinversión de activos estratégicos:
 - La aeronave está a la venta;
 - El consejo de administración ha aceptado en una compañía del Grupo una oferta por su inversión financiera en Gerocentros del Mediterráneo por un importe de 6.500 miles de euros, que supondrá una entrada de efectivo directa en la Sociedad. Está prevista la venta de esta participada antes de tres meses.
 - Existen actualmente negociaciones para que la adquisición de la participación en la sociedad Reciclados del Mediterráneo, S.A., lo que, de tener éxito, permitiría cancelar determinados activos y pasivos financieros que se mantienen en balance por importe de 10.396 miles

de euros y cancelar un crédito con Banesto por importe de 4.250 miles de euros. En mayo de 2011 se renovó el crédito de Banesto por un plazo de 6 meses, más prórroga de otros 6 meses, con objeto de facilitar la adquisición y posterior venta de esta participada.

- Planta fotovoltaica: además, está previsto en breve la firma de un mandato de venta de este activo. El precio estimado de venta coincide aproximadamente con su valor contable (24 millones de euros), lo que permitirá cancelar la deuda asociada y generar una liquidez adicional de unos 4 millones de euros. Se trata de un activo relativamente líquido, por lo que está previsto que su venta efectiva no se demore en exceso.
 - Participación en Vértice 360º: esta participación está a la venta y ha habido conversaciones con inversores potenciales. Está previsto que el precio de venta supere el valor contable de la inversión, lo que permitirá cancelar la deuda asociada (23 millones de euros) y generar liquidez adicional por un importe en torno a 10 millones de euros.
- Adicionalmente, el pasado 25 de mayo, el consejo de administración aprobó una emisión de obligaciones convertibles por un importe mínimo de 15 MM € sujeta a la condición de que se cierre el acuerdo de financiación con los bancos y se obtenga el preceptivo informe de un auditor de cuentas distinto del de la Sociedad y designado por el Registro Mercantil, sobre las bases y modalidades de la conversión.

El riesgo reside en la efectividad de las medidas relacionadas.

15. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES OFERTADOS Y/O ADMITIDOS A COTIZACIÓN.

15.1. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES NUEVAS.

Ezentis va a solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como la inclusión de las mismas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

15.2. ACCIONES SUSCEPTIBLES DE VENTA POSTERIOR.

En la medida en que la suscripción de las acciones de Ezentis por parte del único suscriptor de la ampliación de capital por aportación no dineraria, don Vicente Cotino, es una inversión con vocación de permanencia en el capital social de la compañía, Ezentis y el Sr. Cotino han pactado la obligación por parte de este último de no realizar transmisión ni gravamen de las acciones suscritas por el plazo de tres años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de aumento de capital.

Se pactaron asimismo una serie de excepciones a la restricción de disposición de las acciones mencionada, que constituirían ventas permitidas. Sin embargo, los límites a las mismas son lo suficientemente restrictivos para controlar en cualquier caso el posible impacto negativo en la cotización de las acciones de Ezentis.

15.3. VOLATILIDAD DE LA COTIZACIÓN.

No puede asegurarse que las acciones emitidas vayan a cotizar a un precio igual o similar al que se ha realizado la emisión. El precio de las acciones de Ezentis en el mercado puede ser volátil. Factores tales como la evolución de los resultados de explotación de la sociedad, cambios en las recomendaciones de los analistas bursátiles sobre Ezentis o cambios en los sectores en los que actúa el Grupo, así como las condiciones globales de los mercados financieros o la propia situación patrimonial y financiera de la Sociedad podrían tener un efecto negativo importante en la cotización de las acciones de la misma.

Por otra parte, las importantes volatilidades en términos de volumen de contratación y precios de cotización de los valores en los mercados de valores en España y a nivel mundial podrían tener un efecto adverso importante en el precio de cotización de las acciones de Ezentis con independencia de cuáles sean la situación financiera y los resultados de explotación de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES A EMITIR (ANEXO III DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Personas responsables de la información de la Nota sobre las Acciones.

Don Mario Armero Montes, con D.N.I. número 00381017-E, en su condición de Presidente Ejecutivo y Consejero-Delegado de GRUPO EZENTIS, S.A. (en adelante "**Ezentis**" o la "**Sociedad**"), en nombre y representación de ésta, y en virtud de (i) la delegación de todas las facultades legal y estatutariamente delegables conferida por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de mayo de 2010, y (ii) por la delegación específica acordada por la Junta General extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 14 de septiembre de 2010, en segunda convocatoria, punto primero de su orden del día, asume la responsabilidad del contenido de la presente Nota sobre las Acciones (en adelante la "**Nota**"), cuyo formato se ajusta al Anexo III del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

1.2. Declaración de las personas responsables sobre la información contenida en la Nota sobre las Acciones.

Don Mario Armero Montes declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la presente Nota es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Véase Capítulo II del presente folleto.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. DECLARACIÓN SOBRE EL CAPITAL CIRCULANTE.

Ezentis comunicó el pasado 3 de junio de 2011 un hecho relevante por el que se informaba de que los consejos de administración de Asedes Capital, S.L.U. y su filial Ezentis Infraestructuras, S.A.U. habían decidido solicitar voluntariamente el precurso de acreedores de ambas sociedades. Las sociedades afectadas representan un 57% de la cifra de negocios consolidada de Grupo Ezentis correspondiente al primer trimestre de 2011.

Est hecho conduce a no poder afirmar que a fecha de registro de este folleto Ezentis dispone de capital circulante suficiente para el desarrollo de su actividad.

Los activos del Grupo Sedesa, del que Asedes Capital, S.L.U. es la sociedad holding, representan el 53% de los activos totales consolidado de Grupo Ezentis a 31 de diciembre de 2011. Por otra parte, la cifra de negocios del Grupo Sedesa representa el 57% de la cifra de

negocios consolidada de Grupo Ezentis correspondiente al primer trimestre de 2011. Así mismo, el fondo de maniobra del Grupo Sedesa a 31 de marzo de 2011 es negativo por importe de 48.157 miles de euros.

Durante los seis primeros meses del año desde las sociedades afectadas por la vía preconcursal se ha trabajado con la máxima intensidad y esfuerzo desde distintos planos con el objetivo de cumplir con el Plan de negocios 2011-2015. Las sociedades venían negociando con sus acreedores financieros un acuerdo de refinanciación de la deuda que les permitiese adecuar sus obligaciones de pago al ritmo actual de generación de caja, todo ello de acuerdo con el plan de negocio. Las entidades financieras, se mostraron, en todo momento, interesadas y participativas en dicho proceso lo que llevó a considerar, hasta el pasado viernes 27 de mayo de 2011, que la renegociación tenía muy razonables visos de prosperar exitosamente. No obstante, en la reunión citada con las entidades financieras, a pesar de que confirmaron su disponibilidad a refinanciar la deuda en los términos del plan de reestructuración que les había sido planteado, descartaron la posibilidad de aportar nueva liquidez. Esa aportación de nueva liquidez por parte de las entidades financieras resultaba clave para la viabilidad del plan que se había planteado y era, además, imprescindible para que el resto de fórmulas de obtención de liquidez que se habían articulado –y que estaban prácticamente listas para su ejecución– se activaran. Estas otras fórmulas quedaban frustradas como consecuencia de la negativa de las entidades financieras a este respecto. Este extremo condujo a la decisión de acudir a la vía preconcursal.

Mediante el cauce de la declaración de precurso, pretende, por un lado, proteger el interés y la igualdad de trato de los acreedores de las citadas filiales y, por otro, consolidar la viabilidad de las citadas compañías.

Además, las sociedades están trabajando en una propuesta anticipada de convenio con sus acreedores en este nuevo marco, todo ello, sin perjuicio de que se continúa con las negociaciones para una posible entrada de nuevos inversores y de otras fuentes de financiación en el capital.

Es importante señalar que la situación preconcursal de estas filiales afecta únicamente al área de infraestructuras, y no comprometen al resto de las áreas de negocio del Grupo Ezentis.

3.2. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO.

A continuación se proporciona una declaración de la capitalización y endeudamiento histórico de Ezentis al 31 de diciembre de 2007, 2008, 2009 y 2010. Las cifras son las auditadas.

EZENTIS

(Miles de Euros)				
DEUDA FINANCIERA GRUPO EZENTIS	2007	2008	2009	2010
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	26.376	16.073	9.299	29.369
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	3.728	3.550	2.610	19.008
DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	64.202	61.422	44.956	89.936
DEUDA BANCARIA A CORTO PLAZO Y DERIVADOS	28.416	31.061	28.672	48.887
OTRAS DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO	35.786	30.361	16.284	41.049
DEUDA FINANCIERA NETA A CORTO PLAZO	34.098	41.799	33.047	41.559
DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	43.235	59.320	5.034	75.060
DEUDA BANCARIA A LARGO PLAZO Y DERIVADOS	11.574	37.981	1.186	68.957
OTRAS DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	31.661	21.339	3.848	6.103
DEUDA FINANCIERA NETA GRUPO EZENTIS	77.333	101.119	38.081	116.619
DEUDA NO FINANCIERA GRUPO EZENTIS				
IMPUESTOS CORRIENTES	12.274	12.664	10.134	18.528
ACREEDORES COMERCIALES	75.652	99.266	41.453	152.644
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	13.625	12.111	32.495	33.931
CAPITAL TOTAL EMPLEADO EN EL NEGOCIO	101.551	124.041	84.082	205.103
PATRIMONIO NETO				
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	144.705	158.923	143.158	33.633
INTERESES MINORITARIOS	77.008	81.178	1.624	1.923
PATRIMONIO NETO	221.713	240.101	144.782	35.556

A continuación se proporciona una declaración de la capitalización y del endeudamiento histórico de Sedesa correspondiente a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, esto es, en su etapa anterior a la integración en Ezentis. Las cifras son las auditadas.

SEDESA

(Miles de Euros)			
	2007	2008	2009
DEUDA FINANCIERA GRUPO SEDESA			
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	17.033	19.084	18.504
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	78.922	20.569	20.601
DEUDA FINANCIERA BRUTA A CORTO PLAZO	134.107	67.968	47.284
DEUDA BANCARIA A CORTO PLAZO	88.393	54.747	34.842
OTRAS DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO	45.714	13.221	12.442
DEUDA FINANCIERA NETA A CORTO PLAZO	38.152	28.315	8.179
DEUDA FINANCIERA BRUTA A LARGO PLAZO	261.968	169.469	127.421
DEUDA BANCARIA A LARGO PLAZO	199.609	114.164	116.011
OTRAS DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	62.359	55.305	11.410
DEUDA FINANCIERA NETA GRUPO SEDESA	300.120	197.784	135.600
DEUDA NO FINANCIERA GRUPO SEDESA			
IMPUESTOS CORRIENTES	1.732	1.927	395
ACREEDORES COMERCIALES	148.692	149.584	133.100
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES *	16.016	11.832	8.797
CAPITAL TOTAL EMPLEADO EN EL NEGOCIO	166.440	163.343	142.292
PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	31.246	2.545	13.655
INTERESES MINORITARIOS	2.229	1.074	1.239
PATRIMONIO NETO	33.475	3.619	14.894

* Otros pasivos no corrientes incluye: "Pasivos por impuestos diferidos", "Provisiones no corrientes", "Ingresos diferidos a largo plazo"

Por último, se muestra la última información financiera disponible de Grupo Ezentis a 31 de marzo de 2011, no auditada, que fue difundida el 6 de mayo de 2011 como declaración intermedia:

(Miles de euros)		
	31/03/2010	31/03/2011
DEUDA FINANCIERA GRUPO EZENTIS		
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	9.619	21.476
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	3.180	22.031
DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	47.071	89.941
DEUDA BANCARIA A CORTO PLAZO Y DERIVADOS	27.186	51.017
OTRAS DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO	19.885	38.924
DEUDA FINANCIERA NETA A CORTO PLAZO	34.272	46.434
DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	922	80.858
DEUDA BANCARIA A LARGO PLAZO Y DERIVADOS	856	75.027
OTRAS DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	66	5.831
DEUDA FINANCIERA NETA GRUPO EZENTIS	35.194	127.292
DEUDA NO FINANCIERA GRUPO EZENTIS		
IMPUESTOS CORRIENTES	9.390	20.125
ACREEDORES COMERCIALES	47.623	130.260
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES, PROVISIONES NO CORRIENTES Y PASIVOS POR IMPUESTOS	32.440	35.567
CAPITAL TOTAL EMPLEADO EN EL NEGOCIO	89.453	185.952
PATRIMONIO NETO		
PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	145.793	28.561
INTERESES MINORITARIOS	1.921	1.936
PATRIMONIO NETO	147.714	30.497

Desde el 31 de marzo de 2011 hasta la fecha de registro de este documento no se han producido variaciones significativas en el endudamiento y capitalización del Grupo Ezentis.

3.3. INTERÉS DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS PARTICIPANTES EN LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN

La Sociedad desconoce la existencia de vinculación o interés significativo de las personas que han participado en la admisión a negociación.

3.4. MOTIVOS DE LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN.

El motivo es la admisión a cotización en las Bolsas de Madrid y Bilbao de las 35.294.118 acciones ordinarias de Ezentis suscritas por don Vicente Cotino Escribá en el marco de la ampliación de capital descrita en este folleto.

4. INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES.

4.1. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES OFERTADOS Y/O ADMITIDOS A COTIZACIÓN, CON EL CÓDIGO ISIN (NÚMERO INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DEL VALOR) U OTRO CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DEL VALOR

Los valores a los que se refiere la presente Nota son TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO (35.294.118) acciones ordinarias de Ezentis de 0,5 euros de valor nominal (las "Acciones Nuevas"), cada una de la misma clase y serie que las existentes, por lo que atribuyen a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de Ezentis actualmente en circulación. Por otro lado, las Acciones Nuevas lleva aparejada una prima de emisión de 0,35 euros cada una de ellas, por lo que el precio de suscripción de las mismas es de 0,85 euros, lo que determina un precio de suscripción global de las Acciones Nuevas de 30.000.000,30 euros.

Las acciones de Ezentis actualmente en circulación tienen asignado un código ISIN ES0172708317.

La Agencia Nacional de Codificación de Valores, entidad dependiente de la CNMV, asignará un nuevo código ISIN para identificar las acciones objeto de la ampliación de capital en el momento del registro del Folleto por la CNMV. No obstante, las acciones objeto del aumento de capital equiparán su Código ISIN con el de las acciones de la Sociedad actualmente en circulación al inicio de su negociación en las Bolsas de Madrid y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

4.2. LEGISLACIÓN SEGÚN LA CUAL SE HAN CREADO LOS VALORES

El régimen legal aplicable a las Acciones Nuevas es el contenido en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en demás legislación complementaria que resulte de aplicación.

4.3. INDICACIÓN DE SI LOS VALORES ESTÁN EN FORMA REGISTRADA O AL PORTADOR Y SI LOS VALORES ESTÁN EN FORMA DE TÍTULO O DE ANOTACIÓN EN CUENTA. EN EL ÚLTIMO CASO, NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS

Las Acciones Nuevas de Ezentis estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear) con domicilio en Plaza de la Lealtad nº 1, 28014 Madrid, y sus entidades participantes.

4.4. DIVISA DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES

Las Acciones Nuevas de la Sociedad a las que se refiere la presente Nota están denominadas en euros.

4.5. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES, INCLUIDA CUALQUIER LIMITACIÓN DE ESOS DERECHOS, Y DEL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS

Los titulares de las Acciones Nuevas tendrán, desde la inscripción de las mismas a su nombre en el registro de anotaciones en cuenta de Iberclear y de sus Entidades Participantes, los derechos y obligaciones inherentes a su condición de accionistas recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos de la Sociedad.

4.5.1. Derecho al dividendo

4.5.1.1. Fecha o fechas fijas en las que surgen los dividendos.

Los titulares de las Acciones Nuevas gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación que se hubieran podido percibir desde el 1 de enero de 2010, concediendo a sus titulares derecho al dividendo sobre los beneficios.

Al igual que las demás acciones que componen el capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas ordinarias.

4.5.1.2. Plazo después del cual caduca el derecho a los dividendos e indicación de la persona en cuyo favor actúa la caducidad.

Los rendimientos que produzcan los valores se harán efectivos a través de Iberclear y sus entidades participantes, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro, el de cinco años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 947 del Código de Comercio. El beneficio de los derechos prescritos será para Ezentis.

4.5.1.3. Restricciones y procedimientos de dividendos para los tenedores no residentes.

No existe ninguna restricción al cobro de dividendos por parte de tenedores no residentes, quienes recibirán sus dividendos a través del mismo procedimiento descrito en el párrafo anterior.

4.5.1.4. Índice de los dividendos o método para su cálculo, periodicidad y carácter acumulativo o no acumulativo de los pagos.

Las Acciones Nuevas no incorporan derecho a ningún dividendo fijo. Por lo tanto, el derecho al dividendo de dichas acciones surgirá únicamente a partir del momento en que la Junta General de Accionistas o, en su caso, el Consejo de Administración de Ezentis acuerde un reparto de las ganancias sociales.

4.5.2. Derechos de voto

Las Acciones Nuevas conferirán a sus titulares el derecho de asistir y votar en las juntas generales y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que el resto de las acciones en circulación. De conformidad con el artículo 21 de los estatutos de la Sociedad *"tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General"*. No se requiere la titularidad de un número mínimo de acciones para poder asistir a la Junta General. Existe correspondencia entre la titularidad de la acción y el derecho de voto por lo que a cada acción corresponde un voto.

El párrafo segundo del artículo 7 de los estatutos sociales establece que cada acción atribuye al accionista entre otros derechos el de "votar en las Juntas Generales en las condiciones establecidas en estos Estatutos". El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de Junta General podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto, y ello en los términos previstos en el artículo 21 del Reglamento de la Junta General de Ezentis (el "Reglamento de la Junta").

4.5.3. Derechos preferentes de compra en las ofertas de suscripción de valores de la misma clase.

Todas las acciones de Ezentis confieren a su titular, en los términos establecidos por el artículo 304 de la Ley de sociedades de capital el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas), salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 308 de la Ley de sociedades de capital.

4.5.4. Derecho de participación en los beneficios del emisor.

Las Acciones Nuevas conferirán a sus titulares el derecho a participar en las ganancias sociales en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación.

4.5.5. Derecho de participación en cualquier excedente en caso de liquidación.

Las Acciones Nuevas conferirán a sus titulares el derecho a participar en el reparto del patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación.

4.5.6. Disposiciones de amortización.

No procede

4.5.7. Disposiciones de canje

No procede.

4.5.8. Derecho de información.

Las acciones representativas del capital social de Ezentis confieren a su titular el derecho de información recogido en el artículo 93 d) y 197 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 24 de los estatutos sociales.

Adicionalmente, los accionistas son titulares de los demás derechos de información que se establecen a lo largo de la Ley de Sociedades de Capital para los supuestos de modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación; fusión y escisión; disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

Además, la Sociedad facilitará la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en Bolsa, y cumplirá con los deberes de informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de manera sensible en la cotización de las acciones.

4.6. EN EL CASO DE NUEVAS EMISIONES, DECLARACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, AUTORIZACIONES Y APROBACIONES EN VIRTUD DE LAS CUALES LOS VALORES HAN SIDO O SERÁN CREADOS O EMITIDOS.

La ampliación de capital objeto de la presente Nota está sujeta al régimen de aprobación y registro de la CNMV establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública y demás normativa aplicable. No es necesaria ninguna otra autorización administrativa previa para la citada ampliación de capital.

La Junta General extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 14 de septiembre de 2010, en segunda convocatoria, ha acordado ampliar el capital social en la cantidad de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE EUROS (17.647.059 €), mediante la emisión y puesta en circulación de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO (35.294.118) nuevas acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,35 euros, esto es, por un importe total de la emisión de TREINTA MILLONES DE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (30.000.000,30 €), todas ellas de la misma clase y serie que las existentes, con los mismos derechos y obligaciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta, que será desembolsada mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad de las participaciones de Asedes Capital, S.L. Unipersonal, esto es, ocho mil cuatrocientas ochenta y cinco (8.485) participaciones sociales, números 1 a 8.485, ambas inclusive.

Esta operación se ha acogido al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VII del Título VIII del Real Decreto Legislativo 4/2004, del 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.7. EN CASO DE NUEVAS EMISIONES, FECHA PREVISTA DE EMISIÓN DE LOS VALORES.

El valor nominal de las Acciones Nuevas ha sido íntegramente desembolsado mediante la aportación de las participaciones de Asedes en el momento del otorgamiento de la escritura pública del aumento del capital social.

Se ha hecho entrega de la escritura de la Ampliación de capital a la CNMV, a Iberclear y a las Bolsas de Madrid y de Bilbao.

4.8. DESCRIPCIÓN DE CUALQUIER RESTRICCIÓN SOBRE LA LIBRE TRANSFERIBILIDAD DE LOS VALORES.

No existen restricciones estatutarias, según se desprende del tercer párrafo del artículo 8 de los estatutos sociales, que establece que "*(l)as acciones son libremente negociables, rigiéndose su transmisión por lo establecido en la Ley y disposiciones complementarias*", ni de otra índole a la libre transmisibilidad de las acciones de Ezentis, por lo que serán libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, la Ley de Mercado de Valores y demás normativa vigente; si bien existe un pacto de permanencia que restringe al único suscriptor la transmisión de sus acciones de Ezentis por un plazo de tres años contados desde la ampliación de capital (4 de noviembre de 2010), excepto en los siguientes supuestos:

- (i) Operaciones de reestructuración societaria en virtud de las cuales las acciones pasen a ser titularidad de sociedades en las que el Sr. Cotino ostente o mantenga una participación mayoritaria y el control durante el periodo de tres años, y el nuevo titular se subrogue en las obligaciones del acuerdo de inversión.
- (ii) Operaciones de venta en el mercado secundario en las que el importe bruto percibido sea igual o inferior a 1.500.000 euros durante el primer año y 600.000 euros durante el segundo y tercer año, a contar desde la fecha del aumento de capital (4 de noviembre de 2010).
- (iii) Aceptación de una oferta pública de adquisición de acciones conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.
- (iv) Ventas realizadas en el mercado secundario que tengan como finalidad exclusiva el pago a Ezentis de indemnizaciones por las contingencias, tal y como vienen definidas en el acuerdo de inversión.

Asimismo, el acuerdo de inversión otorgado entre Ezentis y don Vicente Cotino estableció una obligación de indemnidad por parte de este último que se garantizará mediante la pignoración de un número de acciones de Ezentis de su titularidad que equivaldrá a un valor de 10.720.736 euros calculado al valor de entrega de las acciones de Ezentis al cierre de cotización del día anterior en el que se otorgue la póliza mercantil de pignoración de las acciones, lo que aún no ha ocurrido por no encontrarse las acciones admitidas a cotización. De persistir el valor de cotización de la acción de Ezentis a la fecha de registro del presente folleto, se prevé que deberían pignorarse la totalidad de las 35.294.118 acciones propiedad del Sr. Cotino a fin de alcanzar el importe mencionado, lo que, en su caso, deberá llevarse a cabo sin contravenir el límite máximo de autocartera del 10% exigido por el artículo 509 de la Ley de sociedades de capital.

La prenda seguirá en vigor por el plazo que dure la responsabilidad del Sr. Cotino Escribá, es decir cuatro años contados desde la fecha del aumento de capital (4 de noviembre de 2010), excepto para el caso de reclamaciones de naturaleza tributaria, de Seguridad Social, laboral, administrativa o medioambiental, que estarán sujetas al plazo de prescripción legal vigente aplicable a cada caso.

El acuerdo de inversión suscrito entre Ezentis y don Vicente Cotino establece un sistema de garantías que tiene por finalidad mantener la indemnidad de Grupo

Ezentis, S.A. de cualesquiera daños y perjuicios, reclamaciones, cargas, gastos, obligaciones o contingencias definidas, exceptuándose las que tengan causa de un cambio de criterios contables, que tuvieran el siguiente origen:

- Falsedad, inexactitud, incorrección o imprecisión de las Manifestaciones y Garantías;
- Reclamación de un tercero contra el Grupo Sedesa por Contingencias anteriores a 18 de junio de 2010;
- Existencia de cualquier pasivo, obligación o contingencia no declarada y que no esté suficientemente reflejada o provisionada en los Estados Financieros o CCAA 2009.

El pasado 26 de mayo de 2011 la sociedad dependiente Inversiones en Alternativas Energéticas, S.A. recibió una reclamación de un tercero por importe de 12.078.371,23 €. La reclamación tiene su origen en la cesión, en diciembre de 2008, de un derecho de crédito correspondiente a la parte variable del precio de venta de una sociedad que no pertenecía al perímetro adquirido por Ezentis.

Dicha reclamación dio inicio al procedimiento de reclamación de contingencias establecido en el acuerdo de inversión, por lo que se procedió a notificar a don Vicente Cotino la existencia de la misma, mediante burofax de 8 de junio de 2011.

El Sr. Cotino, ha contestado mediante burofax de 23 de junio de 2011 que está en conversaciones con el tercero reclamante al objeto de extinguir la deuda que reclama, y que tan pronto se produzca su extinción lo pondrá en conocimiento de Ezentis.

A este respecto, en el supuesto de que no se extinguiese totalmente la deuda y se ejecutase la reclamación del tercero, Ezentis procedería a ejecutar las garantías establecidas en virtud del acuerdo de inversión.

A la fecha de registro del presente folleto Ezentis no ha dirigido ninguna otra reclamación al Sr. Cotino en el marco del sistema de garantías establecido en el acuerdo de inversión que se viene comentando.

4.9. INDICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE CUALQUIER OFERTA OBLIGATORIA DE ADQUISICIÓN Y/O NORMAS DE RETIRADA Y RECOMPRA OBLIGATORIA EN RELACIÓN CON LOS VALORES.

A la fecha de aprobación y registro de la presente Nota, no se ha formulado ninguna oferta pública de adquisición sobre las acciones de Ezentis.

4.10. INDICACIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN POR TERCEROS DE LA PARTICIPACIÓN DEL EMISOR, QUE SE HAYAN PRODUCIDO DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR Y EL ACTUAL. DEBE DECLARARSE EL

PRECIO O DE LAS CONDICIONES DE CANJE DE ESTAS OFERTAS Y SU RESULTADO.

No se ha producido ninguna oferta pública de adquisición sobre las acciones de Ezentis.

4.11. CONSIDERACIONES FISCALES.

Se facilita a continuación una descripción general, de acuerdo con la legislación española en vigor a la fecha de verificación del presente Folleto, del régimen fiscal aplicable a la operación.

Esta descripción tiene en cuenta exclusivamente el régimen general aplicable conforme a la legislación estatal vigente en la fecha de inscripción del presente Folleto en los registros oficiales de la CNMV, sin perjuicio de los regímenes tributarios de los territorios forales y de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada comunidad autónoma en el ejercicio de su capacidad normativa.

Debe tenerse en cuenta que el presente análisis no especifica todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen fiscal aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales (como por ejemplo, las instituciones de inversión colectiva) están sujetos a normas especiales.

Por tanto, se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado teniendo en cuenta sus circunstancias particulares y la legislación aplicable en el momento de la obtención y declaración de las rentas correspondientes.

Es normativa aplicable el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la “LIS”), el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (el “RIS”), la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (la “LIRPF”), el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (la “LIRNR”), la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (la “LIP”) y la Ley 29/1987, de 18 diciembre, del Impuesto Sobre Sucesiones y Donaciones (la “LISD”) y sus correspondientes reglamentos de desarrollo.

4.11.1. Tributación derivada de la operación por su acogimiento al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la LIS, es aplicable a la operación de ampliación de capital proyectada, a desembolsar mediante la aportación no dineraria del 100% de las participaciones sociales de Asedes, a opción del sujeto pasivo de este impuesto o del contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas físicas, el régimen fiscal especial establecido en los artículos 82 y siguientes de la LIS, dado que concurren los requisitos exigidos en dicho artículo 94.

La aplicación de este régimen fiscal determina la neutralidad fiscal en la operación y el diferimiento de la tributación por las rentas que se pondrían de manifiesto en la transmisión de los valores aportados, al momento posterior en que se produzca la transmisión a un tercero de los bienes recibidos como contraprestación a la aportación. Esta neutralidad fiscal y diferimiento en la tributación se obtiene asignando a las acciones atribuidas al aportante en contraprestación a la aportación, el mismo valor fiscal que tenían las participaciones aportadas y asignando a las participaciones aportadas a la entidad beneficiaria de la aportación, el mismo valor fiscal que tenían en el aportante antes de su transmisión.

La aplicación del régimen fiscal especial, de conformidad con el artículo 96 de la LIS, requerirá que la entidad adquiriente, esto es Ezentis, opte expresamente, de manera que conste en el correspondiente acuerdo social o, en su defecto, en la escritura pública en que se documente el oportuno acto o contrato. En este caso, Ezentis hizo constar su opción por el régimen de neutralidad fiscal tanto en el acuerdo de ampliación de capital por aportaciones no dinerarias tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2010, como en la propia escritura notarial de ampliación de capital otorgada el 4 de noviembre de 2010 ante el notario de Madrid don Francisco Calderón Álvarez, número 1.848 de orden de su protocolo.

Por su parte, el artículo 42 del RIS, establece que la opción por el régimen fiscal especial deberá comunicarse a la administración tributaria dentro del plazo de los tres meses siguientes a la fecha de inscripción de la escritura pública en que se documente la operación, lo que Ezentis está en trámites de realizar.

4.11.2. Tributación derivada de la titularidad y transmisión de las acciones.

(A) Personas físicas residentes en territorio español

(i) Impuesto sobre la renta de las personas físicas

Tributación de dividendos y otros rendimientos

De conformidad con el artículo 25 de la LIRPF, tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario, entre otros, los dividendos, las primas de asistencia a juntas, las participaciones en los beneficios, así como cualquier otra utilidad percibida de dicha entidad en su condición de accionista. Los rendimientos

que se deriven de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, sobre los valores o participaciones que representen la participación en los fondos propios de la entidad. Respecto de la distribución de la prima de emisión de acciones, el importe obtenido minorará, hasta su anulación, el valor de adquisición de las acciones afectadas y el exceso que pudiera resultar tributará como rendimiento del capital mobiliario.

Los rendimientos del capital mobiliario obtenidos por los accionistas se integrarán por el rendimiento neto resultante de deducir, en su caso, los gastos de administración y depósito de su importe bruto, en la base imponible del ahorro del ejercicio en que sean exigibles para su perceptor, gravándose al tipo fijo del 19% hasta los primeros 6.000,00 euros y del 21% desde 6.000,01 euros en adelante y sin que pueda aplicarse ninguna deducción para evitar la doble imposición.

Sin embargo, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente LIRPF, el total de los dividendos, primas de asistencia a juntas y participaciones en beneficios percibidos por el contribuyente, estarán exentos con el límite máximo de 1.500 euros anuales.

No se aplicará la mencionada exención a los dividendos, primas de asistencia a juntas y participaciones en beneficios procedentes de valores adquiridos dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esta fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los accionistas soportarán una retención a cuenta del I.R.P.F. del 19% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, sin tener en cuenta la exención de 1.500 euros, a excepción de los repartidos con cargo a prima de emisión. Esta retención será deducible de la cuota líquida del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 103 de la L.I.R.P.F.

Tributación de ganancias patrimoniales

Las variaciones en el valor del patrimonio de los contribuyentes por el IRPF que se pongan de manifiesto con ocasión de cualquier alteración de dicho patrimonio darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales que, en el caso de la transmisión a título oneroso de acciones cotizadas, representativas de la participación en fondos propios de una entidad, se cuantificarán por la diferencia negativa o positiva, respectivamente entre el valor de adquisición de estos valores y su valor de transmisión, que vendrá determinado (i) por su valor de cotización en la fecha en la que se produzca dicha transmisión o (ii) por el precio pactado cuando sea superior a dicho valor de cotización.

Tanto el valor de adquisición como el de transmisión se incrementará o minorará, respectivamente, en los gastos y tributos inherentes a dichas operaciones.

Las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de las transmisiones de acciones llevadas a cabo por los accionistas se integrarán y compensarán en sus respectivas bases imponibles del ahorro del ejercicio en que tenga

lugar la alteración patrimonial, gravándose al tipo fijo del 19% hasta los primeros 6.000,00 euros y del 21% desde 6.000,01 euros en adelante, con independencia del período durante el cual se hayan generado.

Finalmente, determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de las acciones no se computarán como pérdidas patrimoniales cuando se hayan adquirido acciones homogéneas dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la fecha de la transmisión que originó la pérdida. Dichas pérdidas se integrarán en la medida que se transmitan las acciones que permanezcan en el patrimonio del contribuyente.

Las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de las acciones no están sujetas a retención a cuenta de impuestos.

(ii) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al impuesto sobre sucesiones y donaciones (la “ISD”) en los términos previstos en la LISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada comunidad autónoma.

El tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente y del grado de parentesco del adquirente, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen de entre un 7,65% y un 81,6% de la base imponible.

(iii) Impuesto sobre el patrimonio

El Impuesto sobre el Patrimonio está bonificado con el 100% de la cuota íntegra con efectos retroactivos a 1 de enero de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre.

5. CLÁUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

La información correspondiente al presente apartado no resulta de aplicación, dado que el objeto del presente Folleto es la admisión a negociación de las acciones atribuidas al único aportante de una ampliación de capital no dineraria sin que, en consecuencia, se realice una oferta de dichas acciones emitidas por Ezentis.

6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.

6.1. INDICACIÓN DE SI LOS VALORES SON O SERÁN OBJETO DE UNA SOLICITUD DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2010, en segunda convocatoria, de ampliación de capital por aportación no

dineraria que se describe en el presente documento, se ha solicitado la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de las Acciones Nuevas.

Está previsto que las citadas TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO (35.294.118) acciones sean admitidas a cotización en un plazo de diez días hábiles contados desde la fecha de registro del presente Folleto.

Los requisitos previos para la admisión a cotización oficial en las Bolsas españolas en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) son básicamente los siguientes:

- I. Otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital e inscripción de la misma en el Registro Mercantil de Sevilla.
- II. Depósito de copias autorizadas o testimonios notariales de la correspondiente escritura de aumento de capital social inscrita en la CNMV, Iberclear y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, y práctica de la primera inscripción de las Acciones Nuevas en Iberclear y sus entidades participantes.
- III. Aprobación y registro por la CNMV de los documentos necesarios para la admisión a cotización.
- IV. Acuerdo de admisión a negociación oficial de las acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, adoptado por sus respectivas Sociedades Rectoras.

Se hace constar que Ezentis conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de las acciones representativas de su capital social en los mercados organizados antes referidos, comprometiéndose a su cumplimiento.

6.2. TODOS LOS MERCADOS REGULADOS O MERCADOS EQUIVALENTES EN LOS QUE, SEGÚN TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO EL EMISOR, SE ADMITAN YA A COTIZACIÓN VALORES DE LA MISMA CLASE QUE LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE O ADMITIRSE A COTIZACIÓN

Las acciones de Ezentis cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

6.3. COLOCACIÓN PRIVADA SIMULTÁNEA

No procede.

6.4. DETALLES DE LAS ENTIDADES QUE TIENEN UN COMPROMISO FIRME DE ACTUAR COMO INTERMEDIARIOS EN LA NEGOCIACIÓN SECUNDARIA, APORTANDO LIQUIDEZ A TRAVÉS DE LOS ÍNDICES DE OFERTA Y

DEMANDA Y DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES TÉRMINOS DE SU COMPROMISO

No procede.

6.5. ESTABILIZACIÓN: EN LOS CASOS EN QUE UN EMISOR O UN ACCIONISTA VENDEDOR HAYA CONCEDIDO UNA OPCIÓN DE SOBRE-ADJUDICACIÓN O SE PREVÉ QUE PUEDAN REALIZARSE ACTIVIDADES DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS EN RELACIÓN CON LA OFERTA

6.5.1. El hecho de que pueda realizarse la estabilización, de que no haya ninguna garantía de que se realice y de que pueda detenerse en cualquier momento.

No procede.

6.5.2. Principio y fin del período durante el cual puede realizarse la estabilización,

No procede.

6.5.3. Identidad del administrador de estabilización para cada jurisdicción pertinente, a menos que no se conozca en el momento de la publicación.

No procede.

6.5.4. El hecho de que las operaciones de estabilización puedan dar lugar a un precio de mercado más alto del que habría de otro modo.

No procede.

7. TENEDORES VENDEDORES DE VALORES.

7.1. Nombre y dirección profesional de la persona o de la entidad que se ofrece a vender los valores, naturaleza de cualquier cargo u otra relación importante que los vendedores hayan tenido en los últimos tres años con el emisor o con cualquiera de sus antecesores o afiliados.

No procede.

7.2. Número y clase de los valores ofertados por cada uno de los tenedores vendedores de valores.

No procede.

7.3. Acuerdos de bloqueo.

Como se explica en el punto 4.8 de la Nota, existe un pacto de permanencia que restringe a don Vicente Cotino Escribá la transmisión de las acciones de Ezentis suscritas por un plazo de tres

años contados desde la ampliación de capital (4 de noviembre de 2010), excepto en los siguientes supuestos:

- (i) Operaciones de reestructuración societaria en virtud de las cuales las acciones pasen a ser titularidad de sociedades en las que el Sr. Cotino ostente o mantenga una participación mayoritaria y el control durante el periodo de tres años, y el nuevo titular se subrogue en las obligaciones del acuerdo de inversión.
- (ii) Operaciones de venta en el mercado secundario en las que el importe bruto percibido sea igual o inferior a 1.500.000 euros durante el primer año y 600.000 euros durante el segundo y tercer año, a contar desde la fecha del aumento de capital (4 de noviembre de 2010).
- (iii) Aceptación de una oferta pública de adquisición de acciones conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.
- (iv) Ventas realizadas en el mercado secundario que tengan como finalidad exclusiva el pago a Ezentis de indemnizaciones por las contingencias, tal y como vienen definidas en el acuerdo de inversión.

Asimismo, el acuerdo de inversión otorgado entre Ezentis y don Vicente Cotino estableció una obligación de indemnidad por parte de este último que se garantizará mediante la pignoración de un número de acciones de Ezentis en los términos detallados en el citado punto 4.8.de la Nota.

8. GASTOS DE LA EMISIÓN.

Ingresos netos totales y cálculo de los gastos totales de la emisión/ oferta

El importe de los ingresos brutos de la Sociedad derivado de la ampliación de capital objeto de la presente Nota es de 30.000.030 euros. Descontando los gastos totales estimados de la ampliación, los ingresos netos totales serían de 29.966.529 euros.

Los gastos de emisión y los gastos estimados de admisión a cotización de las Acciones Nuevas son los siguientes:

Concepto	Importe estimado (Euros)
Publicidad, notaría, Impuesto T.P. y A.J.D, Registro Mercantil, Comisión de Agencia, etc.	11.000
Tasas Iberclear, Bolsa	20.000
CNMV (Emisión y Admisión)	2.471
Total	33.471

Este importe representa un 0,112 % sobre el total de la emisión.

9. DILUCIÓN.

De conformidad con el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente ampliación por aportación no dineraria no otorga derecho de suscripción preferente de las acciones emitidas al resto de accionistas.

La ampliación de capital por aportación no dineraria se realiza por 35.294.118 acciones sin derecho de suscripción preferente, lo cual supone un 11,12 % del total de acciones después de dicha ampliación de capital, y un 10,48% del total de acciones en las que se divide el capital social a la fecha de registro del Folleto (336.860.083 acciones), tras la ampliación de capital suscrita por el Sr. Cotino y la ampliación de capital por conversión de las obligaciones titularidad de TSS Luxembourg, S.à.r.l.

La participación de los actuales accionistas de Grupo Ezentis, S.A. representa a la fecha de registro del Folleto un 89,52 % del total de acciones de Grupo Ezentis, S.A. tras la conversión de las obligaciones titularidad de TSS Luxembourg I, S.à.r.l. en acciones de la Sociedad (336.860.083 acciones).

La dilución de cada accionista en el momento inmediatamente posterior a la suscripción de la ampliación de capital por el Sr. Cotino, es de un 11,12 % de su participación en Grupo Ezentis, S.A.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL.

10.1. Si en la nota sobre los valores se menciona a los asesores relacionados con una emisión, una declaración de la capacidad en que han actuado los asesores.

No procede.

10.2. Indicación de otra información de la nota sobre los valores que haya sido auditada o revisada por los auditores y si los auditores han presentado un informe. Reproducción del informe o, con el permiso de la autoridad competente, un resumen del mismo.

De conformidad con el artículo 38 de la entonces vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en relación con los artículos 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, el 1 de julio de 2010, el Ilmo. Registrador Mercantil de Sevilla, don Juan Ignacio Madrid Alonso, designó a Ernst & Young, S.L. como experto independiente para la elaboración de un informe en relación con la aportación no dineraria del 100% de las participaciones representativas del capital social de la sociedad Asedes Capital, S.L.

Este informe fue puesto a disposición de los accionistas y del público en general, a través de la página web de la compañía y facilitándosele oportunamente a la CNMV para su difusión, al tiempo de la convocatoria el 12 de agosto de 2010 de la Junta

General extraordinaria de accionistas que se celebró en segunda convocatoria el 14 de septiembre de 2010.

10.3. Declaraciones o informes de expertos.

Ver apartado 10.2 precedente.

10.4. Informaciones de terceros.

No procede.

4. INFORMACION SOBRE EL EMISOR (ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004 DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES.

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

Don Mario Armero Montes, con D.N.I. número 00381017-E, en su condición de Presidente Ejecutivo y Consejero-Delegado de Grupo Ezentis, S.A. (en adelante "**Ezentis**" o la "**Sociedad**"), en nombre y representación de ésta, en virtud de (i) la delegación de todas las facultades legal y estatutariamente delegables conferida por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de mayo de 2010, y (ii) por la delegación específica acordada por la Junta General extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 14 de septiembre de 2010, en segunda convocatoria, punto primero de su orden del día, asume la responsabilidad del contenido del presente documento de registro (en adelante el "**Documento**"), cuyo formato se ajusta al Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004.

1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Don Mario Armero Montes declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS.

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Grupo Ezentis, S.A y la sociedades dependientes de ella correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 han sido auditadas por Deloitte, S.L., con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, con C.I.F. B-79104469, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692 de inscripción.

La Junta General de accionistas de Ezentis, en su reunión de fecha 30 de junio de 2008, acordó nombrar auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para los próximos tres ejercicios a PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., domiciliada en Madrid, en paseo de la Castellana, 43, 28046, provista de CIF número B-79031290, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9267, folio 75, sección 3ª, hoja 872501, e inscrita con el número S0242 en el ROAC. En consecuencia, PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. ha auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas de Ezentis correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Asedes Capital, S.L. correspondientes al ejercicio social 2007, han sido auditadas por Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Asedes Capital, S.L. correspondientes a los ejercicios sociales de 2008 y 2009, han sido auditadas por Soroban Auditores, S.L., con domicilio en Valencia, Gran Vía Fernando el Católico 7, con C.I.F. B-96971117, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1349 de inscripción.

Las salvedades de los auditores en relación con las cuentas de Ezentis y de Sedesa se citan en el punto 20.4 del Folleto.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

No hay ningún motivo importante que haya provocado la asignación de nuevos auditores.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA RELATIVA AL EMISOR, QUE SE PRESENTARÁ PARA CADA EJERCICIO DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA, EN LA MISMA DIVISA QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SELECCIONADA DEBE PROPORCIONAR LAS CIFRAS CLAVE QUE RESUMEN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

En la tabla siguiente se muestra la evolución resumida de las principales partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de Ezentis durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas				
de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010				
(Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Ingresos	304.129	365.779	158.105	278.896
Aprovisionamientos	-121.890	-148.113	-68.223	-156.803
Gastos de personal	-99.778	-125.542	-72.908	-81.477
Otros gastos de explotación	-35.913	-59.154	-23.618	-33.830
EBITDA	46.548	32.970	-6.644	6.784
Amortizaciones y provisiones de tráfico	-33.408	-25.048	-2.079	-2.371
Beneficio de explotación (EBIT)	13.140	7.922	-8.723	4.413
Resultados financieros **	-8.814	-10.831	-4.408**	-7.996
Otros ingresos (gastos)	15.425	5.520	-44.883	-15.720
Beneficio antes de Impuestos	19.751	2.611	-57.614	-19.303
Impuestos sobre beneficios	-3.100	-1.098	10.395	-115.693
Resultado atribuido a la minoría	-665	-800	-502	-324
Beneficio atribuible a Grupo Ezentis, S.A.	15.986	713	-47.721	-135.320

* El ejercicio 2010 no es completamente equiparable porque incluye al Grupo Sedesa desde el 1 de julio de 2010.

* *La partida de "Resultados financieros" no incluye el resultado de las sociedades puestas en equivalencia, razón por la que su importe difiere del registrado en el epígrafe homónimo de las cuentas anuales.

En el cuadro siguiente se explica con mayor detalle la partida de “Otros Ingresos (gastos)” por valor de -37.786 euros del año 2009 y de -15.720 del año 2010:

OTROS GASTOS	IMPORTE 2009	IMPORTE 2010
Reestructuración de personal	5.269	5.648
Dotación por provisiones de riesgos y gastos	4.900	
Dotación por deterioro de activos	15.179	2.972
Deterioro de actividades internacionales	2.254	2.086
Deterioro de actividades nacionales	5.210	3.560
Otros	4.974	1.454
Total	37.786	15.720

A continuación se ofrece un resumen de las principales partidas de los balances de situación consolidados de Ezentis al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010.

Balances de situación consolidados				
(Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Inmovilizado material	26.615	37.396	5.955	40.298
Fondo de comercio	100.582	105.717	35.634	88.567
Otros activos intangibles	72.960	73.637	1.226	6.458
Inversiones inmobiliarias				14.531
Inversiones en asociadas			36.996	46.807
Activos financieros no corrientes	37.388	36.292	29.616	35.487
Activos por impuestos diferidos	105.667	108.320	105.475	0
ACTIVOS NO CORRIENTES	343.212	361.362	214.902	232.148
ACTIVOS CORRIENTES	194.834	155.822	79.441	209.500
TOTAL ACTIVO	538.046	517.184	294.343	441.648

Balances de situación consolidados				
al cierre de los ejercicios 207, 2008, 2009 y 2010				
(Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Inmovilizado material	26.615	37.396	5.955	40.298
Fondo de comercio	100.582	105.717	35.634	88.567
Otros activos intangibles	72.960	73.637	1.226	6.458
Inversiones inmobiliarias				14.531
Activos financieros no corrientes e inversiones en asociadas	37.388	36.292	66.612	82.294
Activos por impuestos diferidos	105.667	108.320	105.475	
ACTIVOS NO CORRIENTES	343.212	361.362	214.902	232.148
ACTIVOS CORRIENTES	194.834	155.822	79.441	209.500
TOTAL ACTIVO	538.046	517.184	294.343	441.648

PATRIMONIO ATRIBUIDO A GRUPO EZENTIS	144.705	158.923	143.158	33.633
INTERESES MINORITARIOS	77.008	81.178	1.624	1.923
Deudas con entidades de crédito y derivados	11.574	37.981	1.186	68.957
Otros pasivos financieros	31.661	21.339	3.848	6.103
Pasivos por impuestos diferidos	4.523	2.130		0
Provisiones	33.174	28.038	32.266	33.325
Otros pasivos corrientes	18.323	2.132	229	606
PASIVOS NO CORRIENTES	99.255	91.620	37.529	108.991
Pasivos vinculados con activos para la venta				6.225
Deudas con entidades de crédito y derivados	79.489	31.061	28.672	48.887
Otros pasivos financieros	35.786	30.361	16.284	41.049
Proveedores y acreedores	70.214	92.413	41.453	152.644
Provisiones	5.049	2.309	5.703	8.910
Pasivos por impuestos corrientes y otras deudas con administraciones públicas	12.274	12.664	10.134	18.528
Otros pasivos corrientes	14.266	16.655	9.786	20.858
PASIVOS CORRIENTES	217.078	185.463	112.032	297.101
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	538.046	517.184	294.343	441.648

En el siguiente cuadro se refleja un resumen de la estructura de financiación de Grupo Ezentis correspondiente a los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010.

(Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Deudas con entidades de crédito y derivados	11.574	37.981	1.186	68.957
Otros pasivos financieros	31.661	21.339	3.848	6.103
DEUDA FINANCIERA BRUTA A LARGO PLAZO	43.235	59.320	5.034	75.060
Deudas con entidades de crédito y derivados	28.416	31.061	28.672	48.887
Deudas por efectos descontados	51.073			
Otros pasivos financieros	35.786	30.361	16.284	41.049
DEUDA FINANCIERA BRUTA A CORTO PLAZO	115.275	61.422	44.956	89.936
Cientes efectos descontados	51.073			
Otros activos financieros corrientes	3.728	3.550	2.610	19.008
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	26.376	16.073	9.299	29.369
TESORERIA E INVERSIONES TEMPORALES	81.177	19.623	11.909	48.377
DEUDA FINANCIERA NETA A CORTO PLAZO	34.098	41.799	33.047	41.559
DEUDA FINANCIERA NETA TOTAL	77.333	101.119	38.081	116.619
PATRIMONIO NETO	221.713	240.101	144.782	35.556
CAPITAL TOTAL EMPLEADO EN EL NEGOCIO	299.046	341.220	182.863	152.175
ÍNDICE DE APALANCAMIENTO	0,26	0,30	0,21	0,77

$$\text{Índice de apalancamiento} = \frac{\text{Deuda neta}}{\text{Capital total empleado en el negocio}}$$

Este índice de apalancamiento se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda neta se calcula como las deudas con entidades de crédito más otros pasivos financieros menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y menos los activos financieros corrientes. El capital total aportado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Las deudas por efectos descontados y las obligaciones convertibles suscritas por TSS Luxembourg, S.A.R.L. se reflejan incluidas en las cifras de “Deudas con entidades financieras corrientes”.

3.2. SI SE PROPORCIONA INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA RELATIVA A PERÍODOS INTERMEDIOS, TAMBIÉN SE PROPORCIONARÁN DATOS COMPARATIVOS DEL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR, SALVO QUE EL REQUISITO PARA LA INFORMACIÓN COMPARATIVA DEL BALANCE SE SATISFAGA PRESENTANDO LA INFORMACIÓN DEL BALANCE FINAL DEL EJERCICIO.

La última información financiera auditada de la que se dispone es a 31 de diciembre de 2010, que se ha dejado reflejada en el apartado 3.1. precedente, que, asimismo, recoge la información comparativa del mismo periodo de ejercicios anteriores.

Sin embargo, la última información financiera difundida por la Sociedad –no auditada- se corresponde con la declaración intermedia del primer trimestre de 2011, comunicada a la CNMV el día 6 de mayo de 2011, que se proporciona en los siguientes cuadros relativos a la cuenta de pérdidas y ganancias y balance consolidados, que contienen asimismo los datos comparativos del mismo periodo del ejercicio anterior:

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas			
al cierre del primer trimestre de los ejercicios 2010 y 2011.			
(Miles de euros)			
	31/03/2010	31/03/2011	% Var.
Ingresos	42.252	71.662	70%
Aprovisionamientos	-4.868	-6.887	41%
Gastos de personal	-17.731	-18.681	5%
Otros gastos de explotación	-20.366	-44.611	119%
EBITDA	-713	1.483	
Amortizaciones y provisiones de tráfico	-354	-979	177%
Beneficios de explotación (EBIT)	-1.067	504	
Resultados financieros	-613	-2.754	349%
Resultados financieros	-613	-2.754	
Resultados extraordinarios	247	-1.059	-529%
Beneficio antes de impuestos	-1.433	-3.309	
Impuesto sobre beneficios	-264	-731	177%
Beneficios consolidados del ejercicio	-1.697	-4.040	
Resultado atribuido a la minoría	-176	-165	-6%
Beneficio atribuible a avanzit	-1.873	-4.205	

Balances de Situación Consolidados			
al cierre del ejercicio 2010 y del primer trimestre de 2011 ACTIVO			
(Miles de Euros)			
	31/12/2010	31/03/2011	% Var.
Inmovilizado Material	40.298	40.954	2%
Fondo de Comercio	88.567	88.567	0%
Otros Activos Intangibles	6.458	6.583	2%
Inversiones inmobiliarias	14.531	14.496	0%
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	46.807	46.954	0%
Otras inversiones financieras	35.487	36.980	4%
Activos por Impuestos Diferidos	0	130	
ACTIVOS NO CORRIENTES	232.148	234.664	1%
Activos mantenidos para la venta	4.025	3.885	-3%
Existencias	11.575	7.148	-38%
Clientes por ventas y prestación de servicios	92.734	76.327	-18%
Obra ejecutada pendientes de facturar	40.249	40.582	1%
Activos por impuestos corrientes	6.095	4.151	-32%
Deudores varios	6.445	12.556	95%
Otros Activos Financieros corrientes	19.008	22.031	16%
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	29.369	21.476	-27%
ACTIVOS CORRIENTES	209.500	188.156	-10%
TOTAL ACTIVO	441.648	422.820	-4%

Balances de Situación Consolidados			
al cierre del ejercicio 2010 y del primer trimestre de 2011 PASIVO			
(Miles de Euros)			
	31/12/2010	31/03/2011	% Var.
Capital Social	158.703	158.703	0%
Prima de emisión	69.169	69.169	0%
Otras reservas	-57.126	-192.758	237%
Beneficios consolidados del ejercicio	-135.320	-4.205	-97%
Diferencias acumuladas de conversión y operaciones de cobertura	-1.793	-2.348	31%
PATRIMONIO ATRIBUIDO A AVANZIT	33.633	28.561	-15%
INTERESES MINORITARIOS	1.923	1.936	1%
PATRIMONIO NETO	35.556	30.497	-14%
Deudas con Entidades de Crédito y derivados	68.957	75.027	9%
Otros Pasivos Financieros	6.103	5.831	-4%
Pasivos por Impuestos Diferidos	0	0	
Provisiones	33.325	34.534	4%
Otros pasivos no corrientes	606	1.021	68%
PASIVOS NO CORRIENTES	108.991	116.413	7%
Pasivos vinculados con activos para la venta	6.225	6.230	0%
Deudas con Entidades de Crédito y derivados	48.887	51.017	4%
Otros Pasivos Financieros	41.049	38.924	-5%
Acreeedores comerciales	152.644	130.260	-15%
Provisiones	8.910	9.324	5%
Pasivos por Impuestos corrientes	18.528	20.125	9%
Otros pasivos corrientes	20.858	20.030	-4%
PASIVOS CORRIENTES	297.101	275.910	-7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	441.648	422.820	-4%

4. FACTORES DE RIESGO

[Véase Capítulo 2: Factores de Riesgo]

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. HISTORIAL Y EVOLUCIÓN DEL EMISOR

5.1.1.Nombre legal y comercial del emisor.

La denominación social de la entidad emisora es Grupo Ezentis, S.A.

5.1.2.Lugar de registro del emisor y número de registro.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 5156, folio 29, sección 8ª, hoja SE- 84277.

5.1.3.Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.

Ezentis, fue constituida por tiempo indefinido, con la denominación de “Radiotrónica, S.A.”, mediante escritura de fecha 25 de marzo de 1.959, otorgada ante el notario de Madrid, don Luis Hernández González, con el número 1.572 de orden de su protocolo. Mudó su denominación por la de Avanzit, S.A., en virtud de escritura autorizada por el notario de Madrid, don Ignacio Paz-Ares Rodríguez, de 15 de diciembre de 2000, número 3.170 de su protocolo, habiendo trasladado su domicilio desde Madrid hasta Sevilla, mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, don Juan Álvarez-Sala Walther, el día 5 de octubre de 2009, con el número 1.966 de orden de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo 5.156, folio 24, hoja SE-84.277, inscripción 2ª.

La sociedad, mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid don Francisco Calderón Álvarez, el día 2 de junio de 2.010, con el número 889 de orden de su protocolo, cambió su anterior denominación de Avanzit, S.A. adoptando la actual Grupo Ezentis, S.A.

5.1.4.Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

Domicilio Social:	Calle Acústica 24, 41015 Sevilla
Teléfono:	+34 954 673 230
Forma Jurídica:	La Sociedad tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de Sociedad Anónima.
Legislación aplicable:	La Sociedad no está sujeta a ninguna legislación específica, rigiéndose por la vigente Ley de Sociedades de Capital y demás normas de aplicación general.
País de constitución:	España

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

5.1.5.1. Origen y evolución.

Ezentis, es el resultado de un largo proceso de adquisiciones y fusiones guiado por el objetivo de crear una multinacional tecnológica con capacitación en infraestructuras, capaz de dar soluciones integrales a sus clientes en un entorno cada vez más global, multimedia y de tecnologías convergentes en diversos sectores.

Radiotrónica, S.A. (hoy Ezentis) se constituyó en 1959 como una sociedad filial de la constructora Agroman, S.A. y durante sus diez primeros años de vida, su actividad se centró en trabajos de instalaciones eléctricas.

Tras su salida a Bolsa, el 5 de octubre de 1988, la Sociedad inicia su experiencia internacional en el mercado latinoamericano, centrándose en un primer momento en Chile y continuando en Argentina, Perú, Colombia y Brasil.

Radiotrónica cambió su denominación el 15 de diciembre de 2000 por la de Avanzit, S.A.

Durante los años 2006 y 2007 se suceden otras operaciones corporativas enfocadas a crear un gran grupo innovador y competitivo en sus diferentes áreas:

(i) Área audiovisual:

El 18 de octubre de 2006 la entonces Avanzit, S.A. constituye Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., en la que integra a finales de ese año las sociedades Manga films, Telson y Videoreport, y, en mayo de 2007, a Telespan y Notro films.

En diciembre de 2007 fue verificado por la CNMV el folleto informativo de admisión a cotización de las acciones de Vértice, que se admitieron a cotización el 19 de diciembre de ese mismo año.

Ezentis permanece como accionista de referencia de Vértice, ostentando en la actualidad una participación del 28,610%. Sin embargo, Ezentis dejó de tener el control directo o indirecto de la mayoría de derechos de voto el 31 de diciembre de 2008, lo que motivó la salida de esa Sociedad del perímetro de consolidación de las cuentas de Ezentis del año 2009.

(ii) Área de telecomunicaciones:

La adquisición del grupo Calatel, que desarrolla su actividad en el sector de la instalación y gestión de infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones móviles en Centroamérica y Caribe, fue el complemento perfecto para las actividades internacionales del Grupo.

(iii) Área de las infraestructuras:

La adquisición en 2007 de Electrificaciones Ferroviarias, S.L. (actualmente denominada Avanzit Instalaciones e Ingeniería, S.L.), significó un importante refuerzo a la posición del Grupo en el sector ferroviario, y respondió al objetivo estratégico de consolidar el negocio junto a la división de Telecom. De esta forma se amplían los sectores y capacidades en los que el grupo puede operar, lo que actualmente le permite la construcción de todo tipo de infraestructuras tanto en España como a nivel internacional.

A principios del ejercicio 2009 se produjo la entrada en el capital de un nuevo accionista, TSS Luxembourg I, S.à.r.l. (“TSS”). Este fondo, cuyo principal inversor es Nomura (el primer banco de inversión de Japón), está asesorado por Thesan Capital y se centra en inversiones mediante aportación de capital para fortalecer la estructura financiera de las compañías en las que participa. Además, colabora activamente en el reforzamiento de las operaciones y en el desarrollo de los planes estratégicos.

TSS se comprometió con Ezentis, en virtud de un acuerdo de inversión otorgado el 21 de noviembre de 2008, a realizar una inversión de hasta 30 millones de euros y adquirir una participación en el capital social de entre el 9% y el 14%. En concreto, actualmente, de conformidad con los datos publicados por la CNMV en su página *web*, TSS ostenta una participación total en Ezentis, directa e indirecta, de 9,085%. El mismo porcentaje es el declarado por Nomura como participación indirecta en Ezentis.

La entrada en el capital de Ezentis se ha instrumentalizado mediante cuatro ampliaciones de capital que han supuesto un efectivo de 21.798.616,10 euros.

Asimismo, a finales de diciembre de 2008 don José Luís Macho asumió la presidencia de la Sociedad, con carácter transitorio y para dotar a la compañía de mayor estabilidad, estando al frente de la misma hasta el 4 de febrero de 2010, momento en el que se nombró al actual Presidente ejecutivo, don Mario Armero.

TSS otorgó el 20 de octubre de 2008 un préstamo por importe de 6 millones de euros, que fue cancelado mediante la suscripción por parte de TSS de una ampliación de capital por compensación del crédito derivado del préstamo, en virtud de escritura pública de fecha 2 de junio de 2009.

TSS también otorgó a la Sociedad el pasado 30 de junio de 2009 otro préstamo por 2.500.000 euros. El plazo de vencimiento de este último préstamo ha sido en distintas ocasiones prorrogado por acuerdo de las partes, habiéndose celebrado el pasado 27 de mayo de 2010 una última novación modificativa no extintiva del mismo en virtud del cual TSS y Ezentis acordaron la ampliación de su importe en 3.200.000 euros, esto es, hasta 5.700.000 euros. El préstamo, incluidas sus ampliaciones, ha sido cancelado en su totalidad el pasado 3 de agosto de 2010, gracias a los fondos obtenidos de una emisión de 21.400.000 obligaciones convertibles en acciones, suscritas el 30 de julio de 2010 por TSS, por valor de 10.700.000 euros. La totalidad de las 21.400.000 obligaciones han sido convertidas en acciones de Ezentis el 26 de abril de 2011.

El acuerdo de financiación en el marco del cual se emitieron las obligaciones convertibles mencionadas, concedía a TSS un derecho de adquisición de 10.700.000 acciones de la Sociedad, a un precio de 0,85 € por acción, por el plazo de cinco años, al que ha renunciado TSS por novación del citado acuerdo de financiación el 26 de abril de 2011.

Otro hecho destacado en 2009 fue el acuerdo entre Ezentis y la Junta de Andalucía través de la agencia IDEA (Agencia para la Innovación y Desarrollo), que se formalizó el día 26 de octubre de 2009 con el otorgamiento de un convenio de colaboración entre esta última y Ezentis, dando así entrada a un nuevo inversor institucional. El citado convenio establecía una serie de principios entre los que se incluía el compromiso de la Sociedad de trasladar su domicilio social a Sevilla, de manera que la misma pasó a configurarse como una entidad andaluza.

Este nuevo socio institucional supone para el Grupo una palanca de desarrollo comercial en Andalucía, que tras Madrid y Cataluña es la tercera comunidad autónoma española en cuanto a número de empresas del sector TIC o nuevas tecnologías.

El acuerdo recoge el traslado de la sede social de Ezentis a Sevilla y la creación de un centro de servicios tecnológicos avanzados en Jaén, que ofrece soluciones innovadoras para empresas y administraciones públicas en toda la cadena de valor de las tecnologías de la información y las comunicaciones y que permite a la compañía mejorar sustancialmente su posición competitiva. Estas actividades ya se están desarrollando y entre ellas se encuentra un centro de calidad para la unidad de negocio de telecomunicaciones, una *software factory*, y un centro de atención a usuarios que da soporte a diferentes contratos del área tecnológica del grupo.

La entrada de IDEA en el capital de Ezentis se llevó a cabo mediante la suscripción en enero de 2010 de una ampliación de capital por valor total de 2 millones de euros (nominal más prima). En el mes de octubre de 2010 IDEA ha suscrito además, en cumplimiento de los hitos fijados en el convenio de colaboración referido, una nueva ampliación de capital que ha supuesto un desembolso global de otros 2 millones de euros (nominal y prima). En consecuencia, el porcentaje actual que ostenta IDEA en el capital de la compañía –tras la suscripción de la ampliación por don Vicente Cotino- es del 1,105 %.

Otros de los hechos destacados del ejercicio 2010 es el cambio de denominación social. La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de mayo de 2010 acordó el cambio de denominación por el de “Grupo Ezentis, S.A.” Con esta renovación se da un importante paso al adecuar el nombre y la imagen de la compañía a su realidad empresarial, dando un impulso adicional a la declarada vocación de convertirse en empresa global en el sector de las TIC con capacitación en infraestructuras.

Por último, en la Junta de 14 de septiembre de 2010 se aprobó la integración del Grupo Sedesa, empresa con más de sesenta años de experiencia en implantación nacional e internacional en el sector de las infraestructuras, cuyas principales áreas de negocio son la obra civil, la edificación, conservación, energías renovables y concesiones.

5.1.5.2. Proceso de suspensión de pagos.

Como consecuencia de las pérdidas significativas que desde el ejercicio 2001 algunas de las sociedades del Grupo Ezentis incurrieron, en el ejercicio 2002 Ezentis y sus sociedades dependientes Avanzit Telecom, S.L.U., Avanzit Tecnología, S.L.U. y Avanzit Ena SGT, S.A.U. suspendieron pagos.

Durante los primeros meses del ejercicio 2004, Ezentis y sus mencionadas filiales consiguieron las correspondientes resoluciones de autos en firme de aprobación de los correspondientes convenios de acreedores.

La información detallada en relación con los convenios de acreedores suscritos, tanto singulares como preferentes, los resúmenes de aplicación de los convenios, las obligaciones y compromisos asumidos en los convenios de acreedores de las sociedades del Grupo indicadas anteriormente y la renegociación de las deudas anteriores a las suspensiones de pagos se detallaron exhaustivamente en las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

5.1.5.3. Convenios de acreedores.

- Acreedores ordinarios:

Como características de los convenios de acreedores alcanzados en las respectivas suspensiones de pagos, así como de determinados convenios singulares otorgados con determinados acreedores preferentes, cabe destacar:

Los convenios de acreedores aprobados de Ezentis, Avanzit Tecnología, S.L.U. y Avanzit Telecom, S.L.U. contemplan las siguientes alternativas:

- (1) Opción 1: Quita del 50%, capitalización del 30% de la deuda en acciones de Ezentis, y pago aplazado del 20% restante en seis años, el primero de carencia, sin devengo de intereses.
- (2) Opción 2: Quita del 75% y pago aplazado del 25% restante en seis años, el primero de carencia, sin devengo de intereses.

El convenio de acreedores de Avanzit ENA SGT, S.A.U. contempla las siguientes alternativas:

- (1) Opción 1: Capitalización en Avanzit ENA SGT, S.A.U.
- (2) Opción 2: Quita del 60% y capitalización del 40% de la deuda en acciones de Ezentis
- (3) Opción 3: Quita del 95% y pago aplazado del 5% restante en diez años, los cinco primeros de carencia, sin devengo de intereses.

Gracias a los convenios de acreedores aprobados se ha superado notablemente el objetivo de dar viabilidad al Grupo que, como más adelante se detalla, uno de ellos ha sido ya cumplido y los de Ezentis y Tecnología sólo les resta una última anualidad.

- Acreedores preferentes:

Asimismo, con fecha 10 de septiembre de 2003, Ezentis obtuvo y suscribió un convenio singular con la Hacienda Pública que regula el pago de la deuda que mantiene la compañía con

dicho organismo. En virtud de dicho convenio se logró una quita del 22% de la deuda, aplazándose el pago del diferencial hasta un plazo máximo de diez años.

De otra parte, con fecha 16 de diciembre de 2003, Avanzit Tecnología, S.L.U. obtuvo y suscribió su convenio singular con la Hacienda Pública que regula el pago de la deuda que mantiene la compañía con dicho organismo. En virtud de dicho convenio se logró una quita del 23% de la deuda, aplazándose el pago del diferencial hasta un plazo máximo de diez años.

También con fecha 30 de enero de 2004, Avanzit Telecom, S.L.U. obtuvo y suscribió su convenio singular con la Hacienda Pública que regula el pago de la deuda que mantiene la compañía con dicho organismo. En virtud de dicho convenio se consiguió una quita del 19% de la deuda y efectuado el pago de la deuda, aplazándose el pago del diferencial hasta un plazo total de diez años.

Adicionalmente a lo expuesto anteriormente, es de destacar que con fecha 23 de marzo de 2004 las filiales Avanzit Tecnología, S.L.U. y Avanzit Telecom, S.L.U. también obtuvieron y suscribieron sus convenios singulares con la Tesorería General de la Seguridad Social que regulan el pago de la deuda que mantienen las mencionadas compañías con dicho organismo. En virtud de dicho convenio, en Avanzit Telecom, S.L.U. se consiguió una quita de todos los recargos (474.941,79 €), aplazándose el pago del diferencial hasta un plazo total de seis años. En Avanzit Tecnología, S.L.U. se consiguió una quita de todos los recargos (489.451,38 €), aplazándose el pago del diferencial hasta un plazo total de seis años.

- **Ofertas de pago anticipado. Capitalización de la deuda concursal:**

Ezentis, Avanzit Tecnología, S.L.U. y Avanzit Telecom, S.L.U. realizaron una propuesta de pago anticipado único durante el ejercicio 2009 sobre el importe total de su deuda, consistente en atender la deuda de los acreedores mediante entrega de acciones de Ezentis, valoradas a estos efectos en 0,85 euros por acción, por como mínimo el 100% del nominal de la deuda actual. Dichas propuestas, aprobadas por las respectivas comisiones de seguimiento del convenio de acreedores fueron aceptadas por un 83,40% de los acreedores en Ezentis, un 45,25 % en Avanzit Tecnología y un 32,29% en Avanzit Telecom. El mes de junio de 2009 se realizó una ampliación de capital de Ezentis por un importe efectivo de 22.967.623,90 € desembolsado mediante compensación de créditos de los acreedores concursales contra la Sociedad y aportaciones no dinerarias consistentes en derechos de crédito que tenían los acreedores ordinarios de las filiales Avanzit Tecnología S.L.U. y Avanzit Telecom S.L.U. frente a estas y que han aceptado la oferta de pago anticipado mediante capitalización de sus créditos y que aportan a Ezentis. Dicha ampliación requirió la realización de una Nota sobre los Valores, que fue inscrita en los registros y ficheros de la CNMV con fecha 9 de julio de 2009.

Respecto del crédito concursal de Avanzit Tecnología, S.L., Avanzit Telecom, S.L. y Radiotrónica do Brasil S.A, la Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2009, acordó que la ejecución de la ampliación de sus créditos concursales frente Ezentis, que ascienden a 8.913.416 €, quedase diferida por el plazo máximo de un año, al amparo de lo dispuesto en el por entonces vigente art.153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy el 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital), condicionado a que en ese plazo pudiesen ceder sus créditos a terceros.

El 30 de octubre de 2009 el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades acordada en la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de ese año, llevó a cabo una ampliación del capital social por importe de 3.529.412 euros mediante la emisión de 7.058.824 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, a un precio de emisión de 0,85 euros por acción, desembolsadas mediante compensación de un crédito que tenía su origen en el reconocido en el convenio de acreedores que fue cedido parcialmente por Avanzit Tecnología, S.L. a la entidad Solarmosa, S.L. Igualmente, El 15 de abril de 2010 el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades acordada en la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de ese año, amplió el capital social en 1.713.773,50 euros mediante la emisión de 3.427.547 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, a un precio de emisión de 0,85 euros por acción, por compensación del crédito de Solarmosa, S.L, que le fue cedido anteriormente por Avanzit Telecom, S.L., Radiotrónica do Brasil, Ltda. y Avanzit Tecnología, S.L. respecto de la parte que aún era titular.

Durante los años 2009 y 2010, Ezentis ha ampliado su capital social en diferentes ocasiones, que se detallan a continuación, mediante compensación de créditos, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de capitalización de los créditos concursales derivadas de los convenios de acreedores otorgados en los expedientes de suspensión de pagos de la Sociedad y de sus filiales suspensas.

El 5 de junio de 2009 el Consejo de Administración de Ezentis, al amparo de la delegación de facultades acordada en la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de ese año, acordó una ampliación de capital por importe de 22.967.623,90 euros mediante la emisión de 27.020.742 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, a un precio de emisión de 0,85 euros cada una, desembolsadas mediante compensación de créditos que ostentaban los acreedores concursales contra Ezentis, y mediante aportaciones no dinerarias consistentes en los derechos de crédito que tenían los acreedores ordinarios de las filiales Avanzit Tecnología, S.L. y Avanzit Telecom, S.L. frente a éstas, que han aceptado la oferta de pago anticipado mediante la capitalización de sus créditos.

El 30 de octubre de 2009 el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de la delegación de facultades acordada en la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de ese año, llevó a cabo una ampliación del capital social por importe de 3.539.412 euros mediante la emisión de 7.058.824 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, a un precio de emisión de 0,85 euros por acción, desembolsadas mediante compensación de un crédito cuyo origen inicialmente fue concursal que fue cedido parcialmente por Avanzit Tecnología, S.L. a la entidad Solarmosa, S.L.

Igualmente, el 15 de abril de 2010 el Consejo de Administración de la sociedad, en ejecución de la delegación de facultades acordada en la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 27 de mayo de ese año, amplió el capital social en 1.713.773,50 euros mediante la emisión de 3.427.547 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, a un precio de emisión de 0,85 euros por acción, por compensación del resto del crédito propiedad de Solarmosa, S.L, que fue cedido anteriormente por Avanzit Tecnología, S.L., Avanzit Tecnología, S.L. y Radiotrónica do Brasil.

- **Grado de cumplimiento de los Convenios:**

Como se anunciaba anteriormente, los convenios de acreedores alcanzados en las suspensiones de pagos de Ezentis y de sus filiales Avanzit Tecnología, S.L., Avanzit Telecom, S.L. y Avanzit ENA SGT, S.A.U., han sido cumplidos en su totalidad en la parte relativa a la capitalización de los créditos concursales en acciones de Ezentis.

En cuanto al abono de los pagos aplazados, Avanzit Telecom, S.L. ha cumplido con las cinco anualidades contempladas, habiendo obtenido la declaración judicial del cumplimiento del Convenio mediante auto dictado el 30 de marzo de 2011.

Durante el ejercicio 2009 las sociedades del Grupo afectas a los convenios de acreedores, Ezentis y Avanzit Tecnología, S.L. solicitaron el aplazamiento del pago de la quinta y última anualidad de los convenios de acreedores, que se hubiera producido en el primer trimestre del ejercicio 2010. Las comisiones de seguimiento y control del convenio de acreedores de dichas sociedades autorizaron dichos aplazamientos al primer trimestre del ejercicio 2011, y se están liquidando los créditos a solicitud de los acreedores que acuden a su cobro.

El importe de la deuda pendiente junto con su calendario de pagos por tipo de acreedores de la suspensión de pagos, a su valor nominal, al 31 de diciembre de 2009 era el siguiente:

Tipos de acreedores	Valor Nominal en Miles de Euros	
	Vencimientos	
	Corriente	No corriente
	2010	2011
Acreeedores ordinarios	7.748	2.414
Entidades bancarias	2.433	1.390
Administraciones públicas	1.831	-
Total	12.012	3.804

A la fecha de registro de este folleto el importe de la deuda pendiente, a su valor nominal, asciende a 9.196 miles de euros y no se ha incumplido ningún pago de los convenios.

En enero de 2011 venció el quinto plazo del convenio de Grupo Ezentis, S.A. con acreedores por importe de 1.518 miles de euros, y en febrero de 2011 el quinto plazo del convenio de Avanzit Tecnología, S.L. con acreedores por importe de 2.261 miles de euros. A la fecha del

presente folleto se están liquidando los créditos a solicitud de los acreedores que acuden a su cobro.

El calendario de vencimientos de la deuda por acreedores de la suspensión de pagos, a su valor nominal, al 31 de marzo de 2011, es el siguiente:

	2011(miles euros)
Acreeedores ordinarios	7.948
Entidades bancarias	2.722
TOTAL	10.670

- **Situación preconcursal:**

Los consejos de administración de Asedes Capital, S.L.U. y su filial Ezentis Infraestructuras, S.A.U. acordaron el 3 de junio de 2011 solicitar voluntariamente el precurso de acreedores de ambas sociedades, al amparo del procedimiento contemplado en el artículo 5.3 de la Ley concursal.

Esta vía se caracteriza por su temporalidad, de manera que transcurridos tres meses desde su comunicación al juzgado, Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U., hayan o no alcanzado las adhesiones necesarias para la admisión a trámite de la propuesta anticipada de convenio, deberán solicitar la declaración de concurso dentro del mes siguiente. Sin embargo, de lograrse las adhesiones necesarias para la consecución de un convenio con sus acreedores, las filiales se encontrarán ante una situación procedimental más benévola para permitir la continuidad de sus actividades.

En el hipotético caso de que Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U. no superen la situación de insolvencia y se vean abocadas a un situación de concurso, dado que Asedes Capital, S.L.U. es la sociedad holding del resto de filiales del antiguo Grupo Sedesa, los activos y pasivos que se verían afectos serían todos aquellos de las filiales dependientes de Asedes Capital, S.L.U., entre las que se encuentra Ezentis Infraestructuras, S.A.U. Estos activos y pasivos a 31 de marzo de 2011 son los que se detallan en el siguiente balance de Asedes Capital, S.L.U:

ACTIVOS	Marzo 2011	PASIVOS	Marzo 2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	104.462	A) PATRIMONIO NETO	3.921
I. Inmovilizado intangible	43.098	A-1) FONDOS PROPIOS	5.259
II. Inmovilizado material	28.535	I. Capital	51
III. Inversiones Inmobiliarias	14.496	II. Reservas	6.729
IV. Inversiones en empresas vinculadas a largo plazo	14.911	IV. Resultado de ejercicio atribuido a la sociedad dom.	(1.378)
V. Inversiones financieras a largo plazo	3.420	V. Diferencias de conversión	(143)
VI. Activos por impuesto diferido	-	A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	(1.315)
		A-3) SOCIOS EXTERNOS	(23)
		B) PASIVO NO CORRIENTE	52.383
		I. Provisiones a largo plazo	1.676
		II. Deudas a largo plazo	50.708
		III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) ACTIVO CORRIENTE	118.163	C) PASIVO CORRIENTE	166.320
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	3.885	I. Pasivos vinc. con act. no corrientes mant. para la venta	6.230
II. Existencias	2.399	II. Provisiones a corto plazo	2.689
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	79.647	III. Deudas a corto plazo	45.058
IV. Inversiones en empresas vinculadas a corto plazo	57	IV. Deudas con empresas vinculadas a corto plazo	5.862
V. Inversiones financieras a corto plazo	15.520	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	106.458
VI. Periodificaciones a corto plazo	3.325	VI. Periodificaciones a corto plazo	23
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.329		
TOTAL ACTIVO (A+B)	222.625	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	222.625

Los activos reflejados en el cuadro anterior representan el 53% de los activos totales consolidado de Grupo Ezentis a 31 de diciembre de 2011.

A continuación se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias del primer trimestre del ejercicio 2011 de Asedes Capital, S.L.U. y sociedades dependientes:

	Marzo 2011
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
Importe neto de la cifra de negocios	23.947
Aprovisionamientos	-15.539
Otros ingresos de explotación	682
Gastos de personal	-4.515
Otros gastos de explotación	-3.995
Amortización del inmovilizado	-490
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	3
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	94
Ingresos financieros	148
Gastos financieros	-1.346
RESULTADOS FINANCIEROS	-1.198
Otros resultados	98
Resultados sociedades puestas en equivalencia	-119
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-1.125
Impuesto sobre beneficios	17
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS	-1.108
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-296
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-1.404
Socios Minoritarios	26
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.378

La cifra de negocios reflejada en el cuadro anterior representa el 57% de la cifra de negocios consolidada de Grupo Ezentis correspondiente al primer trimestre de 2011.

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de Asedes Capital, S.L. y sociedades dependientes a 31 de marzo de 2011 integran proporcionalmente los activos, pasivos, gastos e ingresos de las Uniones Temporales de Empresas, Ley 18/82, en las que participan las sociedades de dicho perímetro, fundamentalmente Ezentis Infraestructuras, S.A.U.

En principio, las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Ezentis Infraestructuras, S.A.U. son financieramente autónomas y su actividad no tiene porqué verse afectada en caso de que ésta no supere su situación de insolvencia. En este sentido, se ha realizado una revisión de las obras que realizan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Ezentis Infraestructuras, S.A.U., y de la misma no se desprende que puedan derivarse contingencias o pasivos significativos adicionales para la Compañía como consecuencia de su actual situación de insolvencia o por una eventual declaración de concurso de acreedores.

De manera adicional se detalla la deuda bancaria a 30 de junio de 2011 de estas dos sociedades:

Empresa	30/06/2011
<i>Ezentis Infraestructuras, S.A.</i>	31.489
Préstamo ICO BSCH	1.488
Préstamo ICO BSCH	496
Préstamo ICO Caixa Galicia	743
Préstamo IVF	2.700
Préstamos ICO Caixa Galicia	6.282
Préstamo Hipotecario Caixa Galicia	6.685
Préstamo Caixanova	726
Cuenta de crédito (Banco Popular)	2.889
Descuento comercial	9.379
Derivados de cobertura	101
<i>Asedes Capital, S.L.</i>	17.955
Leasing Edificio Rivas Madrid	6.418
Préstamo BSCH	6.337
Préstamo Rural Caja	4.750
Préstamo Bankinter	450

La deuda bancaria anterior corresponde a las sociedades Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U. y forma parte de la deuda bancaria del Grupo Sedesa. De la deuda anterior, la deuda a largo plazo (y vencimientos últimos) es la siguiente:

- Préstamo ICO BSCH (1.488 miles de euros): 3-6-2012
- Préstamo ICO Caixa Galicia (743 miles de euros): 25-4-2016
- Préstamo IVF (2.700 miles de euros): 15-6-2015
- Préstamo ICO Caixa Galicia (2.282 miles de euros): 25-5-2012
- Préstamo ICO Caixa Galicia (4.000 miles de euros): 25-8-2015
- Préstamo Hipotecario Caixa Galicia (6.685 miles de euros): 1-3-2016
- Préstamo Caixanova (726 miles de euros): 26-2-2015
- Leasing Edificio Rivas (6.418 miles de euros): 9-2-2018
- Préstamo hipotecario BSCH (6.337 miles de euros): 29-5-2017
- Préstamo Rural Caja (4.750 miles de euros): 10-7-2019

5.2. INVERSIONES.

5.2.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Las principales **inversiones y desinversiones de Ezentis** en los ejercicios 2007, 2008 y 2009 son las que siguen:

- Integración en el grupo en el año 2007 de varias sociedades, destacando por su volumen:
 - Grupo Calatel: valor de adquisición 32.000 miles de euros, adquirida el 100%. Fondo de comercio por 28.911 miles de euros.
 - Notro Films: valor de adquisición 29.500 miles de euros, adquirida el 100%. Fondo de comercio por 28.175 miles de euros.
 - Electrificaciones Ferroviarias: valor de adquisición 6.500 miles de euros, adquirida el 100%. Posteriormente en 2009 se ajustó el valor final de adquisición a 7.250 miles de euros y un fondo de comercio de 6.723 miles de euros.
 - Telespan: valor de adquisición 13.000 miles de euros, adquirida el 100%. Fondo de comercio de 9.362 miles de euros.
- Adquisición en el año 2007 de una participación del 30% del capital de Berggi, Inc., sociedad domiciliada en Estados Unidos, por un importe de 5.667 miles de euros. No genera fondo de comercio al ser una participación minoritaria.

- Venta en el ejercicio 2007 de la participación del 13% en Fresh Interactive Technologies, S.A. por importe de 456 miles de euros, obteniendo un beneficio de 400 miles de euros.
- La disminución en el año 2009 corresponde con la salida por integración global del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados, realizándose actualmente su integración por puesta en equivalencia por el 36,5% de nuestra participación a esa fecha. Esta salida de la integración global se produce por la dilución en las ampliaciones de capital de Vértice 360° por entrada de nuevas Sociedades en su Grupo y tiene como consecuencia la ruptura del pacto de sindicación de accionistas.
- A continuación se listan las principales **inversiones y desinversiones de Sedesa** durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009:
- Los principales adquisiciones del año 2007 corresponde a contratos de arrendamiento financiero por 3.322 m² construidos en las oficinas situadas en el Parque Empresarial Rivas Futura de Madrid, el valor neto contable es de 6.194 miles de euros. Las deudas asociadas corresponden 400 miles de euros a menos de 1 año, 1.845 miles de euros entre 1 y 5 años y 3.086 miles de euros a más de 5 años.
- Las principales desinversiones del ejercicio 2008 corresponden:
 - Cancelación de los créditos vinculados con las operaciones de Proyectos Eólicos Valencianos e Irsouca por importe de 2.451 miles de euros y 35.780 miles de euros respectivamente.
 - Disminución de las imposiciones a plazo fijo de 6.875 miles de euros a 2.500 miles de euros.
 - Venta de la participación en Proyectos Eólicos Valencianos por un importe de 37.753 miles de euros con un beneficio de 34.304 miles de euros.
 - Enajenación de Gran Hotel Xirivella, S.L por importe de su valor neto contable 27.427 miles de euros, no ha generado ningún beneficio, ni pérdida.
 - Desinversión correspondiente a la enajenación de una aeronave marca Gulfstream G450, el beneficio obtenido por la venta fue de 792 miles de euros.
 - Rescisión del contrato de arrendamiento financiero sobre el edificio Centro Universitario Estema, ubicado en el Parque Tecnológico de Paterna. La terminación de este contrato generó una pérdida en 2008 por importe de 1.189 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2009 no se han realizado inversiones significativas.
- Las principales desinversiones del ejercicio 2009 corresponden:

- Enajenación de un inmueble cancelando la deuda hipotecaria correspondiente. Esta operación le ha supuesto al grupo unas pérdidas por 75 miles de euros.
- Venta de una parte de la participación en Afirma Grupo Inmobiliario, S.A. Sedesa enajenó 7.555.702 acciones de Afirma por un importe de 2.493 miles de euros, con una pérdida de 530 miles de euros.

Durante el año 2010 no hay inversiones o desinversiones significativas, a excepción de la adquisición del propio grupo Sedesa por Ezentis.

Durante el primer semestre del ejercicio 2011 no se registran tampoco inversiones o desinversiones significativas.

5.2.2.Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo).

La inversión más importante que Ezentis ha llevado a cabo durante el ejercicio 2010 y 2011 es la integración de Sedesa mediante la ampliación de capital que se viene describiendo en este folleto.

Adicionalmente, como se indica en la nota 30 de la memoria de las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, el Grupo ha iniciado un proceso de renegociación con sus entidades acreedoras a fin de reordenar su pasivo financiero y obtener nuevas fuentes de financiación que le permitan desarrollar su plan estratégico 2010-2013. Entre otras acciones, se planea una desinversión de los siguientes activos estratégicos:

- la aeronave, que sigue en venta sin un comprador firme, por el momento;
- se ha recibido una oferta sobre la participación mantenida en la asociada Gerocentros; y
- existen actualmente negociaciones para que la adquisición de la participación en la sociedad Reciclados del Mediterráneo, S.A., lo que permitirá cancelar determinados activos y pasivos financieros que se mantienen en balance por importe de 10.396 miles de euros y cancelar un crédito con Banesto por importe de 4.250 miles de euros.
- Planta fotovoltaica: además, está previsto en breve la firma de un mandato de venta de este activo. El precio estimado de venta coincide aproximadamente con su valor contable (24 millones de euros), lo que permitirá cancelar la deuda asociada y generar una liquidez adicional de unos 4 millones de euros. Se trata de un activo relativamente líquido, por lo que está previsto que su venta efectiva no se demore en exceso.
- Participación en Vértice 360º: esta participación está a la venta y ha habido conversaciones con inversores potenciales. Está previsto que el precio de venta supere el valor contable de la inversión, lo que permitirá cancelar la deuda asociada (23 millones de euros) y generar liquidez adicional por un importe en torno a 10 millones de euros.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

Los órganos de gestión de Ezentis no han adoptado compromisos adicionales sobre nuevas inversiones, además de la comentada en el punto anterior.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.

6.1. LÍNEAS DE NEGOCIO HISTÓRICAS.

6.1.1. GRUPO EZENTIS.

Grupo Ezentis es un grupo empresarial con más de cincuenta años de experiencia. Históricamente ha tenido una división por líneas de negocio en: infraestructuras, tecnología y media. Según estos segmentos los datos más significativos son:

DETALLE POR SEGMENTOS 2007, 2008 Y 2009 (miles de euros)					
(Cífra de negocios, resultados de explotación, resultados antes de impuestos, total activo, total pasivos)					
NIIF 2007	<u>INFRAESTRUCTURAS</u>	<u>TECNOLOGIA</u>	<u>MEDIA</u>	<u>UNIDAD CORPORATIVA</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Cífra de negocios	143.392	43.647	100.223	0	287.262
%	50%	15%	35%	0%	100%
Resultado de explotación	6.636	5.283	1.221	0	13.140
%	51%	40%	9%	0%	100%
Resultado antes de impuestos	14.741	5.217	-207	0	19.751
%	75%	26%	-1%	0%	100%
Total activo	129.977	59.245	241.225	107.599	538.046
%	24%	11%	45%	20%	100%
Total pasivos	62.253	46.690	106.523	95.800	311.266
%	20%	15%	34%	31%	100%
NIIF 2008	<u>INFRAESTRUCTURAS</u>	<u>TECNOLOGIA</u>	<u>MEDIA</u>	<u>UNIDAD CORPORATIVA</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Cífra de negocios	166.160	49.874	109.910	0	325.944
%	51%	15%	34%	0%	100%
Resultado de explotación	2.508	3.116	2.298	0	7.922
%	32%	39%	29%	0%	100%
Resultado antes de impuestos	-563	2.849	325	0	2.611
%	-22%	109%	12%	0%	100%
Total activo	166.509	63.416	247.278	89.681	566.884
%	29%	11%	44%	16%	100%
Total pasivos	72.457	55.266	104.616	44.744	277.083
%	26%	20%	38%	16%	100%
NIIF 2009	<u>INFRAESTRUCTURAS</u>	<u>TECNOLOGIA</u>	<u>MEDIA</u>	<u>UNIDAD CORPORATIVA</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Cífra de negocios	128.804	40.829	0	0	169.633
%	76%	24%	0%	0%	100%
Resultado de explotación	-34.576	-4.895	-6.697	0	-46.168
%	75%	11%	15%	0%	100%
Resultado antes de impuestos	-41.019	-9.898	-6.697	0	-57.614
%	71%	17%	12%	0%	100%
Total activo	126.284	57.107	0	110.202	293.593
%	43%	19%	0%	38%	100%
Total pasivos	32.873	37.812	0	78.126	148.811
%	22%	25%	0%	53%	100%

* Los datos del ejercicio 2008 sufrieron una rectificación en el ejercicio 2009 por la corrección de un error inmaterial.

Sin embargo, a nivel organizativo interno la Sociedad ha distinguido siempre una división geográfica de los negocios, según la cual la información relevante sería la siguiente:

DETALLE POR SEGMENTOS 2007, 2008 Y 2009 (miles de euros)						
(Cifra de negocios, activos totales, adiciones de activos no corrientes)						
NIIF 2007	<u>Nacional</u>	<u>Centroamérica</u>	<u>Perú</u>	<u>Argentina</u>	<u>Chile</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Cifra de negocios	204.473	23.353	18.172	20.627	20.637	287.262
%	71%	8%	6%	7%	7%	100%
Activos totales	492.688	11.578	15.122	7.773	10.885	538.046
%	92%	2%	3%	1%	2%	100%
Adiciones de activos no corrientes	29.136	510	874	219	61	30.800
%	95%	2%	3%	1%	0%	100%
NIIF 2008	<u>Nacional</u>	<u>Centroamérica</u>	<u>Perú</u>	<u>Argentina</u>	<u>Chile</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Cifra de negocios	242.438	14.175	14.539	36.440	18.352	325.944
%	74%	4%	4%	11%	6%	100%
Activos totales	523.369	10.211	11.076	12.871	9.357	566.884
%	92%	2%	2%	2%	2%	100%
Adiciones de activos no corrientes	31.993	28	25	434	264	32.744
%	98%	0%	0%	1%	1%	100%
NIIF 2009	<u>Nacional</u>	<u>Centroamérica</u>	<u>Perú</u>	<u>Argentina</u>	<u>Chile</u>	<u>CONSOLIDADO</u>
Cifra de negocios	99.978	5.485	10.873	35.382	17.915	169.633
%	35%	2%	4%	12%	6%	100%
Activos totales	252.012	10.340	8.451	13.448	9.342	293.593
%	47%	2%	2%	2%	2%	55%
Adiciones de activos no corrientes	121.438	2.906	10.519	8.748	5.200	148.811
%	394%	9%	34%	28%	17%	483%

* Los datos del ejercicio 2008 sufrieron una rectificación en el ejercicio 2009 por la corrección de un error inmaterial.

6.1.2. GRUPO SEDESA.

Por su parte, Grupo Sedesa históricamente ha tenido una división por líneas de negocio en: Construcción, Inmobiliaria, Energía y Otros servicios. Según estos segmentos los datos más significativos son (en el ejercicio 2009 Grupo Sedesa consideró varios activos para la venta, entre los que se incluye su actividad de energía-parques solares):

CIFRA DE NEGOCIO (m€)	INFRAESTRUCTURAS	INMOBILIARIA	ENERGIA	OTROS	TOTAL
AÑO 2007	179.714	3.000	0	80.738	263.452
	68%	1%	0%	31%	100%
AÑO 2008	248.809	24.352	920	2.372	276.453
	90%	9%	0%	1%	100%
AÑO 2009	236.101	2.515	0	202	238.818
	99%	1%	0%	0%	100%

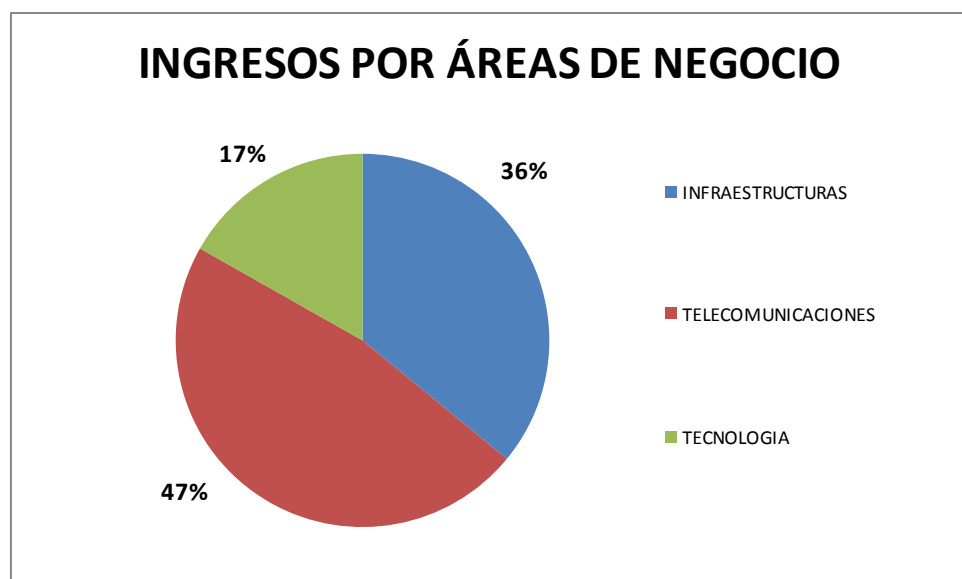
Según la distribución geográfica, la cifra de negocios del Grupo Sedesa es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA (m €)	2007	%	2008	%	2009	%
ESPAÑA	251.533	95%	238.300	86%	187.175	78%
EXTRAJERO	11.919	5%	38.153	14%	51.643	22%
TOTAL	263.452	100%	276.453	100%	238.818	100%

6.1.3. GRUPO EZENTIS + GRUPO SEDESA.

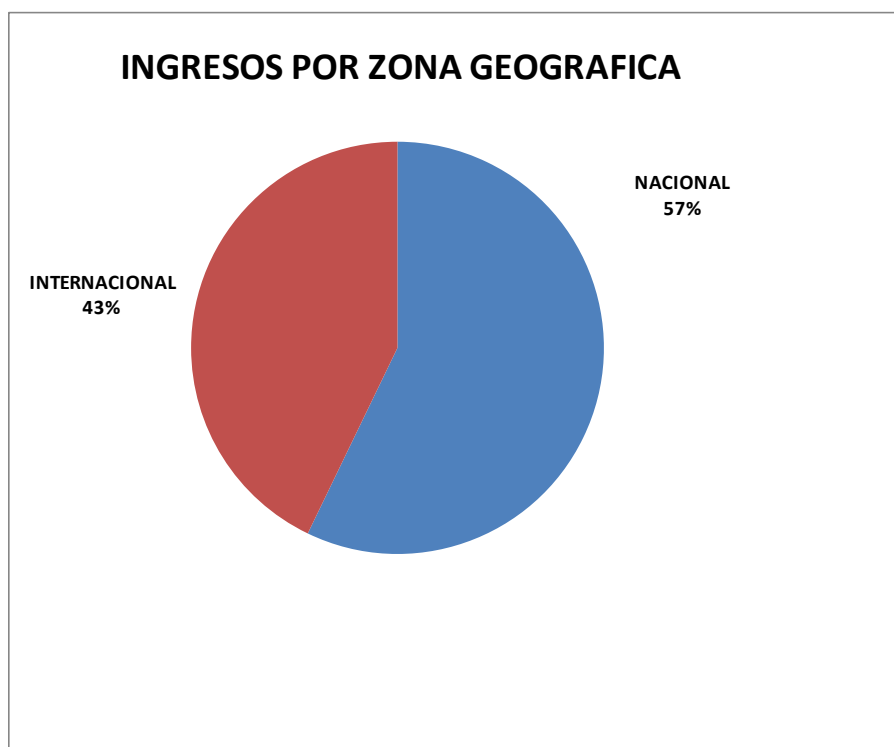
Los ingresos de la integración de ambos grupos –Ezentis y Sedesa- distribuidos por área de negocio (integrando la parte internacional en la división de actividad que corresponda) para el ejercicio 2010 son:

	INFRAESTRUCTURAS	TELECOMUNICACIONES	TECNOLOGIA	TOTAL
GRUPO EZENTIS	7.060	133.375	47.405	187.840
GRUPO SEDESA	94.351	0	0	94.351
TOTAL	101.411	133.375	47.405	282.191



Los ingresos de la integración de ambos grupos distribuidos esta vez por zona geográfica para el ejercicio 2010 son:

	ESPAÑA	INTERNACIONAL	TOTAL
GRUPO EZENTIS	89.898	97.942	187.840
GRUPO SEDESA	71.397	22.954	94.351
TOTAL	161.295	120.896	282.191



Los ingresos en el exterior corresponden a las filiales de Argentina, Chile, Perú, los países del este de Europa (Hungría y Rumania) y los países centroamericanos donde opera el grupo Calatel.

Históricamente la actividad internacional de Grupo Ezentis, es el resultado de la continuidad y ampliación de las líneas Ezentis Telecomunicaciones y Ezentis Tecnología en Argentina, Chile y Perú. Asimismo, y tras la incorporación del grupo Calatel en noviembre de 2006, Grupo Ezentis ha extendido sus actividades de instalación y gestión de infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones a Centroamérica y Caribe. Y actualmente con la integración de Sedesa se produce la expansión a los países del este de Europa (Hungría, Rumania y Bulgaria).

6.2. LÍNEAS DE NEGOCIO ACTUALES.

6.2.1. GRUPO EZENTIS

En el ejercicio 2009 el Grupo Ezentis realiza una reestructuración del Grupo y presenta un nuevo plan de negocios. Su participación en la línea de negocios de Medios desaparece al pasar a tener únicamente una participación minoritaria en Vértice 360° y se realiza una apuesta hacia un crecimiento en infraestructuras y telecomunicaciones como líneas de negocio separada en 2010. Actualmente el Grupo Ezentis está organizado en tres áreas de negocio:

Ezentis Tecnología concentra sus actividades en el negocio de las tecnologías de la información (TI) incluyendo servicios como la consultoría y la integración de sistemas, la externalización o outsourcing, las instalaciones especiales y el área de innovación y desarrollo.

Ezentis Infraestructuras, ofrece a sus clientes una amplia experiencia en los campos de la obra civil, la edificación, las instalaciones y los trabajos de conservación, infraestructuras del transporte y energías renovables.

Ezentis Telecomunicaciones, diseña, ejecuta y mantiene redes de telecomunicaciones para diversos operadores. Realiza también importantes despliegues de fibra óptica por el territorio español.

Por último, Ezentis posee una participación del 28,610% en Vértice 360°, empresa del sector audiovisual.

LÍNEA DE NEGOCIO EZENTIS TECNOLOGÍA.

Se encuadra dentro de la industria de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).

Negocio nacional:

Las actividades en el sector de las TIC en el ámbito nacional se desarrollan a través de Ezentis Tecnología que cuenta con cuatro áreas principales:

- Consultoría tecnológica e integración de sistemas
- Externalización/*Outsourcing*
- Redes e instalaciones espaciales
- Área de innovación y desarrollo

Esta amplia oferta tecnológica permite al Grupo desarrollar soluciones de más valor en tecnologías de la información y redes, para convertir las infraestructuras en una oferta que busca la calidad de vida de sus usuarios, de forma sostenible económica, social y ambiental.

Dentro las actividades de Ezentis Tecnología destacamos la apuesta por la innovación y excelencia, con la puesta en marcha del Centro de Servicios Tecnológicos Avanzados localizado en Jaén. Entre las soluciones de innovación que ofrece Ezentis Tecnología destacamos las soluciones de movilidad que permiten la localización mediante el uso de las tecnologías más punteras, incluyendo el A-GPS que ofrece una mayor precisión en la localización y una mayor rapidez en el posicionamiento obteniendo servicios a partir de la localización: recorridos, avisos por rebasar perímetros, alarma por cercanía entre dispositivos, etc.

Estas soluciones se desarrollan a través de Navento Technologies, S.L. (con una facturación en el año 2009 de aproximadamente 1 millón de euros) y se espera que sea una de las unidades de negocio estratégicas del Grupo en I+D, al cubrir una nueva demanda de servicio que está surgiendo en el mercado profesional, donde hasta ahora no había llegado la tecnología de localización y movilidad por falta de sencillez de uso, su elevado coste y falta de portabilidad.

Para asegurarse el liderazgo tecnológico, las soluciones de localización de Ezentis Tecnología cuentan con acuerdos de colaboración estratégica con compañías tan reputadas como Global Locate en el área de los GPS, Enfora en los módems de comunicaciones y Google, en cartografía e imágenes satelitales.

Entre las líneas estratégicas de innovación se encuentran también las de E-Administración, plataformas turísticas, y servicios para el sector sanitario, dentro de este destacamos como proyecto novedoso la creación de una aplicación que aporta esta vez servicios para sanidad (servicio para la monitorización de órganos en tránsito), como valor añadido implementa la tecnología de sensores inalámbricos y la movilidad.

Negocio internacional:

En el mercado internacional Ezentis opera fundamentalmente en el área de las TIC en general y, en particular, en el sector de las telecomunicaciones desarrollando actividades que guardan cierta relación con las líneas de actividad que la Sociedad lleva a cabo en el mercado nacional.

Sus principales clientes son las sociedades del Grupo Telefónica en Latinoamérica que representan un 85% de la cifra de negocios del área internacional de tecnología en los últimos tres años.

En el área internacional Ezentis busca diversificar sus ingresos, con base en su alta experiencia y conocimiento de tecnologías (TIC), en otros mercados o sectores donde se está orientando la diversificación con base en acuerdos de comercialización internacional de nuevos productos, manteniendo una coordinación de estrategia comercial con España.

Actualmente se encuentra en fase de expansión las actividades relacionadas con la movilidad, y se espera que sea una de las unidades de negocio estratégicas del Grupo en I+D al cubrir una nueva demanda de servicio que está surgiendo en el mercado masivo y profesional, donde hasta ahora no había llegado la tecnología de localización y movilidad por falta de sencillez de uso, su elevado coste y falta de portabilidad.

En 2008 se firmó un acuerdo con Telefónica Internacional para que ésta pueda ofrecer sus productos y servicios de localización en aquellos países en los que tiene presencia en Latinoamérica. A partir de entonces, se establecieron los accesos y las redes, así como la operativa necesaria para proporcionar los servicios en México y Centroamérica y, a principios del 2009, se hace el lanzamiento oficial de los servicios de localización para vehículos, bienes y personas con la marca Movistar, para satisfacer las necesidades del sector empresarial. Es también en 2009 cuando se unen al proyecto las respectivas, Movistar en Chile, Uruguay, Perú y Argentina.

Paralelamente se han establecido también una serie de *partners* comerciales que promocionan los servicios en algunos países, aprovechando las infraestructuras establecidas con Telefónica y otros operadores. Igualmente, en México y en Argentina se ha comenzado la promoción de los productos de movilidad, instalándose en septiembre pasado, plataformas de localización similar a la de España, para ofrecer así servicio de una forma local y conseguir reducir costos de producción.

LÍNEA DE NEGOCIO EZENTIS INFRAESTRUCTURAS.

Negocio nacional:

En el año 2008 la compañía profundizó en su apuesta estratégica por las energías renovables, apalancada en la integración de la compañía Electrificaciones Ferroviarias, S.L. (ahora Avanzit Instalaciones e Ingeniería, S.L.) en 2007, que demostró ser un gran éxito al permitir la diversificación de clientes y actividades en un área de fortísimo crecimiento y la mejora de los márgenes de toda la unidad de negocio.

En el año 2009 se han visto minorados los resultados del área de infraestructuras debido principalmente a la ralentización y en la ejecución de proyectos en el sector fotovoltaico y el parón registrado en la inversión de las administraciones públicas.

A lo largo del último año, según las directrices del plan estratégico del Grupo, el área de infraestructuras ha estado realizado un saneamiento de su balance y mejorando sus procesos de gestión con el propósito de aumentar la eficiencia de sus actividades a través de la disciplina en costes. Por su parte, Avanzit Instalaciones e Ingeniería, S.L. y su filial Electrificaciones Ferroviarias Catenaria, S.A., debido a la optimización de sus procesos de oferta y a la contención de los gastos fijos, ha conseguido ser el adjudicatario de varios importantes proyectos como son la obra de instalación del tren tranvía de Chiclana de la Frontera – San Fernando y el proyecto para la remodelación de la estación de Blanes.

Negocio internacional:

En el año 2007 el área de infraestructuras incorporó las compañías del grupo Calatel.

Calatel aportó una mayor presencia geográfica capaz de desarrollar proyectos de infraestructura eléctrica, de telecomunicaciones móviles, fibra óptica, hotelera y audiovisual en Centroamérica y Caribe. En cuanto al área internacional consolidó la presencia en Oceanía y en el Caribe, en Argentina (donde creció el negocio con Telefónica y especialmente se consolidó la relación con

Repsol) y se procedió a una completa reestructuración en Perú y Chile, donde fue necesario llevar a cabo fuertes cambios de gestión que afectaron a los ingresos y la rentabilidad de los contratos de ambos países, con la creación de nuevas sociedades en la organización de Calatel y la expansión a nuevos países.

Durante 2008 y 2009 se llevaron a cabo una serie de medidas organizativas en Chile y Perú que tuvieron como consecuencia la reducción del tamaño operativo de las compañías para hacerlas más efectivas y rentables, teniendo que asumir en algunos casos costes extraordinarios de reestructuración o cierre de proyectos no rentables.

En la actualidad se han firmado nuevos contratos del área internacional de infraestructuras en:

- Argentina, Ezentis ha sido adjudicataria de un contrato de distribución con Petrobras por valor de 4.300 miles de euros. Por su parte Edenor ha otorgado con el Grupo un contrato de 1.600 miles de euros.
- A los contratos ya cerrados se añade uno más otorgado con YPF para la construcción electromecánica de una planta en el complejo La Plata por 2.900 miles de euros.
- En Perú, se ha otorgado con Edelnor por valor de 15.000 miles de euros.
- Consolidación del negocio de Ezentis en México, Panamá y en Marruecos, así como la apertura de los mercados de Guatemala y República Dominicana.

LÍNEA DE NEGOCIO EZENTIS TELECOMUNICACIONES.

El sector de servicios de telecomunicaciones aglutina los servicios de telefonía fija y móvil, los servicios de acceso a Internet, los servicios mayoristas de telecomunicaciones (interconexión principalmente) y los servicios audiovisuales.

Negocio nacional:

El siguiente gráfico recoge los trabajos realizados dentro de la línea de actividad de comunicaciones fijas:



El siguiente gráfico recoge los trabajos realizados dentro de la línea de actividad de comunicaciones móviles:



El año 2010 ha supuesto la mejora operativa a través de implantación de aplicativos GIS de gestión de fuerzas de trabajo de terreno, automatización de procesos, o implantación de grupos de calidad y satisfacción al cliente, asegurando una mejor gestión del servicio de la compañía y afianzando la ya longeva y excelente relación con Telefónica.

Al tiempo que se optimiza la gestión de la compañía, se está realizando un esfuerzo importante en la consecución de nuevos contratos y en la diversificación de la cartera de clientes, todo ello encaminado a incrementar la cifra de negocio y la rentabilidad de las áreas de negocio de la empresa.

- El contrato global otorgado con Telefónica de España, S.A.U., tiene una vigencia del 1 de mayo de 2007 al 31 de diciembre de 2012, contemplándose la posibilidad de prórroga por periodos anuales hasta un máximo de cinco: supone una adjudicación por un importe de aproximadamente 50 millones de euros anuales.

- El contrato global otorgado con la filial española de la empresa multinacional china Huawei Technologies, proveedora de equipos y soluciones de telecomunicaciones fijas y móviles, ampara la ejecución de actividades de creación y mantenimientos de red para los principales operadores del país, y supone un marco de colaboración a largo plazo muy favorable para ambos grupos. La facturación de las actividades amparadas, aun incipientes, para el año 2010, se espera supongan una cifra cercana a los 100.000 Euros.

Negocio internacional:

El proceso seguido en este periodo ha sido de consolidación y crecimiento de las filiales en Argentina, Chile y Perú en las áreas de telecomunicaciones, centrándose principalmente en la diversificación de su cartera de clientes. De esta forma, las sociedades han crecido fuertemente en su actividad con su principal cliente, Telefónica, por un lado, y han potenciado las sinergias con empresas locales.

Durante 2008 y 2009 se han llevado a cabo una serie de medidas organizativas en Chile y Perú que han llevado a reducir el tamaño operativo de las compañías para hacerlas más efectivas y rentables, teniendo que asumir en algunos casos costes extraordinarios de reestructuración o cierre de proyectos no rentables.

En la actualidad se han firmado los siguientes nuevos contratos del área internacional:

- Telefónica de Chile ha adjudicado a Ezentis el contrato “bucle de cliente” por un montante de 38.000 miles de euros para el periodo 2010-2012.
- Se ha otorgado con Telefónica Perú el contrato “bucle de cliente” por un montante de 16.427 miles de euros para los próximos 3 años.
- Se han cerrado contratos con Telefónica de Argentina por un importe de 33.000 miles de euros en 3 años y con Movistar para la construcción integral de sitios de telefonía celular por importe de 4.000 miles de euros.

6.2.2. GRUPO SEDESA

Grupo Sedesa venía desarrollando una importante actividad de infraestructuras que se subdivide en dos grandes segmentos:

- Obra civil: autovías, autopistas, carreteras, líneas ferroviarias, obras marítimas, obras hidráulicas, infraestructuras metropolitanas, aeropuertos, puertos, urbanizaciones industriales, parques eólicos, etc.
- Edificación, que a su vez, comprende:
 - Residencial: viviendas, promovidas por empresas públicas, empresas privadas y cooperativas.
 - No residencial: hoteles, centros de salud, colegios, centros logísticos, centros comerciales, oficinas, parques temáticos, etc.

Las principales actividades que viene desarrollando Grupo Sedesa y que componen la cadena de valor de su negocio se muestran a continuación:



Estas actividades se integran ahora en Ezentis, y pasan a formar parte de sus líneas de negocio, principalmente de infraestructura, que es el área que se apuesta reforzar con esta integración.

Las principales magnitudes de la actividad durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009 se muestran a continuación:

PRINCIPALES MAGNITUDES ACTIVIDAD CONSTRUCCIÓN (MILLONES €)			
	2007	2008	2009
Contratación	243	301	246
Producción	170	224	219
Cartera a 31/12	322	321	319

Sedesa ha venido desarrollando su actividad en España y en el extranjero a través de filiales y sucursales, de la siguiente forma:

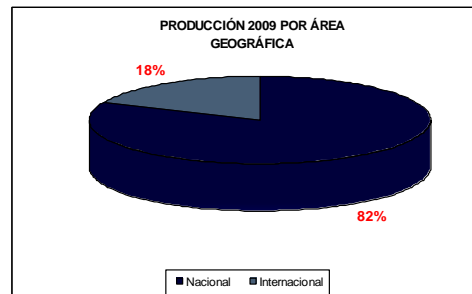
- En España a través de sus delegaciones de Valencia, Alicante, Cataluña, Andalucía, Madrid, Galicia y Valladolid. No obstante, la actual cartera de obras incluye obras en veintidós provincias.
- En el exterior a través de sucursales y filiales en Hungría, Rumanía, Bulgaria y, recientemente, en Argelia y Ecuador. Está previsto que Ezentis Infraestructuras continúe con su estrategia de expansión internacional, consolidándose en aquellos países en los que ya está presente e implantándose en nuevos mercados.

En la actualidad, estas actividades de infraestructuras se incorporan a la división de Ezentis Infraestructuras, y se instrumentalizarán a través de la filial Ezentis Infraestructuras, S.A.

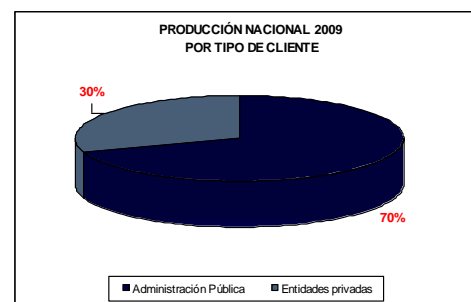
Sedesa realiza obras tanto para el sector público, contratando para las distintas administraciones (central, autonómica, local, empresas públicas y organismos autónomos) mediante el procedimiento de adjudicación tras la correspondiente licitación del concurso público, como para el sector privado.

Mercado nacional:

El desglose de los ingresos de la actividad construcción del ejercicio 2009 por mercado geográfico fue el siguiente:



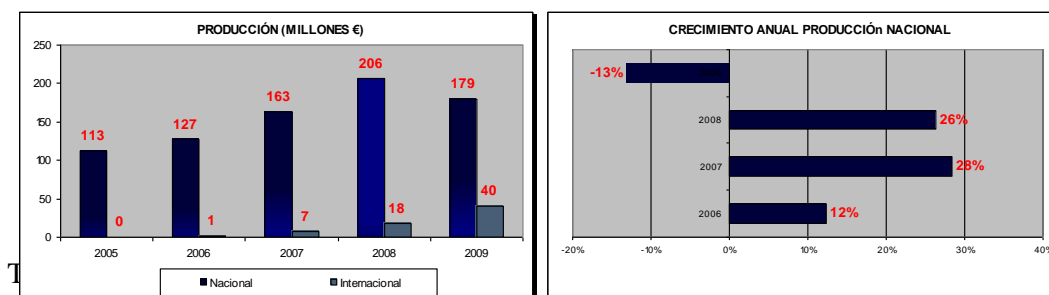
Los ingresos de Grupo Sedesa en 2009 derivados de su actividad constructora en el mercado nacional, desglosados por tipo de obra (obra civil y edificación) y cliente (Administración Pública o Sector Privado), se muestra a continuación:



En el área de construcción que viene desarrollando Grupo Sedesa, la menor producción como consecuencia de la crisis económica se ha visto compensada por el fuerte crecimiento del negocio internacional, tal y como se muestra a continuación:

ÁREA GEOGRAFICA (millones €)	2007	%	2008	%	2009	%
NACIONAL (solo construcción)	163	96%	206	92%	179	82%
INTERNACIONAL (solo construcción)	7	4%	18	8%	40	18%
TOTAL CONSTRUCCIÓN	170	100%	224	100%	219	100%

En efecto, en la tabla anterior se observa que el fuerte crecimiento del negocio internacional ha compensado la ralentización del negocio nacional. En los cuadros siguientes se muestra la evolución del volumen de producción de Grupo Sedesa durante los últimos años, distinguiendo por zona geográfica (nacional o internacional), así como la evolución de la tasa de variación de la producción nacional:



a

Como se aprecia en el cuadro anterior, la producción nacional se ha reducido en un 13% en 2009 mientras que la producción en el ámbito internacional se ha más que duplicado en el último ejercicio, representando ya en 2009 un 18% del total.

A continuación se muestra la evolución de la producción nacional en los últimos años desglosada por zona geográfica del mercado nacional.

PRODUCCIÓN (millones €)	2007	%	2008	%	2009	%
ZONA LEVANTE	134	82%	142	69%	84	47%
ZONA CENTRO	27	17%	53	26%	70	39%
RESTO	2	1%	11	5%	25	14%
TOTAL	163	100%	206	100%	179	100%

En el cuadro anterior se observa que se ha ido reduciendo la dependencia del mercado de la zona de Levante en los últimos años. De esta forma, en 2009 dicha zona representa el 47% de la producción total de Ezentis Infraestructuras.

Entre las obras realizadas desde el año 2009 por Ezentis Infraestructuras en el ámbito nacional, destacan las siguientes:

a) Obra civil:

- Obras de ampliación y mejora del puerto de Valencia, por importe de 33,6 millones de euros.
- Ampliación de la autopista V-21, por importe de 20,6 millones de euros.
- Metro Madrid (Línea 5), obras de soterramiento de las vías entre las estaciones de Campamento y Empalme, por importe de 4,3 millones de euros.
- Urbanización de diferentes polígonos industriales como son el polígono “Cuesta Blanca” de Tarazona de la Mancha, por importe de 3,7 millones de euros); San Jordi, por importe de 0,9 millones de euros); y Villafamés II – Castellón-, por importe de 14,8 millones de euros.

- Urbanización de diferentes sectores urbanísticos como en Fuensaldaña (Valladolid), por importe de 17,6 millones de euros); y en Elche (Alicante), por importe de 6,6 millones de euros.
- Construcción de la nueva estación depuradora de aguas residuales y colectores generales en Peñíscola, por importe de 7,4 millones de euros.
- Obras para proyecto de restitución territorial por las obras del embalse de Lechago en Calamocha (Teruel), por importe de 4,7 millones de euros.
- Obras para la reutilización de aguas residuales de Albufera Sur, por importe de 7,4 millones de euros.
- Obras de sellado del vertedero de residuos sólidos urbanos de Alcalá de Henares, Madrid, por importe de 3,4 millones de euros.
- Diversas obras adjudicadas por la Administración de Infraestructuras Ferroviarias ADIF, entre otras, de urbanización en la estación de Lleida, supresión paso a nivel en Gergal (Almería) o la construcción del nuevo edificio operativo de la Gerencia de Producción de Zaragoza en Caspe, por importes respectivos de 1,9, 1,6 y 0,7 millones de euros.

b) Edificación:

- Construcción estructura del complejo Comercial La Grela (A Coruña) con un hotel de 4 estrellas y edificio oficinas, por importe de 16,6 millones de euros.
- Construcción de centros de salud y de día, como el Centro de Día de Alzheimer en Villena-Alicante, por importe de 1,4 millones de euros); y el Centro de Día “Ciudad de Soria”, por importe de 2,2 millones de euros.
- Construcción de centros escolares y de formación, entre ellos, el Centro de Educación Especial Sebastián Burgos en Valencia, por importe de 6,3 millones de euros; y el nuevo centro SERVEF de formación de Alicante, por importe de 4,3 millones de euros.
- Construcción del edificio auditorio para el centro cultural musical de Lliria (Valencia), por importe de 3,1 millones de euros.
- Construcción Hipercor en A Coruña, por importe de 5,3 millones de euros
- Construcción de VPO en Alcorcón-Madrid, por un importe total de 41,7 millones de euros; de VPP en Paterna-Valencia, por un importe total de 7,7 millones de euros; de VPP en Arroyomolinos-Madrid, por un importe total de 16,5 millones de euros; de VPP en San Sebastián de los Reyes-Madrid, por un importe total de 7,5 millones de euros; de VPP en Aranjuez-Madrid, por un importe total de 6,9 millones de euros; o de VPPB en Arganda del Rey-Madrid, por un importe total de 7 millones de euros.

Mercado internacional:

En el mercado internacional, la mayor parte de los ingresos correspondían a obra civil contratada con el sector público, si bien en relación a la cartera, la presencia de clientes privados, consecuencia de recientes adjudicaciones, da cuenta de la reactivación de la inversión en lo relativo al mercado privado, especialmente de edificación.

Los países de Europa del este son los que han presentado mayor potencial de crecimiento y los más favorecidos por los fondos europeos. Además, al ser una zona exportadora, la mejora del entorno internacional, acelerará la recuperación de sus economías, al incrementarse su producción industrial y sus exportaciones manufactureras. Por ello, la previsión de evolución de la construcción en estos países es más positiva que para la media europea.

La evolución de los ingresos de Grupo Sedesa por mercado geográfico se muestra a continuación:

PAISES (miles de €)	2007	%	2008	%	2009	%
HUNGRIA	0	0%	1.844	5%	31.524	61%
RUMANIA	7.241	61%	16.245	43%	8.475	16%
RESTO INTERNACIONAL	4.678	39%	20.064	53%	11.644	23%
TOTAL INTERNACIONAL	11.919	100%	38.153	100%	51.643	100%

En la actualidad se estudian oportunidades de negocio en nuevas áreas geográficas, entre ellas Montenegro.

Entre las obras que ha realizado o realiza Grupo Sedesa desde el año 2009 en el área internacional, destacan las siguientes:

- Autovía M-43 de Hungría, transformación de la actual carretera M-43 en una autopista de dos carriles que unirá la ciudad de "Szeged" con la frontera rumana, por importe de 45,2 millones de euros.
- La construcción de un embalse regulador del nivel de inundaciones del río Tisza en Hanyi-Tizsasüly (Hungría, por importe de 6,1 millones de euros.
- Carretera 5705 en Villány, cerca de la ciudad de Pécs (Hungría, por importe de 6,4 millones de euros.
- Construcción de la red completa de agua potable y de saneamiento y pluviales del área de Smolyanski, en Bulgaria, por importe de 22,3 millones de euros.
- Contrato de renovación, ampliación y mantenimiento de la red de abastecimiento de aguas y saneamiento de varias calles de Bucarest, por valor de 0,6 millones de euros.

- Construcción del complejo residencial 'Résidence des Jardins', en el barrio de Cheraga, a las afueras de Argel (Argelia), por importe de 18,9 millones de euros.
- Obras de construcción de infraestructuras viales y logísticas en Zahony (Hungria), por importe de 7,3 millones de euros.

Grupo Sedesa ha venido desarrollando también otras actividades, poco significativas en términos de ingresos directos, pero relevantes por el negocio inducido o la credencial que aportan frente a determinados clientes, como son la explotación y mantenimiento de una planta fotovoltaica de 3,6 MW, diversas concesiones de de infraestructuras viarias y/o sanitarias, así como un conjunto de canteras y plantas de fabricación de hormigón. Estas actividades la ha asimilado Ezentis y han pasado a integrarse en sus líneas de negocio.

6.3. MERCADOS PRINCIPALES. DESCRIPCIÓN DE LOS MERCADOS PRINCIPALES EN QUE EL EMISOR COMPITE, INCLUIDO UN DESGLOSE DE LOS INGRESOS TOTALES POR CATEGORÍA DE ACTIVIDAD Y MERCADO GEOGRÁFICO PARA CADA EJERCICIO DURANTE EL PERÍODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.

Ver apartado 6.1.

6.4. CUANDO LA INFORMACIÓN DADA DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 6.1. Y 6.2. SE HAYA VISTO INFLUENCIADA POR FACTORES EXCEPCIONALES, DEBE MENCIONARSE ESTE HECHO.

La actividad de la Sociedad no se ha visto influenciada por factores excepcionales distintos de las operaciones descritas en el apartado 5.1.5 anterior y, singularmente, por la situación de suspensión de pagos en que estuvo incurso.

6.5. SI ES IMPORTANTE PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL O PARA LA RENTABILIDAD DEL EMISOR, REVELAR INFORMACIÓN SUCINTA RELATIVA AL GRADO DE DEPENDENCIA DEL EMISOR DE PATENTES O LICENCIAS, CONTRATOS INDUSTRIALES, MERCANTILES O FINANCIEROS, O DE NUEVOS PROCESOS DE FABRICACIÓN.

6.5.1. EZENTIS TECNOLOGÍA.

Debido a que una de las fuentes de ingresos de la línea de negocio Ezentis Tecnología es la comercialización de su software propietario, se ha procedido a su registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Navento Technologies, S.L., sociedad que desarrolla los sistemas de movilidad, protege sus diseños de software y hardware, así como del modelo de negocio en la Oficina de Patentes y Marcas. Esta sociedad ha solicitado la patente de los dispositivos NCard, NAuto-Plus, N-Ghost y Domestic Violence System. Estas patentes tardan entre tres y cinco años en otorgarse.

6.5.2. EZENTIS INFRAESTRUCTURAS.

Las actividades de Ezentis Infraestructuras no dependen ni están significativamente influenciadas por la existencia de patentes, marcas, contratos en exclusiva u otros factores significativos propiedad de terceros.

6.5.3. EZENTIS TELECOMUNICACIONES.

Las actividades de Ezentis Telecomunicaciones no dependen ni están significativamente influenciadas por la existencia de patentes, marcas, contratos en exclusiva u otros factores significativos propiedad de terceros.

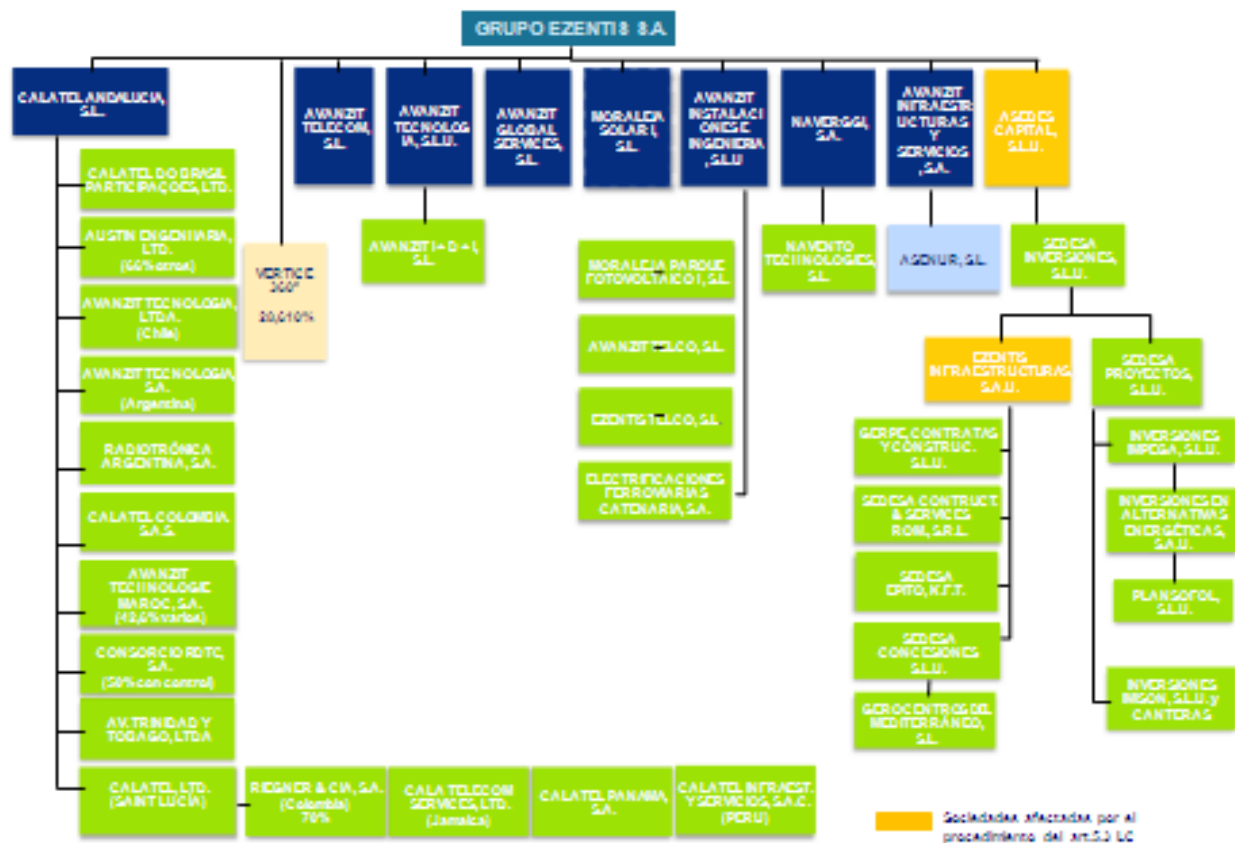
6.6. SE DIVULGARÁ LA BASE DE CUALQUIER DECLARACIÓN EFECTUADA POR EL EMISOR RELATIVA A SU COMPETITIVIDAD.

La base de las declaraciones efectuadas por Ezentis relativas a su competitividad se recoge en los diferentes epígrafes donde se realizan dichas declaraciones.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

A fecha de registro del presente folleto el Grupo Ezentis lo forman las sociedades que se reflejan en siguiente organigrama:



De manera adicional, se indica que la filial Ezentis Infraestructuras participa en un total de cincuenta y nueve uniones temporales de empresa (UTEs), cuyas denominaciones se listan a continuación, y cuya cifra de negocios global ascendió a 47 millones de euros en el ejercicio 2010, y a junio de 2011 se ha cerrado en 15 millones de euros.

1. UTE POBLA TORNESA
2. UTE RONDA NORTE T-7
3. UTE LA FONT
4. UTE TERRATEST (GANDIA)
5. UTE RONDA CARTAGENA
6. UTE URB. 5.2 CULLERA SEDESA-J.FERRER
7. UTE VIAL PEÑISCOLA - BENICARLO
8. UTE GERIATRICO CAMPANAR
9. UTE INGENIERIA-SEDESA 2006
10. UTE UNIVERSIDAD VALLADOLID
11. UTE CENTRO COMERCIAL ARANJUEZ
12. UTE METRO 3 ALBORAYA
13. UTE MODERN. ACEQUIA JUCAR
14. UTE EDAR VILLAJYOYA
15. UTE MUELLE NORESTE PTO.SAGUNTO
16. UTE CARRASCAL

17. UTE LA CERRADURA
18. UTE C.C.ALANJUEZ FASE II
19. UTE EDARES SEDESA-PRAMAR
20. UTE PASEO LINAREJOS
21. UTE COLECTOR FUENTE DE SAN LUIS
22. UTE AUTOVIA CV-50
23. UTE ALBUFERA SUR
24. UTE EDAR ALCALA DE XIVERT
25. UTE N-111 SORIA
26. UTE ABRIGO PUERTO VALENCIA
27. UTE PUENTE COSTANA
28. UTE CAMPAMENTO
29. UTE ZONA FRANCA CADIZ
30. UTE TORDESILLAS - VALLADOLID
31. UTE CENTRO COMERC. A GRELA
32. UTE DGU
33. UTE CENTRO COMERC. MESOIRO
34. UTE COLECTOR PLUV. Z.N. SAN VTE. RASPEIG
35. UTE CAMBADOS
36. UTE QUEIZAS
37. UTE VILAR DO COLO
38. UTE RENOVAC. CONSERVAC. ALICANTE (SED-APUC)
39. UTE QUINTANAR SEDESA-INPROCOSA
40. UTE ALUMBRADO VEDAT
41. UTE SARRIA
42. UTE VILALBA
43. UTE PONTEVEDRA
44. UTE CONSERVACION ZONA NORTE
45. UTE SEGURIDAD VIAL
46. UTE PROTECCION MOTOCICLISTAS
47. UTE URB. FUENSALDAÑA
48. UTE TUNEL ALTET
49. UTE APARCAMIENTO LA CAROLINA
50. UTE PARAMO BAJO
51. UTE POL. CUESTA BLANCA TARAZONA
52. UTE AS PONTES
53. UTE RESTITUCION LECHAGO
54. UTE SAPU 6 VALVERDE
55. UTE CANALIZACIONES PONTEVEDRA
56. UTE MARCO - EZENTIS
57. UTE ASOGAL EZENTIS
58. UTE EDAR PEÑISCOLA
59. UTE MERCADO DE PICASSENT

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

Se incluye a continuación un cuadro informativo sobre las sociedades participadas directa o indirectamente por Ezentis en más de un 20%, con indicación de su domicilio social y actividad principal, en un momento anterior a la integración de Sedesa.

No existe variación entre la proporción de interés de propiedad y la proporción de derechos de voto.

SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO EZENTIS, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto	
			Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Avanzit Telecom, S.L.U.	C/Federico Mompou, 5 28050 Madrid	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones e instalaciones eléctricas.	100%	-
Avanzit Tecnología, S.L.U.	C/Federico Mompou, 5 28050 Madrid	Fabricación, ingeniería, diseño, desarrollo, explotación, importación, exportación, comercialización, instalación, etc. de productos de conmutación y gestión de red.	100%	-
Avanzit Global Services, S.L.	C/Federico Mompou, 5 28050 Madrid	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	100%	-
Naverggi, S.A.	C/Federico Mompou, 5 28050 Madrid	Diseño, desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de componentes electrónicos de base tecnológico, especialmente aquellos que integren comunicaciones y localización.	100%	-
Avanzit Infraestructuras y Servicios, S.A.U.	C/Federico Mompou, 5 28050 Madrid	Ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación e instalaciones eléctricas.	100%	-
Avanzit Instalaciones e Ingeniería, S.L.	Polígono Guardiel, s/n, Parcela 146 - Guarromán (Jaén)	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, y de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación e informática.	100%	-
Moraleja Solar I, S.L.	C/Federico Mompou, 5 28050 Madrid	Producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energías renovables.	100%	-
Calatel, Ltd.	20, Micaud Street, Castries, Saint Lucia	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico	100%	-
Avanzit Technologie du Maroc, S.A.	16, Rue Jbel Ayachi – Agdal – Rabat	Consultoría, diseño, implantación y mantenimiento de postventa de soluciones “llave en mano”..		
Tecnimarket de México, S.A.	Calle Hidroeléctrica infernillo número 133, Chtumal, Estado de Quintana Roo, Méjico.	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico	100%	
Telecom Services Américas, Inc.	16860 NW 80 Court Miami Lakes, Fl. 330163494	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico	100%	

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto	
			Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Radiotrónica de Cataluña, S.A.	C/Lepanto , 256 Entresuelo 08013, Barcelona	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico	-	100%
Avanzit Comunicaciones Públicas , S.A.	C/Federico Mompou, 5 28050 Madrid	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico	-	100%
Radiotrónica Zona Centro, S.A.	C/Federico Mompou, 5 28050 Madrid	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	-	100%
Avanzit Perú, S.A.C.	Avda. Argentina, 3090, Callao, Lima, Perú	Sistemas de electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria.	-	
Radiotrónica Argentina, S.A. (A)	La Habana 370. 1603 Villa Martelli. Buenos Aires (Argentina)	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	5%	95%
Empresa Constructora Radiotrónica de Chile Ltda.	Vargas Buston, 760. San Miguel. Santiago (Chile)	Sistemas de electricidad, electrificación, señalización vial y ferroviaria.	5%	94,40%
Avanzit I+D+I, S.L.	Avda. Ministro Josep Piqué s/n, Polg. Industrial La Aquisgrana, CP 23200 La Carolina (Jaén)	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.		100%
Avanzit Tecnología, S.A.	Av. Julio A. Roca 781. Piso 14. C1067ABC – Buenos Aires (Argentina)	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	5%	95%
Avanzit Tecnología, S.A.	Martín Olaya, 129 Miraflores – Lima 18 (Perú)	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	5%	95%
Avanzit Tecnología Ltda	Av. 11 de Septiembre 1881. Of. 1617. Providencia. (Chile)	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	5%	95%

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto	
			Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Navento Technologies, S.L. (A)	C/ Federico Mompou 5 28050 Madrid	Componentes electrónicos de base tecnológica, especialmente aquellos que integren comunicaciones y localización.	-	100%
Navento USA Corp.	USA EEUU	Componentes electrónicos de base tecnológica, especialmente aquellos que integren comunicaciones y localización.	-	93%
Navento USA LLC	USA EEUU	Componentes electrónicos de base tecnológica, especialmente aquellos que integren comunicaciones y localización.	-	93%
Electrificaciones Ferroviarias Catenaria, S.A.	Avenida Can Rosés, nº 29-31, Pol.Industrial Can Rosés, Naves 1 -2 08191 Rubí - Barcelona	Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, y equipos y componentes de telecomunicación e informática	-	100%
Moraleja Parque Fotovoltaico I, S.L.	C/Federico Mompou, 5 28050 Madrid	Producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energías renovables.	-	100%
Avanzit Energías Sostenibles, S.L,	Avda. Ministro Josep Piqué s/n, Polígono Ind.La Aquisgrana, CP 23200 La Carolina (Jaén)	Producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energías renovables.	-	100%
Avanzit Telco, S.L.	Avda. Ministro Josep Piqué s/n, Polígono Ind.La Aquisgrana, CP 23200 La Carolina (Jaén)	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	-	100%
Ezentis Telco, S.L.	Avda. Ministro Josep Piqué s/n, Polígono Ind.La Aquisgrana, CP 23200 La Carolina (Jaén)	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	-	100%
Administración de Servicios Energéticos Urbanos, S.L.	Avda. Enrique Granados, 6. 28224 Pozuelo de Alarcón	Consultoría en cualquier materia relacionada con el área de energía.	Otros	14%
Calatel Andalucía, S.L.	Calle Acústica nº 24, planta 5º, Edificio Puerta de Indias, C.P. 41015, Sevilla.	Consultoría en cualquier materia relacionada con el área de energía.	100%	
Calatel El Salvador, S.A.	El Salvador	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	-	99,91%

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto	
			Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Calatel El Salvador, S.A.	El Salvador	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	-	99,91%
Calatel Guatemala, S.A.	Guatemala	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	-	100%
Cala Telecom Services, Ltd.	Jamaica	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	-	98% Sin actividad
Cala Telecom Services, Ltd.	República Dominicana	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.		95%
Calatel Trinidad & Tobago Ltd.	45, Eastern, Main Road, Barataria, Trinidad & Tobago	Mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicaciones y asesoramiento técnico.	-	100%
Calatel Infraestructuras y Servicios, S.A.	CL. Martín de Murúa, 202, San Miguel, Lima.	Obras civiles, viales, de infraestructura de servicios, y su mantenimiento.		100%
Calatel Costa Rica, S.A.	San José Cantón de Montes de Oca, Yoses, Costa Rica.	Instalación y mantenimiento de conmutadores.		95%
Calatel Honduras, S.A.	Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, Honduras	Obras relacionadas con la telefonía móvil.		99%
Calatel Panamá, S.A.	Mossfon Building, second floor, east 54 th Street, Panamá	Venta, alquiler, transmisión de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza.		100%
Riegner & Cia. S.A.S.	Bogotá DC, Colombia Calle 93 N°.15-59	La importación, compra, venta de aparatos y equipos fotográficos y cinematográficos, de oficina, de educación audiovisuales, de ingeniería y geodesia, científicos y lentes, como también los respuestos accesorios.		70%

Además de las sociedades reseñadas en los cuadros precedentes, Ezentis ostenta en la actualidad una participación del 28,610% en el capital de la cotizada Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., domiciliada en la calle Alcalá, 518, de Madrid.

Se incluye a continuación un segundo cuadro informativo relativo a las sociedades dependientes de Asedes Capital, S.L., que quedan integradas en Ezentis. Se indican en él las sociedades participadas directa o indirectamente en más de un 20%, con indicación de su domicilio social y actividad principal.

SOCIEDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL ANTIGUO GRUPO SEDESA, AHORA INTEGRADAS EN EZENTIS

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Derechos de Voto	
			Controlados por la Sociedad Dominante	
			Directos	Indirectos
Sedesa Inversiones, S.L.U.	C/ Narciso Monturiol y Estarriol, 7-9; Parque Tecnológico; 46980 Paterna (Valencia)	Sociedad <i>holding</i> , gestora de participaciones en otras sociedades.	100%	-
Ezentis Infraestructuras, S.A.U. (antes Sedesa Obras y Servicios, S.A.U.)	C/ Narciso Monturiol y Estarriol, 7-9; Parque Tecnológico; 46980 Paterna (Valencia)	Construcción: ingeniería, proyecto, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de obras.	-	100%
Gerpe Contratas y Construcciones, S.L.U.	C/ Copérnico, 1, 1º-dcha; Edif. Work Center; Polígono Industrial La Grela; 15008 A Coruña	Construcción: construcción de obras públicas y privadas de todo tipo.	-	100%
Sedesa Constructions and Services Rom, S.R.L.	Calea Floreasca, Nr. 39, Etaj 5; Sectorul 1 - 14453 Bucarest (Rumania)	Construcción: construcción de obras públicas y privadas de todo tipo.	-	100%
Sedesa Épitó K.F.T.	Bajcsy-Zsilinszky út 12. V. em. 507.a.; 1051 Budapest (Hungría)	Construcción: construcción de obras públicas y privadas de todo tipo.	-	100%
Sedesa Éastern Europe, S.L.	C/ Narciso Monturiol y Estarriol, 7-9; Parque Tecnológico; 46980 Paterna (Valencia)	Sin actividad	-	65%
Sedesa Middle East, S.A.L.	Beirut (Líbano)	Sin actividad	-	100%
Sedesa Concesiones, S.L.U.	C/ Narciso Monturiol y Estarriol, 7-9; Parque Tecnológico; 46980 Paterna (Valencia)	Titularidad de concesiones y autorizaciones administrativas de obras públicas.	-	100%
Autovía del Camp del Turia, S.A.	C/ Álvaro de Bazán, 10; 46010 Valencia	Concesiones: construcción, conservación y explotación de la CV-50 tramo variante norte de Benaguasil y Autovía A-3	-	35%
Gerocentros del Mediterráneo, S.L.	C/ Garrigues, 4, puertas 7 y 8; 46001 Valencia	Concesiones: Promoción y gestión de la contratación, construcción y equipamiento de centros gerontológicos.	-	33,46%

Centros Residenciales Savia, S.L.	C/ Garrigues, 4 , puertas 7 y 8; 46001 Valencia	Concesiones: gestión y explotación de centros y complejos residenciales de todo tipo, en especial de geriátricos.	-	33,46%
Diversia Concesiones y Servicios, S.L.	C/ Garrigues, 4 , 4º-9º; 46001 Valencia	Concesiones: obras, servicios y mixtas de cualquier Estado o Administración pública extranjera, organismos e instituciones internacionales.	-	26,89%
Sedesa Proyectos, S.L.U.	C/ Narciso Monturiol y Estarriol, 7-9; Parque Tecnológico; 46980 Paterna (Valencia)	Energías y canteras: Sociedad Holding, gestora de participaciones en otras sociedades.	-	100%
Inversiones Impega, S.L.U.	C/ Joaquín Costa, 20, bajo; 46950 Xirivella (Valencia)	Energías: Sociedad Holding, gestora de participaciones en otras sociedades.	-	100%
Inversiones en Alternativas Energéticas, S.A.U.	C/ Narciso Monturiol y Estarriol, 7-9; Parque Tecnológico; 46980 Paterna (Valencia)	Energía eléctrica por cualquier medio, para su cesión y venta directa a la red eléctrica o para el suministro y venta a usuarios industriales.	-	100%
Plansofol, S.L.U. y Plansofol 1 a Plansofol 35, S.L.U.	Camino de Silla, s/n; 46960 Aldaia (Valencia)	Promoción y creación de infraestructuras energéticas y la producción de energía eléctrica por cualquier medio.	-	100%
Sisgenel, S.L.	C/ Bruno Naranjo Díaz, 16. Tafira Baja; 35017 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)	Proyectos, promoción, construcción, implantación y explotación de instalaciones y centrales de producción de todo tipo de energía.	-	25%
Impega Energy, S.L.	C/ Narciso Monturiol y Estarriol, 7-9; Parque Tecnológico; 46980 Paterna (Valencia)	Proyectos, promoción, construcción, implantación y explotación de instalaciones y centrales de producción de todo tipo de energía.	-	50%
Inversiones Imison, S.L.U.	C/ Narciso Monturiol y Estarriol, 7-9; Parque Tecnológico; 46980 Paterna (Valencia)	Canteras: Sociedad Holding, gestora de participaciones en otras sociedades.	-	100%
Canteras de Muro, S.L.U.	C/ Copérnico, 1, 1ª; Edif. Work Center; Polígono Industrial La Grela; 15008 A Coruña	Canteras: Explotación de canteras.	-	100%
Hormigones Monterroso, S.L.	C/ Copérnico, 1, 1ª; Edif. Work Center; Polígono Industrial La Grela; 15008 A Coruña	Canteras: Fabricación de materiales de construcción en hormigón, cemento, yeso, escayolas y otros.	-	100%
Áridos de Trazo, S.L.U.	C/ Copérnico, 1, 1º-dcha.; Edif. Work Center; Polígono Industrial La Grela; 15008 A Coruña	Canteras: Explotación minera para extracción de áridos para la construcción y cuarzo metalúrgico.	-	100%
Leitosa, S.A.U.	C/ Copérnico, 1, 1º-dcha.; Edif. Work Center; Polígono Industrial La Grela; 15008 A Coruña	Canteras: Investigación y explotación de yacimientos minerales y otros recursos geológicos, extracción, preparación y comercialización de los mismos.	-	100%
Morteros Lugo, S.L.U.	C/ Copérnico, 1; Edif. Work Center; Polígono Industrial La Grela; 15008 A Coruña	Sin actividad	-	100%
Gestnavia, S.L.U.	C/ Narciso Monturiol y Estarriol, 7-9; Parque Tecnológico; 46980 Paterna (Valencia)	Sin actividad	100%	-
Fitupromo, S.L.	C/ Galatea, 3; 47004 Valladolid	Sin actividad	-	37,52%

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.

8.1. INFORMACIÓN RELATIVA A TODO INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE EXISTENTE O PREVISTO, INCLUIDAS LAS PROPIEDADES ARRENDADAS, Y CUALQUIER GRAVAMEN IMPORTANTE AL RESPECTO.

La siguiente tabla detalla, en miles de euros, los **activos no corrientes** totales de Ezentis en los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010:

EZENTIS

INMOVILIZADO				
(Miles de Euros)				
	2007	2008	2009	2010
Inmovilizado material	26.615	37.396	5.955	40.298
Fondo de comercio	100.582	105.717	35.634	88.567
Otros activos intangibles	72.960	73.637	1.226	6.458
Inversiones Inmobiliarias				14.531
TOTAL INMOVILIZADO	200.157	216.750	42.815	149.854

La siguiente tabla detalla, en miles de euros, el **inmovilizado material** total de Ezentis en los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010:

EZENTIS

Inmovilizado material				
al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010				
(Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Terrenos y construcciones	7.522	7.440	1.927	4.430
Instalaciones técnicas y maquinaria	72.195	88.920	4.368	33.042
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.784	15.718	5.593	4.148
Elementos de transporte	3.929	3.492	3.421	3.398
Otro inmovilizado	7.521	8.986	5.126	3.270
Amortización acumulada	-77.179	-87.003	-14.323	-7.990
Provisiones por deterioro	-157	-157	-157	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	26.615	37.396	5.955	40.298

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a los aumentos por la integración en el grupo en los años 2007 y 2008 de varias sociedades, destacando por su volumen Manga Films, Notro Films, Electrificaciones Ferroviarias y grupo Calatel.

La disminución en el año 2009 corresponde con la salida por integración global del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados.

En términos generales, las principales variaciones del inmovilizado material en el año 2010 vienen explicadas porque al 31 de diciembre de 2009 el plan estratégico del Grupo Sedesa consideraba la venta de varios inmovilizados entre los que se incluyen las instalaciones técnicas de las plantas fotovoltaicas de las sociedades Plansofol, S.L.U. Al formalizar los acuerdos con Ezentis, éste considera dentro de su plan de desarrollo potenciar la división de energías fotovoltaicas y deja de ser un inmovilizado para la venta, para convertirse en un inmovilizado dentro del negocio estratégico del Grupo Ezentis.

Como dato adicional, se indica que, como se puede observar en el siguiente cuadro, las variaciones desde el cierre del ejercicio 2010 hasta el 31 de marzo de 2011 son prácticamente insignificantes.

INMOVILIZADO			
Al cierre del ejercicio 2010 y al cierre del primer trimestre de 2011			
(Miles de Euros)			
	31/12/2010	31/03/2011	% Var.
Inmovilizado Material	40.298	40.954	2%
Fondo de Comercio	88.567	88.567	0%
Otros Activos Intangibles	6.458	6.583	2%
Inversiones inmobiliarias	14.531	14.496	0%
TOTAL INMOVILIZADO	149.854	150.600	0%

Terrenos y construcciones:

Los movimientos más significativos han sido por la integración de sociedades. Las adiciones más significativas del ejercicio 2007 tienen su origen en la incorporación al perímetro de consolidación del grupo Elfer por importe de 1.159 miles de euros y las disminuciones del ejercicio 2009 corresponden a la salida del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados.

Instalaciones técnicas y maquinaria:

Las principales inversiones en este apartado se realizaron en los ejercicios 2006, 2007 y 2008 y corresponden, principalmente, a la adquisición de equipos de edición y audiovisuales para el área audiovisual. Las disminuciones del ejercicio 2009 traen causa de la salida del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados.

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:

Durante los ejercicios 2007 y 2008 no han existido grandes inversiones en este apartado, realizándose tan solo compras puntuales en las diferentes filiales del Grupo. Las disminuciones del ejercicio 2009 corresponden a la salida del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados.

Elementos de transporte:

Corresponden principalmente a los vehículos industriales y camiones que componen la flota de Avanzit Telecom, S.L.U.

La siguiente tabla detalla, en miles de euros, los **activos intangibles** de Ezentis en los ejercicios 2007, 2008 y 2009:

EZENTIS

ACTIVOS INTANGIBLES				
al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010				
(Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Derechos audiovisuales	220.702	229.874		
Otro inmovilizado inmaterial	16.125	20.135	15.684	14.250
Amortización acumulada y provisiones	-163.867	-176.372	-14.458	-7.792
TOTAL OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	72.960	73.637	1.226	6.458

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a los siguientes movimientos:

Derechos audiovisuales:

Las adiciones más significativas del ejercicio 2007 corresponden a la integración en el Grupo de Notro Films y Telespan 2000, así como otras inversiones en obras cinematográficas por importe de 8.700 miles de euros.

Las disminuciones más significativas se producen en el ejercicio 2009 y corresponden a la salida del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados (Grupo que incluye todas las sociedades del área audiovisual).

Otro inmovilizado inmaterial:

Este epígrafe está compuesto, básicamente, por aplicaciones informáticas y licencias de uso de software y por el coste de desarrollo de proyectos que recogen los costes directos incurridos. Las adiciones del ejercicio 2007 corresponden a la integración de sociedades en el perímetro de consolidación y al desarrollo de las aplicaciones de localización de móviles y la implantación de sistemas corporativos.

Las disminuciones más significativas se producen en el ejercicio 2009 correspondientes a la salida del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados.

La siguiente tabla detalla, en miles de euros, los **activos no corrientes** totales de Sedesa en los ejercicios 2007, 2008 y 2009, antes de su integración en Ezentis:

SEDESA

INMOVILIZADO (Miles de euros)			
	2007	2008	2009
Inmovilizado material	100.728	43.592	17.169
Fondo de comercio	12.547	40.644	39.706
Inversiones inmobiliarias	15.710	9.102	12.452
Otros activos intangibles	379	121	26
TOTAL	129.364	93.459	69.353

La siguiente tabla detalla, en miles de euros, el **inmovilizado material** total de Sedesa en los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

SEDESA

Inmovilizado material			
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009			
(Miles de euros)			
	2007	2008	2009
Terrenos y construcciones	30.141	6.133	6.128
Instalaciones técnicas y maquinaria	30.261	30.328	4.537
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.170	3.852	3.828
Elementos de transporte	37.504	9.349	9.134
Otro inmovilizado	5.551	804	602
Amortización acumulada	-7.899	-6.874	-7.060
Provisiones por deterioro	0	0	
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	100.728	43.592	17.169

Terrenos y construcciones:

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a las disminuciones por los terrenos propiedad de la sociedad enajenada Gran Hotel Xirivella, S.L en el año 2008.

Instalaciones técnicas y maquinaria:

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a la puesta en venta de una planta fotovoltaica ubicada en el término municipal de Villena en el año 2009.

Sedesa es titular de una planta fotovoltaica valorada en 22.196 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, reasignada al epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta.

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:

Durante los ejercicios 2007 a 2009 no han existido grandes inversiones en este apartado, realizándose tan solo compras puntuales en las diferentes filiales del Grupo.

Elementos de transporte:

La principal partida dentro de los elementos de transporte del Grupo Sedesa figura una aeronave adquirida en 2006, marca Bombardier, modelo Learjet 60. El Grupo tiene cedida la explotación de dicha aeronave a una sociedad tercera para su uso en tráfico comercial de pasajeros, carga y/o correo mediante un contrato de arrendamiento.

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a la enajenación de una aeronave marca Gulfstream G450 en el ejercicio 2008.

Las principales variaciones del inmovilizado material en el año 2010 tiene su explicación en que a 31 de diciembre de 2009 el plan estratégico del Grupo Sedesa consideraba la venta de varios inmovilizados entre los que se incluyen las instalaciones técnicas de las plantas fotovoltaicas de las sociedades Plansofol, S.L.U. Al formalizar los acuerdos con Ezentis, éste considera dentro de su plan de desarrollo potenciar la división de energías fotovoltaicas y deja de ser un inmovilizado para la venta, para convertirse en un inmovilizado dentro del negocio estratégico del Grupo Ezentis.

En el año 2010 esta planta fotovoltaica valorada en 21.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 es reasignada del epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” al de “Instalaciones y maquinaria”. Además, hay aumentos correspondientes con las adquisiciones de maquinaria y elementos de transporte en Argentina y Chile para la actividad de las sociedades.

Al 31 de diciembre de 2010 la aeronave está considerada un activo disponible para la venta y reclasificada de “Elementos de transporte” a dicho epígrafe del activo corriente.

Las principales variaciones del fondo de comercio, es el propio fondo de comercio generado por la adquisición por de Sedesa.

Las principales variaciones de otros activos intangibles en el año 2010 vienen explicadas porque causan baja las aplicaciones antiguas de contabilidad totalmente amortizadas y se produce la implantación de SAP para la contabilidad del Grupo en España. Además de incluye como intangible los parking gestionados.

8.2. DESCRIPCIÓN DE CUALQUIER ASPECTO MEDIOAMBIENTAL QUE PUEDA AFECTAR AL USO POR EL EMISOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL TANGIBLE.

Dada la actividad a que se dedicaba Grupo Ezentis históricamente, así como la inexistencia de proceso de fabricación, la misma no presentaba contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Sin embargo, en el recién incorporado sector de la construcción, dado el carácter de la misma, la singularidad de cada actuación, la ubicación de las mismas y la afección al entorno, así como la legislación particular en función de su emplazamiento, se consideran y regulan sus prácticas ambientales en coherencia con el particular proyecto de construcción y sus condicionantes.

Por todos estos motivos, el Grupo ha implantado un sistema de gestión ambiental que ordena todos los procesos vinculados al medio ambiente, que cuenta con la certificación de empresa conforme a la norma Internacional UNE-EN ISO 14001: 2004, concedido por AENOR como entidad de certificación responsable de la auditoría anual de dicho sistema.

Asimismo, es reseñable que, con carácter general, la acción formativa y sensibilización de los empleados es continua en esta materia, transmitiendo la política y valores del Grupo en la materia, y fomentando y motivando su cumplimiento.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.

9.1. SITUACIÓN FINANCIERA.

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

Véanse apartados 20.1 y 12.1.

9.2. RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN.

Véanse apartados 20.1 y 12.1.

9.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

El factor más significativo a este respecto lo constituye la integración de Sedesa, cuyo impacto en las cifras de negocio de Ezentis queda reflejado en los cuadros financieros desde el segundo semestre del ejercicio 2010.

9.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Véase apartado 9.2.1. precedente.

9.2.3. Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

No ha habido ninguna actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones de Ezentis.

10. RECURSOS DE CAPITAL.

10.1. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS DE CAPITAL DEL EMISOR (A CORTO Y A LARGO PLAZO)

El siguiente cuadro refleja la estructura de financiación de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 de Ezentis.

EZENTIS

Recursos de capital (Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Capital social	107.049	112.402	136.922	158.703
Reservas en sociedades consolidadas	65.328	63.310	53.917	12.043
Prima de emisión	42.508	45.719	62.528	69.169
Reserva legal	3.151	3.736	3.736	4.387
Otras reservas	17.027	13.855	-8.611	-57.126
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.289	0	0	0
Reservas en sociedades consolidadas	-5.086	0	-3.736	-4.387
Reservas por ajustes al patrimonio	5.410	0	0	0
Reservas de primera aplicación	3.607	0	0	0
Diferencias de conversión y operaciones de cobertura	-719	-317	40	-1.793
Acciones propias	-37.872	-17.185	0	0
Beneficios consolidados del ejercicio	15.986	713	-47.721	-135.320
Beneficios consolidados	16.651	1.513	-47.219	-134.996
Pérdidas atribuibles a socios externos	-665	-800	-502	-324
PATRIMONIO ATRIBUIDO A AVÁNZIT	144.705	158.923	143.158	33.633
INTERESES MINORITARIOS	77.008	81.178	1.624	1.923
PATRIMONIO NETO	221.713	240.101	144.782	35.556
Deudas con entidades de crédito y derivados	11.574	37.981	1.186	68.957
Otros pasivos financieros	31.661	21.339	3.848	6.103
DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	43.235	59.320	5.034	75.060
Deudas con entidades de crédito y derivados	28.416	31.061	28.672	48.887
Otros pasivos financieros	35.786	30.361	16.284	41.049
DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	64.202	61.422	44.956	89.936
Otros activos financieros corrientes	3.728	3.550	2.610	19.008
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	26.376	16.073	9.299	29.369
TESORERIA E INVERSIONES TEMPORALES	30.104	19.623	11.909	48.377
DEUDA NETA	77.333	101.119	38.081	116.619
PATRIMONIO NETO	221.713	240.101	144.782	35.556
CAPITAL TOTAL EMPLEADO EN EL NEGOCIO	299.046	341.220	182.863	152.175
INDICE DE APALANCAMIENTO	0,26	0,30	0,21	0,77

Con carácter adicional, a continuación se muestra la estructura de financiación a 31 de marzo de 2011, en comparativa con el cierre del ejercicio 2010:

Recursos de capital (Miles de euros)		
	31/12/2010	31/03/2011
Capital social	158.703	158.703
Reservas	12.043	-123.589
Diferencias de conversión y operaciones de cobertura	-1.793	-2.347
Beneficios consolidados del ejercicio	-135.320	-4.205
PATRIMONIO ATRIBUIDO A GRUPO EZENTIS	33.633	28.561
INTERESES MINORITARIOS	1.923	1.936
PATRIMONIO NETO	35.556	30.497
Deudas con entidades de crédito y derivados	68.957	75.027
Otros pasivos financieros	6.103	5.831
DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	75.060	80.858
Deudas con entidades de crédito y derivados	48.887	51.017
Otros pasivos financieros	41.049	38.924
DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	89.936	89.941
Otros activos financieros corrientes	19.008	22.031
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	29.369	21.476
TESORERIA E INVERSIONES TEMPORALES	48.377	43.507
DEUDA NETA	116.619	127.292
PATRIMONIO NETO	35.556	30.497
CAPITAL TOTAL EMPLEADO EN EL NEGOCIO	152.175	157.789
INDICE DE APALANCAMIENTO	0,77	0,81

Los objetivos de Ezentis con la gestión del capital han sido salvaguardar la capacidad del mismo para asegurar el funcionamiento y el desarrollo del plan estratégico del Grupo y procurar de esta manera la mayor rentabilidad para sus accionistas.

Ezentis hace un seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del mercado. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como las deudas con entidades de crédito más otros pasivos financieros menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y menos los activos financieros corrientes. El capital total aportado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

El aumento del índice de apalancamiento durante 2007 y 2008 se ha debido principalmente a adiciones al perímetro de nuevas sociedades y suscripciones de nuevos préstamos para llevar a cabo las inversiones. La disminución del índice de apalancamiento durante el 2009 se ha debido principalmente a la salida del perímetro de consolidación del grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados.

En cuanto a las variaciones en el ejercicio 2010, las mismas se deben a la propia adquisición del Grupo Sedesa y al proceso de negociación de la refinanciación de la deuda de Ezentis.

El siguiente cuadro refleja la estructura de financiación de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 de Sedesa.

SEDESA

Recursos de capital (Miles de euros)			
	2007	2008	2009
Capital social	75	51	51
Reservas en sociedades consolidadas	22.755	17.544	4.746
Prima de emisión	0	0	0
Reserva legal	93	93	93
Otras reservas	16.842	-15.945	9.632
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0	0
Reservas en sociedades consolidadas	5.820	33.396	-4.979
Reservas por ajustes al patrimonio	0	0	0
Reservas de primera aplicación	0	0	0
Diferencias de conversión	-42	17	-182
Acciones propias	0	0	0
Beneficios consolidados del ejercicio	8.458	-12.845	11.300
Beneficios consolidados	9.129	-12.923	11.323
Pérdidas atribuibles a socios externos	-671	78	-23
Ajustes por cambio de valor	0	-2.222	-2.260
PATRIMONIO ATRIBUIDO A SEDESA	31.246	2.545	13.655
INTERESES MINORITARIOS	2.229	1.074	1.239
PATRIMONIO NETO	33.475	3.619	14.894
Deudas con entidades de crédito	199.609	114.164	116.011
Otros pasivos financieros	62.359	55.305	11.410
DEUDA FINANCIERA A LARGO PLAZO	261.968	169.469	127.421
Deudas con entidades de crédito	88.393	54.747	34.842
Otros pasivos financieros	45.714	13.221	12.442
DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	134.107	67.968	47.284
Otros activos financieros corrientes	77.827	20.015	19.449
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17.033	19.084	18.504
TESORERIA E INVERSIONES TEMPORALES	94.860	39.099	37.953
DEUDA NETA	301.215	198.338	136.752
PATRIMONIO NETO	33.475	3.619	14.894
CAPITAL TOTAL EMPLEADO EN EL NEGOCIO	334.690	201.957	151.646
INDICE DE APALANCAMIENTO	0,90	0,98	0,90

El aumento del índice de apalancamiento en Sedesa durante 2007 y 2008 se ha debido principalmente a la crisis del sector de la Construcción y los problemas de financiación de la actividad, disminuyendo la capacidad de Tesorería y otros activos corrientes. La disminución del índice de apalancamiento durante el 2009 se ha debido principalmente a la salida por venta de sociedades del Grupo y disminución de los porcentajes de participación en las sociedades Gerocentros del Mediterráneo, S.L. y Diversia Concesiones y Servicios, S.L.

Adicionalmente, manifestamos que Ezentis no tiene ninguna condición de cumplimiento de ratios financieros por la deuda externa.

10.2. EXPLICACIÓN DE LAS FUENTES Y CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA DEL EMISOR.

Las fuentes y flujos de tesorería de Ezentis están ligados a la estructura y naturaleza de los ingresos y costes que componen su cuenta de resultados y a pagos y cobros excepcionales dentro del tráfico habitual de operaciones de una sociedad o grupo de sociedades. Para diferenciar ambos aspectos vamos a distinguir entre estos cobros y pagos excepcionales que principalmente originan operaciones asociadas a la matriz del Grupo, como pueden ser:

- Ampliaciones de capital.
- Pago de impuestos como grupo fiscal.
- Pagos de convenios de acreedores de las suspensiones de pagos mediante ampliaciones de capital en la matriz.
- Adquisiciones de sociedades.

Y los cobros y pagos asociados a los ingresos y costes propios del tráfico habitual de una sociedad.

Los datos históricos en Ezentis del capital circulante correspondientes a ejercicios anuales de 2007, 2008, 2009 y 2010 son:

EZENTIS

Capital circulante (Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Existencias	6.739	14.140	8.032	11.575
Deudores	106.918	122.059	59.500	145.523
Acreedores comerciales	-75.652	-111.930	-55.384	-152.644
Otras deudas no comerciales	-8.828	-9.802	-9.786	-20.858
CAPITAL CIRCULANTE OPERATIVO	29.177	14.467	2.362	-16.404
TESORERIA E INVERSIONES TEMPORALES	30.104	19.623	11.909	48.377
DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	-59.135	-61.422	-44.956	-89.936
CAPITAL CIRCULANTE FINANCIERO	-29.031	-41.799	-33.047	-41.559
CAPITAL CIRCULANTE TOTAL	146	-27.332	-30.685	-57.963

Y los datos históricos del capital circulante de Sedesa correspondientes a ejercicios anuales de 2007, 2008 y 2009 son:

SEDESA

Capital circulante (Miles de euros)			
	2007	2008	2009
Existencias	143.418	76.129	70.159
Deudores	136.485	163.424	137.612
Acreedores comerciales	-148.692	-149.584	-133.100
Otras deudas no comerciales	-23.184	-31.484	-28.357
CAPITAL CIRCULANTE OPERATIVO	108.027	58.485	46.314
TESORERIA E INVERSIONES TEMPORALES	95.955	39.653	39.105
DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	-134.107	-67.968	-47.284
CAPITAL CIRCULANTE FINANCIERO	-38.152	-28.315	-8.179
CAPITAL CIRCULANTE TOTAL	69.875	30.170	38.135

10.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS DE PRÉSTAMO Y LA ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN DEL EMISOR.

10.3.1. Deudas financieras.

Les informamos del calendario detallado de los vencimientos a corto plazo de la deuda financiera. Se trata de la deuda financiera viva a 31 de diciembre de 2010:

CUADRO DEUDA FINANCIERA CORTO PLAZO														
	ene-11	feb-11	mar-11	abr-11	may-11	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	TOTAL	
Préstamo EBN Banco de negocios	6.750												6.750	
préstamo banif a corto plazo	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000			2.000	3.800	
prestamos Internacional: Argentina, Chile, Calatel Consorcio	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	100	6.700	
descuento comercial Sedesa	2.044	2.044	2.044	2.044	2.044	2.044							12.261	
créditos en líneas de crédito	1.184	1.184	1.184	1.184	1.184	1.184							7.104	
bonos convertibles					10.700								10.700	
Pagos suspensión de pagos	4.040		6.683										10.723	
tema vertedero - Senda Ambiental BANESTO									9.500				9.500	
préstamo BANESTO									4.250				4.250	
deuda TSS por venta de Vértices			2.375										2.375	
deuda con Share Capital - Vicente Cotino			4.137										4.137	
Autovia del Camp			915										915	
Pontia Equity - Vicente Cotino			472										472	
Sistemas Globales Inmobiliarios - Vicente Cotino			748										748	
Acreeedores por arrendamiento financiero	230	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	2.749	

Prestamo banco Popular			2.845										2.845
Resto de cuotas de prestamos y derivado	326	326	326	326	326	326	326	326	326	326	326	326	3.907
TOTAL DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	15.273	4.482	22.657	4.482	15.182	4.482	1.255	1.255	15.905	1.155	1.155	2.655	89.936

*Las obligaciones han sido convertidas en acciones (hecho relevante publicado el 27 de abril de 2011).

A continuación se informa sobre la deuda financiera a corto plazo con el siguiente horizonte temporal:

CUADRO DEUDA FINANCIERA CORTO PLAZO

	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	TOTAL
Prestamo EBN Banco de negocios	6.750	0	0	0	6.750
prestamo banif a corto plazo	300	300	1.200	2.000	3.800
prestamos Internacional: Argentina, Consorcio Chile, Calatel	1.800	1.800	1.800	1.300	6.700
descuento comercial Sedesa	6.131	6.131	0	0	12.261
créditos en líneas de crédito	3.552	3.552	0	0	7.104
bonos convertibles	0	10.700	0	0	10.700
Pagos suspensión de pagos	10.723	0	0	0	10.723
tema vertedero - Senda Ambiental BANESTO	0	0	9.500	0	9.500
préstamo BANESTO	0	0	4.250	0	4.250
deuda TSS por venta de Vértices	2.375	0	0	0	2.375
deuda con Share Capital - Vicente Cotino	4.137	0	0	0	4.137
Autovia del Camp	915	0	0	0	915
Pontia Equity - Vicente Cotino	472	0	0	0	472
Sistemas Globales Inmobiliarios - Vicente Cotino	748	0	0	0	748
Acreeedores por arrendamiento financiero	688	687	687	687	2.749
Prestamo banco Popular	2.845	0	0	0	2.845
Resto de cuotas de prestamos y derivado	977	977	977	977	3.907
TOTAL DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	42.412	24.146	18.414	4.964	89.936

Los pagos realizados o pasivos financieros cancelados, sobre dicha deuda, en los meses de enero a mayo de 2011 son los que se reflejan seguidamente:

PAGOS REALIZADOS O PASIVOS FINANCIEROS CANCELADOS

	ENERO A MARZO	ABRIL A JUNIO	TOTAL CANCELADO
Prestamo EBN Banco de negocios	100		100
prestamo banif a corto plazo	300	300	600
prestamos Internacional: Argentina, Consorcio Chile, Calatel	1.800	1.800	3.600
descuento comercial Sedesa	6.131	4.050	10.181
créditos en líneas de crédito	3.552	2.385	5.937
bonos convertibles	0	10.700	10.700
Pagos suspensión de pagos	116	560	676
tema vertedero - Senda Ambiental BANESTO	0	0	0
préstamo BANESTO	0	0	0
deuda TSS por venta de Vértices	0	2.375	2.375
deuda con Share Capital - Vicente Cotino	0	0	0
Autovia del Camp	0	0	0
Pontia Equity - Vicente Cotino	0	472	472
Sistemas Globales Inmobiliarios - Vicente Cotino	0	0	0
Acreedores por arrendamiento financiero	688	460	1.148
Prestamo banco Popular	0	0	0
Resto de cuotas de prestamos y derivado	977	719	1.696
			0
TOTAL DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	13.663	23.821	37.484

Y éstos los nuevos vencimientos por la refinanciación de determinados pasivos financieros:

VENCIMIENTOS DEUDA FINANCIERA PENDIENTE

	JULIO A SEPTIEMBRE	OCTUBRE A DICIEMBRE	TOTAL
Prestamo EBN Banco de negocios	6.650	0	6.650
prestamo banif a corto plazo	1.200	2.000	3.200
prestamos Internacional: Argentina, Consorcio Chile, Calatel	1.800	1.300	3.100
descuento comercial Sedesa	2.081	0	2.081
créditos en líneas de crédito	1.167	0	1.167
bonos convertibles	0	0	0
Pagos suspensión de pagos	10.047	0	10.047
tema vertedero - Senda Ambiental BANESTO	9.500	0	9.500
préstamo BANESTO	4.250	0	4.250
deuda TSS por venta de Vértices	0	0	0
deuda con Share Capital - Vicente Cotino	4.137	0	4.137
Autovia del Camp	915	0	915
Pontia Equity - Vicente Cotino	0	0	0
Sistemas Globales Inmobiliarios - Vicente Cotino	748	0	748
Acreeedores por arrendamiento financiero	914	687	1.601
Prestamo banco Popular	2.845	0	2.845
Resto de cuotas de prestamos y derivado	1.235	977	2.212
TOTAL DEUDA FINANCIERA A CORTO PLAZO	47.489	4.964	52.453

A renglón seguido se expresa la deuda financiera a largo plazo:

CUADRO DEUDA FINANCIERA LARGO PLAZO

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017 Y MÁS	TOTAL
Prestamo banif a l/p	4.000	4.000	4.600	3.300			15.900
Plansofol - Bancaja	2.430	2.430	2.430	1.689	1.689	10.664	21.332
prestamo ICO- BSCH	490	490					980
prestamo IVF	760	760	760	320			2.600
Prestamo ICO caixa Galicia	1.500	1.500	1.500	998			5.498
Prestamo Hipotecario VIASA CAIXA GALICIA	1.164	1.164	1.164	312			3.804
Prestamo Caixa NOVA	154	154	154	142			604
Prestamo Hipotecario Banco Valencia	254	254	254	254	254	1.496	2.766
Prestamo Ruralcaja	712	712	712	712	712	990	4.550
Prestamo Bancaja - IMISON	1.152	1.152	1.151				3.455
Prestamos y Leasing Banco de Valencia	516	175	50				741
Leasing Rivas- Banco Pastor	936	936	936	936	936	803	5.483
Derivados financieros	126	108	108	108	108	686	1.244
Deudas aplazadas (Adm. P. + Grupo + otras)	4.241	1.665	197				6.103
TOTAL	18.435	15.500	14.016	8.771	3.699	14.639	75.060

* El tipo de interés de los préstamos y las pólizas de crédito está referenciado al Euribor más un margen de entre el 0, 5% y el 6%, durante el ejercicio 2010 el tipo medio de interés fue del 5,6 %.

Las deudas bancarias a largo plazo de Grupo Ezentis corresponde con los dos préstamos a 5 años firmados en 2010 por importe de 20.000 miles de euros con BANIF y los dos préstamos hipotecarios de la filial Avanzit Instalaciones e Ingeniería, S.L. y las deudas bancarias a largo plazo por los préstamos concedidos en 2009 y 2010 en Sedesa Obras y Servicios, S.A. para la ejecución de las obras.

Los arrendamientos financieros a largo plazo de Grupo Ezentis corresponden principalmente a los contratos asociados las plantas fotovoltaicas de la Sociedad Plansofol, S.L.

Las otras deudas financieros a largo plazo de Grupo Ezentis corresponden a un aplazamiento del IVA acordado con Hacienda y pagos mensuales hasta 2013.

Las deudas bancarias a corto plazo de Grupo Ezentis corresponde principalmente con las obligaciones convertibles de TSS Luxembourg, S.A.R.L. por 10.700 miles de euros y con los préstamos a corto plazo con EBN Banco de Negocios de 6.750 miles de euros y las líneas de crédito y descuento de las obras realizadas por filiales, principalmente Sedesa Obras y Servicios, S.A.

En cuanto a las obligaciones convertibles, las mismas han sido convertidas en acciones, según se difundió mediante hecho relevante publicado el 27 de abril de 2011, por lo que esta deuda se da por liquidada.

Las otras deudas financieras a corto plazo de Grupo Ezentis corresponden a la deuda concursal pendiente de pago de los convenios de las suspensiones de pagos que vencen en 2011, los contratos de la filial Sedesa Proyectos, S.L.U. y el préstamo concedido por Banesto que tiene como garantía un vertedero.

Las líneas de préstamos del Grupo Ezentis vienen reflejadas en el siguiente cuadro:

LÍNEAS DE PRESTAMOS	AÑO	TOTAL LÍNEAS	TOTAL DESCONTADO	TOTAL DISPONIBLE
GRUPO EZENTIS (INCLUYE SEDEDA DESDE 1/07/2010)	2010	63.092	63.092	0

Las deudas bancarias a largo plazo de Grupo Ezentis corresponde con los dos préstamos a 5 años firmados en 2010 por importe de 20.000 miles de euros con BANIF y los dos préstamos hipotecarios de la filial Avanzit Instalaciones e ingeniería, S.L., los préstamos de EBN Banco de Negocios por 6.750 miles de euros y las deudas bancarias a largo plazo por los préstamos concedidos en 2009 y 2010 en Sedesa Obras y Servicios, S.A. para la ejecución de las obras y los préstamos hipotecarios y los prestamos con garantías a corto plazo del Grupo Sedesa.

Las líneas de factoring y efectos para descontar del Grupo Ezentis viene reflejado en el siguiente cuadro (incluye las líneas de descuento sin recurso).

LÍNEAS DE FACTORING Y DESCUENTO	AÑO	TOTAL LÍNEAS	TOTAL DESCONTADO	TOTAL DISPONIBLE
GRUPO EZENTIS (INCLUYE SEDEDA DESDE 1/07/2010)	2010	93.652	46.410	47.242

Las principales líneas de factoring sin recurso están vinculadas a las filiales Avanzit Telecom, S.L. y Avanzit Tecnología, S.L. con el Grupo Telefónica por importe de 70.000 miles de euros.

Los préstamos tienen diferentes tipos de garantías en función de su origen u operativa. Así:

- Los préstamos sobre inmovilizados tienen como garantías los propios activos asociados por importe de 18.725 miles de euros y se corresponden con:
 - Préstamos hipotecarios sobre las naves de Guarroman (Jaén).
 - Préstamo hipotecario sobre los suelos de San Antonio de Benagéber.
 - Préstamo hipotecario sobre el parking de Nules.
 - Préstamo hipotecario sobre la aeronave.
- Los préstamos asociados a subvenciones tienen como garantías las cuentas a cobrar asociadas a dichos proyectos por importe de 2.122 miles de euros y se corresponden con:
 - Subvenciones planes Avanza.
 - Subvenciones I+D+I, localización.
- Los préstamos de financiación tienen constituida una prenda sobre 83.932.508 acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A por importe de 25.650 miles de euros y se corresponden con:
 - Préstamo de Banif – ICO
 - Préstamo EBN Banco de Negocios.
- Los préstamos de circulante tienen como garantías las cuentas a cobrar asociadas a dichos proyectos por importe de 14.375 miles de euros y los principales se corresponden con:
 - Derechos de cobro sobre AENA.
 - Derechos de cobro sobre URBASER.
 - Derechos de cobro sobre FADESA.
 - Derechos de cobro sobre CONSELLERIA.
- Los préstamos financieros y de arrendamiento financiero tienen como garantías los contratos con Iberdrola por importe de 20.050 miles de euros y se corresponden con:

- Préstamo y arrendamiento financiero de Plansofol (plantas fotovoltaicas).

Durante el ejercicio 2011 las únicas operaciones relevantes suscritas con entidades financieras han sido las siguientes:

- Préstamo concedido a la sociedad Navento Technologies, S.L. por la entidad ENISA por importe de 1.100.000 euros con vencimiento final el 31 de diciembre de 2017. La amortización es semestral a partir de 30 de junio de 2015. El tipo de interés es el Euribor a un año más 0,5 puntos porcentuales, revisable anualmente.
- Préstamo concedido a Grupo Ezentis, S.A. por la entidad Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. por importe de 2.970.000 euros con vencimiento final el 20 de marzo de 2016, siendo la amortización semestral. El tipo de interés es el Euribor a un año más 4 puntos porcentuales, revisable anualmente.

Con respecto a las renovaciones de operaciones financieras, en mayo de 2011 se renovó por un periodo de seis meses (con prórroga adicional de otros seis meses) el préstamo de Banesto por importe de 4.250.000 euros. Está previsto cancelar esta operación en el momento en que se venda la participación del Grupo en la sociedad Reciclados del Mediterráneo, S.A.

Así mismo, en julio de 2011 se ha renovado por un periodo de seis meses (con prórroga adicional de otros seis meses) el préstamo de EBN por importe de 6.650.000 euros.

Con respecto a los pagos previstos, a la fecha de emisión de este folleto, y fuera del ámbito de las sociedades que se encuentran en situación preconcursal, no se ha producido ningún incumplimiento significativo, estando, en su caso, negociando la refinanciación de los correspondientes vencimientos.

10.3.2. Acreedores por suspensión de pagos.

El calendario de vencimientos de la deuda por acreedores de la suspensión de pagos, a su valor nominal, al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

EZENTIS (En miles de euros)

	2010	2011
Acreedores ordinarios	7.748	2.414
Entidades bancarias	2.433	1.390
Administraciones públicas	1.831	
TOTAL	12.012	3.804

El calendario de vencimientos de la deuda por acreedores de la suspensión de pagos, a su valor nominal, al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

EZENTIS

	2011
Acreeedores ordinarios	7.976
Entidades bancarias	2.750
TOTAL	10.726

10.4. INFORMACIÓN RELATIVA A CUALQUIER RESTRICCIÓN SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DE CAPITAL QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, HAYA AFECTADO O PUDIERA AFECTAR DE MANERA IMPORTANTE A LAS OPERACIONES DEL EMISOR.

Actualmente no existe ninguna restricción sobre el uso de los recursos de capital que afecte directa o indirectamente de manera importante a las operaciones de Ezentis.

10.5. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUENTES PREVISTAS DE FONDOS NECESARIAS PARA CUMPLIR LOS COMPROMISOS MENCIONADOS.

La Junta General extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el 14 de septiembre de 2010 acordó, al objeto de dotar a la compañía de la necesaria flexibilidad y agilidad a la hora de captar potenciales inversiones y/o entradas de dinero, delegar en el Consejo de Administración la facultad para ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

- mediante aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones o, en su caso, obligaciones convertibles en acciones; y
- mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas.

Además, la referida Junta de accionistas acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad emitir obligaciones convertibles en y/o canjeables por acciones, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas.

El 15 de julio de 2009 Ezentis otorgó un convenio con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), en virtud del cual IDEA se comprometía a apoyar el proceso de instalación de Ezentis en Andalucía, facilitando el acceso a financiación para el desarrollo de proyectos citados e inyectando en la compañía una inversión total de 6 millones de euros.

IDEA desembolsó 2 millones de euros al objeto de suscribir una ampliación de capital ejecutada en noviembre de 2009, y, recientemente ha desembolsado otros 2 millones de euros mediante la suscripción de una ampliación de capital elevada a público por escritura otorgada el día 13 de octubre de 2010. En consecuencia, IDEA ostenta en la actualidad un 1,72% del capital de Ezentis.

De manera adicional, el 30 de julio de 2010 Ezentis emitió 21.400.000 obligaciones convertibles que fueron suscritas en su totalidad por la accionista TSS Luxembourg S.á.r.l. por un contravalor de 10.700.000 euros. Estas obligaciones han sido convertidas en acciones de la Sociedad mediante ampliación de capital en la suma 9.727.272,5 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.454.545 nuevas acciones ordinarias, formalizada el 26 de abril de 2011.

Los auditores de la Sociedad han reflejado la siguiente incertidumbre en el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010:

“Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se menciona que a 31 de diciembre de 2010, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 87.601 miles de euros. Las cifras consolidadas al 31 de diciembre de 2010 presentan una deuda corriente relacionada con pasivos financieros por importe de 89.936 miles de euros (Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros) y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por importe de 192.030 miles de euros, en contraste con un activo por deudores por importe de 145.523 miles de euros, otros activos corrientes por importe de 19.008 miles de euros y efectivo y equivalentes al efectivo por importe de 29.369 miles de euros.

A la fecha de este informe, el Grupo está inmerso en un proceso de reestructuración de su endeudamiento financiero y la obtención de nuevas fuentes de financiación, con negociaciones actualmente en curso y cuyo resultado final no es susceptible de evaluación objetiva. Estas condiciones junto con otros factores y acciones que están llevando a cabo los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo, indicados en las Notas 2.1 y 30 de la memoria consolidada adjunta indican la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones.”

Adicionalmente, como se indica en la nota 30 de la memoria de las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio 2010, el Grupo ha iniciado un proceso de renegociación con sus entidades acreedoras a fin de reordenar su pasivo financiero y obtener nuevas fuentes de financiación que le permitan desarrollar su plan estratégico 2010-2013.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- La conversión de las obligaciones titularidad de TSS Luxembourg I, S.à.r.l. que se formalizó el 26 de abril de 2011, por importe de 10.700.000 euros.
- El registro de la baja del activo correspondiente y el pasivo asociado a la opción de recompra que asistía a Ezentis por las acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. que la Sociedad vendió a TSS Luxembourg I, S.à.r.l., ya que la opción ha vencido sin que Ezentis llegara a ejercitarla.
- Compensación de saldos deudores no corrientes y acreedores corrientes y no corrientes con empresas asociadas y partes vinculadas por un importe total aproximado de 2.000 miles de euros, de los que 900 miles de euros están clasificados como pasivo corriente a 31 de diciembre de 2010. Además, se ha renovado hasta marzo de 2012 el préstamo recibido de una empresa asociada, que a 31 de diciembre de 2010 ascendía a 915 miles de euros y está clasificado como pasivo corriente en el balance consolidado.
- En el mes de marzo de 2011 las autoridades judiciales competentes han declarado cumplido el convenio de acreedores de Avanzit Telecom, S.L. En el ejercicio 2011 se dará de baja el pasivo registrado por importe de 774 miles de euros como otros pasivos financieros. Por otra parte, Ezentis y Avanzit Tecnología, S.L. solicitarán durante el ejercicio 2011 la declaración de que los convenios de acreedores de dichas sociedades se den por cumplidos, y, una vez obtenidas las declaraciones judiciales en ese sentido, se dará de baja el correspondiente pasivo no exigido.
- El Grupo se encuentra en proceso de negociación de la deuda que mantiene con sus principales entidades de crédito acreedoras, en concreto:
 - En marzo de 2011 se ha formalizado un préstamo con Caixa Galicia por importe de 750 miles de euros, con vencimiento en 2016 y un interés en torno al 7,5%.
 - Las entidades financieras prácticamente en su totalidad han manifestado en las reuniones mantenidas la semana del 23 al 29 de mayo la aprobación a la refinanciación de las actuales posiciones, con unos aplazamientos máximos de 7 años, con 2 años de carencia y una tabla progresiva de amortización a partir del 3 año.
 - Por el momento no se ha alcanzado un acuerdo con las entidades financieras en referencia a la obtención de nuevas líneas de circulante.
 - Mención especial requiere la financiación asociada a las plantas fotovoltaicas que tendrán una refinanciación de 15 a 20 años.
- Se ha solicitado el aplazamiento de deudas con las administraciones públicas por importe de 3.700 miles de euros por el plazo de cuatro años adicionales. Como garantía de los aplazamientos, el Grupo otorgará una segunda hipoteca

sobre determinados inmuebles. En concreto, la Agencia Tributaria ya ha concedido el aplazamiento de 2.337 miles de euros.

- Se planea una desinversión de activos estratégicos:
 - La aeronave está a la venta;
 - El consejo de administración ha aceptado en una compañía del Grupo una oferta por su inversión financiera en Gerocentros del Mediterráneo por un importe de 6.500 miles de euros, que supondrá una entrada de efectivo directa en la Sociedad.
 - Existen actualmente negociaciones para que la adquisición de la participación en la sociedad Reciclados del Mediterráneo, S.A., lo que, de tener éxito, permitiría cancelar determinados activos y pasivos financieros que se mantienen en balance por importe de 10.396 miles de euros y cancelar un crédito con Banesto por importe de 4.250 miles de euros.

- Adicionalmente, el pasado 25 de mayo, el consejo de administración aprobó una emisión de obligaciones convertibles por un importe mínimo de 15 MM € sujeta a la condición de que se cierre el acuerdo de financiación con los bancos y se obtenga el preceptivo informe de un auditor de cuentas distinto del de la Sociedad y designado por el Registro Mercantil, sobre las bases y modalidades de la conversión.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

En los tres últimos ejercicios no se han producido inversiones ni se han llevado a cabo políticas de investigación y desarrollo significativas en este apartado.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.

No aplicable.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.

No se ha realizado previsión de beneficios.

14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.1. MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD.

14.1.1. Identificación.

(a) Consejo de Administración

La composición del Consejo de Administración en el momento de registro del presente documento, así como la condición de sus miembros, cuyo domicilio se encuentra sito en la calle Federico Mompou, 5, edificio 2, 28050, Madrid, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de Ezentis, se refleja a continuación:

Nombre	Cargo	Carácter	Nombramiento		Procedimiento de elección
			Primero	Último	
Don Mario Armero Montes	Presidente ejecutivo	Ejecutivo	04-02-2010	26-05-2010	Designado en Junta y por el Consejo
Rustraductus, S.L. (Representada por don Javier Tallada García de la Fuente)	Vocal	Dominical	28-06-2006	28-06-2006	Designado en Junta.
Don Víctor Frías Marcos	Vocal	Dominical	28-06-2006	28-06-2006	Designado en Junta
Don Pedro Luis Rubio Aragonés	Vocal	Independiente	23-05-2008	23-05-2008	Cooptación, Ratificado en Junta
Don Santiago Corral Escribano	Vocal	Dominical	23-01-2009	23-01-2009	Cooptación. Ratificado en Junta
Doña Ángeles Ferriz Gómez	Vocal	Dominical*	26-05-2010	26-05-2010	Designada en Junta
Don Juan Eugenio Díaz Hidalgo	Vocal	Dominical*	20-12-2010	20-12-2010	Cooptación

Don Sergio de Horna Viedma	Vocal	Independiente	24-01-2011	24-01-2011	Cooptación
Don Manuel Gil Madrigal	Vocal	Independiente	24-01-2011	24-01-2011	Cooptación
Don Enrique Sánchez de León García	Vocal	Independiente	28-03-2011	28-03-2011	Cooptación

Don Santiago Corral Escribano y don Juan Eugenio Díaz Hidalgo han sido designado por TSS Luxembourg I, S.a.r.l. para representarle en el Consejo de Administración.

Por su parte, la Consejera doña Ángeles Ferriz Gómez ha sido designada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Secretario no Consejero

Nombre	Cargo	Carácter	Nombramiento		Procedimiento de elección
			Primero	Último	
Doña María de la Consolación Roger Rull	Secretaria no consejera	-	18-09-2009	18-09-2009	Designada por el Consejo.

(b) *Otros órganos de control de la Sociedad*

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de auditoría y Cumplimiento estará formada por al menos tres consejeros de los que, al menos, dos deberán tener el carácter de no ejecutivos, manteniendo la relación existente en el Consejo entre consejeros dominicales e independientes. Su composición actual se detalla a continuación:

Nombre	Cargo	Carácter
Don Manuel Gil Madrigal	Presidente	Independiente
Don Pedro Luis Rubio Aragonés	Vocal	Independiente

Don Santiago del Corral Escribano	Vocal	Dominical
Don Enrique Sánchez de León García	Vocal	Independiente

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, estará compuesta por al menos tres consejeros externos y su composición reflejará razonablemente la relación existente en el Consejo entre consejeros dominicales y consejeros independientes. Su composición actual se detalla a continuación:

Nombre	Cargo	Carácter
Don Pedro Rubio Aragonés	Presidente	Independiente
Don Víctor Frías Marcos	Vocal	Dominical
Doña Ángeles Ferriz Gómez	Vocal	Dominical
Don Sergio de Horna Viedma	Vocal	Independiente

(c) Altos directivos

El Consejero Delegado, don Mario Armero Montes, ocupa el nivel más elevado de la gestión de Ezentis.

Los directivos y las demás personas que participan también en los niveles más elevados de la gestión de la sociedad, y de los que dependen las áreas y departamentos de la misma, se identifican a continuación:

	Cargo
Don Fernando González Sánchez	Director General Corporativo de Medios
Doña María de la Consolación Roger Rull	Secretaria General
Don Jose María Ibáñez Cuenca	Director General Adjunto a Presidencia
Don Santiago Burgaleta García-Mansilla	Director General del área Internacional
Don Fernando Garrido Ramos	Director General del área de Tecnología

Don Victor Verdejo Herrero	Director General del área de Telecomunicaciones
Don Miguel Vicente Escrivá Ibiza	Director General del área de Infraestructuras
Don José María Maldonado Carrasco	Director Corporativo de Recursos Humanos

14.1.2. Actividades significativas que Consejeros y altos directivos desarrollan al margen de la Sociedad.

Los cargos que ostentan los consejeros y directivos al margen de la sociedad se detallan en el punto 14.1.4 siguiente en la descripción del perfil de los miembros del Consejo y de los altos directivos.

Don Mario Armero Montes es consejero de Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.

Ningún otro miembro del Consejo de Administración de la Sociedad es miembro del Consejo de Administración ni accionista significativo de otras compañías cotizadas o del mismo sector, distintos de los ya reflejados en el presente Folleto. Igualmente, los miembros de la alta dirección de Ezentis no ostentan cargo alguno en otras sociedades cotizadas o relevantes ni son accionistas significativos de las mismas.

14.1.3. Naturaleza de toda relación familiar entre Consejeros y altos directivos.

En la actualidad ningún miembro del Consejo de Administración ostenta ninguna relación de parentesco con otro consejero/a o alto directivo.

14.1.4. Preparación y experiencia de Consejeros y altos directivos.

Perfil de los Miembros del Consejo

Mario Armero Montes

Presidente y Consejero Delegado, ocupó el cargo de Presidente para España y Portugal de la multinacional General Electric hasta 2008. Posteriormente, fue nombrado Consejero Delegado de Corporación Llorente hasta su entrada en Ezentis en febrero de 2010.

El Sr. Armero es, además, miembro del Consejo Asesor de ING y del Consejo de Administración de CLH. Fue hasta diciembre de 2006, presidente del American Business Council, Consejo Empresarial Estadounidense en España, compuesto por las más importantes compañías de origen estadounidense en nuestro país.

En 2005 recibió el prestigioso premio de la AED (Asociación Española de Directivos) al mejor directivo del año.

Javier Tallada García de la Fuente (en representación de RUSTRADCUTUS, S.L.)

Vocal del Consejo de Administración (dominical).

Licenciado en Derecho y Ciencias Empresariales por ICADE con experiencia en diversos sectores tales como la alimentación, inmobiliario y tecnologías de las comunicaciones.

Ha desempeñado cargos de responsabilidad en sociedades cotizadas y no cotizadas, ocupando el cargo de presidente Puleva Biotech, vicepresidente primero de Ebro-Puleva, vicepresidente de Radiotrónica y consejero de Sotogrande, entre otros.

Víctor Frías Marcos

Vocal del Consejo (dominical), miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Víctor Frías atesora una amplia experiencia en el sector lácteo dirigiendo y presidiendo, en la actualidad, el grupo de alimentación Quesos Frías caracterizándose por una importante red de distribución nacional y desarrollo de sistemas de calidad.

Santiago Corral Escribano

Vocal del Consejo (dominical) miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Tiene una amplia experiencia en el área de fusiones y adquisiciones y como gestor de Fondos de inversión, siendo en la actualidad Consejero Delegado de Nomura Investment Advisers, entidad gestora de negocio de fondos de Nomura en Europa. Antes de incorporarse a Nomura, don Santiago Corral participó en la constitución del fondo de inversión AIG-MezzVest I, en la creación de la firma de capital riesgo londinense CapVest Ltd. y ocupó varios cargos en Bankers Trust Company y Deutsche Bank en Londres.

Pedro Luis Rubio Aragonés

Vocal del Consejo (independiente), presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales en CUNEF (Madrid). A lo largo de su carrera profesional ha venido desempeñado cargos como Vicepresidente de Aceites Toledo, S.A., Presidente de Alimentia Networks, S.A., Presidente de la Asociación Nacional de Industriales, Envasadores y Refinadores de Aceites de España, miembro fundador y Vicepresidente de IP Soluciones.

Asimismo es miembro de la Comisión Delegada de FIAB, de la Junta Directiva de la CEOE, de la Asamblea de Caja Madrid, Vicepresidente de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español y miembro fundador de la Asociación Madrileña de la Empresa Familiar.

En el ámbito internacional, ha fomentado la introducción y venta de productos españoles, especialmente dentro del mundo de la alimentación, en Estados Unidos, América Latina y en el mercado Asiático (Japón y China), donde la empresa de Aceites Toledo fue pionera en la comercialización de aceites de oliva.

Ángeles Ferriz Gómez

Vocal del Consejo (dominical), miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Sra. Ferriz Gómez, ha sido concejala en el Excmo. Ayuntamiento de La Carolina, en Jaén, y vicepresidenta de la Diputación Provincial de Jaén hasta que fue elegida alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina en mayo 2009, cargo este último que abandonó el pasado mes de octubre. Ha desempeñado, además, el cargo de presidenta de la Agencia de Gestión Energética de la Provincia de Jaén e Iniciativas Carolinenses, el de consejera delegada de Soproagra y ha sido miembro del Consejo de Administración de distintas sociedades entre las que destacan el Parque Científico y Tecnológico GEOLIT, Inverjaén, y Ferias Jaén.

Juan Eugenio Díaz Hidalgo

Vocal del Consejo (dominical).

El Sr. Díaz Hidalgo es socio fundador de Nicea Abogados, donde dirige el área mercantil y financiera. Durante los años 2006 a 2008 fue socio de Asesores Legales y director jurídico de Asesores de Infraestructuras; y en los periodos de 2000 a 2002, y de 2002 a 2006 fue socio de las prestigiosas firmas de abogados Stephenson Harwood y DLA Piper Rudnick Gray Cary, respectivamente. Asimismo, desde 1998 ha venido desarrollando una intensa actividad docente en diversas instituciones de primer nivel, como son el IE Business School, donde enseña “contratos bancarios”; la Universidad Pontificia Comillas ICADE de Madrid, donde imparte clases de “instituciones de inversión colectiva”; y el Centro Económico de Estudios Económicos y Comerciales (CECO) de Madrid, donde es profesor del área legal del curso de “financiación de infraestructuras y asociaciones público-privadas”.

Sergio de Horna Viedma

Vocal del Consejo (independiente) miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Licenciado en derecho y gestor ejecutivo con una sólida experiencia multidisciplinar de más de 25 años de actividad profesional en un entorno nacional e internacional, habiendo ocupado posiciones de Presidente, Consejero Delegado y director general en los últimos 14 años. Desde agosto de 2009 ocupa el cargo de director general y asesor del Consejero Delegado de Grupo SOS. Con anterioridad y durante siete años desempeñó el cargo de Citi Country Officer y Presidente ejecutivo de Citibank España. Asimismo, posee una dilatada experiencia al frente de los servicios jurídicos de Citigroup, tanto en el ámbito nacional y peninsular como en Europa continental. Ha desarrollado su actividad docente como profesor de Derecho Mercantil en varias Universidades de Madrid (ICADE, CEU y Cardenal Cisneros).

Manuel Gil Madrigal

Vocal del Consejo (independiente) presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE de Madrid. Posee una amplia experiencia como consejero en diversas sociedades cotizadas, como son Funespaña, Unipapel, Vidrala y Campofrío. En el año 2000 fundó Nmás1, el primer grupo español independiente especializado en banca de inversión y

gestión de activos, donde ocupó los cargos de Vicepresidente y Consejero Delegado desde su fundación. Previamente fue socio de AB Asesores, una de las primeras sociedades de Bolsa independientes que operaban en España, en la que, sucesivamente, desarrolló labores de director de análisis, director de corporate finance y director de mercado de capitales. Con anterioridad ejerció de auditor senior en Arthur Andersen.

Enrique Sánchez de León García

Vocal del Consejo (independiente) miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Sr. Sánchez de León García es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (C.U.N.E.F.) y en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia; y diplomado en Dirección Financiera y Bancaria, en Comercio Exterior y en Gerencia de Empresas para las Comunidades Europeas, por diversas instituciones. En la actualidad es Director General de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) desde el año 1998, tras desempeñar su labor durante 10 años como adjunto a la Dirección de la referida entidad.

El Sr. Sánchez de León García es también patrono de la Fundación Madri+d para el Conocimiento, miembro de la Junta Directiva del Instituto de Consejeros y Administradores, presidente del Comité de Desarrollo Profesional del Instituto de Consejeros y Administradores (IC_A), y miembro del Consejo Asesor de Merco. Es además Consejero de las empresas Methodia, Avalon y Cuvitt.

Perfil de los Altos Directivos:

Fernando González Sánchez

Director General Corporativo de Medios, bajo cuya responsabilidad se gestionan los servicios corporativos compartidos (Finanzas, Recursos Humanos, Legal, IT y Relaciones con Inversores) en dependencia directa del Presidente ejecutivo.

Posee una destacada experiencia en la dirección general y financiera de empresas desarrollada en renombrados grupos empresariales como son Globalia, donde fue director general de la división hotelera hasta su incorporación a Ezentis; Viajes Marsans, en la que desempeñó las funciones de director financiero durante 14 años; y Grupo Barceló, donde fue director de auditoría y sistemas.

María de la Consolación Roger Rull

Secretaria del Consejo de Administración, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La señora Roger Rull es licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona, y *master* en asesoría jurídica por IE *Business School*, institución en la que 1987 inició su carrera profesional como directora de su asesoría jurídica.

En 1995 se incorporó a Multitel como Secretaria general, permaneciendo en este cargo hasta agosto de 1997, fecha en la que fue nombrada Secretaria general de ONO, cargo que ostentó

hasta enero de 2010. Adicionalmente, a lo largo de su carrera profesional ha acumulado una amplia experiencia docente en el IE *Business School*.

Asimismo, fue Presidenta de la Asociación de empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones (ASTEL) en los años 1999 y 2000.

Jose María Ibáñez Cuenca

Adjunto a Presidencia. Licenciado en Derecho por la Universidad C.E.U. San Pablo de Valencia (premio extraordinario de Licenciatura). Máster en Dirección de Empresas (Executive) por el Instituto de Empresa).

Posee una experiencia superior a diez años en el asesoramiento a empresas, inicialmente en el área tributaria y fiscal, desarrollando posteriormente y desde el año 2004 la labor de adjunto a la presidencia del Grupo Sedesa, ocupándose de la gestión de negocio y, principalmente, de la expansión internacional del mismo.

Santiago Burgaleta García-Mansilla.

Director del área Internacional. Licenciado en Derecho y Finanzas por el Instituto de Estudios Bursátiles y máster en Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas.

Ha desarrollado su carrera profesional ocupando puestos de responsabilidad en el campo de las telecomunicaciones, infraestructuras, construcción e ingeniería, en compañías con un alto perfil internacional como Neo Ski e Isolux Corsan Group.

Recientemente ha desempeñado el cargo de Director del área de Infraestructuras en Ezentis.

Fernando Garrido Ramos.

Director del área de Tecnología. Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Autónoma de Madrid.

Ha adquirido una larga experiencia en importantes compañías del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como son IBM Global Services, Indra Sistemas e Indra Bmb, donde ostentó el cargo de Consejero Delegado.

Victor Verdejo Herrero

Director del área de Telecomunicaciones. Ingeniero en Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Máster en Dirección y Administración de Empresas (MBA) por la Universidad Politécnica de Madrid, en Previsión de Riesgos Laborales por el Instituto de Formación de Madrid y en Asesoría, Planificación y Dirección Comercial de entidades financieras por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Ha desarrollado una extensa carrera profesional, tanto en España como en el extranjero, en el sector de las Telecomunicaciones en compañías como Ericsson, Jazz Telecom, y Telefónica del sur (Chile), donde ocupó el puesto de Director Comercial.

Miguel Vicente Escrivá Ibiza.

Director General de la División de Infraestructuras. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela de ICCP de Valencia.

Es miembro de la Comisión de Construcción y Financiación de Infraestructuras del Colegio de ICCP.

Hasta la integración de Sedesa en el área de Infraestructuras del Grupo Ezentis, fue durante 10 años Consejero Delegado de la compañía. Anteriormente, fue Subdirector General de Explotación en el Grupo ACS y ocupó diferentes cargos de responsabilidad en Fomento de Construcciones y Contratas (FCC).

José María Maldonado Carrasco

Director Corporativo de Recursos Humanos desde el mes de marzo de 2008. Ingeniero Técnico en Industrias por la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de la Universidad Politécnica de Madrid. Técnico en Sistemas Informáticos por la Universidad Pontificia de Salamanca. Máster en Informática por la Universidad Pontificia de Salamanca. Máster en Dirección de Recursos Humano por el Centro de Estudios Financieros de Madrid (C.E.F.). Y master en *Company Business Administration* por ESADE *Business School* de Madrid.

Con una experiencia profesional de más de 25 años en la planificación y dirección estratégica de los recursos humanos de compañías como Zócalo, Renfe, EEIG ERTMS Users Group (*European Economic Interest Group European Rail Traffic Management System*) y Grupo Empresarial ENCE (Empresa Nacional de Celulosa), en las que ha llegado a ocupar el cargo de director de recursos humanos desde el año 2006.

14.1.5. Condenas, sanciones o inhabilitaciones impuestas a consejeros y altos directivos.

Ningún actual consejero o alto directivo de la Sociedad

- i. ha sido condenado en relación con delitos de fraude;
- ii. ha estado relacionado en el ejercicio de su cargo con quiebra, suspensión de pagos o liquidación;
- iii. ha sido objeto de ninguna incriminación pública oficial;
- iv. ha sido sancionado por ninguna autoridad u organismo; ni
- v. ha sido inhabilitado por un tribunal para ejercer cargos de administración, gestión o dirección en cualquier entidad o para administrar, gestionar o dirigir los negocios de cualquier entidad por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión o por su actuación en la gestión de los asuntos de cualquier entidad.

14.2. CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.

14.2.1. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y altos directivos.

No existen conflictos de interés entre los deberes con la Sociedad de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y sus intereses o deberes privados a los efectos de lo previsto en el artículo 231 de la Ley de sociedades de capital.

No existen participaciones relevantes de los miembros del Consejo de Administración de Ezentis en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de Ezentis como de su grupo.

14.2.2. Mecanismos de regulación de posibles conflictos de interés.

Los mecanismos establecidos para detectar y regular los posibles conflictos de interés entre la Sociedad y su grupo de sociedades, de un lado, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos, de otro lado, están regulados en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores de Ezentis.

El artículo 17 del Reglamento del Consejo dispone en relación a los Consejeros que:

“1. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad o de las sociedades integradas en su grupo. Existirá interés personal del consejero cuando el asunto le afecte a él o a una Persona con él Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas del consejero las siguientes:

El cónyuge del consejero o las personas con análoga relación de afectividad.

Los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge (o persona con análoga relación de afectividad) del consejero.

Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del consejero.

Las sociedades en las que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

Los socios que se encuentren, respecto del consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como éste se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

El representante persona física, los administradores, de derecho o de hecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del consejero persona jurídica.

Las personas que respecto del representante del consejero persona jurídica tengan la consideración de personas vinculadas de conformidad con lo que se establece en el apartado anterior para los consejeros personas físicas.

2. Las situaciones de conflicto de interés se regirán por las siguientes reglas:

Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.

Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.

Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo la Sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

3. Lo dispuesto en el presente artículo podrá ser objeto de desarrollo a través de las correspondientes normas que pueda dictar el Consejo de Administración de la Sociedad."

Igualmente, el artículo 19.1 del Reglamento del Consejo dispone que " Los consejeros no podrán aprovechar en beneficio propio o de Personas Vinculadas a cualquier oportunidad de negocio que esté estudiando la Sociedad o alguna de las sociedades del grupo al que ésta pertenezca, a no ser que previamente dichas sociedades hayan desistido del estudio o materialización de la misma sin mediar influencia del consejero que desee aprovechar tal oportunidad. Se exigirá, además, que el aprovechamiento sea autorizado por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones."

A estos efectos, por oportunidad de negocio se entenderá -según resulta del artículo 19.2 del Reglamento del Consejo- " cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación comercial que haya surgido o de la que se haya tenido conocimiento en conexión con el ejercicio del cargo por parte del consejero, o mediante la utilización de medios e información de la Sociedad o sociedades del grupo al que ésta pertenezca, o bajo circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero en realidad estaba dirigido a dichas sociedades."

El Reglamento Interno de Conducta también contempla mecanismos para regular los conflictos de interés, que son de aplicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.1 del citado Reglamento, a las personas que se recogen a continuación: (i) Consejeros y Directivos del Grupo AVANZIT; (ii) Asesores Externos; (iii) Directivos y empleados que se determinen, tanto

de la Sociedad como de sus empresas participadas, que desarrollen su trabajo en áreas relacionadas con los mercados de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas a la Sociedad o a sus empresas participadas; (iv) cualquier otra persona o empleado que quede incluido en el ámbito de aplicación del Reglamento por decisión de la Comisión de Cumplimiento o del Consejo de Administración de AVANZIT en función de las circunstancias de cada caso.

Todas las personas recogidas en el párrafo precedente, según reza el artículo 15.1 del Reglamento Interno de Conducta, "estarán obligadas a comunicar a la Comisión de Cumplimiento, de manera inmediata, aquellas situaciones que potencialmente signifiquen un conflicto de interés en relación con las materias reguladas en el presente Reglamento a causa de otras actividades fuera del Grupo AVANZIT, relaciones familiares, su patrimonio personal y cualquier otro motivo. Todo ello, sin perjuicio de lo que resulte de aplicación en virtud de las normas de conducta fijadas en el presente Reglamento."

14.2.3. Pactos o acuerdos con accionistas, clientes, proveedores u otros para la designación de administradores o directivos.

El día 4 de diciembre de 2008 el entonces accionista mayoritario de Ezentis, Rustraductus, S.L., representada por don Javier Tallada García de la Fuente, y don Javier Tallada García de la Fuente en su propio nombre, suscribieron un pacto de accionistas con Tss Luxembourg I, S.a.r.l, con un plazo de vigencia de tres años, para regular la relación entre los mismos como accionistas sindicados de Ezentis, así como las relaciones de éstos con cualquier otra entidad que pudiera tener interés en la entrada en el capital social de Ezentis, regular la sindicación de los derechos de voto de los accionistas sindicados a través de un sindicato de accionistas y regular y limitar la transmisión de las acciones de Ezentis que sean titularidad de los accionistas sindicados. El mencionado pacto de accionistas fue elevado a público en virtud de escritura autorizada por el notario de Madrid don Ignacio Paz-Ares Rodríguez el día 4 de diciembre de 2008 bajo el número 2.709 de su protocolo y publicado como hecho relevante en la web de la CNMV con fecha 10 de diciembre de 2008, el cual se incorpora por referencia.

Don Javier Tallada comunicó el 8 de septiembre como hecho relevante, publicado en esa fecha con número 130105, en nombre propio y en representación de Rustraductus, S.L., que había iniciado un procedimiento arbitral ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid contra TSS Luxemburgo I S.a.r.l., por incumplimiento del Pacto de accionistas.

En cuanto a la designación de administradores, TSS Luxemburgo I S.a.r.l. Tenía derecho a nombrar dos miembros del Consejo de Administración de Avanzit, S.A. En la actualidad, los consejeros don Juan Eugenio Díaz Hidalgo y don Santiago Corral Escribano representan sus intereses en el Consejo.

También en virtud del referido pacto Rustraductus, S.L., tiene derecho a nombrar a un miembro del Consejo de Administración de Ezentis, que es la propia Rustraductus, S.L. representada por don Javier Tallada García de la Fuente.

Las partes del pacto de accionistas mencionado reconocen expresamente en el mismo que el número de consejeros nombrados por la totalidad de los accionistas sindicados, de forma

agregada, no podrá ser, en ningún caso, superior a la mitad de los miembros del Consejo de Administración, en los términos previstos en el artículo 4.1 b) del Real Decreto 1066/2007, a cuyos efectos se entenderá que los consejeros han sido designados por las partes conforme a lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 1066/2007. Asimismo, los derechos de voto conjuntos de las partes no serán superiores al 30% del capital social.

En caso de que, a pesar de los esfuerzos por consensuar el nombramiento, las partes no alcanzasen un acuerdo respecto al nombramiento de nuevo presidente del Consejo de Administración, el síndico presidente, que en este caso es don José Luis Macho Conde, propondrá a los accionistas sindicados un candidato a presidente del Consejo de Administración que podrá ser vetado dos veces por Rustraductus, S.L. Finalmente, en caso de que se produjera el veto dos veces consecutivas, Rustraductus, S.L. no podrá vetar al nuevo candidato que, en tercer lugar, proponga el síndico presidente, debiendo votar la totalidad de los accionistas sindicados de forma favorable a dicho nombramiento.

Rustraductus, S.L. se compromete a votar en el sentido que le indique TSS Luxemburgo I S.a.r.l. en cualquier eventual acuerdo de cese, nombramiento o sustitución del secretario o del vicesecretario del Consejo de Administración de Ezentis.

En el supuesto de incumplimiento continuado y significativo del plan de negocio de Ezentis según el informe motivado del síndico presidente, los miembros del Consejo de Administración nombrados por los accionistas sindicados se comprometen a nombrar como consejero delegado a la persona que el síndico presidente indique.

Las partes propondrán, en el seno del Consejo de Administración de Ezentis, y votarán favorablemente al nombramiento de la persona que TSS Luxemburgo I S.a.r.l. proponga para el cargo de director financiero de la sociedad.

El pacto de accionistas suscrito por las partes firmantes tendrá una vigencia de tres años.

Asimismo, el acuerdo de inversión suscrito por Ezentis y don Vicente Cotino, en virtud del cual se ha llevado a cabo la ampliación del capital social por aportaciones no dinerarias al objeto de integrar Sedesa en Ezentis, establece el derecho a favor del Sr. Cotino de designar un miembro del Consejo de Administración de Ezentis. Para dar satisfacción a este derecho, la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2010 nombró consejera a la mercantil Vicoes Capital, S.L, quien con fecha 11 de diciembre de 2010 dimitió de su cargo, lo que así fue comunicado a la CNMV como hecho relevante el 13 de diciembre.

En materia de restricciones a la disponibilidad de su participación en la Sociedad por parte de consejeros y altos directivos, el Reglamento de Conducta de la Sociedad establece en su artículo 13 las "Prohibiciones temporales de disposición". Dichas prohibiciones establecen que *"las Personas Sujetas (entre las que se incluyen consejeros y altos directivos) no podrán transmitir los Valores e Instrumentos Afectados que hubieren adquirido el mismo día de su adquisición o el mismo día en que se hubiese realizado la operación de compra de los mismos."*

Asimismo, las Personas Sujetas se abstendrán de realizar operaciones con los Valores e Instrumentos Afectados que tengan en su cartera en aquellos períodos en que dispongan de

Información Privilegiada o Relevante relativa a los Valores e Instrumentos Afectados de acuerdo con lo dispuesto con los Capítulos IV y V del presente Reglamento. En estos casos, las Personas Sujetas que pretendan realizar cualquier operación deberán comunicar su pretensión sobre los Valores e Instrumentos Afectados a la Comisión de Cumplimiento, que decidirá sobre la misma en un plazo razonable".

El acuerdo de inversión suscrito por Ezentis y don Vicente Cotino regula también una prohibición expresa para el Sr. Cotino de transmisión de las acciones de Ezentis por el plazo de 3 años desde la fecha del aumento de capital, en los términos que se explican en el apartado 4.8 de la Nota.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.

15.1. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponde al Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el párrafo tercero letra d) del artículo 35 de los estatutos sociales, fijar anualmente la remuneración de los consejeros, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La política general de retribución de los Consejeros viene regulada el artículo 35 de los estatutos y en el artículo 24 del Reglamento del Consejo ("*Retribución del Consejero*"). Concretamente, el artículo 35 de los estatutos, los cuales han sido refundidos mediante el acuerdo adoptado bajo el punto tercero del orden del día de la pasada Junta General ordinaria de accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 2008 establece lo siguiente:

"1. El cargo de consejero es retribuido.

Esta retribución consistirá en una participación en los beneficios líquidos, que no podrá rebasar el cinco por ciento (5%) del resultado del ejercicio, para el conjunto del Consejo de Administración, una vez cubiertas las atenciones de la reserva legal y de haberse reconocido a los socios un dividendo mínimo del cuatro por ciento (4%). El porcentaje que corresponda a cada ejercicio será establecido por la Junta General.

El Consejo distribuirá entre sus miembros la retribución acordada por la Junta General, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades ejercidas por cada uno de ellos dentro del propio Consejo o de sus Comisiones y demás criterios previstos en el Reglamento del Consejo de Administración.

Con carácter acumulativo o alternativo a lo anterior, la Junta General podrá establecer tanto una retribución anual fija para el Consejo como dietas de asistencia respecto de cada consejero por las funciones ejercidas por los mismos dentro del propio Consejo o de sus Comisiones.

Asimismo, la Junta General podrá autorizar el establecimiento de seguros de responsabilidad civil y sistemas de previsión social para los Consejeros.

2. A reserva siempre de su aprobación por la Junta General, la retribución de los Consejeros podrá consistir, además, y con independencia de lo previsto en el apartado precedente, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de la Sociedad.

3. Las retribuciones previstas en los apartados precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás percepciones laborales, de servicio o profesionales que correspondan a los Consejeros por el desempeño de funciones directivas, ejecutivas, de asesoramiento o de otra naturaleza distinta de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, que, en su caso, desempeñen para la Sociedad, sometiéndose las mismas al régimen laboral, de arrendamiento de servicios o de otro tipo que les fuera legalmente aplicable en función de su naturaleza”.

Durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 no ha existido la referida retribución 5 % de los beneficios que resulten de las cuentas anuales ni ha habido entrega de acciones.

En cuanto al Reglamento del Consejo, establece en su artículo 24 que “1. El Consejo, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, distribuirá entre sus miembros la retribución que en concepto de participación en los beneficios acuerde la Junta General de accionistas, con arreglo a las previsiones estatutarias y de conformidad con los criterios previstos en los Estatutos y en el presente artículo, teniendo cada consejero derecho a percibir la retribución que se fije por el Consejo de Administración, además de la retribución fija y dietas de asistencia que en su caso haya aprobado la Junta General de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad, previa autorización de la Junta General podrá, mantener un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros.

2. El Consejo de Administración formulará una política de retribuciones de los consejeros que hará expreso los criterios orientadores de la misma y que versará sobre los distintos conceptos o sistemas retributivos, entre ellos, las retribuciones fijas, los conceptos retributivos de carácter variable (con indicación de sus parámetros y de las hipótesis u objetivos que se tomen como referencia), los sistemas de previsión y las principales condiciones que deben observar los contratos de los consejeros ejecutivos.

En la formulación de dicha política de retribuciones, el Consejo de Administración velará para que la remuneración de los consejeros sea tal que ofrezca incentivos para su dedicación y sea acorde con la cualificación y responsabilidad del cargo, pero que no comprometa su independencia, así como que, en su caso, la retribución basada en resultados tenga en cuenta eventuales salvedades del auditor externo y que las retribuciones variables guarden relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios, circunscribiendo a los consejeros ejecutivos determinados conceptos retributivos como son las remuneraciones en acciones o equivalentes, variables ligados al rendimiento de la Sociedad y sistemas de previsión.

3. El Consejo de Administración elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones del ejercicio en curso y la aplicación de la política de retribuciones vigente en el ejercicio precedente, que se pondrá a disposición de los accionistas en la forma que el Consejo considere conveniente, con ocasión de la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas.

4. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, en la memoria de las cuentas anuales se recogerá el detalle de las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio con desglose de los diferentes conceptos, incluidos los vinculados al desempeño de funciones de alta dirección y, en su caso, las entregas de acciones u opciones sobre las mismas o cualquier otro instrumento referido al valor de la acción.

Según dispone el artículo 32.5 del Reglamento del Consejo sobre la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, “se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que la convoque su Presidente o lo solicite el Presidente del Consejo de Administración y, al menos, una vez al trimestre. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo.”

Durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 las retribuciones devengadas agregados por los miembros del Consejo de Administración de Ezentis son:

Ejercicio	Miles de euros			
	Retribuciones dinerarias	Dietas	Servicios de Independientes	Total
2007	360	138		498
2008	360	151		511
2009	360	132	360	852
2010	408	227	467	1.146

* La cifra de 227 miles de euros se corresponde con las dietas de los consejeros devengadas durante 2010, que aún están pendientes de pago (ver cuadro apartado 19.2.I. (iii)).

* La cifra de 360 miles de euros de servicios independientes para el ejercicio 2009 corresponden a lo devengado en virtud del contrato de asesoramiento de Rustraductus, S.L. a la Sociedad según se explica en el apartado 19.2 del Folleto.

* La cifra de 467 miles de euros de servicios independientes para el ejercicio 2010 corresponde a servicios de asesoramiento, consultoría y realización de estudios de mercado prestados por Rustraductus, S.L., Thesan Capital, Special Class, S.L., Mintral Inversora, S.L. y 70 Provar Unipersonal, L.D.A. No incluye los gastos abonados a Nicea Abogados, S.L. ni a Luelca Capital, S.L. que se describen en el apartado 19.2 del Folleto.

El detalle de los servicios de profesionales independientes del ejercicio 2010 está recogido en el apartado 19.2.

Al 31 de diciembre de 2010 no había ningún anticipo, ni crédito concedido, ni obligaciones por seguro de vida ni planes de pensiones con ningún miembro del actual Consejo de Administración de la Sociedad.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 Ezentis mantiene un anticipo concedido al ex-Presidente del Consejo de Administración don Juan Bautista Pérez Aparicio por importe de 1.421 miles de euros, que se encuentra íntegramente provisionado y ha sido reconocido a favor de la sociedad por la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de mayo de 2010. Sin embargo, a la fecha no ha sido posible ejecutar bienes del condenado para satisfacer este importe.

Asimismo, según se indica en el apartado 20.8 sobre procedimientos judiciales, existen varios procesos abiertos contra sociedades del Grupo por antiguos miembros del Consejo de Administración y antiguos directivos.

Ningún consejero recibe remuneración alguna por pertenecer a Consejos de Administración de empresas del grupo.

15.2. MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN Y SU REMUNERACIÓN.

En el ejercicio 2010 la remuneración percibida por las diez personas que rotativamente han ocupado los cargos de altos directivos (no consejeros) ha sido de 1.601 miles de euros. En el ejercicio 2009 fue de 1.468 miles de euros, en el 2008 esta remuneración ascendió a 2.335 miles de euros para las quince personas consideradas, y en el ejercicio 2007 la remuneración percibida por las diez personas consideradas fue de 943 miles de euros.

Ningún alto directivo percibe retribuciones por pertenecer a consejos de Administración de sociedades del grupo, ni ha cobrado por otros conceptos ninguna otra cantidad.

Los altos directivos actualmente en nómina del Grupo tienen todo ellos un seguro de vida con una capital asegurado de tres veces la remuneración salarial. Al 31 de diciembre de 2010 no había ningún anticipo, ni crédito concedido, ni obligaciones por seguro de vida ni planes de pensiones con ningún miembro de la alta dirección.

15.3. IMPORTES TOTALES AHORRADOS O ACUMULADOS POR EL EMISOR O SUS FILIALES PARA PRESTACIONES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN O SIMILARES.

La Sociedad no ha asumido ninguna obligación en materia de pensiones, jubilación o similares con los miembros del Consejo de Administración o del equipo directivo y, por ello, no existen importes ahorrados o acumulados en la Sociedad o en el Grupo a tal efecto.

La Sociedad contrató el 1 de abril de 2010 pólizas de seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos. El importe total en primas de los seguros de responsabilidad civil satisfechos por la Sociedad respecto de los miembros de su Consejo de Administración y de sus directivos del año 2010 asciende a 23 mil euros.

Además, la Sociedad tiene contratadas desde enero y abril de 2005 pólizas de seguro de vida y de accidentes respecto de consejeros y altos directivos. El importe anual satisfecho en las primas del año 2010 correspondientes a dichas pólizas asciende a 7 mil euros.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN.

16.1. FECHA DE EXPIRACIÓN DEL ACTUAL MANDATO Y PERÍODO DURANTE EL CUAL HAN DESEMPEÑADO SERVICIOS EN EL CARGO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos sociales de Ezentis "*Los consejeros ejercerán su cargo por un periodo de seis (6) años, mientras la Junta General no acuerde su separación o destitución ni renuncien a su cargo, pudiendo ser indefinidamente reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración*".

De esta forma, el mandato de los actuales administradores expirará una vez transcurridos seis años desde la fecha de su nombramiento o reelección, según sea el caso, según se detalla en el apartado 14.1 anterior. Asimismo, en el apartado 14.1 se señala la fecha de primer nombramiento de los administradores.

No obstante lo anterior, a título informativo es preciso señalar que durante el ejercicio 2009 y el ejercicio 2010 se han producido varios ceses en el seno del Consejo de Administración cuyo detalle es el siguiente:

<u>Nombre o denominación del Consejero</u>	<u>Fecha de Baja</u>
Ernesto Mata López	23 de enero de 2009
Julio López Castaño	23 de enero de 2009
Roberto Cuens Mesonero	27 de mayo de 2009
José Herrero de Egaña y López del Hierro	9 de diciembre de 2010
José Recio Arias	9 de diciembre de 2010
José Luís Macho Conde	10 de diciembre de 2010
Vicoes Capital, S.L.	11 de diciembre de 2010
Ignacio López del Hierro Bravo	20 de diciembre de 2010

Además, el 18 de septiembre de 2009 se produjo la renuncia de don Enrique Lahuerta Traver a su cargo de Secretario no Consejero, siendo sustituido desde esa fecha por doña María de la Consolación Roger Rull.

16.2. CONTRATOS DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN CON LA SOCIEDAD O SUS FILIALES QUE PREVEAN BENEFICIOS A LA TERMINACIÓN DE SUS FUNCIONES.

El Presidente ejecutivo tiene reconocida una indemnización correspondiente a una anualidad, incluido salario fijo y variable, en caso de desistimiento o despido improcedente. La mitad de esta indemnización será considerada como retribución por no competir con la Sociedad durante un plazo de seis meses.

16.3. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Composición:

Nombre	Cargo	Carácter
Don Manuel Gil Madrigal	Presidente	Independiente
Don Pedro Luis Rubio Aragonés	Vocal	Independiente
Don Santiago del Corral Escribano	Vocal	Dominical
Don Enrique Sánchez de León	Vocal	Independiente

Según establece el artículo 31 del Reglamento del Consejo, “1. *El Consejo de Administración constituirá con carácter permanente una Comisión de Auditoría y Cumplimiento que se compondrá por un mínimo de tres consejeros que serán designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, siendo la totalidad de sus miembros consejeros externos y nombrando el Consejo de entre los mismos al Presidente, que será un consejero independiente y que desempeñará su cargo por un periodo no superior a cuatro años sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión, pudiendo nombrar, además, un Vicepresidente. El mandato de los miembros de la Comisión no podrá ser superior al de su mandato como consejeros, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como consejeros.*

2. *La Comisión de Auditoría y Cumplimiento regulará su propio funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. Los vocales que hayan ejercido el cargo de Presidente, no podrán volver a ocupar dicho cargo mientras no haya transcurrido al menos, un año, desde el cese del mismo. El Consejo de Administración designará un Secretario, y en su caso Vicesecretario, que podrá no ser miembro del mismo, el cual auxiliará al Presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento de la Comisión, ocupándose de reflejar debidamente en las actas, el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados. De cada sesión el Secretario o quien ejerza sus funciones levantará acta.*

3. *La Comisión de Auditoría y Cumplimiento quedará válidamente constituido cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.*

En particular, a título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, será competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

b) En relación con el auditor externo: (i) elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación; (ii) recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; (iii) asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido de su contenido, y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado; (iv) y favorecer que el auditor de la Sociedad asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que, en su caso, integran el grupo.

c) La supervisión de la dirección los servicios de auditoría interna de la Sociedad que velen por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno, en particular respecto de los procesos de elaboración en integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, a su grupo, viniendo obligado el responsable de la función de auditoría interna a presentar al Comisión su plan anual de trabajo y a informarle directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo, así como a someterle al final de cada ejercicio un informe sobre sus actividades.

d) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control y gestión de riesgos internos asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad de modo que éstos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, velando por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponiendo la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna, así como el presupuesto de dicho servicio,

recibiendo información periódica sobre sus actividades y verificando que la alta dirección tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

e) Informar previamente al Consejo de Administración respecto de: (i) la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, asegurándose de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo de la Sociedad; (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo al que pertenezca la Sociedad; (iii) y de las operaciones vinculadas.

f) Recibir de los empleados, de forma confidencial, pero no anónima, y por escrito, comunicaciones sobre posibles irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad o de sociedades de su grupo.

g) Velar por el cumplimiento de los códigos internos de conducta y las reglas de gobierno corporativo

h) Emitir los informes y las propuestas previstas en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento y aquellas otras que le sean solicitados por el Consejo de Administración o por el Presidente de éste.

4. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos que podrán asistir a sus reuniones con voz y sin voto.

5. La Comisión de Auditoría se reunirá como mínimo trimestralmente y, en todo caso, cada vez que lo convoque su Presidente, o a instancia del Presidente del Consejo de Administración. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo de Administración.

6. Están obligados a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo y del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, así como los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

7. En todo lo no expresamente regulado en este artículo respecto del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se estará a lo acordado por el propio Comisión de Auditoría y Cumplimiento, siendo de aplicación, supletoriamente y en la medida en que su naturaleza y funciones lo hagan posible, lo establecido en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento respecto al Consejo de Administración.”

Durante el ejercicio 2009 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en cinco ocasiones, y durante el 2010 un total de ocho.

Las sesiones se han celebrado con arreglo a un orden del día previamente fijado y remitido con antelación a los miembros de la Comisión, junto con la convocatoria de cada reunión. Las deliberaciones de esta Comisión y los acuerdos y decisiones adoptados por la misma se documentan en la correspondiente acta de cada sesión. En dichas sesiones han participado, además, auditores de la sociedad y los responsables financieros de la misma.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Composición:

Nombre	Cargo	Carácter
Don Pedro Rubio Aragonés	Presidente	Independiente
Don Víctor Frías Marcos	Vocal	Dominical
Doña Ángeles Ferriz Gómez	Vocal	Dominical
Don Sergio de Horna Viedma	Vocal	Independiente

El artículo 32 del Reglamento del Consejo regula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y establece lo siguiente:

“1. El Consejo de Administración de la Sociedad constituirá con carácter permanente una Comisión de Nombramientos y Retribuciones con al menos tres miembros, que serán designados por el Consejo de Administración. La Comisión estará compuesta exclusivamente por consejeros externos en su mayoría independientes, y presidida por un consejero independiente que será nombrado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, pudiendo el Consejo nombrar además a un Vicepresidente. El mandato de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no podrá ser superior al de su mandato como consejero, sin perjuicio de poder ser reelegidos indefinidamente, en la medida en que también lo fueren como consejeros.

2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará su propio funcionamiento de conformidad con los Estatutos Sociales y el presente Reglamento. El Consejo de Administración designará un Secretario, que podrá no ser miembro de la misma, el cual auxiliará al Presidente y deberá proveer para el buen funcionamiento de la Comisión ocupándose de reflejar debidamente en las actas el desarrollo de las sesiones, el contenido de las deliberaciones y los acuerdos adoptados. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones cesarán cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de su miembros presentes o representados y teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

3. *La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de sus competencias, correspondiéndole en particular las siguientes funciones, además de las señaladas en el presente Reglamento:*

a) *Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definiendo, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluando el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.*

Cualquier consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

b) *Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada o bien planificada.*

c) *Informar las propuestas de nombramiento, cese y reelección de consejeros que se sometan a la Junta General, así como las propuestas de nombramiento por cooptación.*

d) *Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.*

e) *Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y en particular, proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos, la retribución individual de los consejeros ejecutivos y demás condiciones de sus contratos, y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.*

f) *Velar para que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de la diversidad de género.*

Cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad.

4. *La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrán ser asistidos, durante la celebración de sus sesiones, por las personas que, con la cualidad de asesores, consideren conveniente, los cuales podrán asistir a las reuniones con voz y sin voto.*

5. *La Comisión se reunirá con la periodicidad que se determine y cada vez que la convoque su Presidente o lo solicite el Presidente del Consejo de Administración y, al menos, una vez al trimestre. Anualmente, la Comisión elaborará un plan de actuación para el ejercicio del que dará cuenta al Consejo.*

6. *La Comisión de Nombramientos y Retribuciones regulará su propio funcionamiento en todo lo no previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento, siendo de aplicación,*

supletoriamente y en la medida en que su naturaleza y funciones lo hagan posible, las disposiciones de los mismos relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.”

Durante el ejercicio 2009 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en siete ocasiones, y en el 2010 un total de seis.

16.4. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO.

El 22 de mayo de 2006 el Consejo de la CNMV aprobó el Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, entendiéndose en su acuerdo segundo que las sociedades deberán tomar como referencia el citado Código Unificado al presentar, en el primer semestre de 2008, el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2007.

En este sentido la Junta General ordinaria de accionistas de Ezentis de 30 de junio de 2008, aprobó las modificaciones propuestas por el Consejo de Administración para la asunción por la Sociedad de determinadas recomendaciones contenidas en el Código Unificado de Buen Gobierno, aprobado por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de mayo de 2006. Debe indicarse que del análisis de las recomendaciones contenidas en el Código, la Sociedad ya cumplía la mayoría de ellas, bien por tenerlas incorporadas a sus normas orgánicas (estatutos sociales, Reglamento de la Junta General de Accionistas, Reglamento del Consejo de Administración), bien por constituir prácticas societarias asentadas en el funcionamiento de nuestros órganos de gobierno.

Como es sabido, el citado Código no tiene carácter imperativo y, por tanto, sus recomendaciones no son de obligado cumplimiento por la Sociedad, excepto en cuanto a sus definiciones. No obstante el Consejo de Administración acordó asumir la mayoría de las recomendaciones del Código y proponer a la Junta General de Accionistas las modificaciones de los Estatutos sociales y del Reglamento de la Junta General de accionistas que se consideran necesarias para ello. También debe indicarse que no todas las modificaciones propuestas responden a recomendaciones que hasta ahora no se seguían. En algunos casos, la Sociedad ya actuaba de acuerdo con lo recomendado, de modo que lo que se aprobó es una mera traslación a las normas societarias de lo que hasta ahora sólo eran prácticas. Asimismo, se aprovechó la modificación de algunos preceptos para mejorar la regulación de determinadas materias.

A tenor de lo explicado por la Sociedad en su informe de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2010, se exponen a continuación las recomendaciones que la Sociedad de momento no contempla, explicando debidamente los motivos:

- Recomendación 3: La no incorporación de esta recomendación viene fundamentada en que el sometimiento de alguna de estas operaciones a la autorización de la junta general de accionistas puede implicar riesgos de paralización de las decisiones por la Sociedad.

- Recomendación 8.c): la normativa interna de la Sociedad regula que el consejo de administración deba aprobar en su seno las operaciones calificadas como vinculadas, si bien durante el ejercicio 2010 han existido determinadas excepciones que se describen en el capítulo 19 del presente folleto.
- Recomendación 11: la ex consejera doña María José Elices Marcos (quién cesó en su cargo de consejera el pasado 29 de mayo) mudó durante el ejercicio 2010 su adscripción de la categoría de independiente por la de otros consejeros externos debido a que, conforme regula el artículo 9.2.a), apartado v, del Reglamento del Consejo, en el último año ha mantenido a través de sociedades con ella relacionadas una relación negocios continuada con la Sociedad.
- Recomendación 13: no se ha cumplido durante el año 2010, si bien en los primeros cuatro meses del 2011 transcurridos se ha corregido esta situación mediante el nombramiento de tres nuevos consejeros independientes (don Sergio de Horna Viedma, don Manuel Gil Madrigal y don Enrique Sánchez de León García).
- Recomendación 15: la selección de todos los miembros del Consejo se ha efectuado de manera objetiva, atendiendo a su reconocido prestigio, conocimientos y experiencia profesional para el desempeño del cargo, sin que en dichos procesos de selección se haya producido discriminación alguna, como demuestra el nombramiento de la secretaria del consejo, doña María Consolación Roger Rull, en la junta general extraordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2009, el de la consejera doña Ángeles Ferriz Gómez, en la junta general ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2010.

Por otro lado, el 23 de mayo de 2008, el consejo de administración de Grupo Ezentis, S.A. aprobó un nuevo texto refundido de su reglamento que, entre otras materias, atribuye a la comisión de nombramientos y retribuciones la función de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definiendo, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

Asimismo, el artículo 32 del reglamento del consejo de administración establece expresamente que corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones velar para que los procedimientos de selección de consejeros no discriminen por razón de la diversidad de género.

- Recomendación 17: El artículo 28 del reglamento del consejo atribuye exclusivamente al Presidente la iniciativa de convocatoria de las reuniones del consejo de administración.
- Recomendación 28: la Sociedad continúa trabajando en este aspecto para ofrecer en su página *web* la información requerida por la presente recomendación de la manera más actualizada posible.

- Recomendación 40: se cumple parcialmente dado que en los ejercicios anteriores el consejo de administración elaboraba anualmente un informe sobre la política de retribuciones del ejercicio en curso, y la aplicación de la política de retribuciones vigente en el ejercicio precedente, que se ponía a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general ordinaria, pero sin someterlo a votación consultiva de la junta. Sin embargo, la Sociedad tiene previsto someter el informe sobre la política de retribuciones del ejercicio 2011 a votación consultiva de la junta general ordinaria prevista para los días 29 y 30 de junio de 2011.
- Recomendación 41: se cumple parcialmente porque en ejercicios anteriores la Sociedad facilitaba la información sobre la retribución agregada de los consejeros. Sin embargo, está previsto que en 2011 la Sociedad ofrezca el desglose individualizado de la retribución de cada consejero.
- Recomendación 54: en la actualidad sólo dos miembros de los cinco que componen la comisión de nombramientos y retribuciones están adscritos a la categoría de independientes, don Pedro Rubio Aragonés y don Sergio de Horna Viedma. No obstante, los tres miembros restantes son consejeros externos.

17. EMPLEADOS.

17.1. NÚMERO DE EMPLEADOS.

17.1.1. Número a final de año del personal empleado y su evolución durante los últimos tres años.

Evolución de la plantilla:

En lo que a evolución de la plantilla se refiere, se recoge en el tabla adjunta, la evolución de la misma al cierre de los ejercicios correspondientes por empresa y tipo de mano de obra.

SOCIEDADES	31/12/2007	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2010
GRUPO EZENTIS, S.A.	34	37	44	53
AVANZIT TELECOM, S.L.	788	903	760	664
AVANZIT TECNOLOGIA, S.L.	332	354	327	228
GRUPO ELFER	105	119	115	72
GLOBAL SERVICES			31	57

NAVENTO TECHNOLOGIES, S.L.		84	17	19
TOTAL PLANTILLA ESPAÑA	1.259	1.497	1.294	1.093
RADIOTRONICA ARGENTINA		538	486	466
RADIOTRONICA PERU		1.587	256	986
RADIOTRONICA CHILE		1.286	955	1.119
A.TECNOLOGÍA ARGENTINA		14	20	20
A.TECNOLOGÍA CHILE		7	11	12
AVANZIT MARRUECOS		15	18	26
GRUPO CALATEL		92	81	91
TOTAL PLANTILLA INTERNACIONAL		3.539	1.827	2.720
TOTAL PLANTILLA CONSOLIDADO		5.036	3.121	3.813

Como consecuencia de la integración de Sedesa, el impacto en la plantilla de Ezentis es el siguiente:

Nº PERSONAS	31/12/2008	31/12/2009	31/12/2010
GRUPO EZENTIS	5.036	3.121	3.813
GRUPO SEDESA	382	418	405
EZENTIS + SEDESA	5.418	3.539	4.218

Sedesa, además, como es habitual en el sector de la construcción, subcontrata un volumen de personas que oscila entre las 1.000 y 1.500 trabajadores. Sin embargo, las subcontrataciones se realizan por las UTEs constituidas para ejecutar las obras, razón por la que su responsabilidad como contratista se limita al porcentaje de su participación en la UTE en cuestión.

17.1.2. Negociación colectiva.

17.1.2.1. Avanzit Tecnología, S.L. Unipersonal.

El actual convenio colectivo de Avanzit Tecnología, S.L. Unipersonal venció el 31 de diciembre de 2008, motivo por el cual ambas partes, la empresa y la representación de los trabajadores, iniciaron negociaciones preliminares que aún no han tenido como resultado un nuevo convenio colectivo.

Por otro lado, en el mes de marzo de 2010 esta sociedad llevó a cabo un expediente de regulación de empleo que ha afectado a setenta y dos personas, con un coste de 2.700 miles de euros.

17.1.2.2. Avanzit Telecom, S.L. Unipersonal.

En el mes de abril de 2008 se alcanzó un acuerdo con la representación de los trabajadores para regular las condiciones laborales y económicas para el periodo 2007-2012, que se materializó en la firma del VII convenio colectivo de Avanzit Telecom, S.L. Unipersonal y todo ello dentro de las medidas que el Grupo viene implantando desde hace dos años para la mejora continua de la productividad y la calidad del trabajo, y con el objetivo fundamental de competir, de forma rentable, en los mercados en los que trabaja.

El convenio colectivo fija las condiciones necesarias para el desarrollo óptimo del negocio en los próximos seis años, tanto en lo referente al contrato con Telefónica con duración de cinco años prorrogables por hasta otros cinco, como con todos los clientes del Grupo.

Después de la presentación por parte de la empresa de un expediente de regulación de empleo en el Ministerio de Trabajo en el mes de abril, se ha negociado con éxito la salida de ochenta y seis empleados en junio de 2010.

17.1.2.3. Gestión de prevención de riesgos laborales.

Durante el año 2009 se ha desarrollado e implantado el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, elaborando para ello la política de PRL, el plan de prevención y los procedimientos de gestión para el desarrollo de dicho manual. Todo ello ha repercutido en el objetivo de reducción de la accidentabilidad laboral, consiguiendo una disminución del 15% sobre el año anterior, de los índices de siniestrabilidad del Grupo.

En la actualidad se están desarrollando las auditorías externas de PRL, de carácter legal, con el objetivo de evaluar el grado de implantación en las empresas del sistema de prevención de las mismas.

Asimismo, se ha vuelto a incrementar con respecto a los años anteriores el número de trabajadores formados en los riesgos y las medidas de prevención y protección a adoptar en el desarrollo de su actividad laboral: se han impartido más de 65 acciones formativas, asistiendo 970 trabajadores.

Por otra parte, se ha implantado durante el año 2009 un nuevo sistema de gestión documental de PRL para todas las empresas subcontratistas del Grupo, mediante la puesta en servicio de la plataforma *web* No Paper. La plataforma se ha convertido en el único canal de coordinación entre Ezentis y sus proveedores de obras y servicios, para la gestión de toda la documentación exigida por la legislación, estableciendo una base de datos de proveedores

homologados, que mantienen en todo momento actualizada y vigente la documentación exigida por ley, así como los trabajadores aptos para realizar las obras y servicios encargados por el Grupo.

17.1.2.4. Acciones y opciones de compra de acciones de Consejeros y Altos Directivos.

A continuación se recoge el cuadro de participaciones directas e indirectas que ostentan los miembros del Consejo de Administración, y su porcentaje sobre el capital social de la Sociedad resultante tras la ampliación de capital por conversión de las obligaciones titularidad de TSS Luxembourg I, S.à.r.l.:

Nombre o denominación del consejero	Acciones directas	Acciones indirectas	Total acciones	(ii) % del capital
Mario Armero Montes	100	0	100	0,000
Santiago Corral Escribano	100	0	100	0,000
Sergio de Horna Viedma	1.000	0	1.000	0,000
Juan Eugenio Díaz Hidalgo	10	0	10	0,000
Ángeles Ferriz Gómez	0	0	0	0,000
Manuel Gil Madrigal	500	0	500	0,000
Víctor Frías Marcos	13.486.645	7.505.847	20.992.492	6,232
Rustraductus, S.L.	14.034.631	0	14.034.631	4,166
Pedro Luís Rubio Aragonés	100	119.051	119.151	0,035
Enrique Sánchez de León	4.300	0	4.300	0,000
TOTALES	27.527.396	7.624.898	35.152.294	10,433

Don Santiago Corral Escribano y don Juan Eugenio Díaz Hidalgo representan los intereses de TSS Luxembourg I, S.a.r.l. en el Consejo de Administración; mientras que la consejera doña Ángeles Ferriz Gómez representa los intereses de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

El miembro del Consejo don Víctor Frías Marcos ostenta su participación indirecta a través de la sociedad Frías de Nerja, S.A.; y don Pedro Luís Rubio Aragonés lo hace a través de la sociedad Vivertia, S.A., de la cual ostenta el 100 % del capital.

Existe un derecho de opción de compra pactado entre Rustraductus, S.L. y TSS Luxembourg, S.a.r.l. en el supuesto de que se produzca un cambio de control en cualquiera de los accionistas sindicados. En este sentido, las acciones de Ezentis y/o sus derechos de suscripción preferente o cualquier otro título que permita adquirir tales acciones se entenderán ofrecidos al otro accionista sindicado en el momento del cambio de control.

No existen otros miembros del Consejo de Administración que posean derechos de opción directos o indirectos sobre acciones de la Sociedad.

A fecha del presente documento, el número de acciones que poseen, de forma directa y a título individual, los altos directivos de la Sociedad que no son miembros del Consejo de Administración (ver apartado 14.1 anterior) asciende a un total de 9.151 acciones. No existe participación indirecta alguna por parte de altos directivos en el capital social.

A la fecha del presente documento la Sociedad no tiene conocimiento de ninguna opción que sea titularidad de los altos directivos que de derecho a suscribir o adquirir acciones de la Sociedad.

17.1.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

A la fecha de registro del presente documento, no existe ningún acuerdo o programa de participación de los empleados en el capital de Ezentis.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES.

18.1. EN LA MEDIDA EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO EL EMISOR, EL NOMBRE DE CUALQUIER PERSONA QUE NO PERTENEZCA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA UN INTERÉS DECLARABLE, SEGÚN EL DERECHO NACIONAL DEL EMISOR, EN EL CAPITAL O EN LOS DERECHOS DE VOTO DEL EMISOR, ASÍ COMO LA CUANTÍA DEL INTERÉS DE CADA UNA DE ESAS PERSONAS.

La siguiente tabla muestra una relación de los accionistas significativos que no son miembros del Consejo y que, conforme a la vigente cifra de capital social (168.430.041,5 euros dividido en 336.860.083 acciones) resultante tras la ampliación de capital por conversión de las obligaciones titularidad de TSS Luxembourg I, S.à.r.l., tienen en la actualidad una participación significativa en su capital social, es decir, una participación directa o indirecta igual o superior al 3% del capital de la Sociedad:

Accionista	% Participación	% Participación	% Total (tras conversión)
-------------------	----------------------------	----------------------------	--

	directa	indirecta	obligaciones)
Don Vicente Cotino Escribá	10,477	0,000	10,477
Nomura Holdings Inc.	0,000	14,335	14,335
TSS Luxembourg I, S.a.r.l.	10,153	4,182	14,335

De acuerdo con la comunicación hecha por Nomura Holdings Inc. a la CNMV y publicada en la página *web* de esta última, su participación indirecta la ostenta a través de TSS Luxembourg I, S.a.r.l. (la ligera diferencia en el porcentaje se debe al redondeo automático del formulario de notificación).

Ezentis no tiene conocimiento de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social o de los derechos de voto de la sociedad o que, siendo inferiores a dicho porcentaje, en la actualidad permitan ejercer una influencia relevante en la Sociedad o de pactos de accionistas sobre las mismas.

18.2. POSIBLES DIVERGENCIAS EN LOS DERECHOS DE VOTO DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES.

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

18.3. SITUACIONES DE CONTROL DIRECTO O INDIRECTO DE LA SOCIEDAD.

De acuerdo con la información publicada por la CNMV en su página *web*, la Sociedad es conocedora del pacto de accionistas ya descrito en el apartado 14.2.2. de este folleto, por el que TSS Luxembourg I, S.a.r.l controla actualmente, a través del referido pacto suscrito con Rustraductus, S.L y don Javier Tallada García de la Fuente, un porcentaje de derechos de voto directos en indirectos del 9,085% sobre el total de derechos de voto de la Sociedad, según la última comunicación efectuada a la CNMV por TSS, que sería en realidad un 8,560% sobre el capital social vigente a la fecha del Folleto, tras la ampliación de capital social por conversión de las obligaciones titularidad de TSS Luxembourg I, S.a.r.l en acciones de Ezentis.

La cláusula 4.6 del pacto de accionistas mencionado establece que las partes deberán ponerse de acuerdo en el sentido del voto en la forma establecida en el apartado 4; en caso contrario, Rustraductus, S.L. deberá votar en el sentido que indique TSS, previa justificación por escrito, en los términos que este estime más convenientes en persecución del interés de la Sociedad en relación con: (i) formulación de políticas y estrategias generales de la Sociedad (plan estratégico de negocio, objetivos de gestión, presupuestos anuales, política de autocartera), (ii)

la política de gobierno corporativo y de responsabilidad social corporativa, (iii) la política de control y gestión de riesgos, (iv) la política de información y comunicación con los accionistas y con los mercados, aprobando la información financiera que, por la condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente, así como las políticas sobre autocartera, (v) la política de inversiones y desinversiones, y de financiación, (vi) la formulación de propuestas a la Junta General de Accionistas en relación con cualquier modificación de los estatutos sociales de Ezentis o con la disolución, liquidación o solicitud de declaración de concurso y (vii) autorización de operaciones vinculadas.

Este pacto tiene una duración de tres años desde su firma el 4 de diciembre de 2008. El mismo no regula la posibilidad de renovación tácita.

El 8 de septiembre de 2010 don Javier Tallada García de la Fuente comunicó mediante hecho relevante que, en nombre propio, y en representación de RUSTRADUCTUS, S.L., había iniciado un procedimiento arbitral ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid contra TSS Luxemburgo I S.a.r.l. por el alegado incumplimiento del referido pacto de accionistas.

La Sociedad no tiene constancia de ninguna otra situación de control directo o indirecto.

18.4. ACUERDOS CUYA APLICACIÓN PUEDA EN UNA FECHA ULTERIOR DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DE LA SOCIEDAD.

Ezentis no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la Sociedad.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Este apartado se refiere a las operaciones que el emisor haya realizado con partes vinculadas, según vienen definidas en el Reglamento CE 1606/2002 y reguladas en la Ley 24/1988, de 28 de julio de mercado de valores y la orden ministerial 3050/2044, de 15 de septiembre sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, durante el periodo cubierto durante los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y hasta la fecha del presente Folleto.

19.1. Operaciones con los accionistas de la Sociedad.

En concreto, este apartado recoge las operaciones vinculadas que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y sus accionistas durante los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y hasta la fecha.

Fecha	Accionista	Tipo de operación
Ejercicio 2007	-	-
Ejercicio 2008	Don Javier Tallada	Préstamo por 1,5 millones de euros.
20/10/2008	TSS Luxemburg I, S.à.r.l.	Préstamo por 6.000 miles €. Interés 11,202%
2/06/2009	TSS Luxemburg I, S.à.r.l.	Suscripción de ampliación de capital por compensación del crédito surgido por el préstamo otorgado el 20/10/2008
30/06/2009	TSS Luxemburg I, S.à.r.l.	Préstamo por 2.500 miles €. Interés 11,202%
Ejercicio 2009+	Don Javier Tallada	Avales por 9.000 miles €
Ejercicio 2009	Rustraductus, S.L.	Contrato de asesoramiento por 360 miles €. Terminado unilateralmente por la Sociedad el 31/05/2010.
27/05/2010	TSS Luxemburg I, S.à.r.l.	Préstamo por 3.200 miles € adicionales. Interés 11,202%.
26/07/2010	TSS Luxemburg I, S.à.r.l.	Acuerdo de financiación.
30/07/2010	TSS Luxemburg I, S.à.r.l.	Suscripción de emisión de 21.400.0000 obligaciones convertibles por importe de 10.700 miles €
3/08/2010	TSS Luxemburg I, S.à.r.l.	Carta de pago por la cancelación del préstamo otorgado el 30/06/2010
29/11/2010	TSS Luxemburg I, S.à.r.l.	Compra a Ezentis 9.175.026 acciones de Vértice.
26/04/2011	TSS Luxemburg I, S.à.r.l.	Conversion de las 21.400.0000 obligaciones convertibles en 19.454.545 nuevas acciones.

- a) Durante el ejercicio 2007 al Consejo de Administración de la Sociedad no le consta que se hayan realizado operaciones entre la Sociedad y algún accionista significativo de la Sociedad.
- b) En el 2008 el Sr. Tallada concedió un préstamo no remunerado a la Sociedad por valor de 1,5 millones de euros, que no fue autorizado expresamente por el Consejo de Administración. El mismo ya ha sido cancelado.
- c) El 20 de octubre de 2008 TSS Luxembourg otorgó con la Sociedad un contrato de préstamo por importe de 6.000 miles de euros. El tipo de interés nominal aplicable era del 11,202%. El Consejo de Administración celebrado el 25 de septiembre de 2008 autorizó expresamente al entonces Presidente del Consejo para firmar cuantos documentos fueran necesarios o meramente convenientes para facilitar la financiación

ofrecida por TSS en el proceso de negociación de su entrada como inversor. Con carácter adicional, en la sesión del Consejo celebrada el 21 de noviembre de 2008 se ratificó la firma del acuerdo de inversión entre TSS y don Javier Tallada, el cual incluía la consideración de este préstamo.

- d) El 2 de junio de 2009, mediante escritura TSS suscribe una ampliación de capital por importe de 5.771.488,71 euros, mediante la emisión de 7.695.318 nuevas acciones, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, a un precio de emisión de 0,75 euros por acción, desembolsado por la compensación del crédito que TSS ostentaba contra la Sociedad en virtud del préstamo suscrito el 20 de octubre de 2008, el cual quedó así cancelado. El acuerdo de ampliación fue tomado por el Consejo de Administración en su sesión del 27 de mayo de 2009, en ejecución de las facultades que le habían sido conferidas por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada ese mismo día.
- e) El 30 de junio de 2009 TSS Luxembourg otorgó con la Sociedad un contrato de préstamo por importe de 2.500 miles de euros. La fecha de vencimiento final ha sido el 30 de julio de 2010. Asimismo el tipo de interés nominal aplicable será del 11,202%. El Consejo trató este asunto en su reunión del 26 de junio de 2009, autorizando las condiciones y firma del contrato de préstamo. En el Libro de Actas de la compañía no ha sido reflejado si el acuerdo se tomó cumpliendo las limitaciones impuestas por el entonces vigente artículo 127 ter.3 de la Ley de sociedades anónimas.
- f) En el ejercicio 2009 don Javier Tallada Garcia de la Fuente respaldó con avales personales por valor de 9.000.000 de euros un préstamo concedido a Avanzit Infraestructuras, S.A.U. por la entidad Banif, que han sido cancelados. Esta operación no fue expresamente autorizada por el Consejo de Administración.
- g) En el ejercicio 2009 la Sociedad y Rustraductus, S.L. tienen otorgado un contrato de asesoramiento al Consejo de Administración y a los órganos directivos de la Sociedad por 360 miles de euros, que ha sido terminado de forma unilateral por la Sociedad con efectos 31 de mayo de 2010. Este contrato fue aprobado por el Consejo de Administración el 21 de noviembre de 2008, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. A la Sociedad no le consta si el acuerdo se tomó siguiendo las previsiones del entonces vigente artículo 127 ter.3 de la Ley de sociedades anónimas.

A fecha de hoy, existe un procedimiento judicial ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 90 de Madrid, que conoce la controversia existente entre Rustraductus, S.L. y la Sociedad respecto del contrato de asesoramiento otorgado con ésta.

- h) Previa autorización del Consejo de Administración celebrado el 26 de mayo de 2010, acordada siguiendo las disposiciones del entonces vigente artículo 127 ter.3 de la Ley de sociedades anónimas, el 27 de mayo TSS Luxembourg otorgó con la Sociedad una ampliación del contrato de préstamo en 3.200 miles de euros. La fecha de vencimiento final ha sido el 30 de julio de 2010. Asimismo el tipo de interés nominal aplicable será del 11,202%. El 3 de agosto de 2010 la Sociedad elevó a público la cancelación de este préstamo.

- i) El 26 de julio de 2010 el Consejo de Administración aprobó, respetando en su votación las restricciones del artículo 229 de la Ley de sociedades de capital, el otorgamiento del Acuerdo de Financiación con el accionista de referencia TSS Luxembourg I, S.à.r.l., que se articula en dos pilares fundamentales, como se explica con más detalle en el capítulo 22 de este folleto, (i) la emisión por parte de la Sociedad de obligaciones convertibles que fueron suscritas el 30 de julio por el TSS Luxembourg; y (ii) la concesión a esta última de un derecho a adquirir acciones de la Sociedad, que podrá ejercitar a partir del 26 de mayo de 2011.

El Consejo de Administración también aprobó en la citada fecha la emisión de obligaciones convertibles suscrita mediante escritura otorgada el 30 de julio de 2010, por la que TSS suscribió 21.400.000 obligaciones convertibles por importe de 10.700.000 euros.

En cuanto al derecho de adquisición de acciones otorgado a TSS, en la sesión del Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2011 se acordó modificar el Acuerdo de Financiación de manera que se solicite a TSS (i) su renuncia al derecho de opción de compra de acciones reconocido en su favor en virtud de la cláusula 10 del Acuerdo de Financiación, y (ii) la conversión de las obligaciones suscritas.

En respuesta a lo referido, TSS Luxembourg I, S.a.r.l., mediante carta dirigida al Presidente ejecutivo y fechada el 14 de abril de 2011, se ha comprometido, de un lado, a convertir las obligaciones mencionadas, y, de otro, a suscribir una novación del Acuerdo de Financiación a fin de renunciar al derecho de adquisición que este último contempla.

- j) El 3 de agosto de 2010 TSS otorgó ante notario carta de pago total por la cancelación del préstamo otorgado el 30 de junio de 2010, y levantamiento de la prenda constituida sobre las acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. en garantía de pago del préstamo.
- k) El 29 de noviembre de 2010 Ezentis y TSS suscribieron y elevaron a público un contrato de compraventa de 9.175.026 acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. titularidad de Ezentis, representativas del 2,961% del capital actual de aquella, por un precio total de 2.150.226,70 euros (0,234 euros por acción). La transacción fue aprobada por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 25 de noviembre de 2010, respetando en su votación las restricciones del artículo 229 de la Ley de sociedades de capital.

Ezentis se reservó el retorno de las acciones de Vértice mediante una opción de compra que podía ejercitar hasta el 29 de marzo de 2011, y que finalmente no ejercitó.

Ezentis no ha tenido que abonar ningún precio a TSS por no haber ejercitado el derecho de recompra de las acciones de Vértice dado que el precio resultante de la diferencia entre el precio de la compraventa para el supuesto del ejercicio de la opción

de compra por parte de Ezentis y el promedio de la cotización media de las acciones de Ezentis durante las treinta sesiones bursátiles inmediatamente anteriores al día siguiente en el que finalizó el plazo de ejercicio de la opción de compra no fue inferior a aquel, lo que era una condición *sine qua non* a tenor del contrato de compraventa de acciones.

- 1) El 26 de abril de 2011 TSS suscribió una ampliación de capital en 9.727.272,5 euros por conversión de las 21.400.000 obligaciones convertibles de su titularidad, mediante la emisión de 19.454.545 nuevas acciones, de 0,50 euros de valor nominal y una prima de emisión de 0,050 euros por acción.

A continuación se detallan los **conceptos adicionales no desglosados en las cuentas anuales del ejercicio 2009**:

- (i) De Thesan Capital, S.L. la cantidad total de 50 mil euros que obedecen al siguiente desglose:
 - 25 mil euros en concepto de gastos incurridos por cuenta de Ezentis y, por tanto, repercutidos a la misma, cuyo abono fue realizado en las siguientes fechas:

ENERO 2009	1 MIL EUROS
FEBRERO 2009	4 MIL EUROS
MARZO 2009	2 MIL EUROS
ABRIL 2009	3 MIL EUROS
MAYO 2009	4 MIL EUROS
JUNIO 2009	6 MIL EUROS
DICIEMBRE 2009	5 MIL EUROS

Estos gastos se registraron dentro del subepígrafe “otros gastos de explotación”, dentro del epígrafe “Gastos de explotación” y no hay ningún saldo pendiente de abono. Los mismos no han sido autorizados por el Consejo de Administración.

- 25 mil euros en concepto de comisión de coordinación recogida en el Contrato de novación de préstamo de 29 de octubre de 2010 otorgado con TSS Luxembourg I, S.a.r.l., que fue abonada en noviembre de 2009.

Estos gastos se registraron dentro del subepígrafe “gastos financieros y asimilados”, dentro del epígrafe “Ingresos y gastos financieros” y no hay ningún saldo pendiente de abono.

- ii) De TSS Luxembourg I, S.a.r.l la cantidad total de 552 mil euros en concepto de gastos financieros que obedecen al siguiente desglose:

- 391 mil euros que son capitalizados mediante escritura de ampliación de 2 de junio de 2009 y que se corresponden con el contrato de préstamo por importe de 6.000.000 € de 20 de octubre de 2008 y su novación modificativa de 27 de enero de 2009.
- 55 mil euros en concepto de intereses del Contrato de préstamo por importe de 2.500 miles de euros de 30 de junio de 2009, que son abonados en los meses de julio a octubre de 2009.
- 27 mil euros en concepto de intereses del Contrato de novación no extintiva de 29 de octubre de 2009 del préstamo otorgado el 30 de junio de 2009, que son abonados en los meses de noviembre y diciembre de 2009.

Los tres puntos anteriores de gastos se registraron dentro del subepígrafe “gastos financieros y asimilados”, dentro del epígrafe “Ingresos y gastos financieros” y no hay ningún saldo pendiente de abono.

- 78 mil euros pagados a Garrigues por el asesoramiento a TSS Luxembourg I, S.a.r.l en las operaciones indicadas.

Este gasto se registró dentro del subepígrafe “otros gastos de explotación”, dentro del epígrafe “Gastos de explotación” y no hay ningún saldo pendiente de abono.

Estos gastos financieros, como se ha indicado, derivan de los intereses por los préstamos concedidos por TSS, así como de la suscripción por parte de esta última de la emisión de obligaciones convertibles, operaciones que fueron autorizadas, cuando procedía, por el Consejo de Administración en la manera explicada.

Respecto de **la información financiera correspondiente al primer semestre de 2010**, en el apartado de los “*Acuerdos de financiación, créditos y aportaciones de capital*”, la cuantía 5.700 miles de euros se corresponde con la ampliación de préstamo otorgada con TSS Luxembourg I, S.à.r.l en fecha 27 de mayo de 2010.

Los conceptos no desglosados del primer semestre son los siguientes:

- i) De Thesan Capital, S.L. la cantidad total de 178 mil euros que obedecen al siguiente desglose:
 - 72 mil euros en concepto de gastos incurridos por cuenta de Ezentis y, por tanto, repercutidos a la misma, cuyo abono fue realizado en las siguientes fechas:

FEBRERO 2010	15 MIL EUROS
MARZO 2010	38 MIL EUROS
ABRIL 2010	14 MIL EUROS
MAYO 2010	5 MIL EUROS

- 30 mil euros en concepto de comisión de coordinación recogida en el Contrato de novación de préstamo de 24 de marzo de 2010 otorgado con TSS Luxembourg I, S.a.r.l., que fue abonada en abril de 2010 (gastos financieros).
- 76 mil de euros por los servicios prestados a Ezentis por la consultora Korn/Ferry International por la búsqueda del primer ejecutivo de la Sociedad, cuyas cuatro facturas son de 21 de julio, agosto y septiembre de 2009 y 16 de febrero de 2010. Este gasto fue girado a la sociedad, por Thesan Capital, en marzo de 2010 y fue abonado en abril de 2010.

El proceso contratación se realiza a través de Thesan Capital por razones de confidencialidad, a petición del Consejero delegado, don Pablo Calvo, y en coordinación con el presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Estos pagos no fueron expresamente autorizados por el Consejo de Administración.

ii) De TSS Luxembourg I, S.a.r.l la cantidad total de 204 mil euros en concepto de gastos financieros que obedecen al siguiente desglose:

- 14 mil euros en concepto de intereses del Contrato de novación no extintiva de 29 de octubre de 2009, que son abonados en el mes de enero de 2010.
- 26 mil euros en concepto de intereses del Contrato de novación no extintiva de 29 de enero de 2010, que son abonados en los meses de febrero y marzo de 2010.
- 30 mil euros en concepto de comisión de coordinación recogida en el Contrato de novación de préstamo de 29 de enero de 2010, que fue abonada en febrero de 2010.
- 29 mil euros en concepto de intereses del Contrato de novación no extintiva de 24 de marzo de 2010, que son abonados en los meses de abril y mayo de 2010.
- 32 mil euros en concepto de comisión de apertura del Contrato de novación y ampliación de préstamo de 27 de mayo de 2010, que es abonada en el mes de mayo de 2010.

- 31 mil euros en concepto de intereses del Contrato de novación y ampliación de préstamo de 27 de mayo de 2010 por importe de 5.700 miles de euros, que es abonado en el mes de julio de 2010.
- 42 mil euros a Garrigues por cuenta de TSS Luxembourg I, S.r.l. reconocidos en virtud del Contrato de novación y ampliación de préstamo de 27 de mayo de 2010, que a día de hoy no han sido abonados.

De nuevo, estos gastos financieros derivan de los préstamos concedidos por TSS, que fueron autorizadas, cuando procedía, por el Consejo de Administración en la manera explicada.

iv) De Rustraductus, S.L. la cantidad de 150 mil euros en virtud del contrato de asesoramiento otorgado con la Sociedad. No ha sido abonada hasta la fecha.

En relación con las **transacciones con accionistas** que han tenido lugar durante el **segundo semestre del 2010** (hasta diciembre de 2010):

- (i) De Thesan Capital, S.L. no consta ninguno sin perjuicio de las dietas de Consejo que se detallan más adelante.
- (ii) De TSS Luxembourg I, S.a.r.l la cantidad total de 769 mil euros en concepto de gastos financieros que obedecen al siguiente desglose:
 - 29 mil euros en concepto de intereses del Contrato de novación y ampliación de préstamo de 27 de mayo de 2010 por importe de 5.700 miles de euros, que es abonado en el mes de julio de 2010.
 - 200 mil euros en concepto de comisión en virtud del Acuerdo de financiación de 29 de julio de 2010, por el que se regulaba la emisión 2010 de obligaciones convertibles de la sociedad, abonada en el mes de agosto de 2010.
 - 540 mil euros en concepto de intereses de la emisión 2010 de obligaciones convertibles de la sociedad, abonados durante los meses de agosto a diciembre de 2010.

Estos gastos derivan de los préstamos otorgados por TSS a la Sociedad, que fueron debidamente autorizados por su Consejo de Administración.

A continuación se reseñan aquellas **transacciones vinculadas entre don Vicente Cotino Escribá, o personas físicas y/o jurídicas vinculadas a este último, y las sociedades dependientes de Asedes Capital, S.L, que se produjeron con anterioridad a la integración de este grupo en Grupo Ezentis, S.A.:**

1. Préstamos (vigentes en el ejercicio 2010 y hasta la fecha):

- Préstamo concedido en julio de 2007 por Asedes Capital, S.L. a Pontia Equity SCR de Régimen Simplificado, S.A. (“Pontia”) por importe de 1.960.000 euros, por el plazo de un año, prorrogable de manera automática. El interés aplicable es de Euribor a tres meses más un punto diferencial.
 - Préstamo concedido en mayo de 2010 por Ezentis Infraestructuras, S.A. a Green Network, S.L. por importe de 493.815 euros. Este capital no devenga intereses. El deudor debe reembolsar el importe del préstamo antes del 6 de noviembre de 2011.
 - Préstamo concedido por Share Capital, S.L. a Ezentis Infraestructuras, S.A. en mayo de 2010 por valor de 4.136.842 euros, que ha vencido el 1 de diciembre de 2010. El tipo de interés aplicable es el Euribor más tres puntos.
 - Pago aplazado del precio de 969.530 euros por la compra de acciones a don Vicente Cotino Ferrer de la mercantil Servicios de Excavaciones, S.A. por parte de Irsouca Inversiones, S.L.
 - Préstamo concedido en marzo de 2009 por Autovía del Camp del Turia, S.A. a Ezentis Infraestructuras, S.A. por importe de 915.136 euros. El tipo de interés aplicable es de Euribor a un mes más 0,10%. Este préstamo se considera vencido el 15 de diciembre de 2010.
 - Préstamo concedido en diciembre de 2006 por Sistemas Globales Inmobiliarios, S.L. (“SGI”) por importe de 748.387 euros. El interés es de Euribor a tres meses más un punto diferencial.
 - Préstamo concedido por Pontia a Ezentis Infraestructuras, S.A. en julio de 2010 por valor de 1 millón de euros de los que quedan por amortizar 472.000 euros. El interés aplicable es de un 3,5% fijo anual, y el mismo venció el 23 de enero de 2011.
 - Contrato de préstamo y cuenta corriente entre Impega Energy, S.L. y Sedesa Proyectos, S.L.U. por 8.900 euros. Fechado en octubre de 2008 por el plazo de un año renovable tácitamente por los mismos periodos. El interés aplicable es de Euribor a tres meses más un punto diferencial, revisable de manera trimestral.
 - Cuenta a cobrar (en proceso de regularización) por valor de 50.000 euros con Worldwide Circuit Management, S.L., sociedad participada al 50% por Pontia.
2. Gastos e ingresos financieros derivados de los préstamos (devengados durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha):
- Intereses asociados al préstamo con SGI: 33.454 euros.
 - Intereses asociados al préstamo con Autovía del Camp del Turia, S.A.: 9.136 euros.
 - Intereses asociados a la actualización de la deuda con don Vicente Cotino Ferrer (compraventa de acciones de Servicios de Excavaciones, S.A.): 8.696 euros.
 - Intereses asociados al préstamo con Pontia: 16.772 euros
 - Gastos por razón de la devolución de pagarés librados por Ezentis Infraestructuras, S.A. a favor de Excavaciones Mineras y Obras, S.A. (“EMOSA”): 6.961 euros

3. Servicios (prestados durante el ejercicio 2010):

- Servicios de retirada de escombros prestados por EMOSA a Ezentis Infraestructuras, S.A. en el ejercicio 2010: 77.394 euros.
 - Facturación de Ezentis Infraestructuras, S.A. a EMOSA por servicio de línea telefónica en el año 2010: 673 euros.
 - Prestación de servicios de *outsourcing* informático por Enetic Proyectos, S.L. a Asedes Capital, S.L. durante 2010: 71.607 euros.
 - Arrendamiento de las oficinas sitas en el parque tecnológico de Paterna (Valencia) a Ezentis Infraestructuras, S.A. por Gespatco, S.L., en 2010: 120.588 euros.
 - Facturación a Ezentis Infraestructuras, S.A. por Gespatco, S.L. de gastos de la oficina sita en el parque tecnológico de Paterna, correspondientes al ejercicio 2010: 33.942 euros.
 - Refacturación a Inverseco, S.L. por parte de Asedes Capital, S.L. por la prestación de servicios de suministro eléctrico durante el ejercicio 2010: 21.718 euros.
 - Refacturación a SGI por parte de Asedes Capital, S.L. de los gastos de luz y de comunidad incurridos durante 2010 en relación con las oficinas sitas en Rivas-Vaciamadrid: 16.008 euros.
 - Servicios de facturación a través de Inmobest Rom, S.R.L.: 780.680 euros
 - Gastos varios refacturados por Asedes Capital, S.L. a sociedades del grupo Sedesa durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010: 1.667 euros.
 - Gastos varios refacturados por sociedades del grupo Sedesa a Asedes Capital, S.L. durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010: 36.917 euros.
4. Retribuciones de don Vicente Cotino Escribá y personas vinculadas a él (durante el ejercicio 2010):
- Un total de 312.752 euros facturados por el Sr. Cotino Escribá y su esposa, doña Iria Souto Catoira, a Ezentis Infraestructuras, S.A. en concepto de servicios de dirección.
 - Pago de la cuota del régimen fiscal aplicable al Sr. Cotino Escribá y a la Sra. Souto Catoira como autónomos durante el segundo semestre de 2010: 54.816 euros.

Ninguna de las transacciones reseñadas en los cuatro apartados precedentes ha sido tratada por el Consejo de Administración de Ezentis. No obstante, aquellas operaciones que tengan para Ezentis el carácter de vinculadas, serán pertinentemente analizadas por la Comisión de Auditoría y por el Consejo de Administración de la Sociedad con carácter previo a su renovación, en su caso.

Por último, con la autorización otorgada por el Consejo de Administración en su reunión del 20 de diciembre de 2010, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la sociedad propiedad del accionista don Vicente Cotino, Puntarenas Proyectos, S.L., ha otorgado un contrato de prestación de servicios de asesoramiento comercial con la filial

Ezentis Infraestructuras, S.A., con un periodo de vigencia de seis meses, por el precio de 150.000 euros, que fue resuelto por acuerdo de ambas partes el 15 de abril de 2011.

Hasta la fecha no existen otras transacciones con accionistas de la Sociedad diferentes de las reseñadas en este punto.

19.2. Operaciones con miembros del Consejo de Administración.

En este apartado se detallan las operaciones que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y /o su grupo, y los miembros del Consejo de Administración o personas vinculadas con los mismos.

- A) Durante el ejercicio 2007 no consta que se hayan realizado operaciones entre la Sociedad y sus administradores.
- B) En el ejercicio 2008, el entonces Presidente del Consejo de Administración, don Javier Tallada García de la Fuente, concedió el mencionado préstamo no remunerado a la Sociedad por valor de 1,5 millones de euros, que ya ha sido cancelado.
- C) A solicitud del Presidente, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado 25 de noviembre de 2010 don José Luis Macho explicó tres transacciones realizadas por Ezentis durante su Presidencia que, hasta entonces, no se habían sometido a la consideración del Consejo y que tienen relación con la que fuera consejera de la Sociedad, doña María José Elices Marcos:

- (i) Un contrato otorgado entre Ezentis y Special Class, S.L., el 2 de noviembre de 2009, cuyo objeto era facilitar la asistencia a diferentes tipos de eventos deportivos y de entretenimiento y el uso de determinados bienes (inmuebles o vehículos), con fines de promoción comercial. El Sr. Macho explicó en la reunión que el contrato se otorgó por iniciativa de algunos directivos de la compañía, que alegaron al proponerlo su interés comercial, y que él lo habló con doña María José Elices, que le puso en contacto con esta empresa, con la que se negociaron las condiciones sin su participación.

El contrato no fue renovado durante el 2010 y tuvo una duración de un año, finalizando el 2 de noviembre de 2010, pagándose por los servicios prestados los honorarios pactados por este concepto, es decir, 15.000 €.

Según nos ha comunicado la Sra. Elices posee, junto con su marido, a través de la sociedad Tanplex Trade, S.L., el 25% del capital de Special Class, S.L.

- (ii) Un contrato otorgado entre Ezentis y Mintral Inversora, S.L., el 29 de octubre de 2009, cuyo objeto era la prestación de servicios de asesoramiento comercial y consultoría en proyectos internacionales presentados por la consultora y aceptados por la compañía. El Sr. Macho explicó en la reunión que el contrato fue discutido por la línea de negocio sin su participación, que se pactó un fijo mensual de 2.000

€ y una comisión de éxito en caso de adjudicación de proyectos concretos previamente aprobados por la compañía y que, en el marco del mismo, se inició un único proyecto, en Argelia, que no llegó a adjudicarse a la compañía, por lo que Mintral no ha percibido comisión de éxito alguna. El contrato fue terminado por Ezentis el 15 de julio de 2010 y ha supuesto el devengo de unos honorarios de 18.300 €, de los que se han abonado 5.384 € en febrero de 2010.

Según nos ha comunicado la Sra. Elices posee, junto con su marido, a través de la sociedad Tanplex Trade, S.L., el 25% del capital de Mintral Inversora, S.L.

- (iii) Un encargo, realizado a un consultor recomendado por doña María José Elices, don Sebastián Cabré (a través de la sociedad 70 Provar Unipessoal, LDA), de realizar unos informes sobre Chile, Perú y Brasil, un estudio respecto el sector ferroviario, y prestar servicios de asesoramiento en temas de financiación internacional. El Sr. Macho explicó en la reunión que los citados informes se encargaron por la línea de negocio en el marco de algunos de los proyectos lanzados en el contexto del plan 35 +. El precio pactado ascendió a un total de 100.000 €. Este encargo fue abonado mediante dos facturas de 1 y 5 de marzo de 2010. No se ha vuelto a realizar ningún encargo al citado consultor.

Según nos ha manifestado la Sra. Elices, el administrador único de la sociedad que factura los citados servicios, así como su único accionista, es un hermano de la misma (don Vicente Elices).

Las relaciones contractuales referidas anteriormente fueron conocidas por el Consejo en la citada sesión celebrada el 25 de noviembre de 2010. Respecto del primer contrato ya se había decidido no renovarlo y los dos siguientes ya habían terminado a esa fecha.

- D) En el ejercicio 2009 don Javier Tallada Garcia de la Fuente, entonces Presidente del Consejo de Administración, prestó a la Sociedad garantías y avales por importe de 9.000 miles de euros, que han sido cancelados.
- E) En relación con la posible **existencia de alguna relación entre sus consejeros independientes y los accionistas significativos de Ezentis, sus directivos o entidades de su mismo grupo**, desde la Sociedad se envió a todos los consejeros una carta solicitando que comunicasen si tenían alguna de las relaciones de estas características y ninguno ha manifestado relación alguna, a excepción de los siguientes:
- (i) Don José Luis Macho Conde ha manifestado que Thesan Capital, S.L., de la que es consejero y socio minoritario, celebró el pasado 1 de febrero de 2010 un contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Hilo de Inversiones, S.L., sociedad de la que don Ignacio López del Hierro es consejero, hecho que fue puesto en conocimiento de la sociedad y que motivó el cambio de la condición de éste a la de “otros consejeros”.

(ii) Don Santiago Corral ha manifestado lo mismo que don José Luis Macho respecto del contrato de prestación de servicios de asesoramiento con Hilo de Inversiones, S.L. Además, añade que tiene relación de parentesco con don Luis Fernández, director general adjunto de Ezentis Infraestructuras.

(iii) Don Ignacio López del Hierro declara el asesoramiento antes citado a Thesan Capital, S.L., así como la relación de parentesco con don José Herrero de Egaña.

F) En cuanto a la identificación de los miembros del consejo con los que se han realizado las transacciones indicadas en el apartado c) de la nota 21 de la memoria de 2009:

(i) Respecto del concepto de “retribuciones dinerarias”, de cuantía de 360 miles de euros, se corresponde con don Pablo Calvo Delgado, consejero delegado de la Sociedad durante el año 2009.

(ii) Respecto del concepto de “servicios de independientes”, de cuantía de 360 mil de euros, se corresponde con el contrato de asesoramiento otorgado por Rustraductus, S.L. y la Sociedad. De los mismos se han abonado únicamente 270 mil euros (en los meses de septiembre de 2009, febrero, marzo y junio de 2010), ya que la Sociedad decidió terminarlo unilateralmente con efectos desde el 31 de mayo de 2010.

(iii) Respecto del concepto de “dietas”, de cuantía 132 miles de euros, se corresponde con el siguiente desglose:

18,9 MIL EUROS	JOSE RECIO ARIAS
18,9 MIL EUROS	JOSE HERRERO EGAÑA
18,9 MIL EUROS	VICTOR FRÍAS MARCOS
6,3 MIL EUROS	ERNESTO MATA LOPEZ
18,9 MIL EUROS	PEDRO LUIS RUBIO ARAGONES
6,3 MIL EUROS	MARIA JOSE ELICES MARCOS
6,3 MIL EUROS	IGNACIO LOPEZ DEL HIERRO BRAVO
18,9 MIL EUROS	JOSE LUIS MACHO*
18,9 MIL EUROS	SANTIAGO CORRAL ESCRIBANO*

* Las dietas de consejo de don José Luis Macho y don Santiago Corral Escribano son abonadas a Thesan Capital, S.L.

Durante el 2009, como luego en el 2010, ni el Presidente entonces, don José Luis Macho, ni los colaboradores de Thesan, percibieron retribución alguna por los servicios que prestaron cuando fueron requeridos por Ezentis, ni suscribieron contrato de gestión alguno, limitándose a repercutir los gastos incurridos por cuenta de la Sociedad.

G) Respecto de **alguna otra transacción con partes vinculadas que no ha sido desglosada en las cuentas anuales del ejercicio 2009** por no ser considerada significativa, individualmente o a nivel colectivo, los conceptos no desglosados son los siguientes:

- (i) De Nicea Abogados, cuyo socio es don Juan Eugenio Díaz Hidalgo, la cantidad de 13 mil euros en concepto de honorarios por servicios prestados, correspondiente con una única factura de 27 de octubre de 2009, que se abonó el 11 de febrero de 2010.

Este gasto no fue aprobado expresamente por el Consejo de Administración.

H) En relación con **la información financiera correspondiente al primer semestre de 2010 y cualquier otra que no haya sido incluida en dicho informe financiero semestral** por no resultar significativa individualmente o a nivel colectivo, los conceptos no desglosados en el primer semestre son los siguientes:

- (i) De Nicea Abogados, cuyo socio es don Juan Eugenio Hidalgo, la cantidad de 9 mil euros en concepto de honorarios por servicios prestados, correspondiente con una única factura de 28 de abril de 2010, que se abonó el 30 de julio de 2010.

Este gasto tampoco fue aprobado expresamente por el Consejo de Administración.

- (ii) De Luelca Capital, S.L. (vinculada al consejero don Santiago Corral por una relación familiar) la cantidad de 37 mil euros en virtud de servicios de asesoramiento comercial, correspondientes con dos facturas de 19 de abril y 21 de junio de 2010 que fueron abonadas el 10 de junio y 23 de agosto respectivamente, sin la autorización expresa del Consejo de Administración.

I) Respecto a las **transacciones con partes vinculadas que han tenido lugar durante el segundo semestre del ejercicio 2010** (hasta diciembre de 2010):

- (iii) De Luelca Capital, S.L. la cantidad de 5 mil euros en virtud de servicios de asesoramiento comercial, correspondientes con dos facturas de 26 de julio y 1 de agosto de 2010 que fueron abonadas el 26 de julio y 3 de septiembre respectivamente, sin la autorización expresa del Consejo de Administración.

- (i) De “retribuciones dinerarias”, a don Mario Armero Montes, Presidente y Consejero delegado de la Sociedad durante el año 2010, corresponderán 408 mil euros.

- (ii) De “servicios de independientes”, por el contrato de arrendamiento de servicios de Rustraductus, S.L., al haberse comunicado por la Sociedad la terminación unilateral con efectos a 31 de mayo de 2010, no corresponde el devengo de cantidad alguna en el segundo semestre del ejercicio 2010.

- (iii) De “dietas”, se corresponde con el siguiente desglose:

ABONADO		PEND. COBRO
6,3 MIL EUROS	JOSE RECIO ARIAS	25,2 MIL EUROS
6,3 MIL EUROS	JOSE HERRERO EGAÑA	25,2 MIL EUROS
6,3 MIL EUROS	VICTOR FRÍAS MARCOS	25,2 MIL EUROS
6,3 MIL EUROS	PEDRO LUIS RUBIO ARAGONES	25,2 MIL EUROS
6,3 MIL EUROS	MARIA JOSE ELICES MARCOS	25,2 MIL EUROS
6,3 MIL EUROS	IGNACIO LOPEZ DEL HIERRO BRAVO	25,2 MIL EUROS
6,3 MIL EUROS	JOSE LUIS MACHO*	25,2 MIL EUROS
6,3 MIL EUROS	SANTIAGO CORRAL ESCRIBANO*	25,2 MIL EUROS
	ANGELES FERRIZ GOMEZ	10,5 MIL EUROS
	RUSTRADUCTUS, S.L.	12,6 MIL EUROS
	VICOES CAPITAL, S.L.	2,1 MIL EUROS

* Las dietas de consejo de don José Luis Macho y don Santiago Corral Escribano son abonadas a Thesan Capital, S.L.

* La columna de “Abonado” se corresponde con lo devengado durante el ejercicio 2009, ya que las dietas se pagan a trimestre vencido, o incluso con mayor retraso.

- (iv) Con fecha 14 de septiembre de 2010 se nombró a Vicoes Capital, S.L. consejero de la sociedad. Respecto de la citada sociedad tiene vinculación don Vicente Cotino Escribá, dada su condición de administrador único de la misma.

La filial Ezentis Infraestructuras, S.A. ha suscrito en enero de 2011, previa aprobación del Consejo de Administración celebrado el 20 de diciembre de 2010, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un contrato de prestación de servicios de asesoramiento comercial con el Sr. Contino y la sociedad Puntarenas Proyectos, S.L., por el que el Sr. Cotino prestará en nombre de la citada sociedad, y en exclusiva, servicios de asesoramiento, planificación, coordinación y desarrollo en los objetivos de consolidación y expansión internacional del área de infraestructuras y construcción. El precio por los citados servicios se ha establecido en 150.000 euros semestrales.

Hasta la fecha de registro de este folleto no existen otras operaciones con miembros del Consejo de Administración de la Sociedad diferentes de las reseñadas en este punto.

19.3. Operaciones con directivos de la Sociedad.

De conformidad con la información de que dispone la Sociedad o que le conste al Consejo de Administración, durante los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y hasta la fecha de registro del

presente documento, no se han satisfecho cantidad alguna en concepto de servicios profesionales independientes a personal directivo del Grupo.

19.4. Operaciones de la Sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo que no se eliminan en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados.

No se han realizado operaciones con sociedades pertenecientes al Grupo durante los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y hasta la fecha de registro del presente documento, que no se eliminen en el proceso de consolidación y que no formen parte del tráfico habitual de la empresa.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

20.1. INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.

La información financiera histórica adjunta está formada por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto todos ellos consolidados y auditados, y las políticas contables y notas explicativas de Ezentis incluidas en las cuentas anuales de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010.

En la elaboración y presentación de la información financiera de la Sociedad se han aplicado las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cuentas anuales de Ezentis correspondientes a los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 están depositadas en la CNMV, los cuales se incorporan por referencia y la información adjunta se ha extraído de las mismas.

EZENTIS

Balances de situación consolidados							
al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 ACTIVO							
(Miles de euros)							
	2007	2008	% Var.	2009	% Var.	2010	% Var.
Inmovilizado material	26.615	37.396	41%	5.955	-84%	40.298	577%
Terrenos y construcciones	7.522	7.440	-1%	1.927	-74%	4.430	130%
Instalaciones técnicas y maquinaria	72.195	88.920	23%	4.368	-95%	33.042	656%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	12.784	15.718	23%	5.593	-64%	4.148	-26%
Elementos de Transporte	3.929	3.492	-11%	3.421	-2%	3.398	-1%
Otro inmovilizado material	7.521	8.986	19%	5.126	-43%	3.270	-36%
Amortización acumulada	-77.179	-87.003	13%	-14.323	-84%	-7.990	-44%
Provisiones por deterioro	-157	-157	0%	-157	0%	0	-100%
Fondo de comercio	100.582	105.717	5%	35.634	-66%	88.567	149%
Otros activos intangibles	72.960	73.637	1%	1.226	-98%	6.458	427%
Derechos audiovisuales	220.702	229.874	4%				
Otro inmovilizado inmaterial	16.125	20.135	25%	15.684	-22%	14.250	-9%
Amortización acumulada	-163.867	-176.372	8%	-14.458	-92%	-7.792	-46%
Inversiones inmobiliarias						14.531	
Inversiones en asociadas				36.996		46.807	27%
Activos financieros no corrientes	37.388	36.292	-3%	29.616	-18%	35.487	20%
Activos por impuestos diferidos	105.667	108.320	3%	105.475	-3%	0	
ACTIVOS NO CORRIENTES	343.212	361.362	5%	214.902	-41%	232.148	8%
Activos mantenidos para la venta						4.025	
Existencias	6.739	14.140	110%	8.032	-43%	11.575	44%
Materias primas y otros aprovisionamientos	6.739	14.140	110%	8.032	-43%	11.575	44%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	157.991	122.059	-23%	59.500	-51%	145.523	145%
Clientes por ventas y prestación de servicios	119.884	84.916	-29%	45.251	-47%	92.734	105%
Obra ejecutada pendientes de facturar	26.968	42.848	59%	17.497	-59%	40.249	130%
Activos por impuestos corrientes	6.931	6.821	-2%	2.318	-66%	6.095	163%
Deudores personal	404	308	-24%	333	8%	0	-100%
Deudores varios	17.285	9.687	-44%	15.022	55%	6.445	-57%
Provisiones por insolvencias	-13.481	-22.521	67%	-20.921	-7%	0	-100%
Otros activos financieros corrientes	3.728	3.550	-5%	2.610	-26%	19.008	628%
Depositos y fianzas constituidos a largo plazo	2.924	2.877	-2%	1.315	-54%	12.147	824%
Otros activos financieros corrientes	804	673	-16%	1.295	92%	6.861	430%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	26.376	16.073	-39%	9.299	-42%	29.369	216%
ACTIVOS CORRIENTES	194.834	155.822	-20%	79.441	-49%	209.500	164%
TOTAL ACTIVO	538.046	517.184	-4%	294.343	-43%	441.648	50%

* Los datos del ejercicio 2008 sufrieron una rectificación en el ejercicio 2009 por la corrección de un error inmaterial.

INMOVILIZACIONES MATERIALES

Durante el ejercicio 2010, la principal variación en el fondo de comercio corresponde a la combinación de negocios relacionada con la integración del Grupo Sedesa.

Las principales variaciones del inmovilizado material en el año 2010 vienen explicadas porque al 31 de diciembre de 2009 el plan estratégico del Grupo Sedesa consideraba la venta de varios inmovilizados entre los que se incluyen las instalaciones técnicas de las plantas fotovoltaicas de las sociedades Plansofol, S.L.U. Al formalizar los acuerdos con Ezentis, éste considera dentro de su plan de desarrollo potenciar la división de energías fotovoltaicas y deja de ser un inmovilizado para la venta, para convertirse en un inmovilizado dentro del negocio estratégico del Grupo Ezentis.

En el año 2010 esta planta fotovoltaica valorada en 21.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 es reasignada del epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” al de “Instalaciones y maquinaria”. Además, hay aumentos correspondientes con las adquisiciones de maquinaria y elementos de transporte en Argentina y Chile para la actividad de las sociedades.

Al 31 de diciembre de 2010 la aeronave está considerada un activo disponible para la venta y reclasificada de “Elementos de transporte” a dicho epígrafe del activo corriente.

FONDO DE COMERCIO

El desglose del saldo histórico de este epígrafe del balance de situación consolidado, en función de las sociedades que lo originan es el siguiente:

EZENTIS

Fondo de Comercio				
al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010				
(Miles de Euros)				
	2007	2008	2009	2010
Grupo Calatel	28.736	28.911	28.911	28.911
Grupo Elfer	5.973	5.973	6.723	6.723
Grupo Vértice	65.873	70.833		
Grupo Sedesa				52.933
TOTAL FONDO DE COMERCIO	100.582	105.717	35.634	88.567

* En el marco del procedimiento de reclamación de contingencias, se ha trasladado a don Vicente Cotino una reclamación por importe de 12.078.371,23 euros.

Durante el ejercicio 2010, la principal variación en el fondo de comercio corresponde a la combinación de negocios relacionada con la integración del Grupo Sedesa.

A cierre del ejercicio 2010, la contabilización de los activos netos a valor razonable por adquisición del Grupo Sedesa la han realizado los Administradores de la Sociedad Dominante identificando los valores razonables de los activos y pasivos de las sociedades adquiridas, considerando que a la fecha de cierre no se ha cumplido el plazo de 12 meses para el cierre definitivo de la asignación de valores a los activos netos identificables adquiridos.

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

La principal variación en los otros activos intangibles en el ejercicio 2010 corresponde a la integración de Grupo Sedesa como adiciones por combinación de negocios.

En el 2010 el epígrafe “Concesiones y similares” se incluye el valor de una concesión de construcción y explotación de un aparcamiento en la población de Nules (Castellón) que se considera activo intangible de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de concesiones de servicios” por un importe neto de 3.261 miles de euros a la fecha de cierre del ejercicio. Dicha concesión fue adjudicada en el ejercicio 2006 a la Sociedad Dependiente Sedesa Concesiones S.L. La concesión corresponde a un parking de 300 plazas que en la actualidad explota la Sociedad del Grupo en régimen de concesión. La duración de la concesión es de 40 años

Al cierre del ejercicio 2010 las adiciones a los otros activos intangibles corresponden principalmente al cambio de aplicación contable del Grupo, integrando todas las Sociedades españolas (sin incluir Grupo Sedesa) en SAP.

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

- **Participación en sociedades del Grupo no consolidadas y Provisiones por deterioro**

La totalidad de las participaciones en empresas de Ezentis no consolidadas están provisionadas por corresponder a sociedades inactivas.

Las adiciones del ejercicio 2007 corresponde a la adquisición de una participación del 30% del capital social de Berggi, Inc., sociedad domiciliada en Estados Unidos, por un importe de 5.667 miles de euros.

Los retiros del ejercicio 2007 corresponde a la venta de la participación del 13% en Fresh Interactive Technologies, S.A. por importe de 456 miles de euros, que genero un beneficio de 400 miles de euros.

Las adiciones del ejercicio 2008 corresponden a la creación de nuevas sociedades y Utes aun inactivas.

Las adiciones del ejercicio 2009 corresponden a la salida por integración global del Grupo Trescientos Sesenta Grados.

La principal variación en los otros activos intangibles en el ejercicio 2010 corresponde a la integración de Grupo Sedesa como adiciones por combinación de negocios.

El principal Activo corresponde con El Grupo Gerocentros, cuya sociedad matriz es Gerocentros del Mediterráneo, S.L., se dedica a la promoción, gestión, y explotación de centros

de atención a la tercera edad, siendo en 2001 la entidad adjudicataria para la creación y gestión de 29 centros residenciales en la Comunidad Valenciana. El contrato de adjudicación establece un plazo inicial de 15 años, ampliables hasta un máximo de 25 y no contempla la reversión de los activos afectos a favor de la Consellería de Bienestar Social. En la actualidad, el proyecto ha sido modificado y contempla la construcción y gestión de 22 residencias, ascendiendo la inversión total estimada a 124 millones de euros. En la actualidad se encuentran en explotación 21 de los 22 centros residenciales que componen el proyecto global modificado.

- **Otros créditos a largo plazo**

El principal saldo del epígrafe “Otros créditos a largo plazo” corresponde fundamentalmente al saldo a favor de GRUPO EZENTIS, S.A. del depósito constituido en BNP Paribas, por importe de 25 millones de dólares estadounidenses, firmado con fecha 27 de diciembre de 2001.

La Sociedad, dada la situación jurídica de dicho activo, tiene registrado en el epígrafe “Otros créditos a largo plazo” el importe total del depósito por 28.235 miles de euros, actualizando los 25 millones de dólares al tipo de cambio de cierre del ejercicio 2001, incrementado dicho importe en función los intereses correspondientes según el propio contrato de cesión de créditos (véase apartado 20.8).

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores acreditadas y el año hasta que pueden ser utilizadas es el siguiente:

Año de Generación	Año Máximo de Compensación	Miles de Euros
2001	2016	14.273
2002	2017	112.884
2003	2018	82.145
2005	2020	8.090
2006	2021	8.971
2007	2022	18.404
2008	2023	22.369
2009	2024	56.665
		323.801

Los orígenes del impuesto sobre beneficios anticipado procedentes de diferencias temporales corresponden principalmente a la amortización de fondos de comercio de fusión, provisiones asociadas a expedientes de regulación de empleo (EREs) y provisiones de cartera por filiales no consolidadas.

Ezentis tributa en régimen de consolidación fiscal con otras empresas participadas, actuando como cabecera del grupo consolidado fiscal. Al 31 de diciembre de 2010, forman el grupo de consolidación fiscal las siguientes sociedades del Grupo: Grupo Ezentis, S.A. Radiotrónica

Catalunya, S.A., Radiotrónica Galicia, S.A., Radiotrónica Centro, S.A., Navento Technologies, S.L., Avanzit instalaciones e ingeniería, s.l. Avanzit Infraestructuras y Servicios, S.A., Avanzit Comunicaciones Públicas, S.L., Avanzit Telecom, S.L.U. y Avanzit Tecnología, S.L.U, Electrificaciones Ferroviarias Catenaria, S.A., Moraleja Solar I, S.L.U., Moraleja Parque Fotovoltaico, S.L., Avanzit Global Services, S.L., Naverggi, S.A., Avanzit Energías Sostenibles, S.L., Avanzit Telco, S.L., Avanzit I más D más I, S.L., Calatel Andalucía, S.L., Ezentis Telco, S.L., Asedes Capital, S.L., Sedesa Inversiones, S.L., Ezentis Infraestructuras, S.A., Sedesa Concesiones, S.L., Sedesa Proyectos, S.L., Inversiones Impega, S.L., Inversiones en Alternativas Energéticas, S.A., Plansofol, S.L., y Plansofol 1 S.L. a Plansofol 35 S.L.

En 2009, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal compuesto por las sociedades dependientes: Telson Servicios Audiovisuales, S.L.U., Videoreport, S.A., Videoreport Canarias, S.A., Videac, S.A y Manga Films, S.L.U.

EZENTIS

Balances de Situación Consolidados						
al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010. PASIVO						
(Miles de Euros)						
	2007	2008	2009	% Var.	2010	% Var.
Capital Social	107.049	112.402	136.922	28%	158.703	16%
Reservas	65.328	63.310	53.917	-17%	12.043	-78%
Prima de emisión	42.508	45.719	62.528	47%	69.169	11%
Reserva legal	3.151	3.736	3.736	19%	4.387	17%
Otras reservas	17.027	13.855	-12.347	-173%	-57.126	363%
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.289	0	0	-100%	0	
Reservas en sociedades consolidadas	-5.086	0	0	-100%	-4.387	
Reservas por ajustes al patrimonio	5.410	0	0	-100%	0	
Reservas de primera aplicación	3.607	0	0	-100%	0	
Diferencias de conversión y operaciones de cobertura	-719	-317	40	-106%	-1.793	4583%
Acciones Propias	-37.872	-17.185	0	-100%	0	
Beneficios consolidados del ejercicio	15.986	713	-47.721	-399%	-135.320	184%
Beneficios consolidados	16.651	1.513	-47.219	-384%	-134.996	186%
Beneficios/Pérdidas atribuibles a socios externos	-665	-800	-502	-25%	-324	-35%
PATRIMONIO ATRIBUIDO A EZENTIS	144.705	158.923	143.158	-1%	33.633	-77%
INTERESES MINORITARIOS	77.008	81.178	1.624	-98%	1.923	18%
PATRIMONIO NETO	221.713	240.101	144.782	-35%	35.556	-75%
Deudas con Entidades de Crédito y derivados	11.574	37.981	1.186	-90%	68.957	5714%
Otros Pasivos Financieros	31.661	21.339	3.848	-88%	6.103	59%
Pasivos por Impuestos Diferidos	4.523	2.130	0	-100%	0	
Provisiones	33.174	28.038	32.266	-3%	33.325	3%
Otros pasivos no corrientes	18.323	2.132	229	-99%	606	165%
PASIVOS NO CORRIENTES	99.255	91.620	37.529	-62%	108.991	190%
Pasivos vinculados con activos para la venta					6.225	
Deudas con Entidades de Crédito y derivados	79.489	31.061	28.672	-64%	48.887	71%
Otros Pasivos Financieros	35.786	30.361	16.284	-54%	41.049	152%
Proveedores y Acreedores	70.214	92.413	41.453	-41%	152.644	268%
Provisiones	5.049	2.309	5.703	13%	8.910	56%
Pasivos por Impuestos corrientes y otras deudas con administraciones públicas	12.274	12.664	10.134	-17%	18.528	83%
Otros pasivos corrientes **	14.266	16.655	9.786	-31%	20.858	113%
PASIVOS CORRIENTES	217.078	185.463	112.032	-48%	297.101	165%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	538.046	517.184	294.343	-45%	441.648	50%

* Los datos del ejercicio 2008 sufrieron una rectificación en el ejercicio 2009 por la corrección de un error inmaterial.

** La partida de "Otros pasivos corrientes" contiene las remuneraciones pendientes de pago y los anticipos de clientes.

PATRIMONIO NETO

La variación registrada en los diferentes epígrafes que componen el Patrimonio Neto de Ezentis durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 ha sido la siguiente:

EZENTIS

Balances de situación consolidados										
al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010. PASIVO										
(Miles de euros)										
	2007	Adicciones	Otros	2008	Adicciones	Otros	2009	Adicciones	Otros	2010
Capital social	107.049	5.353	0	112.402	25.927	-1.407	136.922	21.781	0	158.703
Prima de emisión	42.508	3.211	0	45.719	16.809	0	62.528	6.641	0	69.169
Reserva legal	3.151	585	0	3.736	0	0	3.736	651	0	4.387
Otras reservas	19.669	0	-5.814	13.855	0	-26.202	-12.347		-49.166	-61.513
Diferencias de conversión y operaciones de cobertura	-719	0	402	-317	0	357	40	0	-1.833	-1.793
Acciones propias	-37.872	0	20.687	-17.185	0	17.185	0	0	0	0
Beneficios consolidados del ejercicio	15.986	713	-15.986	713	-47.721	-713	-47.721	47.721	-135.320	-135.320
PATRIMONIO ATRIBUIDO A AVANZIT	149.772	9.862	-711	158.923	-4.985	-10.780	143.158	76.794	-186.319	33.633
INTERESES MINORITARIOS	77.008	800	3.370	81.178	502	-80.056	1.624	299	0	1.923
PATRIMONIO NETO	226.780	10.662	2.659	240.101	-4.483	-90.836	144.782	77.093	-186.319	35.556

Ejercicio 2007-

La Junta General de accionistas de Ezentis celebrada el 7 de mayo del 2007 aprobó los siguientes acuerdos:

- El saneamiento patrimonial mediante la compensación del resultado negativo de los ejercicios anteriores con cargo a prima de emisión y a reservas voluntarias, así como mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 0,50 euros por acción.
- Aumento del capital social, una vez realizada la reducción del nominal de las acciones prevista en el punto anterior, por aportación no dineraria con exclusión del derecho de suscripción preferente de la totalidad de las acciones que componen el grupo Calatel, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.800.000 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 4,5 euros por acción.
- Aumento del capital social por aportación dineraria mediante la emisión y puesta en circulación de 19.199.848 nuevas acciones de 0,50 de valor nominal, con una prima de emisión de 1,30 euros por acción.
- Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente mediante la emisión de 2.900.000 acciones con su valor nominal de 0,50 € de cada una de ellas y con una prima de emisión de 1,30 euros suscrita por Caja Castilla La Mancha y con la finalidad de entrega de acciones a trabajadores, directivos y Consejeros.

Al 31 de diciembre de 2007 el capital de la Sociedad estaba compuesto por 214.098.341 acciones de la misma clase y serie de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas del 1 al 214.098.341, ambos inclusive y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Ejercicio 2008-

La Junta General de accionistas de Ezentis celebrada el 30 de junio del 2008 aprobó los siguientes acuerdos:

Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar la emisión de acciones mediante aportaciones dinerarias por un importe máximo del 5%.

El Consejo acordó en su sesión del 21 de noviembre de 2008 ejecutar una ampliación de capital de 5.352 miles de euros, más el importe de la prima de emisión que asciende a 3.211 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.704.917 acciones con un valor nominal de 0,50 euros y una prima de emisión de 0,30 euros cada una de ellos. El aumento de capital se ha realizado con exclusión del derecho preferente de suscripción y la suscripción y desembolso ha sido realizado por TSS Luxembourg I, S.à.r.l.

Al 31 de diciembre de 2008 el capital social de la Sociedad está compuesto por 224.803.258 acciones de la misma clase y serie de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y numeradas del 1 al 224.803.258, ambos inclusive y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Ejercicio 2009-

La Junta General de accionistas de Ezentis celebrada el 30 de junio de 2008 acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar la emisión de obligaciones convertibles en acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente de las obligaciones a los antiguos accionistas de Ezentis, por cuanto el interés de la sociedad así lo exige.

- Con fecha 2 de abril de 2009, se formaliza el aumento de capital que ha sido íntegramente suscrito, desembolsado y adjudicadas las nuevas acciones a la suscriptora luxemburguesa, TSS Luxembourg I, S.a.r.l., única titular de las obligaciones convertibles amortizadas. El importe global de la ampliación de capital es de 4.375 miles de euros, representada por 8.750.000 acciones ordinarias, de 0,50 euros de valor nominal cada una, que se desembolsan con un contravalor de 7.000 miles de euros, a un precio de emisión de 0,80 euros por acción. De dicho importe, 2.625 miles de euros corresponden a la prima de emisión.
- El Consejo de Administración de Ezentis, en su sesión celebrada el 21 de noviembre de 2008, modificado por acuerdo de 23 de enero de 2009, adoptó por unanimidad y en ejecución de las facultades que le habían sido conferidas por la Junta General de accionistas de fecha 30 de junio de 2008, la ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias, en la cuantía de 665 miles de euros, mediante la emisión de 1.330.032 de nuevas acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una y con una prima de emisión

por acción de 0,25 euros, lo que supone un importe total de por dicha ampliación 998 miles de euros.

La Junta General de Accionistas de Ezentis celebrada el 27 de mayo de 2009 aprobó los siguientes acuerdos:

- Reducción de capital por amortización de 2.814.874 acciones propias de Ezentis, de 0,50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a 1.407 miles de euros, con cargo a reservas voluntarias, anulándose, en el importe correspondiente. Estas acciones se emitieron mediante aumento de capital de 14 de diciembre de 2007, las cuales habían sido previamente adquiridas a la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha en ejercicio de la opción a compra otorgada por ésta a Ezentis.
- Ampliación de capital por un importe de 3.848 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.695.318 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta, a un precio de emisión de 0,75 euros por acción, por compensación del crédito que ostentaba TSS Luxembourg I, S.a.r.l. en razón del contrato de préstamo de 20 de octubre de 2008, con exclusión del derecho de suscripción preferente.
- Ampliación del capital social por un importe de 13.510 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 27.020.734 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, a un precio de emisión de 0,85 euros por acción, desembolsadas mediante compensación de créditos de los acreedores concursales contra la sociedad dominante y mediante aportaciones no dinerarias, consistentes en derecho de crédito que tienen los acreedores ordinarios de las filiales "Avanzit Tecnología S.L.U." y "Avanzit Telecom S.L.U." frente a estas que han aceptado la oferta de pago anticipado mediante capitalización de sus créditos y que aportan a Ezentis.
- El 19 de noviembre de 2009, se inscribió en el Registro Mercantil de Sevilla la escritura de ampliación de capital social correspondiente al tramo extraordinario del proceso de capitalización de la deuda concursal de la Sociedad, ofrecida a los acreedores en la Junta General celebrada el 27 de mayo de 2009, mediante la ampliación del capital social por un importe de 3.529 miles de euros, representados por 7.058.824 de acciones nuevas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase y serie que las ya existentes y con una prima de emisión de 0,35 euros por acción, con exclusión de derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, desembolsados mediante compensación parcial del crédito concursal que ostenta Solarmosa, S.L. en ejecución del contrato de cesión de crédito otorgado entre la citada entidad y Avanzit Tecnología, S.L.U. el 29 de octubre de 2009.

A 31 de diciembre de 2009 el capital social de la Sociedad está compuesto por 276.017.205 acciones de la misma clase y serie de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Ejercicio 2010-

En virtud de la delegación conferida por la referida Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2009, el Consejo de Administración en su sesión del 14 de abril de 2010 acordó una ampliación de capital por compensación de un crédito por importe de 1.713.773,50 euros mediante la emisión de 3.427.547 acciones nuevas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de emisión de 0,35 euros por acción.

El Consejo de Administración de Ezentis en su reunión celebrada el 14 de septiembre de 2010, y en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas celebrada ese mismo día, acordó una ampliación del capital social por importe de 1.333.334 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 2.666.668 acciones ordinarias de la misma clase y serie con una valor nominal de 0,50 euros y una prima de emisión de 0,25 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de la Junta de Andalucía (IDEA).

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 14 de septiembre de 2010, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 17.647.059 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 35.294.118 nuevas acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,35 euros, esto es, por un importe total de la emisión de 30.000.000,30 de euros, todas ellas de la misma clase y serie que las existentes, con los mismos derechos y obligaciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta, que será desembolsada mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad de las participaciones de Asedes Capital, S.L., esto es, 8.485 participaciones sociales, números 1 a 8.485, ambas inclusive.

El capital social resultante quedó fijado en 158.702.769 euros, dividido en 317.405.538 acciones de 0,50 euros de valor nominal.

Ejercicio 2011-

El 26 de abril de 2011 la Sociedad formalizó una ampliación de capital en 9.727.272,5 euros por conversión de las 21.400.000 obligaciones convertibles titularidad de TSS Luxembourg I, S.à.r.l., mediante la emisión de 19.454.545 nuevas acciones, de 0,50 euros de valor nominal y una prima de emisión de 0,050 euros por acción.

El capital resultante ha quedado fijado en 168.430.041,5 euros, dividido en 336.860.083 acciones de 0,50 euros de valor nominal.

ACCIONES PROPIAS

Transacciones con acciones propias en 2009-

El 13 de julio de 2009 Ezentis y Telson Servicios Audiovisuales, S.L. (en adelante “Telson”) otorgaron un contrato de novación extintiva y cancelación de la deuda por el que Ezentis cancelaba un crédito de 8.390.008,35 euros que tenía frente a Telson, recibiendo en contraprestación 9.870.598 acciones de Ezentis.

El génesis de esta transacción es la siguiente:

- El 25 de junio de 2002, ante el notario de Madrid don Antonio Morenés Giles, con el número 746 de orden de su protocolo, se procedió a reestructurar determinadas deudas contraídas por Ezentis (entonces Avanzit, S.A.) de las que Telson era fiador o deudor solidario.
- Con motivo de lo anterior, Telson otorgó con distintas entidades bancarias un préstamo participativo cuyo importe se destinó a pagar parte de la deuda contraída por Ezentis, subrogándose en la posición acreedora de las citadas entidades bancarias frente a Ezentis por idéntico importe.
- En el marco del procedimiento de suspensión de pagos de Ezentis, en la lista definitiva de acreedores, en su página 40 y con el número 287, se le reconoce el citado crédito a Telson (por entonces denominada Avanzit Media, S.L.) en la cantidad de 55.933.388,98 €. Como consecuencia de las quitas que se acuerdan como parte del convenio de acreedores de Ezentis, finalmente el crédito que debía pagarse en cinco anualidades era de 13.983.347,24 euros.
- Cercano al vencimiento del préstamo participativo, Ezentis inició negociaciones con las entidades bancarias para su refinanciación, alcanzándose un acuerdo el 29 de junio de 2005 en virtud del cual, como única contraprestación, saldo y finiquito por la cesión a Ezentis de todos los derechos, y por todos los conceptos reconocidos en su favor al amparo del contrato de préstamo participativo, las entidades acreedoras recibirían 31.110.424 acciones ordinarias de Ezentis de 1 euro de valor nominal cada una, a prorrata de sus respectivas participaciones.
- El acuerdo de capitalización de los créditos se adoptó en la Junta General extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2005, en segunda convocatoria, bajo el punto segundo de su orden del día, acuerdo que fue comunicado a la CNMV mediante hecho relevante nº 61803 de esa misma fecha.
- Cada una de las entidades bancarias acreedoras procedieron a formalizar en escritura pública sus respectivas cesiones en favor de Ezentis de los derechos de crédito derivados del préstamo participativo y, el 10 de noviembre de 2005, ante el notario de Madrid don Ramón Corral Beneyto, con el número 4.760 de orden de su protocolo, se elevó a público el acuerdo de aumento de capital, adjudicándose y formalizándose posteriormente a esta escritura y mediante diligencia las correspondientes cesiones y contraprestaciones. En virtud de lo anterior, Ezentis se subroga en la posición acreedora de las entidades bancarias amparada en el contrato de préstamo participativo, resultando en consecuencia ésta acreedora de Telson en la cantidad de 31.110.424 €.
- Mediante escritura de 24 de noviembre de 2005, otorgada ante el Notario de Madrid don Ramón Corral Beneyto, con el número 5.112 de orden de su protocolo, se declaró la suscripción incompleta del citado acuerdo de aumento de capital.
- El 1 de diciembre de 2005, Ezentis y Telson suscribieron un contrato de compensación y de condonación de deuda en virtud del cual las partes acordaron compensar,

recíprocamente, el crédito y deuda, la una de la otra, por importe total de 13.983.347,24 euros, en las fechas de vencimiento establecidas en el contrato, así como condonar por parte de Ezentis el remanente del crédito que ostenta frente a Telson por importe de 17.127.076,76 euros.

- En virtud de las fechas de vencimiento establecidas en el citado contrato, que coincidían con las anualidades establecidas en el convenio de acreedores de Ezentis, con anterioridad a la capitalización y posterior compensación mediante el pago en acciones, se compensaron en metálico la cantidad de 5.593.338,90 euros, lo que conllevaba que estuviese pendiente recíprocamente la cantidad inicialmente referida de 8.390.008,35 €. Motivos por los que Ezentis emitió 9.870.598 acciones para compensar una deuda de 8.390.008,35 euros que tenía contraída con Telson, en lugar de compensar dicha deuda con los derechos de cobro que tenía sobre Telson.

Continuando con lo expuesto anteriormente, ambas sociedades tenían pendiente una deuda recíproca de 8.390.008,35 €, si bien uno de los créditos, esto es, el de Telson frente a Ezentis, tenía naturaleza concursal y, en tal caso, está prohibida la compensación de créditos para que no quede conculcada la *par conditio creditorum*, es decir, la obligación de mantener la intangibilidad del patrimonio en crisis como garantía común y por igual para quienes ostentan créditos contra el mismo, como establece el actual artículo 58 de la Ley concursal. En el caso de Ezentis, se aplica la antigua Ley de suspensión de pagos, bajo la que regía el mismo principio fijado por la doctrina jurisprudencial.

Además, debe tomarse en consideración que la emisión de acciones de Ezentis se hizo en el contexto de una oferta de pago anticipado a la totalidad de los acreedores concursales de la Sociedad y de sus filiales Avanzit Tecnología, S.L.U. y Avanzit Telecom, S.L.U, que se llevó a efecto en la Junta General ordinaria de 27 de mayo de 2009, bajo el punto séptimo de su orden del día, y de la que se verificó la correspondiente nota de valores ante la CNMV el 9 de julio de 2009 para la admisión a cotización de las mismas. Motivos por los que Ezentis considera que la suscripción de las 9.870.598 acciones por parte de Telson no debe tener la consideración de adquisición originaria de las acciones.

En consecuencia, la suscripción de acciones de Ezentis por parte de Telson el cinco de junio de 2009 (fecha de elevación a público de la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias) no tiene en ningún caso la consideración de adquisición originaria porque Ezentis no era en ese momento sociedad dominante de Telson, ni de Vértice 360°. Ya que, si bien Ezentis tenía una participación relevante en Vértice 360°, a partir de enero de 2009 dejó de tener una posición de control en la citada sociedad debido a la dilución de su participación por el aumento de capital que se había ejecutado en Vértice 360° (hecho relevante 102610 de 14 de enero de 2009), a la venta de acciones de la citada sociedad a TSS Luxembourg I (1.408.567 acciones) y a que no tenía mayoría de control en su Consejo de Administración, lo que se confirmó el 16 de abril de 2009 con la ruptura del pacto de sindicación con otros accionistas de Vértice 360° (hecho relevante nº 106916 de esa misma fecha).

En otras palabras, en el momento de suscripción de las acciones por parte de Telson, Ezentis no se encontraba, respecto de Vértice 360°, en ninguno de los supuestos en los que se consideraría

sociedad dominante conforme a lo establecido en el artículo 42 del Código de Comercio, ni tampoco en el supuesto de control sobre esa sociedad que también recoge el artículo 18 de la Ley de sociedades de capital y, por consiguiente, Telson no estaba afecta a la prohibición del artículo 134 de la Ley de sociedades de capital.

En definitiva, había participaciones recíprocas (en concreto circulares) entre Ezentis y Telson, pero no se excedió en ningún momento del umbral del 10% a partir del cual dichas participaciones están legalmente prohibidas (artículo 151 de la Ley de sociedades de capital).

Por otro lado, en relación con el saldo de acciones propias reflejado en el cuadro, tras el cierre del ejercicio 2009, Banesto, que era la entidad depositaria de un número de acciones propias, comunicó a la Sociedad que, contrariamente a lo que venía informando a esta última, no había vendido la totalidad de las acciones que tenía en depósito. En concreto, mantuvo 30.451 acciones de Ezentis, que es la cifra de acciones propias que la Sociedad tiene en la actualidad en su poder.

La Sociedad no ha realizado transacciones con acciones propias durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2010 ni durante el periodo de 2011 hasta la fecha de registro del presente folleto.

INTERESES MINORITARIOS

El saldo en este capítulo del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. El desglose por grupos al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 es el siguiente:

EZENTIS

Intereses minoritarios				
al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010				
(Miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
Grupo Vértice 360°	75.892	80.367		
Grupo Telecom	892	1.057	1.559	1.852
Grupo Tecnología y navento	224	-246	65	67
Grupo Sedesa				4
TOTAL INTERESES MINORITARIOS	77.008	81.178	1.624	1.923

INGRESOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

Corresponden, fundamentalmente, a los ingresos de derechos audiovisuales, generándose en el momento de la firma de los contratos con los clientes por el precio total del mismo. A partir del 1 de enero de 2007, estos ingresos se registran en su totalidad en la cuenta de pérdidas y

ganancias consolidada en el momento de inicio de la licencia de explotación del derecho audiovisual.

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo Vértice consolida por puesta en equivalencia, lo cual origina que los Ingresos diferidos disminuyan considerablemente en 2009.

PROVISIONES

El movimiento habido durante el ejercicio 2009 en los epígrafes “Provisiones corrientes y no corrientes” del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	No corrientes	Corrientes
Saldo al 31 de diciembre de 2008	28.038	2.309
Adiciones	6.281	3.394
Reversiones	(518)	-
Adiciones y retiros por cambios en el perímetro de consolidación	(1.535)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	32.266	5.703

Las “Provisiones no corrientes” incluye un importe de 28.237 miles de euros para cubrir los riesgos asociados al saldo a favor de Ezentis frente a BNP Paribas.

Adicionalmente, dentro del epígrafe “Provisiones no corrientes” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 se incluye una provisión por importe de 1.562 miles de euros para cubrir los riesgos asociados a los litigios en curso que mantiene el Grupo.

El saldo del epígrafe “Provisiones corrientes” corresponde a provisiones dotadas por el Grupo para la adecuación de la plantilla actual de determinadas sociedades dependientes a la actual situación de mercado:

- En el mes de marzo de 2010 la sociedad Avanzit Tecnología S.L. llevó a cabo un expediente de regulación de empleo que ha afectado a setenta y dos personas, con un coste de 2.700 miles de euros. El convenio colectivo de Tecnología está vencido desde el 1 de enero de 2009 y la mesa de negociación está abierta pero las negociaciones están en suspenso, por consentimiento de ambas partes. Lo anterior se debe a que la coyuntura que ha atravesado la empresa no era la adecuada para afrontar una negociación que permitiera alcanzar un acuerdo estable y por un periodo de vigencia

suficiente que permitiera afrontar el desarrollo futuro de la Sociedad dentro del contexto de armonía laboral y social necesaria.

- Durante los primeros meses de 2010 la Sociedad Avanzit Telecom, S.L. y los sindicatos mayoritarios continuaban sus reuniones, después de la presentación por parte de la empresa de un expediente de regulación de empleo en el Ministerio de Trabajo en el mes de abril. Esta medida ha tenido un coste estimado de 2.509 miles de euros. Finalmente se firmó un convenio por un periodo de seis años, algo inusual en este sector, y que ha permitido que la Sociedad se transforme si conflictividad laboral.

Cuentas de pérdidas y Ganancias Consolidadas							
al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010.							
(Miles de Euros)							
	2007	2008	% Var.	2009	% Var.	2010	% Var.
Ingresos	304.129	365.779	20%	158.105	-57%	278.895	76%
Importe neto de la cifra de negocios	287.262	325.944	13%	169.633	-48%	282.191	66%
Otros ingresos	9.704	15.145	56%	332	-98%	2.749	728%
Variación de existencias de productos terminados	7.163	24.690	245%	-11.860	-148%	-6.045	-49%
Aprovisionamientos	-121.890	-148.113	22%	-68.223	-54%	-156.803	130%
Compras y consumos de mercaderías	-21.219	-55.523	162%	-17.530	-68%	-37.924	116%
Subcontratas	-100.671	-92.590	-8%	-50.693	-45%	-118.879	135%
Gastos de Personal	-99.778	-125.542	26%	-72.908	-42%	-81.477	12%
Sueldos, Salarios y asimilados	-82.131	-102.932	25%	-58.416	-43%	-65.687	12%
Cargas Sociales	-17.647	-22.610	28%	-14.492	-36%	-15.790	9%
Otros Gastos de explotación	-35.913	-58.142	62%	-23.618	-59%	-33.830	43%
EBITDA	46.548	33.982	-27%	-6.644	-120%	6.784	-202%
Amortizaciones y Provisiones de tráfico	-7.445	-8.008	8%	-2.079	-74%	-2.276	9%
Consumos de derechos audiovisuales	-25.719	-17.040	-34%	0	-100%	0	
Variación de las provisiones de tráfico	-244	-1.012	315%	0	-100%	-95	
Beneficios de Explotación (EBIT)	13.140	7.922	-40%	-8.723	-210%	4.413	-151%
Ingresos financieros ***	765	1.551	103%	374	-76%	1.365	265%
Gastos financieros	-9.483	-11.244	19%	-4.954	-56%	-9.318	88%
Diferencias positivas (negativas) de cambio	-96	-372	288%	172	-146%	-43	-125%
Resultados Financieros**	-8.814	-10.065	14%	-4.408	-56%	-7.996	81%
Otras ganancias	18.637	8.013	-57%	616	-92%	203	-67%
Otras pérdidas****	-3.212	-3.259	1%	-45.099	1284%	-15.923	-65%
Beneficio antes de Impuestos	19.751	2.611	-87%	-57.614	-2307%	-19.303	-66%
Impuesto sobre Beneficios	-3.100	-1.098	-65%	10.395	-1047%	-115.693	-1213%
Beneficios Consolidados del Ejercicio	16.651	1.513	-91%	-47.219	-3221%	-134.996	186%
Resultado atribuido a la Minoría	-665	-800	20%	-502	-37%	-324	-35%
Beneficio Atribuible a Avanzit	15.986	713	-96%	-47.721	-6793%	-135.320	184%

* Los datos del ejercicio 2008 sufrieron una rectificación en el ejercicio 2009 por la corrección de un error.

** La partida de "Resultados financieros" no incluye el resultado de las sociedades puestas en equivalencia, razón por la que su importe difiere del registrado en el epígrafe homónimo de las cuentas anuales.

*** La partida del ejercicio 2010 incluye el epígrafe de las cuentas anuales "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" que refleja unas pérdidas por importe de 473 miles de euros.

**** La partida del ejercicio 2009 incluye gastos de reestructuración del Grupo Ezentis por importe de 37.786 miles de euros y resultados negativos de sociedades puestas en equivalencia derivados de reestructuraciones por importe de 7.313 miles de euros. El dato correspondiente al ejercicio 2010 es sin embargo coincidente con el del epígrafe de “otros gastos de reestructuración” las cuentas auditadas 2010

EBITDA, EBIT Y RESULTADO ATRIBUIBLE

Un resumen de la evolución de los resultados de Ezentis durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 es el siguiente:

EZENTIS

Resultados consolidados							
al cierre de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010.							
(Miles de euros)							
	2007	2008	% Var.	2009	% Var.	2010	% Var.
EBITDA	46.548	33.982	-27%	-6.644	-120%	6.785	-202%
Beneficios de explotación (EBIT)	13.140	7.922	-40%	-8.723	-210%	4.414	-151%
Beneficio atribuible a Grupo Ezentis	15.986	713	-96%	-47.721	-6793%	-135.320	184%

El beneficio bruto de explotación antes de amortizaciones (EBITDA) para el ejercicio 2010 ha sido de 6.785 miles de euros frente a los -6.644 miles de euros del 2009. La principal causa ha sido la reestructuración iniciada en 2009 y sus medidas de reducción de costes.

El beneficio de explotación consolidado del Grupo (EBIT) para el ejercicio 2010 ha sido de 4.414 miles de euros frente a los -8.723 miles de euros del 2009.

El beneficio bruto de explotación antes de amortizaciones (EBITDA) para el ejercicio 2009 descendió hasta los -6.644 miles de euros. La principal causa de la disminución en el año 2009 corresponde con la salida por integración global del Grupo Trescientos Sesenta Grados.

El beneficio de explotación consolidado del Grupo (EBIT) para el ejercicio 2009 ha descendido hasta los -8.723 miles de euros. La principal causa de disminución en el año 2009 corresponde con la reducción de actividad por la dificultad del mercado y la complicada búsqueda de financiación de los nuevos proyectos.

Desde el 2007 hasta 2008 se han producido una serie de adquisiciones de sociedades dentro del Grupo (Grupo Notro, Manga Films, Grupo Calatel, Grupo ELFER), mientras en 2009 se ha producido un cambio de criterio de consolidación del área de Medios por perder participación y pasar de una Integración Global a una Integración por puesta en equivalencia.

El epígrafe “Otras pérdidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 que asciende a -45.099 miles de euros, corresponde principalmente a los procesos de reestructuración del Grupo, reajustando la plantilla a las necesidades reales del mercado (en el

año 2010 se han presentado expedientes de regulación de empleo en las sociedades Avanzit Tecnología, S.L. y Avanzit Telecom, S.L.) y reorientando ciertas ramas de actividad.

31/12/2009 (Miles de euros)	
	2009
Reestructuración de personal	5.269
Dotación por provisiones para riesgos y gastos	4.900
Dotación por deterioro de activos	15.179
Deterioro de actividades internacionales	2.254
Deterioro de actividades nacionales	5.210
Resultados sociedades en puesta de equivalencia	6.697
Otros	5.590
TOTAL OTRAS PERDIDAS	45.099

Con esta reestructuración se espera se reactiven los proyectos entrando en nuevas áreas y aumentando los ingresos con el Plan Estratégico presentado en abril de 2010.

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 (miles de euros)				
	2007	2008	2009	2010
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	19.751	2.611	-57.614	-19.303
Ajustes del resultado:				
Amortizaciones	7.445	25.048	2.079	2.276
Consumos de derechos audiovisuales	25.719			
Resultados por la venta de activos fijos		229		
Dotaciones de provisiones	1.661	838	52.549	16.572
Reversiones de provisiones	-1.433	-7.911		
Gastos financieros por actualización cuentas a pagar (no pagados)	1.561			
Cancelación impuestos diferidos contra resultados				
Reversiones de provisiones de activos materiales	-348			
Reversiones de remuneraciones pendientes de pago				
Resultados por actualización de otros créditos a largo plazo				
Ingresos diferidos	-20.740	-16.191		
Derechos audiovisuales	-10.047			
Cambios en el capital circulante				
Existencias	-2.840	-7.401	-8.841	-1.054
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-43.440	-13.768	58.148	12.247
Otros activos financieros corrientes	-1.187	178	83	-3.244
Acreedores comerciales y otros pasivos corrientes	26.779	24.978	-69.856	4.979
Efectivo generado por las operaciones	2.881	8.611	-23.452	12.473
Otros flujos de las actividades de explotación	-1.126	-2.816	-94.140	-2.798
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)	1.755	5.795	-117.592	9.675
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Inversiones				
Activos materiales	-8.752	-32.744		-6.583
Activos intangibles	-4.604			
Activos financieros	-6.046			-1.007
Desinversiones				
Activos materiales	277		94.727	605
Activos financieros	1.695			
Otros activos	0	84	1.965	
Inversiones netas, por incorporaciones al perímetro	-12.849	-14.222	30.701	14.462
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)	-30.279	-46.882	127.393	7.477
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Ampliación de capital, entrada de efectivo	39.780	8.564	41.329	3.930
Acciones propias, compras netas	-33.294	-6.690	3.523	
Aportaciones dinerarias socios minoritarios	11.435	27.377		
Pagos filiales incorporadas al perímetro de consolidación	-5.438			
Deudas con entidades de crédito corrientes, neto	18.892			
Deudas con entidades de crédito no corrientes, neto	4.832	27.679		
Gastos financieros e ingresos financieros bancarios, cobrados y pagados	-7.253	-9.750	-4.752	-7.832
Otros cobros y pagos por actividades de financiación	-27.845	-16.396	-56.675	6.820
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)	1.109	30.784	-16.575	2.918
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I + II + III)	-27.415	-10.303	-6.774	20.070
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	53.791	26.376	16.073	9.299
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	26.376	16.073	9.299	29.369

La información financiera histórica adjunta está formada por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto todos ellos consolidados, y las políticas contables y notas explicativas de Sedesa incluidas en las cuentas anuales de los ejercicios 2007, 2008 y 2009.

SEDESA

Balances de situación consolidados					
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009. ACTIVO					
(Miles de Euros)					
	2.007	2.008	% Var.	2.009	% Var.
Inmovilizado material	100.728	43.592	-57%	17.169	-61%
Terrenos y construcciones	30.141	6.133	-80%	6.128	0%
Instalaciones técnicas y maquinaria	30.261	30.328	0%	4.537	-85%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.170	3.852	-25%	3.828	-1%
Elementos de transporte	37.504	9.349	-75%	9.134	-2%
Otro inmovilizado material	5.551	804	-86%	602	-25%
Amortización acumulada	(7.899)	(6.874)	-13%	(7.060)	3%
Provisiones por deterioro	-	-		-	
Fondo de comercio	12.547	40.644	224%	39.706	-2%
Inversiones inmobiliarias	15.710	9.102	-42%	12.452	37%
Otros activos intangibles	379	121	-68%	26	-79%
Derechos audiovisuales	-	-		-	
Otro inmovilizado inmaterial	485	215	-56%	152	-29%
Amortización acumulada	(106)	(94)	-11%	(126)	34%
Activos financieros no corrientes	92.044	31.438	-66%	28.323	-10%
Participaciones en sociedades del grupo no consolidadas	14.341	21.053	47%	17.924	-15%
Otros créditos a largo plazo	46.112	3.127	-93%	3.293	5%
Otras inversiones a largo plazo	35.925	35.877	0%	14.769	-59%
Provisiones por deterioro	(4.334)	(28.619)	560%	(7.663)	-73%
Activos por impuestos diferidos	20.176	17.660	-12%	3.639	-79%
ACTIVOS NO CORRIENTES	241.584	142.557	-41%	101.315	-29%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	22.004		44.306	101%
Existencias	143.418	76.129	-47%	70.159	-8%
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.381	6.735	54%	3.876	-42%
Existencias inmobiliarias	139.037	93.072	-33%	83.613	-10%
Deterioros existencias inmobiliaria	-	(23.678)		(17.330)	-27%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	136.485	163.424	20%	137.612	-16%
Clientes por ventas y prestación de servicios	116.163	138.904	20%	112.649	-19%
Obra ejecutada pendientes de facturar	7.514	19.654	162%	27.463	40%
Activos por impuestos corrientes	-	365		23	-94%
Administraciones públicas	8.055	9.228	15%	6.100	-34%
Deudores personal	5	-	-100%	-	
Deudores varios	7.664	6.162	-20%	3.940	-36%
Provisiones por insolvencias	(2.916)	(10.889)	273%	(12.563)	15%
Otros activos financieros corrientes	78.922	20.569	-74%	20.601	0%
Depositos y fianzas constituidos a corto plazo	1.095	554	-49%	1.152	108%
Otros activos financieros corrientes	77.827	20.015	-74%	19.449	-3%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17.033	19.084	12%	18.504	-3%
ACTIVOS CORRIENTES	375.858	301.210	-20%	291.182	-3%
TOTAL ACTIVO	617.442	443.767	-28%	392.497	-12%

INMOVILIZACIONES MATERIALES

Terrenos y construcciones:

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a las disminuciones por los terrenos propiedad de la sociedad enajenada Gran Hotel Xirivella, S.L en el año 2008.

Instalaciones técnicas y maquinaria:

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a la puesta en venta de una planta fotovoltaica ubicada en el término municipal de Villena en el año 2009.

El Grupo Sedesa es titular de una planta fotovoltaica valorada en 22.196 miles de euros al 31 de diciembre de 2009, reasignada al epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2009 el plan estratégico del Grupo Sedesa consideraba la venta de varios inmovilizados entre los que se incluyen las instalaciones técnicas de las plantas fotovoltaicas de Plansofol, S.L.U. Al formalizar los acuerdos con Grupo Ezentis, este considera dentro de su plan de desarrollo potenciar la división de energías fotovoltaicas y deja de ser un inmovilizado para la venta, para convertirse en un inmovilizado dentro del negocio estratégico del Grupo Ezentis.

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:

Durante los ejercicios 2007 y 2008 no han existido grandes inversiones en este apartado, realizándose tan solo compras puntuales en las diferentes filiales del Grupo.

Elementos de transporte:

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a la enajenación de una aeronave marca Gulfstream G450 en el ejercicio 2008 y el beneficio obtenido por la venta fue de 792 miles de euros.

Actualmente la principal partida dentro de los elementos de transporte de Sedesa figura una aeronave adquirida en 2006, marca Bombardier, modelo Learjet 60. El Grupo tiene cedida la explotación de dicha aeronave a una sociedad tercera para su uso en tráfico comercial de pasajeros, carga y/o correo mediante un contrato de arrendamiento.

FONDO DE COMERCIO

SEDESA

Fondo de comercio			
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009			
(Miles de euros)			
	2.007	2.008	2.009
Sedesa Obras y Servicios, S.A.	-	39.460	39.460
Gerpe Contratas y Construcciones, S.L.	939	938	-
Green Network, K.F.T.	246	246	246
Gran Hotel Xirivella, S.L.	6.977	-	-
Imison, S.L. y participadas	4.385	-	-
TOTAL FONDO DE COMERCIO	12.547	40.644	39.706

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a las disminuciones por las ventas de Gran Hotel Xirivella, S.L. en el 2008 y Gerpe Contratas y Construcciones, S.L. en el 2009.

Además la Inversión en Imison y participadas se consideró un activo mantenido para la venta desde el año 2008.

El fondo de comercio de Sedesa Obras y Servicios, S.A. se pone de manifiesto en el ejercicio 2008 cuando Irsouca, S.L. mediante una operación onerosa, pasó de una participación del 38% a ostentar el 100% del capital de Asedes Capital, S.L. Posteriormente, el 24 de noviembre de 2008 se acordó una fusión inversa por la que Asedes Capital, S.L. absorbía a Irsouca, S.L. Del fondo de comercio afluído, como se reflejó en las cuentas del ejercicio 2008, se asignaron los cerca de 40 millones de euros a Sedesa Obras y Servicios, S.A., principal generadora de caja del grupo Sedesa.

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente tabla detalla, en miles de euros, los activos intangibles de Sedesa en los ejercicios 2007, 2008 y 2009:

SEDESA

ACTIVOS INTANGIBLES			
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009			
(Miles de Euros)			
	2007	2008	2009
Otro inmovilizado inmaterial	485	215	152
Amortización acumulada	-106	-94	-126
TOTAL OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	379	121	26

No existen variaciones significativas en el periodo 2007 – 2009.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

La siguiente tabla detalla, en miles de euros, las inversiones inmobiliarias de Sedesa en los ejercicios 2007, 2008 y 2009:

SEDESA

INVERSIONES INMOBILIARIAS			
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009			
(Miles de euros)			
	2007	2008	2009
Terrenos	2.685	2.685	6.787
Construcciones	12.485	6.417	5.665
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS	15.170	9.102	12.452

La totalidad de las inversiones inmobiliarias están ubicadas en España y disponibles para la venta.

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a los siguientes movimientos:

Terrenos:

Las principales adquisiciones del ejercicio 2009 son cancelaciones de saldos con clientes antiguos del Grupo. Se han ejecutado sentencias de embargos de bienes a los clientes morosos y se han realizado valoraciones de dichos terrenos por expertos valoradores independientes no vinculados al grupo.

Construcciones:

Las principales adquisiciones corresponden a contratos de arrendamiento financiero por 3.322 m² construidos en las oficinas situadas en el parque empresarial Rivas Futura de Madrid.

Las bajas del ejercicio anterior corresponden íntegramente a la rescisión del contrato de arrendamiento financiero sobre el edificio Centro Universitario Estema, ubicado en el parque tecnológico de Paterna. La terminación de este contrato generó una pérdida en 2008 por importe de 1.189 miles de euros.

En 2009 se ha enajenado un inmueble cancelando la deuda hipotecaria correspondiente. El grupo ha obtenido unas pérdidas por 75 miles de euros.

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

La siguiente tabla detalla, en miles de euros, los activos financieros no corrientes de Sedesa en los ejercicios 2007, 2008 y 2009:

SEDESA

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009			
(Miles de euros)			
	2007	2008	2009
Participaciones en sociedades no consolidadas	14.341	21.053	17.924
Otros créditos a largo plazo	46.112	3.127	3.293
Otras inversiones a largo plazo	35.925	35.877	14.769
Provisiones	-4.334	-28.619	-7.663
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	92.044	31.438	28.323

Las principales variaciones en el periodo 2007 – 2009 corresponden a los siguientes movimientos:

Participaciones en sociedades no consolidadas:

Los principales retiros del ejercicio 2008 corresponden a la salida de los Proyectos Eólicos Valencianos y a la puesta en venta de la participación en Grupo GeroCentros del Mediterráneo por importe de 3.449 miles de euros y 8.823 miles de euros respectivamente.

Las principales altas corresponden con las participaciones en Share Capital por importe de 9.818 miles de euros y en Enugo Inversiones por importe de 5.502 miles de euros.

Créditos a largo plazo:

Los principales retiros del ejercicio 2008 corresponden a la cancelación de los créditos vinculados con las operaciones de Proyectos Eólicos Valencianos e Irsouca por importe de 2.451 miles de euros y 35.780 miles de euros respectivamente.

Adicionalmente en el año 2008 disminuyeron las imposiciones a plazo fijo de 6.875 miles de euros a 2.500 miles de euros

Otras inversiones a largo plazo:

Los principales retiros del ejercicio 2009 corresponden a la venta de una parte de la participación en Afirmar Grupo Inmobiliario, S.A. Grupo Sedesa enajenó 7.555.702 acciones de Afirmar por un importe de 2.493 miles de euros, con una pérdida de 530 miles de euros. Manteniendo una participación de 0,15% del capital social de Afirmar Grupo Inmobiliario, S.A., el valor de cotización de esta participación al 31 de diciembre de 2009 asciende a 634 miles de euros.

Actualmente las inversiones a largo plazo representan básicamente inversiones minoritarias en sociedades, valoradas a su valor teórico contable, junto con fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.

Provisiones en Inmovilizado Financiero:

El saldo de este epígrafe contiene el importe de provisiones de las inversiones en sociedades que no consolidan. Los principales importes de provisiones por deterioro corresponden a las inversiones en Afirmar Grupo Inmobiliario, S.A., Terra Natura, S.A. y Terra Mítica, S.A

SEDESA

Balance (pasivo)

Balances de situación consolidados					
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009. PASIVO					
(Miles de euros)					
	2.007	2.008	% Var.	2.009	% Var.
Capital Social	75	51	-32%	51	0%
Reservas	22.755	17.544	-23%	4.746	-73%
Prima de emisión	-	-	-	-	-
Reserva legal	93	93	0%	93	0%
Otras reservas	16.842	(15.945)	-195%	9.632	-160%
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Reservas en sociedades consolidadas	5.820	33.396	474%	(4.979)	-115%
Reservas por ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas de primera aplicación	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	(42)	17	-140%	(182)	-1171%
Acciones propias	-	-	-	-	-
Beneficios consolidados del ejercicio	8.458	(12.845)	-252%	11.300	-188%
Beneficios consolidados	9.129	(12.923)	-242%	11.323	-188%
Beneficios/pérdidas atribuibles a socios externos	(671)	78	-112%	(23)	-129%
Ajustes por cambios de valor	-	(2.222)	-	(2.260)	2%
PATRIMONIO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE	31.246	2.545	-92%	13.655	437%
INTERESES MINORITARIOS	2.229	1.074	-52%	1.239	15%
PATRIMONIO NETO	33.475	3.619	-89%	14.894	312%
Deudas con entidades de crédito	199.609	114.164	-43%	116.011	2%
Otros pasivos financieros	62.359	55.305	-11%	11.410	-79%
Pasivos por impuestos diferidos	16.016	10.403	-35%	6.188	-41%
Provisiones	-	1.429	-	2.609	83%
Ingresos diferidos a largo plazo	-	-	-	-	-
PASIVOS NO CORRIENTES	277.984	181.301	-35%	136.218	-25%
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	9.811	-	32.644	233%
Deudas con entidades de crédito	62.547	17.039	-73%	20.470	20%
Deudas por efectos descontados	25.846	37.708	46%	14.372	-62%
Otros pasivos financieros	45.714	13.221	-71%	12.442	-6%
Acreedores comerciales	148.692	149.584	1%	133.100	-11%
Provisiones	3.236	11.843	266%	3.490	-71%
Pasivos por impuestos corrientes	1.732	1.927	11%	395	-80%
Otros pasivos corrientes	18.216	17.714	-3%	24.472	38%
PASIVOS CORRIENTES	305.983	258.847	-15%	241.385	-7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	617.442	443.767	-28%	392.497	-12%

PATRIMONIO NETO

La variación registrada en los diferentes epígrafes que componen el patrimonio neto de Sedesa durante los ejercicios 2007 y 2009 ha sido la siguiente:

SEDESA

Balances de situación consolidados							
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009. PASIVO							
(Miles de euros)							
	2.007	Adiciones	Otros	2.008	Adiciones	Otros	2.009
Capital social	75	-	(24)	51	-	-	51
Prima de emisión	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	93	-	-	93	-	-	93
Otras reservas	22.662	8.458	(13.669)	17.451	(12.845)	47	4.653
Diferencias de conversión	(42)	59	-	17	(199)	-	(182)
Acciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Beneficios consolidados del ejercicio	8.458	(12.845)	(8.458)	(12.845)	11.300	12.845	11.300
Ajustes por cambios de valor	-	(2.222)	-	(2.222)	(38)	-	(2.260)
PATRIMONIO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE	31.246	(6.550)	(22.151)	2.545	(1.782)	12.892	13.655
INTERESES MINORITARIOS	2.229	(1.155)	-	1.074	165	-	1.239
PATRIMONIO NETO	33.475	(7.705)	(22.151)	3.619	(1.617)	12.892	14.894

Las juntas generales extraordinarias de accionistas de Irsouca S.L. celebradas el 21 de julio de 2008 y 26 de septiembre de 2008 acordaron reducir el capital social mediante la adquisición y amortización de 1.004 y 3.011 acciones propias, respectivamente. El desembolso realizado en la adquisición de estas acciones propias ascendió a 40.007 miles de euros.

Tras estas reducciones de capital, Irsouca, S.L. pasó a tener el 100% del capital social de la sociedad dominante. Posteriormente, la sociedad se fusionó con su único accionista Asedes Capital, S.A.

Con fecha 26 de septiembre de 2008, la Junta general de accionistas aprobó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

El capital suscrito se compone de 8.485 participaciones ordinarias al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

INTERESES MINORITARIOS

El saldo en este capítulo del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. El desglose por grupos al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 es el siguiente:

SEDESA

Intereses minoritarios			
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009			
(Miles de euros)			
	2.007	2.008	2.009
Green Network, K.F.T.	1.228	1.210	1.193
Share Capital, S.L.	1.011	-	-
Sedesa Eastern Europe, S.L.	-	-	34
Cantera de Muro, S.L., Hormigones Monterroso, S.L. y Morteros de Lugo, S.L.	(10)	(136)	12
TOTAL MINORITARIOS	2.229	1.074	1.239

SEDESA

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas					
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009.					
(Miles de euros)					
	2.007	2.008	% Var.	2.009	% Var.
Ingresos	277.244	271.523	-2%	238.458	-12%
Importe neto de la cifra de negocios	263.452	269.676	2%	238.818	-11%
Otros ingresos	2.848	1.861	-35%	544	-71%
Variación de existencias de productos terminados	10.944	(14)	-100%	(904)	6357%
Aprovisionamientos	(176.214)	(189.569)	8%	(177.574)	-6%
Compras y consumos de mercaderías	(59.916)	(59.431)	-1%	(38.538)	-35%
Subcontratas	(116.298)	(130.138)	12%	(139.036)	7%
Gastos de personal	(34.798)	(24.509)	-30%	(23.181)	-5%
Sueldos, salarios y asimilados	(27.833)	(19.766)	-29%	(18.486)	-6%
Cargas sociales	(6.965)	(4.743)	-32%	(4.695)	-1%
Otros gastos de explotación	(53.157)	(45.966)	-14%	(29.418)	-36%
EBITDA	13.075	11.479	-12%	8.285	-28%
Amortizaciones y provisiones	(7.925)	(3.221)	-59%	(3.127)	-3%
Consumos de derechos audiovisuales	-	-	-	-	-
Variación de las provisiones de tráfico	(1.704)	(32.567)	1811%	5.127	-116%
Beneficios de explotación (EBIT)	3.446	(24.309)	-805%	10.285	-142%
Ingresos financieros	22.477	77.578	245%	2.439	-97%
Gastos financieros	(17.256)	(57.565)	234%	(10.639)	-82%
Diferencias positivas (negativas) de cambio	536	(69)	-113%	161	-333%
Resultados financieros	5.757	19.944	246%	(8.039)	-140%
Otras ganancias	1.365	-	-100%	23.111	-
Otras pérdidas	(4.489)	(5.169)	15%	(185)	-96%
Beneficio antes de impuestos	6.079	(9.534)	-257%	25.172	-364%
Impuesto sobre beneficios	3.050	(678)	-122%	(10.363)	1428%
Resultado operaciones continuadas	9.129	(10.212)	-212%	14.809	-245%
Resultado operaciones interrumpidas	-	(2.711)	-	(3.486)	29%
Resultado consolidados del ejercicio	9.129	(12.923)	-242%	11.323	-188%
Resultado atribuido a la minoría	671	(78)	-112%	23	-129%
Beneficio atribuible a la dominante	8.458	(12.845)	-251,87%	11.300	-188%

INGRESOS

Los ingresos consolidados de Sedesa de los ejercicios 2007, 2008 y 2009, distribuidos por área de negocio son:

SEDESA

INGRESOS			
cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009.			
(Miles de euros)			
	2.007	2.008	2.009
Construcción y concesiones	179.714	242.032	236.101
Inmobiliaria	3.000	24.352	2.515
Energía	-	920	-
Otros	80.738	2.372	202
Total	263.452	269.676	238.818

EBITDA, EBIT Y RESULTADO ATRIBUIBLE

Un resumen de la evolución de los resultados de Sedesa durante los tres últimos ejercicios es el siguiente:

SEDESA

Resultados consolidados					
al cierre de los ejercicios 2007, 2008 y 2009.					
(Miles de euros)					
	2007	2008	% Var.	2009	% Var.
EBITDA	13.075	11.479	-12%	8.285	-28%
Beneficios de explotación (EBIT)	3.446	-24.309	-805%	10.285	-142%
Beneficio atribuible a sociedad dominante	8.458	-12.845	-252%	11.300	-188%

Las principales partidas que componen los ingresos financieros, gastos financieros y otras ganancias son:

- En el año 2007 se enajenaron los valores de renta variable que Grupo Sedesa poseía de, casi exclusivamente, acciones de la cotizada Astroc Mediterráneo, S.A., obteniendo el Grupo Sedesa una plusvalía neta de gastos por importe de 10.064 miles de euros reflejada en los ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.

- Además en el año 2007 se vendieron las siguientes sociedades:
 - Senda Ambiental, S.A. obteniendo un beneficio de 6.869 miles de euros reflejados en los ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.
 - 80% de Inverseco, S.L. obteniendo un beneficio de 233 miles de euros reflejados en los ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.
 - Excavaciones Mineras y Obras, S.A., Taller Obras Públicas, S.L. y otras obteniendo un beneficio de 2.984 miles de euros reflejados en los ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.
- En el año 2008 los beneficios más significativos incluidos en ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a:
 - Venta de las sociedades Residencial La Maimona, S.A. y Sector Residencial La Maimona, S.L. que ascendieron a 36.346 y 2.988 miles de euros respectivamente. El beneficio derivado de la venta de Residencial La Maimona, S.A. incluye, además del obtenido en la venta en el ejercicio 2008 del 50% de sus acciones, el obtenido en la venta de un 25% adicional que se realizó en el ejercicio 2006 y se difirió.
 - Venta de las participaciones de Proyectos Eólicos Valencianos, S.A. que generaron un beneficio de 34.386 miles de euros.
- En el año 2008 las pérdidas y deterioros más significativos incluidos en gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a:
 - Provisión por deterioro de las acciones de Afirma Grupo Inmobiliario, S.A. generando unas pérdidas de 18.419 miles de euros.
 - Provisión por deterioro de las acciones de Terra Natura, S.A. generando unas pérdidas de 4.227 miles de euros.
 - Provisión por deterioro de las acciones de Terra Mítica, S.A. generando unas pérdidas de 2.194 miles de euros.
 - Corrección valorativa por deterioro de la inversión asociada en Novo Inversiones 2007, S.L. por importe de 3.575 miles de euros.
 - Provisión para riesgos y gastos por importe de 7.500 miles de euros, para hacer frente a las contingencias y pasivos adicionales que se estiman del acuerdo de desinversión a formalizar en 2009 en Novo Inversiones 2007, S.L.

Además existen gastos financieros corrientes por los Préstamos, descuento de facturas, líneas de crédito, y arrendamientos financieros (ya desglosados en el capítulo 10.3.1 por importe de 20.298 miles de euros.

- En el año 2009 las pérdidas y deterioros más significativos incluidos en gastos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a:
 - Corrección valorativa por deterioro de las inversiones en Afirma Grupo Inmobiliario por importe de 664 miles de euros y Terra Natura, S.A. por 600 miles de euros.
 - Gastos financieros por los préstamos, líneas de descuento y anticipo de facturas (ya desglosados en el punto 10.3.1 de este folleto) por importe de 7.041 miles de euros.
 - Gastos financieros por los arrendamientos financieros, principalmente asociados a Plansofol, por importe de 1.622 miles de euros.

SEDESA

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2008 y 2009 (miles de euros)		
	2008	2009
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	-9.534	25.172
Ajustes del resultado:	62.423	-15.180
Amortizaciones del inmovilizado	3.471	2.131
Correcciones valorativas por deterioro	28.294	4.081
Variaciones de provisiones	43.125	-5.681
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	649	32
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-35.064	-12
Ingresos financieros	-3.186	-2.464
Gastos financieros	21.452	9.246
Diferencias de cambio	69	-161
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	319	710
Otros ingresos y gastos		-23.215
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	3.294	153
Cambios en el capital corriente	29.836	18.865
Existencias	43.612	12.319
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-30.937	20.128
Otros activos corrientes	-4.555	1.584
Acreedores y otras cuentas a pagar	13.829	-14.310
Otros pasivos corrientes	7.887	-856
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-15.967	-7.527
Pago de intereses	-21.452	-9.246
Cobro de intereses	3.186	2.464
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	3.693	5.478
Otros pagos	-1.394	-6.223
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)	66.758	21.330
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones		
Empresas asociadas	-26.160	-447
Inmovilizado intangible	-39.459	-136
Inmovilizado material	-3.037	-56
Inversiones inmobiliarias	-3.002	-6.672
Otros activos financieros	-3.862	-730
Desinversiones		
Empresas asociadas	38.710	80
Inmovilizado material	62.326	1.495
Inversiones inmobiliarias	8.643	1.373
Otros activos financieros	99.607	3.914
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (II)	133.766	-1.179
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Amortización de instrumentos de patrimonio	-40.007	
Otros	25.227	36
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión de deudas financieras	0	12.377
Devolución y amortización de deudas financieras	-183.693	-33.144
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (III)	-198.473	-20.731
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I + II + III)	2.051	-580
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	17.033	19.084
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	19.084	18.504

20.2. INFORMACIÓN FINANCIERA PRO-FORMA.

No aplica.

20.3. ESTADOS FINANCIEROS.

Ezentis elabora estados financieros tanto individuales como consolidados, los cuales pueden examinarse en su domicilio social, en el Registro Mercantil de Sevilla, en el registro de la C.N.M.V. y en la propia página *web* de la compañía en www.ezentis.com.

En relación con los últimos estados financieros auditados, tales son las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2010, los mismos fueron formulados por el consejo de administración de Ezentis bajo las siguientes circunstancias:

- Reunión del consejo de administración celebrada el 29 de abril de 2011: las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2010, formulados por el órgano de administración durante esta sesión no fueron firmados, en los términos que requiere el artículo 253 de la Ley LSC, por el representante de la consejera Rustraductus, S.L., don Javier Tallada García de la Fuente, dado que no acudió a la reunión. La consejera Rustraductus, S.L. no manifestó expresamente en aquel momento su disconformidad con las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados.

No obstante lo anterior, como se ha explicado en el capítulo 6.9 de “Factores de riesgo”, con el objeto de eliminar la salvedad relegada en el informe de auditores, la Sociedad resolvió eliminar el registro contable de activos netos pasivos por impuesto diferido, lo que motivó la necesidad de una nueva formulación de sus cuentas e informes de gestión, tanto individuales como consolidados, del ejercicio 2010.

- Reunión del consejo de administración celebrada el 25 de mayo de 2011: el consejo de administración deliberó de nuevo sobre la formulación de las cuentas e informes de gestión correspondientes al ejercicio 2010. En esta ocasión, las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, no fueron firmados, en los términos del citado artículo 253 de la LSC, ni por el consejero don Victor Frías Marcos ni por el representante de la consejera Rustraductus, S.L. por los siguientes motivos:
 - El primero de ellos porque, aunque su representante votó a favor de la formulación de estos documentos, él no acudió personalmente a la reunión del consejo de administración de la Sociedad en la que se acordó la misma y
 - el segundo porque, aunque sí participó mediante multiconferencia en la parte de la reunión en la que se acordó la reformulación de las cuentas anuales y el informe de gestión, no acudió personalmente a la misma y, además, votó en contra de su formulación.

Don Javier Tallada, en representación de la consejera Rustraductus, S.L., notificó mediante correo electrónico dirigido al presidente del consejo de administración las razones que le llevaron a votar en contra del acuerdo de formulación de las cuentas e informes de gestión sometidos a la consideración del consejo ese día, que no se reproducen aquí literalmente dado que son muy numerosas.

- Reunión del consejo de administración celebrada los días 20 y 21 de junio de 2011: a propuesta de la Comisión de Auditoría, se acordó reformular únicamente la memoria de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 para incluir una nota de hechos posteriores en la se hace referencia:
 - a la decisión adoptada por los consejos de administración de Asedes Capital, S.L.U. y Ezentis Infraestructuras, S.A.U. de acudir a la vía pre-concursal prevista en el artículo 5.3 de la Ley concursal; y
 - al encargo a un experto independiente de un informe-evaluación del eventual impacto de la revisión de la valoración del fondo de comercio generado en el balance de Grupo Ezentis, S.A. por la diferencia entre el valor razonable de las acciones de la Sociedad que se entregaron a cambio de Sedesa, y el valor razonable de los activos netos adquiridos.

En esta ocasión, las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, no fueron firmados, en los términos del citado artículo 253 de la LSC, por el representante de la consejera Rustraductus, S.L., don Javier Tallada. La razón es que el Sr. Tallada no estuvo presente en la segunda parte de la reunión que fue cuando se debatió el acuerdo de reformulación de las cuentas anuales, no habiendo manifestado expresamente en esta ocasión sus razones para no firmar los estados financieros.

20.4. AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL.

20.4.1. Declaración de haberse auditado la información financiera histórica.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio social 2007, han sido auditadas por Deloitte, S.L., con domicilio en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, con C.I.F. -B79031290, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0242 de inscripción.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios sociales de 2008 y 2009, han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio

en Madrid, paseo de la Castellana 43, con C.I.F. B-79104469, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692 de inscripción.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Ezentis y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual 2007, contiene una incertidumbre por la recuperación del crédito fiscal activado, que se recoge literalmente en los factores de riesgo del Folleto.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Ezentis correspondiente al ejercicio 2007, contiene la incertidumbre anterior y una salvedad por el efecto de las quitas relacionadas con las deudas concursales.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Ezentis y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual 2008 contiene una incertidumbre por la recuperación del crédito fiscal activado, que se recoge literalmente en el apartado 3 del informe de auditoría.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Ezentis correspondiente al ejercicio 2008, contiene la incertidumbre anterior.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Ezentis y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual 2009, contiene de nuevo una incertidumbre por la recuperación del crédito fiscal activado, que se recoge literalmente en el apartado 3 del informe de auditoría.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Ezentis correspondiente al ejercicio 2009, contiene también la siguiente salvedad:

“Tal y como se detalla en la nota 18 de la memoria adjunta, al Dirección ha presentado el Plan Estratégico para los ejercicio 2010 a 2013 del Grupo, que pasará a denominarse EZENTIS. Dicho Plan de Negocios en base al cual los Administradores consideran razonable la recuperación de los créditos fiscales reconocidos (nota 12 de la memoria). El Grupo ha implementado una serie de proyectos que persiguen el crecimiento sostenible y rentable, basado medias de transformación de algunos segmentos de actividad así como en el negocio internacional y concretado en acciones como el refuerzo de equipos, entrada en el capital de socios institucionales, renegociación de deuda y reestructuraciones de costes. En este contexto, los Administradores de la Sociedad han decidido mantener registrados impuestos anticipados y créditos fiscales generados por la misma en el epígrafe “activos por impuestos diferidos” del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 por importe de 49,8 millones de euros, cuya recuperación está sujeta a que se alcancen las expectativas reflejadas en su plan de negocios conforme a su desarrollo actual. Adicionalmente, los informes de auditoría de las sociedades filiales Avanzit Telecom, S.L.U. y Navento Technologies, S.L. refleja que la recuperación de parte de los impuestos anticipados y créditos fiscales registrados en sus cuentas anuales por importes de 25,5 millones de euros y 4,1 millones de euros, respectivamente, está asimismo sujeta a que se alcancen las expectativas mencionadas anteriormente.”

Y el informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Ezentis correspondiente al ejercicio 2009, contiene también la siguiente salvedad:

“Tal y como se detalla en la nota 22 de la memoria consolidada adjunta, al Dirección ha presentado el Plan Estratégico para los ejercicios 2010 a 2013 del Grupo, que pasará a denominarse EZENTIS. Dicho Plan de Negocios en base al cual los Administradores consideran razonable la recuperación de los créditos fiscales reconocidos (nota 15 de la memoria). El Grupo ha implementado una serie de proyectos que persiguen el crecimiento sostenible y rentable, basado en la transformación de algunos segmentos de actividad así como en el negocio internacional y concretado en acciones como el refuerzo de equipos, entrada en el capital de socios institucionales, renegociación de deuda y reestructuraciones de costes. En este contexto, los Administradores de la Sociedad han decidido mantener registrados impuestos anticipados y créditos fiscales generados por el Grupo de Sociedades en el epígrafe “activos por impuestos diferidos” del balance de situación al 31 de diciembre de 2009. La recuperación de dichos impuestos anticipados y créditos fiscales por la Sociedad Dominante, Avanzit Telecom, S.L.U. y Navento Technologies, S.L., cuyos importes totales ascienden a 49,8 millones de euros, 25,5 millones de euros y 4,1 millones de euros, respectivamente, está sujeta a que se alcancen las expectativas reflejadas en su plan de negocios conforme a su desarrollo actual.”

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2010, individuales y consolidadas, no contienen ninguna salvedad, dado que, como se expone en el capítulo 6.10 de “Factores de riesgo”, la Sociedad ha llevado a cabo las regularizaciones contables pertinentes.

Por otro lado, las cuentas anuales individuales y consolidadas de Asedes Capital, S.L. correspondientes al ejercicio social 2007, han sido auditadas por Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L., con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana 43, con C.I.F. B-79104469, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692 de inscripción.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Asedes Capital, S.L. correspondientes a los ejercicios sociales de 2008 y 2009, han sido auditadas por Soroban Auditores, S.L., con domicilio en Valencia, Gran Vía Fernando el Católico 7, con C.I.F. B-96971117, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1349 de inscripción.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Asedes Capital, S.L. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual 2007, contiene una salvedad por “la valoración de la cartera que posee el Grupo al 31 de diciembre de 2007, según se indica en la nota 8 c) de la memoria consolidada de Asedes Capital, S.L. y sociedades dependientes, se desprende un defecto en la provisión de cartera de, aproximadamente, 4.495 miles de euros. Por tanto, los epígrafes “provisiones de inmovilizaciones financieras”, del balance de situación consolidado, y “variación de las provisiones de inversiones financieras”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, se encuentran infravalorados en dicho importe, sin considerar el efecto fiscal.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Asedes Capital, S.L. del ejercicio 2007, contiene una salvedad por la valoración de su cartera al 31 de diciembre de 2007.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Asedes Capital, S.L. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual 2008, contiene una opinión con salvedades e incertidumbre por no poder verificar el inventario, ni los consumos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Asedes Capital, S.L. y sociedades dependientes, ni determinar si los resultados del método de valoración de los flujos de efectivo futuro sobre las variables proyectadas puede soportar el mayor valor de la participación que la sociedad dominante posee en la sociedad del grupo Sedesa Obras y Servicios, S.A.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Asedes Capital, S.L. del ejercicio 2008, contiene una opinión con salvedades e incertidumbre por no poder verificar el inventario, ni los consumos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Asedes Capital, S.L., ni determinar si los resultados del método de valoración de los flujos de efectivo futuro sobre las variables proyectadas puede soportar el mayor valor de la participación que la sociedad dominante posee en la sociedad del grupo Sedesa Obras y Servicios, S.A.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales consolidadas de Asedes Capital, S.L. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual 2009, contiene una opinión con la siguiente salvedad: *“De la realización de nuestro trabajo se ha puesto de manifiesto la existencia de deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales por importe de, aproximadamente, 1,6 millones de euros, que no están registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas a la fecha del presente informe, por lo que, al 31 de diciembre de 2009, el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del balance de situación consolidado adjunto y los resultados consolidados del ejercicio se encuentran sobrevalorados en dicho importe, sin considerar el efecto fiscal”*.

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales individuales de Asedes Capital, S.L. correspondiente al ejercicio 2009, contiene una opinión con una salvedad *“Tal y como recoge la consulta incluida en el boletín nº 79 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) publicado en el mes de septiembre de 2009, sobre la clasificación contable de cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad, (PGC 2007) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios, la Sociedad debería presentar, al 31 de diciembre de 2009, los ingresos provenientes de dividendos recibidos de sociedades participadas, así como los ingresos financieros procedentes de financiación concedidas a las mismas, por importe de 3,1 y 0,2 millones de euros, respectivamente, como importe neto de la cifra de negocios. Por lo tanto, los epígrafes de la cuenta de resultados, importe neto de la cifra de negocios e ingresos financieros, se presentan infravalorados y sobrevalorados en 3,3 millones de euros respectivamente.”*

20.4.2. Indicación de cualquier otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No hay otra información en el presente documento que haya sido auditada por los auditores.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Con excepción de los datos extraídos de las cuentas anuales objeto de los informes de auditoría que se citan en el apartado 20.4.1 anterior y de los estados financieros objeto de los informes de auditoría que se citan en el apartado 20.4.2 anterior, así como aquellos otros en los que se cita expresamente la fuente, el resto de los datos e información contenida en el Folleto han sido extraídos de la contabilidad interna y de gestión de Ezentis y Sedesa.

20.5. EDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MÁS RECIENTE.

La última información financiera auditada de Grupo Ezentis, S.A. corresponde a las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

20.6. INFORMACIÓN INTERMEDIA Y DEMÁS INFORMACIÓN FINANCIERA.

La última información financiera difundida por la Sociedad –no auditada- se corresponde con el primer trimestre de 2011, que fue comunicado a la CNMV el 6 de mayo de 2011 como declaración financiera intermedia.

Se muestran a continuación los balances de situación consolidados que contienen los datos a 31 de marzo de 2011, y su comparativa a cierre del ejercicio 2010:

Balances de situación consolidados			
al cierre del ejercicio 2010 y del primer trimestre de 2011 ACTIVO			
(Miles de euros)			
	31/12/2010	31/03/2011	%
Inmovilizado material	40.298	40.954	2%
Fondo de comercio	88.567	88.567	0%
Otros activos intangibles	6.458	6.583	2%
Inversiones inmobiliarias	14.531	14.496	0%
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	46.807	46.954	0%
Otras inversiones financieras	35.487	36.980	4%
Activos por impuestos diferidos	0	130	100%
ACTIVOS NO CORRIENTES	232.148	234.664	1%
Activos mantenidos para la venta	4.025	3.885	-4%
Existencias	11.575	7.148	-62%
Clientes por ventas y prestación de servicios	92.734	76.327	-21%
Obra ejecutada pendientes de facturar	40.249	40.582	1%
Activos por impuestos corrientes	6.095	4.151	-47%
Deudores varios	6.445	12.556	49%
Otros activos financieros corrientes	19.008	22.031	14%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	29.369	21.476	-37%
ACTIVOS CORRIENTES	209.500	188.156	-11%
TOTAL ACTIVO	441.648	422.820	-4%

Balances de situación consolidados			
al cierre del ejercicio 2010 y del primer trimestre de 2011 PASIVO			
(Miles de euros)			
	31/12/2010	31/03/2011	%
Capital social	158.703	158.703	0%
Prima de emisión	69.169	69.169	0%
Otras reservas	-57.126	-192.758	70%
Beneficios consolidados del ejercicio	-135.320	-4.205	-3118%
Diferencias acumuladas de conversión y operaciones de cobertura	-1.793	-2.348	24%
PATRIMONIO ATRIBUIDO A AVANZIT	33.633	28.561	-18%
INTERESES MINORITARIOS	1.923	1.936	1%
PATRIMONIO NETO	35.556	30.497	-17%
Deudas con entidades de crédito y derivados	68.957	75.027	8%
Otros pasivos financieros	6.103	5.831	-5%
Pasivos por impuestos diferidos	0	0	
Provisiones	33.325	34.534	4%
Otros pasivos no corrientes	606	1.021	41%
PASIVOS NO CORRIENTES	108.991	116.413	6%
Pasivos vinculados con activos para la venta	6.225	6.230	0%
Deudas con entidades de crédito y derivados	48.887	51.017	4%
Otros pasivos financieros	41.049	38.924	-5%
Acreedores comerciales	152.644	130.260	-17%
Provisiones	8.910	9.324	4%
Pasivos por Impuestos corrientes	18.528	20.125	8%
Otros pasivos corrientes	20.858	20.030	-4%
PASIVOS CORRIENTES	297.101	275.910	-8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	441.648	422.820	-4%

Por último, se aporta a continuación la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas con los datos del primer trimestre del ejercicio 2011, en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior:

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas			
al cierre del primer trimestre de los ejercicios 2010 y 2011.			
(Miles de euros)			
	31/03/2010	31/03/2011	% Var.
Ingresos	42.252	71.662	70%
Aprovisionamientos	-4.868	-6.887	41%
Gastos de personal	-17.731	-18.681	5%
Otros gastos de explotación	-20.366	-44.611	119%
EBITDA	-713	1.483	
Amortizaciones y provisiones de tráfico	-354	-979	177%
Beneficios de explotación (EBIT)	-1.067	504	
Resultados financieros	-613	-2.754	349%
Resultados financieros	-613	-2.754	
Resultados extraordinarios	247	-1.059	-529%
Beneficio antes de impuestos	-1.433	-3.309	
Impuesto sobre beneficios	-264	-731	177%
Beneficios consolidados del ejercicio	-1.697	-4.040	
Resultado atribuido a la minoría	-176	-165	-6%
Beneficio atribuible a Ezentis	-1.873	-4.205	

No se puede hacer una comparativa concluyente entre los datos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2011 y los relativos al primer trimestre del ejercicio 2010 y/o al cierre de ese año, dado que los datos del ejercicio 2010 no integran al grupo Sedesa hasta el segundo semestre. Por lo tanto, las principales diferencias entre uno y otro ejercicio derivan de la incorporación del Grupo Sedesa y su integración contable en Ezentis.

20.7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

La Sociedad no tiene ninguna política concreta en materia de distribución de dividendos, ni existe ninguna restricción al respecto al margen de las restricciones legales.

La Sociedad no ha acordado repartir beneficios y/o dividendos por acción en los tres últimos ejercicios, y tampoco durante el ejercicio 2010.

20.8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE.

A la fecha de registro de este folleto existen provisiones dotadas por Ezentis para los litigios en curso contra la Sociedad o entidades de su Grupo por importe de 31.296 miles de euros.

En relación con los litigios más relevantes que la Sociedad tiene o ha tenido en curso, cabe destacar:

De un lado, aquellos en los que la Sociedad o una de sus sociedades dependientes es parte demandante, que son los siguientes:

ETB (Empresa Telefónica de Bogotá)

Contrato Macro 4200000855 entre ETB y Radiotrónica, S.A.: Radiotrónica Colombia demandó a ETB por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de la cancelación anticipada del contrato y caducidad de la empresa. En el seno de este proceso el tribunal competente solicitó un peritaje financiero y uno técnico.

El peritaje financiero ha evaluado los daños y perjuicios ocasionados a Radiotrónica Colombia al 30 de septiembre de 2003 en un importe de 18.311 millones de pesos colombianos (a meros efectos informativos, 5.785 miles de euros).

El peritaje técnico ha finalizado y confirmado lo evaluado en el financiero. Tras el cumplimiento de las diferentes fases procesales, con fecha 16 de noviembre de 2006 ha sido notificada la Sentencia dictada en primera instancia por la que se condena a ETB a pagar a Radiotrónica Colombia la cantidad de 9.267 millones de pesos colombianos (a meros efectos informativos, 3.186 miles de euros). Dicha Sentencia ha sido recurrida en Apelación por ambas partes.

Para este proceso no ha sido necesario dotar provisión alguna puesto que del mismo no pueden derivarse costes ni perjuicios para Radiotrónica Colombia, ya que el mayor perjuicio que se puede ocasionar para la sociedad es la no estimación de su pretensión.

Procesos abiertos por sociedades del Grupo contra antiguos consejeros y directivos del Grupo

Ezentis tanto en el año 2010 como en el año 2009 posee registrado un anticipo concedido al ex presidente don Juan Bautista Pérez Aparicio por importe de 80 miles de euros. Por su parte, la filial Avánzit Tecnología S.L.U. mantiene registrada en ambos ejercicios una cuenta por cobrar a éste por importe de 1.421 miles de euros, ambos importes se encuentran íntegramente provisionados y han sido reclamados en ejercicios anteriores ante la fiscalía anticorrupción.

Ante el Juzgado de Instrucción nº 43 de Madrid se sigue procedimiento penal abierto por la Fiscalía Anticorrupción contra don Juan Bautista Pérez Aparicio (presidente de la Sociedad

entre el 27 de junio de 2003 y el 15 de diciembre de 2004) por un presunto delito de apropiación indebida en relación a diversas disposiciones de fondos efectuadas desde cuentas de Avánzit Tecnología S.L.U. a cuentas particulares y de una sociedad de su propiedad. En dicho procedimiento se encuentra personada Ezentis como perjudicada y acusación particular.

El 16 de junio de 2007 fue notificado auto de 3 de junio de 2007 por el que se acuerda la tramitación de las diligencias previas 2450/2005 en procedimiento abreviado, “por si los hechos imputados a Juan Bautista Pérez Aparicio, Eduardo Sunyer Martín y Manuel No Sánchez fueran constitutivos de delitos de apropiación indebida y falseamiento de cuentas societarias”, habiéndose formulado escritos de acusación y solicitud de juicio oral por el Ministerio Fiscal y Ezentis. Las sesiones del juicio oral seguidas ante la Audiencia Provincial de Madrid sección 1ª, rollo 7/2008 se celebraron en el mes de marzo de 2009.

Con fecha 2 de abril de 2009, la Audiencia Provincial dictó sentencia por la que condena a don Juan Bautista Perez Aparicio, don Manuel No Sánchez y don Eduardo Sunyer Martín, como responsables, el primero en concepto de autor y los otros dos como cooperadores necesarios de un delito continuado de apropiación indebida, con imposición de penas de cinco años de prisión e inhabilitación especial del derecho de sufragio pasivo y multa de 10 meses con una cuota diaria de 30 euros para don Juan Bautista Perez; para don Manuel No Sánchez de tres años y seis meses de prisión, inhabilitación especial y multa de 9 meses con una cuota diaria de 30 euros; y para don Eduardo Sunyer de dos años de prisión, inhabilitación y multa de cinco meses con una cuota diaria de 30 euros. Asimismo, se les condena al pago de una indemnización a Ezentis y a Avánzit Tecnología S.L.U. de 1. 421 miles de euros, si bien Manuel No Sánchez sólo hasta la cantidad de 751 miles de euros.

Frente a la misma, don Juan Bautista Perez, don Manuel No Sánchez y don Eduardo Sunyer han interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Con fecha 4 de mayo de 2010 el Tribunal Supremo ha dictado sentencia declarando no haber lugar a los recursos de casación interpuestos por don Juan Bautista Pérez Aparicio, don Manuel No y don Eduardo Sunyer, confirmando en todos sus extremos la sentencia de 2 de abril de 2009 de la Audiencia Provincial.

BNP Paribás.

Con motivo de la suspensión de pagos de Grupo Ezentis, S.A, BNP Paribas comunicó la resolución del contrato de depósito por valor de 25 millones de dólares compensando irregularmente la totalidad del importe mencionado anteriormente, que al 31 de diciembre de 2007 después del registro de los intereses y de la actualización, asciende a 28.235 miles de euros. Dada la situación jurídica de dicho activo, Grupo Ezentis, S.A mantenía al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con un criterio de prudencia, una provisión por importe de 27.437 miles de euros registrada en el epígrafe “Provisiones no corrientes”.

En agosto de 2008, el juez de quiebra de Nueva York solicita una serie de aclaraciones al Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid, y anuncia a las partes que debe interponerse una nueva acción ante ese mismo Juzgado. En diciembre de 2008 el juzgado de Madrid dicta un nuevo auto en el que confirma la a la comisión de seguimiento como representante extranjero válido para reclamar los 25 millones de euros.

Finalmente, en diciembre de 2009 se acuerda por el Juez de Quiebra de Nueva York la finalización del procedimiento del Capítulo 15, continuando pendiente la resolución del pleito seguido por las partes ante los Tribunales de Lima, Perú, actualmente en el Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Lima (Exp. 23584-2004), que a ha resuelto en primera instancia y declara improcedente la demanda de BNP al considerar que el demandante carecía de interés para obrar (causal de improcedencia del inciso 2 del artículo 427 del Código Procesal Civil –CPC-) porque, básicamente, el cuestionamiento de la exigibilidad de la obligación derivada del contrato de cesión de créditos –factoring sin recurso- debía ser sometida a los jueces y leyes españolas y, mientras no se dilucide esta controversia, el juez peruano no puede pronunciarse sobre la validez de compensación producida en la cuenta corriente peruana por ser la primera, premisa de la segunda. Asimismo, declaró improcedente la reconvenición planteada por la sociedad por considerar que está afecta a lo que se resuelva respecto de la pretensión de BNPP Andes y dado que no hubo pronunciamiento de fondo sobre ésta, no corresponde emitir pronunciamiento, tampoco, en la reconvenición. Esta resolución no es firme.

Onda Urbana, S.L. e Indecas.

Ezentis Infraestructuras, S.A.U inició un procedimiento judicial ordinario de reclamación de cantidad frente a Onda Urbana, S.L. e Indecas, por importe de 6.108.915,15 euros por certificaciones pendientes de pago y, excesos de obra, etc, en el SUR-13 del que tuvo conocimiento el Juzgado de Primera instancia nº 2 de Castellón, autos 378/2008. Se obtuvo sentencia favorable, en parte, reconociendo un importe de 3.141.051,20 €, más intereses, que ha devenido firme tras haberse desestimado todos los recursos interpuestos contra la misma. Se ha alcanzado un acuerdo transaccional respecto de la ejecución de la citada sentencia y ya han sido satisfechos 1.013.547,20 euros mediante la cesión a favor de Ezentis Infraestructuras, S.A.U de cuatro viviendas adosadas nuevas, sitas en Onda (Castellón), quedando aplazado el pago del importe restante hasta el día 4 de mayo de 2011. Llegada dicha fecha, y ante el impago de Onda Urbana, se solicitó el concurso necesario de dicha entidad, solicitud a la que se allanó, dictándose con fecha 30-5-2011 Auto de declaración de concurso, estando en fase de comunicación de créditos y de redacción del informe de la Administración Concursal.

Naveuropa XXI, S.L.

Ezentis Infraestructuras, S.A.U inició un procedimiento arbitral ante la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Valencia, contra Naveuropa XXI, S.L., en reclamación de cantidad (2.907.531,22 euros), por varios conceptos adeudados en relación a la obra ejecutada para dicha compañía en la Poble de Vallbona (Valencia), más el importe de los avales ejecutados y la devolución de la retenciones practicadas. En fecha 25 de febrero de 2010 se dictó laudo arbitral reconociendo el derecho de cobro de Ezentis Infraestructuras, S.A.U de 2.676.641 euros, más intereses, con imposición de costas a Naveuropa XXI, S.L. Este laudo fue recurrido por Naveuropa XXI, S.L., ante la Audiencia Provincial de Valencia, instando su nulidad y a la que se opuso Ezentis Infraestructuras, S.A.U. En fecha 15 de diciembre de 2010, la Audiencia

Provincial de Valencia, dictó sentencia desestimando en su integridad el recurso y todas las causas de nulidad invocadas en el mismo y confirmando el laudo arbitral, con condena en costas a la parte recurrente. Está pendiente la solicitud de ejecución del laudo arbitral en vía judicial.

Además, contra esta misma entidad, Ezentis Infraestructuras, S.A.U. tiene interpuestos tres procedimientos cambiarios desde 2009:

a) Cambiario nº 997/2009 del Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid, en reclamación de pagaré de 252.249,41 euros, más gastos de 15.261,53 €. Naveuropa XXI, S.L. se opuso a la acción ejercitada y presentó escrito desistiendo de la oposición, por lo que se seguirá con la ejecución.

b) Cambiario nº 1455/2009 del Juzgado de Primera Instancia nº 37 de Madrid, en reclamación de pagaré de 112.759,47 euros, más gastos de 33.827,84 euros. Naveuropa XXI, S.L. se opuso, inicialmente, a la acción ejercitada y posteriormente desistieron de su oposición. Se ha presentado demanda de ejecución, pendiente de despacho.

c) Cambiario nº 1592/2009 del Juzgado de Primera Instancia nº 37 de Madrid, en reclamación de pagaré de 192.745,13 euros. Naveuropa XXI, S.L. no se opuso a la acción ejercitada y se está intentando trabar embargos.

Por otra parte, Ezentis Infraestructuras, S.A.U. ha solicitado ante los Juzgados de lo Mercantil de Madrid, la declaración de concurso necesario de Naveuropa XXI, S.L., solicitando el reconocimiento del crédito de 3.249.656,54 euros que ostenta contra dicha compañía, por impago de la obra de La Pobla de Vallbona (El Osito). Se ha admitido a trámite y se ha presentado oposición por parte de Naveuropa XXI, S.L. Está pendiente el señalamiento de vista.

Ocioland, S.L.

Ezentis Infraestructuras, S.A.U. interpuso demanda de juicio ordinario en reclamación de cantidad de 1.119.542,13 euros por repetición respecto del juicio de ANDAMIOS IN contra SEDESA en la obra de MN4, cuyo conocimiento correspondió al Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Catarroja (Valencia), autos nº 542/2007.

Recaídas sendas sentencias en primera y segunda instancia, reconociendo el derecho de cobro de Ezentis Infraestructuras, S.A.U. por importe de 998.372,77 euros, Ocioland interpuso recurso de casación contra la sentencia dictada en apelación. Ezentis Infraestructuras S.A.U. por su parte, solicitó la ejecución provisional de la sentencia.

Además, Ezentis Infraestructuras S.A.U. instó solicitud de concurso necesario de Ocioland, S.L. ante los Juzgados de lo Mercantil de Valencia. Le correspondió su conocimiento al Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia, concurso abreviado nº 646/2010, en el que se solicitó el reconocimiento de un crédito por importe de 1.297.884,60 euros por la obra del centro comercial MN4. Aunque, inicialmente Ocioland S.L. se opuso a la declaración de concurso, el

juez instó a las partes a llegar a un acuerdo y fijó una segunda vista que tuvo lugar el día 15 de diciembre de 2010 y en la que Ocioland S.L. pago la totalidad de la deuda.

Resort Tres Molinos, S.L.

Ezentis Infraestructuras, S.A.U. ha interpuesto procedimiento cambiario contra Resort Tres Molinos, S.L., del que ha conocido el Juzgado de Primera Instancia nº 10 de Murcia, autos de juicio cambiario nº 266/2010, en reclamación de seis pagarés impagados por importe de 2.906.414,91 euros.

Si bien fue admitida a trámite la demanda, el procedimiento ha quedado en suspenso por la declaración de concurso voluntario presentado por la deudora, del que tiene conocimiento el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, autos de concurso ordinario nº 194/2010.

Ezentis Infraestructuras, S.A.U. ha solicitado el reconocimiento de su crédito por importe de 3.772.661,40 euros, adeudados por la obra del Resort 3 Molinos (Murcia). Se ha reconocido el importe de 3.578.011,22 euros como crédito ordinario y 194.650,18 euros está como contingente sin cuantía.

Ayuntamiento de Bucarest

Ezentis Infraestructuras, S.A.U. ha presentado solicitud de arbitraje ante la Cámara Internacional de Comercio de París. Caso 17.452/GZ, contra el ayuntamiento de Bucarest, en reclamación de cantidad por certificaciones impagadas en las obras de rehabilitación del centro histórico, penalizaciones e indemnizaciones por incumplimiento contractual, por un importe global definitivo de 34.715.232 US\$ y solicitud de medida cautelar consistente en la suspensión de ejecución de aval (5.198.388 €) instada por el Ayuntamiento.

A su vez, con fecha 28 de mayo de 2011, el demandado ha presentado, en el mismo procedimiento, demanda reconvenzional contra Ezentis Infraestructuras, S.A.U., por importe de 15.151.950 US\$, en concepto de reclamación de indemnizaciones por incumplimiento contractual.

Con fecha 30 de mayo de 2011, las partes han firmado el Acta de Misión elaborada por el Tribunal Arbitral, la cual identifica y resume quienes son las partes del proceso y cuáles son sus pretensiones y el objeto del laudo. Asimismo, en dicha fecha fue aprobado el calendario provisional correspondiente al procedimiento, según el cual, el laudo debería dictarse el 30 de noviembre de 2011, si bien, dicho plazo puede ser prorrogado por resolución motivada.

El día 14 de junio de 2011 la Corte de Arbitraje resolvió sobre la medida cautelar solicitada de suspensión de ejecución de aval (5.198.388 €), desestimando la solicitud por considerar que no existe un interés nacido y actual del solicitante, por no apreciarse peligro inminente para Ezentis Infraestructuras, S.A.U., ya que hace más de un año que el demandado intentó por última vez la ejecución de los avales, no habiendo, por tanto, ejecución que suspender. Desde entonces, el Ayuntamiento no ha vuelto a instar la ejecución de los avales y si lo hiciera estaríamos ante una modificación esencial de las circunstancias que permitirían apreciar la

existencia de dicho interés nacido y actual, con lo que se podría volver a plantear al Tribunal la adopción de la medida, entrando a estudiar el fondo del asunto.

Previamente, a esta solicitud de arbitraje, Ezentis Infraestructuras, S.A.U. presentó solicitud de suspensión de ejecución de avales dados por Bancaja, por parte del Ayuntamiento de Bucarest, por importe de 5.198.388 euros, ante la división comercial de los Tribunales de Bucarest, autos 5746/3/2010. Dicha solicitud fue desestimada definitivamente, en apelación, mediante sentencia de fecha 29 de marzo de 2011, por considerar que no siendo competentes los órganos jurisdiccionales rumanos para resolver la demanda principal con relación a la cual se solicita esta medida cautelar, el desconocimiento del fondo del asunto no les permite apreciar la existencia de buen derecho (*fumus boni iuris*) que requiere la adopción de dicha medida.

Martinsa Fadesa, S.A.

Declarado el Concurso solicitado por Martinsa Fadesa, S.A. del que conoció el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de A Coruña, autos de Concurso Ordinario 408/2008, Ezentis Infraestructuras, S.A.U se personó en el procedimiento solicitando el reconocimiento de su crédito por importe de 2.549.486,33.-€, por pagarés impagados, terminación de trabajos, liquidación de obra, intereses de demora y retenciones, de la obra Plan Parcial SAU I-9, realizada en la Poble de Vallbona.

Se ha reconocido por la administración concursal el importe de 1.945.063,58 euros. Ya se ha dictado Sentencia aprobando el convenio, que contempla pagar en 10 años, con intereses y un 15% de la deuda en bonos convertibles.

Grupo Inmobiliario Tremon, S.A.

Declarado el concurso de esta sociedad el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, autos de Concurso Ordinario 556/2008, Ezentis Infraestructuras, S.A.U se personó en el procedimiento solicitando el reconocimiento de su crédito por importe de 1.021.456,04 euros, en caso de ser estimada la demanda incidental, y de 799.396,31 euros en caso de ser desestimada, por resolución de contratos e impago de materiales en la obra del sector SRC-IBM de la Poble de Vallbona (Valencia). En la lista de acreedores el crédito de Ezentis Infraestructuras, S.A.U aparece como contingente, estando pendiente de sentencia por el incidente presentado.

Procedimiento contencioso-administrativo contra liquidación del impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

Las autoridades fiscales iniciaron actuaciones de comprobación del impuesto especial sobre determinados medios de transporte en relación con la aeronave propiedad de Asedes Capital, S.L. Unipersonal. Como consecuencia de dichas actuaciones, la Inspección emitió, en septiembre de 2009, una liquidación provisional del citado impuesto por importe de 931.917,84 euros, más los correspondientes intereses de demora. Así mismo, la Inspección acordó imponer una sanción por infracción tributaria por importe de 698.938,38 euros. Asedes Capital, S.L. Unipersonal interpuso sendas reclamaciones contra ambas resoluciones, ante el Tribunal Económico Administrativo Central que fueron acumuladas y en fecha 13 de octubre de 2010

fue notificada la resolución desestimatoria dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Contra esta resolución se interpuso, en fecha 19 de noviembre de 2010, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, del que ha conocido la Sección 7, procedimiento ordinario 610/2010, en el que ha quedado formalizada la demanda, en fecha 24 de marzo de 2011.

Igualmente, esta Sala, mediante auto de fecha 16 de diciembre de 2010 acordó en la pieza separada de suspensión, suspender la efectividad de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 5 de octubre de 2010 [R. G. 5033 y 5034/09], impugnada en el recurso contencioso-administrativo tramitado y, en consecuencia, de los actos administrativos a que la misma se contrae y dispensar a la recurrente de la prestación de caución o garantía, en lo que respecta a la suspensión cautelar del acuerdo de imposición de sanción dictado por la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales con fecha de 11 de septiembre de 2009 en el Expediente sancionador núm. 462009002637. En cuanto a la suspensión de la liquidación principal por el citado impuesto (931.917,84 euros) está pendiente de la aceptación por parte de la A.E.A.T. de la sustitución de hipotecas propuesta por la sociedad en garantía de pago de dicha liquidación.

Superficies Comerciales, S.A. (SUPERCO)

Las UTES CENTRO COMERCIAL ARANJUEZ, FASE I y FASE II (integradas ambas en un 50% por Ezentis Infraestructuras, S.A.U. y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.), interpusieron demanda de juicio ordinario en reclamación de cantidad de 5.903.310,90 euros por liquidación de trabajos en el Centro Comercial de Aranjuez, cuyo conocimiento correspondió al Juzgado de Primera Instancia nº 12 de A Coruña, autos nº 813/2010.

La demandada se opuso solicitando la desestimación íntegra de la demanda, señalándose juicio para Octubre de 2.011. Al mismo tiempo presentó demanda contra las referidas UTES en reclamación de 33.000.000 euros por retrasos, daños, etc. Dicha demanda se ha acumulado a la anterior y se admitió a trámite por Decreto de 13 de Junio de 2011, habiéndose contestado ya por las UTES, oponiéndose a la misma.

Al mismo tiempo SUPERCO solicitó la ejecución de los avales constituidos por ambas empresas integrantes de las UTES y a la que se opusieron ambas empresas mediante la interposición de un incidente de medidas cautelares, solicitando la suspensión de la ejecutividad de dichos avales que ha sido desestimado.

Por el 50% de la cuenta a cobrar que figura registrada en la contabilidad de las UTES y que se ha integrado en la contabilidad de Ezentis Infraestructuras S.A.U., se ha practicado una dotación a la provisión por insolvencias de 1.383.972,07 €.

La política del Grupo respecto a los litigios consiste en mantener una provisión adecuada, registrada en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” y “Provisiones a corto plazo” del balance. De acuerdo con la política del Grupo y estimaciones realizadas por los administradores, el

resultado de los procedimientos se estima que no va a tener impacto negativo significativo en los estados financieros.

Procedimiento de reclamación de contingencias a don Vicente Cotino Escribá en el marco del procedimiento de garantías establecido en el Acuerdo de Inversión.

El 26 de mayo de 2011 la sociedad dependiente Inversiones en Alternativas Energéticas, S.A. recibió una reclamación de un tercero por importe de 12.078.371,23 €. La reclamación tiene su origen en la cesión, en diciembre de 2008, de un derecho de crédito correspondiente a la parte variable del precio de venta de una sociedad que no pertenecía al perímetro adquirido por Ezentis.

Dicha reclamación dio inicio al procedimiento de reclamación de contingencias establecido en el acuerdo de inversión, por lo que se procedió a notificar a don Vicente Cotino la existencia de la misma, mediante burofax de 8 de junio de 2011.

El Sr. Cotino, ha contestado mediante burofax de 23 de junio de 2011 que está en conversaciones con el tercero reclamante al objeto de extinguir la deuda que reclama, y que tan pronto se produzca su extinción lo pondrá en conocimiento de Ezentis.

A este respecto, en el supuesto de que no se extinguiese totalmente la deuda y se ejecutase la reclamación del tercero, Ezentis procedería a ejecutar las garantías establecidas en virtud del acuerdo de inversión.

De otro lado, se detallan a continuación aquellos litigios en los que la Sociedad o una de sus sociedades dependientes es parte demandada:

Inversiones Ibersuizas.

Inversiones Ibersuizas, S.A. interpuso el pasado 25 de julio de 2008 demanda frente Ezentis, seguida ante el Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Madrid, con autos número 1320/2008 de procedimiento ordinario, solicitando que se declare incumplido el contrato de opción de venta firmado entre las partes el 29 de junio de 2007 y, por ende, se obligue a Ezentis a adquirir 1.304.348 acciones de Vértice 360º por el precio de 2.999.999,87 euros. El 21 de noviembre de 2008 se formuló oposición a la demanda, y el 24 de septiembre de 2009 se celebró la audiencia previa, y la vista del juicio el 23 de febrero de 2011, quedando listo para sentencia que aún no se ha emitido. No hay provisión alguna por este concepto al entender que no procede en razón de los motivos objeto del procedimiento y lo solicitado por la demandante.

Rustraductus, S.L.

Rustraductus, S.L. ha iniciado un procedimiento judicial frente Ezentis, solicitando que se declare la resolución por incumplimiento del contrato de asesoramiento firmado entre Ezentis y Rustraductus el 14 de noviembre de 2008 y una indemnización por importe de 844.200 €. La demanda ha sido admitida por el Juzgado de Primera Instancia nº 90 de Madrid, autos número 213/201 de procedimiento ordinario, mediante Decreto de fecha 22 de febrero de 2011.

Mediante auto de fecha 10 de marzo de 2011 se han estimado las medidas cautelares solicitadas por Rustraductus consistentes en un aval bancario a primer requerimiento por importe de 1.000.000 euros.

La Sociedad presentó su contestación a la demanda y reconvenición el 30 de marzo de 2010.

Requerimiento de convocatoria de Junta General extraordinaria.

El 10 de marzo de 2011 los accionistas Hamurabi, S.L., Frías de Nerja, S.A. y don Víctor Frías Marcos requirieron a la Sociedad para que convocase Junta General extraordinaria con el siguiente orden del día:

- “Primero.- Demanda a TSS Luxembourg I, S.à.r.l. (NOMURA) por incumplimiento del Acuerdo de Inversión con Ezentis el 21 de noviembre de 2008.
- Segundo.- Análisis de las operaciones realizadas por los representantes de TSS Luxembourg I, S.à.r.l. (NOMURA) con personas vinculadas. Exigencia de responsabilidades.
- Tercero.- Demanda de Ezentis a TSS Luxembourg I, S.à.r.l. (NOMURA) por incumplimiento de la Ley de OPAs.
- Cuarto.- Encargo de una Auditoría Forensic sobre los ejercicios 2009 y 2010.”

Durante la celebración de la sesión del Consejo de Administración del 28 de marzo de 2011, y a la vista de los acuerdos alcanzados tendentes a afrontar y solucionar los asuntos reflejados en el orden del día propuesto, el consejero don Víctor Frías Marcos anunció la intención de desistir del mencionado requerimiento, lo que ratificó mediante carta dirigida al Presidente del Consejo fechada el 29 de marzo de 2011.

Procedimiento contencioso-administrativo contra liquidación del impuesto especial sobre determinados medios de transporte.

Las autoridades fiscales iniciaron actuaciones de comprobación del impuesto especial sobre determinados medios de transporte en relación con la aeronave propiedad de Asedes Capital, S.L. Unipersonal. Como consecuencia de dichas actuaciones, la Inspección emitió, en septiembre de 2009, una liquidación provisional del citado impuesto por importe de 931.917,84 euros, más los correspondientes intereses de demora. Así mismo, la Inspección acordó imponer una sanción por infracción tributaria por importe de 698.938,38 euros. Asedes Capital, S.L. Unipersonal interpuso sendas reclamaciones contra ambas resoluciones, ante el Tribunal Económico Administrativo Central que fueron acumuladas y en fecha 13 de octubre de 2010 fue notificada la resolución desestimatoria dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central. Contra esta resolución se interpuso, en fecha 19 de noviembre de 2010, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, del que ha conocido la Sección 7, procedimiento ordinario 610/2010, en el que ha quedado formalizada la demanda, en fecha 24 de marzo de 2011. Igualmente, esta Sala, mediante auto de fecha 16 de diciembre de 2010 acordó en la pieza separada de suspensión, suspender la efectividad de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo

Central de 5 de octubre de 2010 [R. G. 5033 y 5034/09], impugnada en el recurso contencioso-administrativo tramitado y, en consecuencia, de los actos administrativos a que la misma se contrae y dispensar a la recurrente de la prestación de caución o garantía, en lo que respecta a la suspensión cautelar del acuerdo de imposición de sanción dictado por la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales con fecha de 11 de septiembre de 2009 en el Expediente sancionador núm. 462009002637.

La política del Grupo respecto a los litigios consiste en mantener una provisión adecuada, registrada en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” y “Provisiones a corto plazo” del balance. De acuerdo con la política del Grupo y estimaciones realizadas por los administradores, el resultado de los procedimientos se estima que no va a tener impacto negativo significativo en los estados financieros.

20.9. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA O COMERCIAL DEL EMISOR.

No ha habido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial de la Sociedad.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL.

21.1. CAPITAL SOCIAL.

21.1.1. Importe del capital, número de acciones y valor nominal.

A la fecha de registro del presente folleto el capital social de Ezentis asciende a 168.430.041,5 euros y está representado por 336.860.083 acciones ordinarias, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas (0,50 euros), íntegramente suscritas y desembolsadas, que incorporan todas ellas idénticos derechos políticos y económicos.

Las 35.294.118 nuevas acciones emitidas para atender al contravalor de la aportación no dineraria consistente en la totalidad de las aportaciones que conforman el capital de Asedes Capital, S.L. representan un 10,47 % del capital social vigente a la fecha de registro del presente folleto.

21.1.2. Acciones que no representen capital.

No existen acciones que no representen capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

En la actualidad Ezentis posee 195.171 acciones de la compañía en autocartera.

Nº acciones propias	
Saldo a 31/12/2007	7.397.574
Adiciones	3.219.479
Retiros	(5.969.433)
Saldo a 31/12/2008	4.647.620
Adiciones	9.877.147
Retiros	(14.524.767)
Saldo a 31/12/2010	30.451
Saldo a 31/03/2011	30.451
Adiciones	164.720
Saldo a 31/05/2011	195.171

La Junta General ordinaria de accionistas de Ezentis, celebrada en segunda convocatoria el 26 de mayo de 2010, acordó autorizar al Consejo de Administración, por el plazo de dieciocho meses contados desde la celebración de la Junta, adquirir derivativamente acciones propias dentro de los límites legalmente establecidos para ello. A continuación se transcribe literalmente el referido acuerdo adoptado como punto octavo del orden del día:

“Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, puede llevar a cabo, directa o indirectamente, y en la medida que estime que así lo aconsejen las circunstancias, la adquisición derivativa de Acciones de Avanzit, S.A. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará el límite legalmente establecido y todo ello siempre que pueda darse cumplimiento a los demás requisitos aplicables.

Las adquisiciones no podrán realizarse a un precio superior al precio de cotización del día en que se efectúe la compra ni a un precio inferior al valor nominal de la acción.

Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compra-venta como en permuta, como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias así lo aconsejen.

Y, para todo ello, se autoriza al Consejo de Administración tan ampliamente como sea necesario, a solicitar cuantas autorizaciones y adoptar cuantos acuerdos fueran necesarios o convenientes en orden al cumplimiento de la normativa legal vigente, ejecución y buen fin del presente acuerdo.

La duración de la presente autorización será de dieciocho meses contados a partir de la fecha de la presente Junta General.”

21.1.4. Valores convertibles, canjeables o con garantías.

El Consejo de Administración de Ezentis en su reunión celebrada el 26 de julio de 2010, en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 26 de mayo de 2010, acordó emitir 21.400.000 obligaciones convertibles, con exclusión del derecho de suscripción preferente, con un nominal por obligación de 0,50 €, que asciende a un importe total de 10.700.000 euros, integradas en una única serie, numeradas del 1 a la 21.400.000, ambas inclusive, representadas por un único título múltiple, y bajo la denominación “*Grupo Ezentis, S.A. Emisión 2010 de obligaciones convertibles en acciones*”. El contravalor de la emisión de obligaciones consistió en la aportación dineraria por TSS Luxembourg I, S.à.r.l, del importe total de 10.700.000 euros.

Las obligaciones se emitieron por su valor nominal.

Las obligaciones devengarían un interés anual, durante los dos primeros años, del 10%, el tercer año del 12%, el cuarto año del 14% y el último año del 16%.

No se establecieron garantías de la emisión.

De acuerdo a los términos de financiación que se negociaron y establecieron en el acuerdo de financiación suscrito por Ezentis y TSS el 26 de julio de 2010, Ezentis se comprometía a abonar a TSS las siguientes cantidades en concepto de comisión por la suscripción de las obligaciones convertibles:

- Un importe de 200.000 € al tiempo de la suscripción de las obligaciones.
- 0,15% del nominal pagadero trimestralmente o capitalizable a la fecha de vencimiento que corresponda, o en acciones en caso de que opte por la conversión.

TSS Luxembourg I, S.a.r.l tenía el derecho a convertir de forma parcial o total las obligaciones en acciones de Ezentis a partir de los seis meses siguientes a su emisión y en cualquier momento durante la totalidad del período de vigencia de las obligaciones.

Mediante carta fechada el 14 de abril de 2011 dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad, TSS Luxembourg I, S.a.r.l ejerció su derecho de conversión de la totalidad de las obligaciones, esto es las 21.400.000 obligaciones convertibles, en acciones de Ezentis; lo que se formalizó mediante escritura pública otorgada el pasado 26 de abril.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de septiembre de 2010 aprobó delegaciones en el Consejo de Administración que le facultan para ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

- mediante aportaciones dinerarias y la emisión de nuevas acciones o, en su caso, obligaciones convertibles en acciones, en el plazo de dos años y en una cantidad máxima del 50% del capital social; y
- mediante aportaciones dinerarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, en el plazo de dos años y en una cantidad máxima del 15% del capital social.

La referida Junta acordó además delegar en el Consejo de Administración la facultad emitir obligaciones convertibles en y/o canjeables por acciones, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por el plazo de dos años y un importe máximo del 20% de capital social.

Para la determinación del límite máximo disponible en cada momento deberá considerarse si éste ha sido rebajado o agotado por la ejecución de aumentos de capital y/o la emisión de obligaciones que, en su caso, se hayan acordado al amparo de los puntos tercero, cuarto y/o quinto del orden del día de la referida Junta General extraordinaria de accionistas.

Con carácter adicional, como elemento esencial del Acuerdo de Financiación suscrito entre la Sociedad y TSS Luxembourg I, S.a.r.l. el 26 de julio de 2010, se regula el derecho de TSS Luxembourg I, S.a.r.l. a adquirir un máximo de 10.700.000 acciones por un precio de 0,85 euros por acción, que podría ejercitar a partir del 26 de mayo de 2011 y en un plazo máximo de cinco años desde el 30 de julio de 2010, por un número de acciones equivalente al importe del principal de las obligaciones convertibles suscritas por TSS Luxembourg I, S.a.r.l. el 30 de julio de 2010 que se halle pendiente de pago en la fecha de ejercicio del derecho. Ello no obstante, en la sesión del Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2011 se acordó modificar el Acuerdo de Financiación de manera que TSS renuncie a este derecho de opción de compra de acciones reconocido en su favor en virtud de la cláusula 10 del Acuerdo de Financiación. Por último, el 26 de abril de 2011 Ezentis y TSS Luxembourg I, S.a.r.l. formalizaron en escritura pública la novación modificativa no extintiva del Acuerdo de Financiación, dejando sin efecto la citada Cláusula 10 de este acuerdo, de forma que TSS Luxembourg I, S.a.r.l. ha renunciado definitivamente a su derecho de adquisición de acciones de Ezentis.

21.1.6. Capital de sociedades del grupo bajo opción.

Como se indica en el apartado 21.1.5. anterior, TSS Luxembourg I, S.a.r.l. disfrutó de un derecho a adquirir un máximo de 10.700.000 acciones de Ezentis en las condiciones ya referidas, al que renunció por mor de la formalización el 26 de abril de 2011 de la novación modificativa no extintiva del Acuerdo de Financiación, que dejó sin efecto la citada Cláusula 10 de este acuerdo, de forma que TSS Luxembourg I, S.a.r.l. ha desistido definitivamente su derecho de adquisición de acciones de Ezentis.

21.1.7. Historial del capital social.

Desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de verificación del Folleto la evolución del capital social de Ezentis ha sido la siguiente:

Fecha inscripción Registro Mercantil	Descripción	Importe nominal (€)	Precio emisión por acción	Número de acciones emitidas	Número de acciones del capital social
23-05-2007	Reducción de capital para compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, cambio a valor nominal de la acción a 0,50€.		-0,50	-	186.198.492
23-05-2007	Ampliación de capital no dineraria.	2.900.000	5	5.800.000	191.998.492
03-10-2007	Ampliación de capital mediante aportación dineraria.	9.599.924,50	1,80	19.199.849	211.198.341
19-12-2007	Ampliación de capital dineraria	1.450.000	1,80	2.900.000	214.098.341
04-12-2008	Ampliación de capital dineraria	5.352.458,50	0,80	10.704.917	224.803.258
02-04-2009	Ampliación de capital por conversión de obligaciones convertibles	4.375.000	0,80	8.750.000	233.553.258
16-04-2009	Ampliación de capital dineraria	665.016	0,75	1.330.032	234.883.290

02-06-2009	Reducción de capital	-1.407.437	0,50	-2.814.874	232.068.416
02-06-2009	Ampliación de capital por compensación del crédito de TSS Luxembouorg sobre Avanzit	3.847.659	0,75	7.695.318	239.763.734
05-06-2009	Ampliación de capital por compensación de crédito concursal y aportaciones no dinerarias	13.510.367	0,85	27.020.734	266.784.468
30-10-2009	Ampliación de capital por compensación de crédito concursal y aportaciones no dinerarias	3.529.412	0,85	7.058.824	273.843.292
12-01-2010	Ampliación de capital dineraria	1.086.956,50	0,92	2.173.913	276.017.205
15-04-2010	Ampliación de capital por compensación de crédito concursal y aportaciones no dinerarias	1.713.773,50	0,85	3.427.547	279.444.752
13-10-2010	Ampliación de capital dineraria	1.333.334	0,75	2.666.668	282.111.420
04-11-2010	Ampliación de capital por aportación no	17.647.059	0,85	35.294.118	317.405.538

	dineraria				
26-04-2011	Ampliación de capital por conversión de 21.400.000 obligaciones	9.727.272,5	0,55	19.454.545	336.860.083

- a) La Junta general del día 7 de mayo de 2007 aprobó una reducción de capital hasta la cifra de 93.099.246 euros a través de la compensación de la prima de emisión y reserva voluntaria así como de la reducción del valor nominal de las acciones a 0,50 euros por acción, con el fin de llevar a cabo un saneamiento patrimonial en la Sociedad mediante la compensación del resultado negativo de los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005. Dicha reducción de capital fue objeto de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de mayo de 2007.
- b) La Junta General del día 7 de mayo de 2007, por su parte, aprobó la ampliación de capital en la cantidad de 29.000.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.800.000 nuevas acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal con una prima de emisión de 4,5 euros, todas ellas de la misma clase y serie que las existentes, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes, representadas por medio de anotaciones en cuenta mediante aportaciones no dinerarias, consistentes en la totalidad de las acciones del Grupo Calatel. Dicha ampliación fue objeto de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 23 de mayo de 2007.
- c) La Junta General del día 7 de mayo de 2007 aprobó además una ampliación de capital dineraria de 9.599.924, 50 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 19.199.849 nuevas acciones de la misma clase y serie con una prima de emisión de 1,30 euros por acción. Dicha ampliación fue objeto de inscripción en el Registro mercantil de Madrid el día 3 de octubre de 2007.
- d) La Junta de 7 de mayo de 2007 aprobó una nueva ampliación de capital dineraria de 1.450.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 2.900.000 nuevas acciones de la misma clase y serie con una prima de emisión de 1,30 euros por acción. Dicha ampliación fue objeto de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid el 19 de diciembre de 2007.
- e) El Consejo de administración de Ezentis, en desarrollo y ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General del día 30 de junio de 2008, acordó en su sesión del 21 de noviembre de 2008 ejecutar una ampliación de capital de 5.352.458,50 euros más el importe de la prima de emisión que asciende a 3.211.475,10 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.704.917 acciones de la misma clase y serie con una valor nominal de 0,50 euros y una prima de emisión de 0,30 cada una de ellas con exclusión del derecho de suscripción preferente y suscrito y desembolsado íntegramente por TSS Luxembourg I.

S.à.r.l. Esta ampliación se ha realizado para dar entrada a la accionista de referencia TSS Luxembourg.

- f) El Consejo de Administración en desarrollo y ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General del día 30 de junio de 2008 acordó en sus respectivas sesiones de fecha 21 de noviembre de 2008 y 23 de enero de 2009, la emisión Obligaciones Convertibles en Acciones (8.750.000) de 0,8 euros de valor nominal cada una de ellas, por importe total de siete millones de euros (7.000.000 €).

Con fecha 30 de marzo de 2009, TSS Luxembourg solicitó la conversión total de las obligaciones convertibles emitidas (8.750.000 obligaciones), por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de enero de 2009, bajo la denominación “AVANZIT, S.A. Emisión 2008 de Obligaciones Convertibles en Acciones”.

El pasado 2 de abril de 2009 se elevó a público ante el Notario de Madrid Don Ignacio Paz-Ares Rodríguez, con número 574 de su protocolo, la conversión de las obligaciones en acciones, emitiéndose 8.750.000 acciones nuevas de Ezentis, con un valor nominal de 0,50 euros por acción, representadas mediante anotaciones en cuenta y suscritas y desembolsadas en su totalidad, que representan el 3,75% del capital social tras la ampliación, siendo la relación de conversión de obligaciones en acciones de Ezentis de una acción ordinaria de Ezentis (de 0,50 € de nominal) por una obligación convertible (de 0,80 € de nominal), de lo que resulta que la emisión de las 8.750.000 acciones nuevas se ha hecho al precio de 0,50 € de nominal más 0,30 € de prima. Dicha ampliación fue objeto de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid el 21 de abril de 2009.

- g) El Consejo de Administración en desarrollo y ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General del día 30 de junio de 2008 acordó en sus respectivas sesiones de fecha 21 de noviembre de 2008 y 23 de enero de 2009 una ampliación de capital dineraria de 8.487.695 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 16.975.390 nuevas acciones de la misma clase y serie con un valor nominal de 0,50 euros y una prima de emisión de 0,25 euros por acción, con derecho de suscripción preferente. Tras la finalización del periodo de suscripción preferente y período de suscripción adicional, la suscripción fue incompleta, suscribiéndose 1.330.032 acciones por un importe nominal de 665.016 euros. Dicha ampliación fue objeto de inscripción en el Registro mercantil de Madrid el día 27 de abril de 2009.
- h) El Consejo de Administración de Ezentis en desarrollo y ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General del día 27 de mayo de 2009, acordó en su sesión del 27 de mayo de 2009 ejecutar una reducción de capital hasta la cifra de 1.407.437 euros mediante la amortización de 2.814.874 acciones propias adquiridas previamente a la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha en ejercicio de la opción de compra otorgada por ésta a Ezentis, en virtud de escritura de 14 de diciembre de 2007. Dicha reducción de capital fue objeto de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de junio de 2009.
- i) El Consejo de Administración de Ezentis en desarrollo y ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General del día 27 de mayo de 2009 acordó en su sesión de 27 de mayo de 2009 ejecutar una ampliación de capital de 5.771.488,50 euros, mediante la emisión y

puesta en circulación de 7.695.318 acciones de la misma clase y serie con una valor nominal de 0,50 euros y una prima de emisión de 0,25 cada una de ellas con exclusión del derecho de suscripción preferente y suscrito y desembolsado mediante compensación de crédito que ostenta TSS Luxembourg I. S.à.r.l. contra Ezentis. El importe nominal de la ampliación fue de 3.847.659 euros. Dicha ampliación de capital fue objeto de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de junio de 2009.

- j) El Consejo de Administración de Ezentis en su reunión celebrada el 30 de octubre de 2009, y en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 27 de mayo de 2009, acordó una ampliación del capital social en 3.529.412 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7.058.824 acciones ordinarias de la misma clase y serie con una valor nominal de 0,50 euros y una prima de emisión de 0,35 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos ostentados por Solarmosa, S.L.
- k) El Consejo de Administración de Ezentis en su reunión celebrada el 30 de octubre de 2009, y en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 27 de mayo de 2009, acordó una ampliación del capital social en 1.086.956,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.173.913 acciones ordinarias de la misma clase y serie con una valor nominal de 0,50 euros y una prima de emisión de 0,42 euros cada una de ellas, suscrita y desembolsada íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- l) El Consejo de Administración de Ezentis en su reunión celebrada el 15 de abril de 2010, y en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas del día 27 de mayo de 2010, acordó una ampliación del capital social en 1.713.773,50 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 3.427.547 acciones ordinarias de la misma clase y serie con una valor nominal de 0,50 euros y una prima de emisión de 0,35 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente mediante compensación de créditos ostentados por Solarmosa, S.L.
- m) El Consejo de Administración de Ezentis en su reunión celebrada el 14 de septiembre de 2010, y en ejecución de las facultades conferidas por la Junta General de accionistas celebrada ese mismo día, acordó una ampliación del capital social en 1.333.334 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 2.666.668 acciones ordinarias de la misma clase y serie con una valor nominal de 0,50 euros y una prima de emisión de 0,25 euros cada una de ellas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, suscrita y desembolsada íntegramente por la Agencia de Innovación y Desarrollo de la Junta de Andalucía (IDEA).

El 13 de octubre de 2010, ante el notario de Madrid don Francisco Calderón Álvarez, con el número 1.692 de orden de su protocolo, se elevó a público la citada ampliación de capital, quedando íntegramente suscrita por la Agencia de Innovación y Desarrollo de la Junta de Andalucía (IDEA) en los términos indicados.

- n) La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ezentis celebrada el 14 de septiembre de 2010, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 17.647.059 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 35.294.118 nuevas acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,35 euros, esto es, por un importe total de la emisión de 30.000.000,30 de euros, todas ellas de la misma clase y serie que las existentes, con los mismos derechos y obligaciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta, que será desembolsada mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad de las participaciones de Asedes Capital, S.L., esto es, 8.485 participaciones sociales, números 1 a 8.485, ambas inclusive.

El 4 de noviembre de 2010 se elevó a público esta ampliación de capital ante el notario de Madrid don Francisco Calderón Álvarez, con el número 1.848 de orden de su protocolo, y fue suscrita por el Sr. Cotino en las condiciones descritas.

- o) El 26 de abril de 2011 la Sociedad formalizó un aumento de capital en la suma 9.727.272,5 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.454.545 nuevas acciones ordinarias, de 50 céntimos de euro de nominal cada una, más una prima de emisión de 5 céntimos de euro cada una (lo que conlleva una prima de emisión global de 972.727,5 euros), resultante de la conversión por TSS Luxembourg I, S.à.r.l. de las 21.400.000 obligaciones convertibles suscritas por esta última mediante escritura otorgada el 30 de julio de ese mismo año.

En consecuencia, el capital social queda fijado en 168.430.041,5 euros representado por 336.860.083 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

21.2. ESTATUTOS Y ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.

21.2.1. Objeto y fines de la sociedad y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de los estatutos sociales, la sociedad tiene por objeto cuanto se relacione con:

(1) *"La ejecución y mantenimiento de sistemas, equipos y componentes de telecomunicación para emisión, transmisión y recepción de cualquier clase de información entre personas, ya sea el signo, el sonido o las imágenes, por medios mecánicos, eléctricos, magnéticos y ópticos así como la prestación de servicios de valor añadido a dichas telecomunicaciones.*

(2) *La ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, en general, en alta, baja y media tensión, instalaciones electrónicas, instalaciones de electrificación, instalaciones de sistemas de señalización y balizamiento, instalaciones de seguridad y contra incendios, de puertos, aeropuertos, redes ferroviarias y carreteras.*

- (3) *La construcción completa, reparación y conservación de obras civiles, obras hidráulicas, edificaciones, saneamientos, pavimentos y sistemas de abastecimiento y tratamiento de aguas y residuos.*
- (4) *La contratación de obras y servicios con el Estado, Provincias, Municipios y cualesquiera Entidades de la Administración Institucional o Corporativa y en general toda clase de organismos públicos o privados.*
- (5) *La redacción y confección de proyectos técnicos, dirección de obra, control de calidad, realización de estudios e informes y asesoramiento técnico, de todo tipo relacionados con su objeto social.*
- (6) *La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente."*

Los estatutos sociales y la escritura de constitución de Ezentis pueden consultarse en el domicilio social de la Sociedad en Sevilla, calle Acústica nº 24 y en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla, Avenida de la Buhaira nº 15.

Los estatutos también pueden ser consultados en los registro de la C.N.M.V. y en la página web de la Sociedad (www.ezentis.com).

21.2.2. Disposiciones de los estatutos o reglamento interno relativas a los miembros de los órganos de administración, de gestión y de supervisión.

Todos los miembros del órgano de administración de la Sociedad, así como todo el personal directivo de la misma, están sometidos en sus actuaciones a un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del día 17 de mayo de 2004 y registrado ante la C.N.M.V. el 20 de mayo de 2004.

Además, el Consejo de Administración aprobó un Reglamento del Consejo, registrado con fecha 4 de diciembre de 2000 en la C.N.M.V. Este Reglamento ha sido objeto de una modificación posterior, aprobada por el Consejo de Administración celebrado el 17 de mayo de 2004 y registrada en la C.N.M.V. el 20 de mayo de 2004 y, con posterioridad, ha sido objeto de modificación aprobada por el Consejo de Administración celebrado el 23 de mayo de 2008 y entregada a la C.N.M.V el 27 de mayo de 2008.

Asimismo en la Junta General ordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 2008 se acordó modificar el artículo 10 (derecho de información previo a la celebración de la Junta General) y artículo 21 (votación y votación a través de medios de comunicación a distancia) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Tanto los estatutos sociales como el Reglamento se encuentran disponibles en la página web de la sociedad.

Entre los derechos y obligaciones más significativos de los consejeros, recogidos en el Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran los siguientes:

(1) Según resulta del artículo 14 del Reglamento, *“1. Los consejeros deberán cumplir los deberes impuestos por la Ley, los Estatutos y demás normas internas de la Sociedad, con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad, y respeto al principio de paridad de trato de los accionistas, desarrollando sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio.*

Es función esencial del consejero orientar y controlar la dirección y gestión de la Sociedad con el fin de maximizar su valor de forma sostenida en beneficio de todos los accionistas. Asimismo velará para que en relaciones con todos aquellos que tengan un interés directo o indirecto en la Sociedad, se respeten las leyes y reglamentos, se cumplan de buena fe las obligaciones y contratos, se respeten los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad y se observen aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente la Sociedad.

(2) *En el desempeño de sus funciones, el consejero actuará con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, comprometiéndose a dedicar al ejercicio de su cargo el tiempo y esfuerzo que sean necesarios para desempeñarlo con eficacia. En particular, se obliga a:*

a) Informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los órganos delegados a los que pertenezca; a tales efectos deberá recabar la información necesaria acerca de sus obligaciones legales.

b) Asistir a las reuniones de los órganos de que forme parte y participar activamente en las deliberaciones a fin de que su criterio contribuya efectivamente en la toma de decisiones.

En los casos indispensables en que, por causa justificada, no pueda asistir a las sesiones a las que haya sido convocado y resulte imprescindible la representación, deberá instruir al consejero al que, en su caso, haya conferido su representación. Las inasistencias serán cuantificadas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo

c) Asistir a las Juntas Generales.

d) Realizar cualquier cometido específico que le encomiende el Consejo de Administración y se halle razonablemente comprendido en su compromiso de dedicación.

e) Instar a las personas con facultad al respecto, para que convoquen una reunión extraordinaria del Consejo cuando lo considere necesario para el interés social o para que incluyan en el Orden del Día de la primera que haya de celebrarse, los extremos que considere conveniente.

f) Comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad. De existir tal conflicto, el consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera, salvo autorización expresa del Consejo.

g) *Expresar claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social, y de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.*

(3) *“1. Para el cumplimiento de sus funciones, todo consejero podrá informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad y sus participadas. A tales efectos podrá examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales, pudiendo inspeccionar todas sus instalaciones y comunicarse con los altos directivos de la Sociedad.”* Según resulta del artículo 22.1 del Reglamento del Consejo. El artículo 23 también otorga a los Consejeros el derecho a solicitar la contratación de expertos, con cargo a la sociedad, para que le auxilien en las funciones que tienen encomendadas.

(4) *“1. El Consejo, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, distribuirá entre sus miembros la retribución que en concepto de participación en los beneficios acuerde la Junta General de accionistas, con arreglo a las previsiones estatutarias y de conformidad con los criterios previstos en los Estatutos y en el presente artículo, teniendo cada consejero derecho a percibir la retribución que se fije por el Consejo de Administración, además de la retribución fija y dietas de asistencia que en su caso haya aprobado la Junta General de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales.”* (artículo 24.1 del Reglamento del Consejo)

(5) *“1. El consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo de Administración y de los órganos de que forme parte y, en general, se abstendrá de revelar las informaciones a las que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, así como de utilizarlas en beneficio propio o de terceros.*

2. Se exceptúan los supuestos en los que la Ley requiera su comunicación o divulgación a las autoridades de supervisión o a terceros, en cuyo caso, la revelación de la información deberá ajustarse a lo previsto en las Leyes.

3. Cuando el consejero sea persona jurídica, el deber de secreto recaerá también sobre el representante de ésta, sin perjuicio del cumplimiento de la obligación de informar a su representada.”(artículo 15 del Reglamento del Consejo).

(6) *“1. El consejero no puede desempeñar cargos ni prestar servicios en entidades competidoras de la Sociedad ni de sus participadas. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar de esta limitación al consejero afectado.*

2. Las personas que, bajo cualquier forma tengan intereses opuestos a los de la Sociedad, cesarán en su cargo a petición de cualquier socio y por acuerdo de la Junta General.

3. Antes de aceptar cualquier puesto directivo o en órgano de administración de otra sociedad o entidad, el consejero deberá consultar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.”(artículo 16 del Reglamento del Consejo).

(7) *“2. Las situaciones de conflicto de interés se regirán por las siguientes reglas:*

Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.

Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.

Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo la Sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.” (artículo 17.2 del Reglamento del Consejo).

Los procedimientos de nombramiento, reelección, duración del cargo, cese e incompatibilidad de los Consejeros se hacen de acuerdo a estas consideraciones, recogidas en el Título IV del Reglamento del Consejo ("Nombramiento y cese de Consejeros"):

Nombramiento y Reelección

El artículo 10.1 del Reglamento del Consejo establece que "Las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, habrán de recaer sobre personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, y se aprobarán por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los consejeros independientes, y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros, debiendo en todo caso la propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones adscribir el nuevo consejero dentro de una de las clases contempladas en el presente Reglamento.

Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.

En el caso de consejero persona jurídica, la persona física que le represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo de consejero, estará sujeta a los requisitos de solvencia, competencia y experiencia señalados en éste artículo y le serán exigibles a título personal los deberes del consejero establecidos en el presente Reglamento.”

Duración del Cargo

El artículo 11 del Reglamento del Consejo prescribe que “Los consejeros ejercerán su cargo durante el periodo de seis (6) años, mientras la Junta General no acuerde su separación ni renuncien a su cargo.

Los consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de seis (6) años, sin perjuicio de lo previsto en el apartado 6 del artículo 9 del presente Reglamento.

3. *Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General. Este período no se computará a los efectos de lo establecido en el apartado anterior.”*

Cese

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, los supuestos de cese de los Consejeros son los que se recogen a continuación:

“1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal y estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como consejeros ejecutivos.

b) Si se trata de consejeros dominicales, cuando el accionista a cuya instancia han sido nombrados transmita íntegramente la participación que tenía en la Sociedad o la reduzca hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d) Cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, dos tercios de sus miembros, por haber infringido sus obligaciones como consejero, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, o cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el crédito y reputación de la Sociedad.

3. En el caso de que una persona física representante de una persona jurídica consejero incurriera en alguno de los supuestos previstos en el apartado 2 anterior, aquélla deberá ser sustituida de inmediato por la persona jurídica consejero.

4. El Consejo de Administración no podrá proponer el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatuario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en artículo 9.2.a de este Reglamento que impiden su nombramiento como consejero independiente.

5. Cuando ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explicará las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante y que del motivo del cese se de cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En especial, en el

caso de que la dimisión del consejero se deba a que el Consejo haya adoptado decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero haya hecho constar serias reservas y como consecuencia de ello optara por dimitir, en la carta de dimisión que dirija al resto de miembros se hará constar expresamente esta circunstancia.

21.2.3. Derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones.

Todas las acciones de la Sociedad conceden los siguientes derechos políticos y económicos a sus titulares:

a) Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales

.Las acciones gozan del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación y no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo, por ser todas ellas ordinarias.

b) Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones y obligaciones convertibles.

Todas las acciones de Ezentis confieren a su titular, en los términos establecidos por la Ley, el derecho de suscripción preferente (artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital) en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) y en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, así como el derecho de asignación gratuita en los aumentos de capital con cargo a reservas, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con el artículo 308 de la Ley de Sociedades de Capital.

c) Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales.

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales, "*Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta que las tengan inscritas en el registro de anotaciones en cuenta correspondiente con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General*". No se requiere la titularidad de un número mínimo de acciones para poder asistir a la Junta General.

d) Derecho de información.

Las acciones representativas del capital social de EZENTIS conferirán a su titular el derecho de información recogido en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 24 de los Estatutos Sociales: "*Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Además, con la misma antelación y forma, los accionistas podrán solicitar informes o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.*

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

El Consejo de Administración estará obligado a proporcionar la información solicitada conforme a los dos apartados precedentes en la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley, salvo en los casos en que resulte legalmente improcedente, incluyendo, en particular, aquellos casos en los que, a juicio del Presidente, la publicidad de los datos perjudique los intereses sociales. Esta última excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital.

En la convocatoria de la Junta General Ordinaria se indicará que cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Cuando la Junta General haya de tratar de la modificación de los Estatutos Sociales, en el anuncio de la convocatoria, además de las menciones que en cada caso exige la Ley, se hará constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En los casos de aumento o reducción de capital, emisión de obligaciones convertibles, fusión o escisión de la Sociedad, se ofrecerá la información que para tales casos requiere la Ley.

El derecho de información de los accionistas podrá ser ejercitado a través de la página web de la sociedad, de conformidad con lo previsto en la Ley."

Adicionalmente, los accionistas son titulares de los demás derechos de información que se establecen en la Ley de Sociedades de Capital para los supuestos de modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación; fusión y escisión; disolución y liquidación de la sociedad y otros actos u operaciones societarias.

Además, la sociedad facilitará la información exigida por las disposiciones vigentes para las sociedades cuyas acciones cotizan en Bolsa, y cumplirá con los deberes de informar al público de todo hecho o decisión que pueda influir de manera sensible en la cotización de las acciones.

21.2.4. Condiciones para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.

Las condiciones para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones son las ordinarias de cualquier modificación estatutaria. De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, *"para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital. Cuando*

concurran accionistas que representen menos del 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere este párrafo sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General". Estos quórums y mayorías se corresponden con los previstos en los artículos 194 y 201 de la Ley de Sociedades de Capital.

21.2.5. Disposiciones de los estatutos o reglamento interno que restrinjan los cambios de control.

No existen preceptos estatutarios específicos que tengan como objeto o efecto retrasar, aplazar o impedir un posible cambio en el control de la sociedad o la adquisición de cualquier participación significativa en su capital por parte de terceros ajenos a la misma.

21.2.6. Disposiciones de los estatutos o reglamento interno que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe disposición alguna en los estatutos sociales que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

21.2.7. Disposiciones de los estatutos o reglamento interno que rijan los cambios en el capital.

No existen condiciones impuestas por los estatutos sociales relativas a los cambios en el capital que sean más rigurosas que las que requiere la ley.

22. CONTRATOS IMPORTANTES.

- El grupo Telefónica España ha otorgado un contrato “Bucle de Cliente Global” con la filial Avanzit Telecom, S.L. con fecha 24 de abril de 2007, por un periodo inicial de cinco años, prorrogable por otros cinco años adicionales. Tiene por objeto la realización integrada de las actividades de instalación y mantenimiento de las redes de telecomunicaciones, cualquiera que sea su magnitud y ámbito geográfico dentro del territorio nacional. En concreto, estos trabajos están referidos a:
 - Instalación y mantenimiento de las redes de cables telefónicos, equipamientos asociados e infraestructura de soporte y central telefónica.
 - Instalación y mantenimiento del bucle telefónico, incluyendo los trabajos asociados a las redes y equipos en el domicilio de cliente.
 - Mantenimiento de los equipos de radio y sistemas radiantes, utilizados en las estaciones base de telefonía móvil, así como su infraestructura de soporte asociada.

- Tareas de gestión, documentación y registro que conlleve la ejecución de los trabajos referidos anteriormente.
- La sociedad tiene conocimiento de la existencia de un pacto entre accionistas otorgado el 4 de diciembre de 2008 entre RUSTRADUCTUS, S.L., don Javier Tallada García de la Fuente y TSS LUXEMBOURG I, S.a.r.l., cuyo clausulado es público a través de la página *web* de la CNMV (www.cnmv.es).
- El 26 de julio de 2010 Vértice y TSS suscribieron el Acuerdo de Financiación, en virtud del cual TSS suscribió, mediante escritura otorgada el 30 de julio de 2010, 21.400.000 obligaciones convertibles emitidas por Ezentis, por importe de 10.700.000 euros.
- Con carácter adicional, como elemento esencial para la concesión de la financiación a la Sociedad, el Acuerdo de Financiación regulaba el derecho a TSS Luxembourg I, S.a.r.l. para adquirir un máximo de 10.700.000 acciones por un precio de 0,85 euros por acción. La redacción originaria del Acuerdo de Financiación establecía que TSS Luxembourg I, S.a.r.l. podría ejercitar este derecho de adquisición a partir del 26 de mayo de 2011 y en un plazo máximo de cinco años desde el 30 de julio de 2010, fecha de suscripción y desembolso de las obligaciones convertibles, por un número de acciones equivalente al importe del principal de las obligaciones que se halle pendiente de pago en la fecha de ejercicio del derecho. Sin embargo, en la sesión del Consejo de Administración celebrado el 28 de marzo de 2011 se acordó modificar el Acuerdo de Financiación de manera que TSS Luxembourg I, S.a.r.l. renuncie al derecho de opción de compra de acciones reconocido en su favor en virtud de la cláusula 10 del Acuerdo de Financiación. El 26 de abril de 2011 Ezentis y TSS Luxembourg I, S.a.r.l. formalizaron en escritura pública la novación modificativa no extintiva del Acuerdo de Financiación, dejando sin efecto la citada Cláusula 10 de este acuerdo, de forma que TSS Luxembourg I, S.a.r.l. ha renunciado definitivamente a su derecho de adquisición de acciones de Ezentis.
- El 29 de noviembre de 2010 Ezentis y TSS suscribieron y elevaron a público un contrato de compraventa de 9.175.026 acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. titularidad de Ezentis, representativas del 2,961% del capital actual de aquella, por un precio de 2.150226,70 euros. Ezentis se reservó el retorno de las acciones de Vértice mediante una opción de compra que puede ejercitar hasta el 29 de marzo de 2011. De ejercitarse la opción de compra, Ezentis deberá pagar a TSS un precio de 0,2213 euros por acción, incrementado en un 0,6% de interés mensual.

En contraprestación por esta opción de compra, Ezentis pagaría a TSS, en el caso de que la opción de compra no se hubiera ejercitado, el precio resultante de la diferencia entre el precio de la compraventa para el supuesto del ejercicio de la opción de compra por parte de Ezentis y el promedio de la cotización media de las acciones de Ezentis durante las treinta sesiones bursátiles inmediatamente anteriores al día siguiente en el que finalice el plazo de ejercicio de la opción de compra, siempre que éste sea inferior.

Finalizado este plazo, el promedio mencionado ha resultado ser inferior, por lo que TSS no tiene ningún derecho de compensación.

- Ezentis se ha adjudicado su primer contrato en Brasil, por valor de 10,65 millones de euros, que consistirá en la prestación de servicios de ingeniería, obra civil, levantamiento de torres y tendido de 190 kilómetros de línea de 500 kV en corriente continua entre las poblaciones de Cuiabá - Riberaozinho - Rio Araguaia, en el estado de Mato Grosso. La compañía adjudicadora es una de las concesionarias del grupo CymiMasa (empresa del Grupo ACS).

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

De conformidad con el artículo 38 de la entonces vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en relación con los artículos 133, 338 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, el 1 de julio de 2010, el Ilmo. Registrador Mercantil de Sevilla, don Juan Ignacio Madrid Alonso, designó a Ernst & Young, S.L. como experto independiente para la elaboración de un informe en relación con la aportación no dineraria del 100% de las participaciones representativas del capital social de la sociedad Asedes Capital, S.L.

Este informe fue puesto a disposición de los accionistas y del público en general al tiempo de la convocatoria el 12 de agosto de 2010 de la Junta General extraordinaria de accionistas que prevé celebrarse el 14 de septiembre de 2010 en segunda convocatoria.

24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.

En caso necesario pueden inspeccionarse los siguientes documentos, o copias de los mismos, durante el periodo de validez del documento de registro:

- a) Los estatutos y la escritura de constitución de la Sociedad.
- b) Informes y otros documentos relevantes elaborados por cualquier experto que estén mencionados en el documento.
- c) La información financiera histórica de la Sociedad, incluyendo la consolidada, para cada uno de los ejercicios mencionados en el folleto.

Los citados documentos podrán examinarse en la página web de la Sociedad (www.ezentis.com) o en su domicilio social.

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES.

La Sociedad posee una participación directa del 28,610% en la sociedad Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

Madrid, a 28 de julio de 2011.

Fdo.: Mario Armero Montes
Presidente ejecutivo
Grupo Ezentis, S.A.